

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **106**

PERÍODO LEGISLATIVO

2007

EXTRACTO FISCALIA DE ESTADO - NOTA Nº 690/07 Adjuntando expte. caratulado "S/ Informa Denuncia Presunta irregularidad en Establecimiento Educativos de la Ciudad de Ushuaia".

Entró en la Sesión 03/12/2007

Girado a la Comisión CB

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

968
28 Set
1530

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

05 OCT 2007

MESA DE ENTRADA
N. 106 HS. 1125 FIRMA

CDE. EXPTE. F.E. N° 46/07

Nota F.E. N° 690 /07

USHUAIA, 28 SET. 2007

Señora
VICEPRESIDENTE 1ª
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Doña Angélica GUZMÁN

Tengo el agrado de dirigirme a usted -y por su intermedio a los restantes miembros del cuerpo que dignamente preside- con relación al expediente del corresponde caratulado "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de remitir adjunto a la presente **copia certificada** del expediente citado -el que consta de un total de doscientas cuarenta y una (241) fojas-, en el cual obran el dictamen F.E. N° 30/07 y la resolución F.E. N° 61/07, de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° de esta última.

Saludo a usted atentamente.

VIRGILIO MALTEAGNOLI ENCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*Pase a conocimiento de los señores
legisladores e a cargo a la mesa de*

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1ª A/C Presidencia
Poder Legislativo

▲ .

○

○

┌

Estado I

ES COPIA DE

E. J.



ERIO LEONARDO
AUDIAR PEREZ
Calle Reg. De...
FISCALIA DE...

COMANDO EN JEFE FUERZA DEL FUEGO,
ZONA DE OPERACIONES ATLANTICO SUR
CORONA ARGENTINA.

FISCALIA DE ESTADO

AÑO *2007*



RE...
[Faint handwritten text]

[Handwritten signature and text]

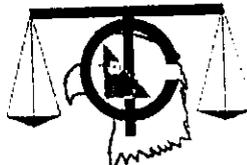
1





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Eric Leonardo Perez
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N° 921 /2007.
LETRA T.C.P.

USHUAIA,

23 JUL 2007

SR. FISCAL ESTADO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vocal Legal del Tribunal de Cuentas, a fin de remitir copia certificada del Expte. N° 282/2007 del registro de este Organismo de Control, caratulado: "S/ DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA", conforme los argumentos expuestos en Informe Legal N° 532/07.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Ruben Oscar Herrera
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SR. FISCAL DE ESTADO
Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S _____ / _____ D

Eric Leonardo Perez
DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA
RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha 23 JUL. 2007 Hora: 14:01
Fiscalía de Estado de la Provincia

Eric Leonardo Perez
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

EXPTE.:

TCR
LETRA

282
NUMERO

2007
AÑO

FECHA 16 DE JULIO

ASUNTO DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA

EXPEDIENTES AGREGADOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA L. ARNOLD
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia



En la ciudad de Ushuaia, siendo las 10:20 horas del día 16 de Julio de 2006, presenta ante el suscripto, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas Provincial, el Sr. Cristian Miño, quien acredita su identidad con DNI Nro.25.325.625, quien se encuentra acompañado por la Dra. Mirta Liliana Rapaccioli Matrícula Nro. 480. Se encuentran presentes en el acto, la Dr. Monica Penedo, en su calidad de Secretaria Legal del Tribunal de Cuentas y el Arquitecto Donnarrumma, en su calidad de Arquitecto del Tribunal de Cuentas. Y manifiesta lo siguiente que se presenta en el Tribunal de Cuentas para que se investiguen las compras y el pago de mano de obra y además porque quiero decir sobre la inseguridad que existe hoy en las escuelas por las instalaciones de gas. Y a mi me quieren sacar por negarme a firmar informes, materiales, etc.

Su especialidad esta relacionada con el tema del gas y relata que a principios de 2006 fue contratado para realizar inspecciones sobre las instalaciones de gas. Cuando realiza pruebas de hermeticidad, en Enero/Febrero de 2006, en las escuelas. El dicente realiza un relevamiento sobre mano de obra y materiales. Contratan a una empresa y lo separan del grupo de esa empresa. Termina la empresa su trabajo pero le faltaba el certificado de prueba de hermeticidad y que la llama debe ser azul. Como gobierno no tenia quien lo extendiera lo llaman a él (mayo/junio/julio). En su informe el dicente indica inconvenientes y faltantes para extender el certificado de prueba de hermeticidad con columna de agua (que es la que pide ENARGAS), EN TANTO QUE LA EMPRESA SOLO PODIA REALIZARLA CON MANOMETRO. Porque ello requiere que no exista perdida alguna, deben tener equipos y caños nuevos. Los jefes directos Verón y Cárdenas le solicitan que se dedique a hacer la prueba de hermeticidad pero el dicente indica que las exigencias normativas y las reglas de la profesión no han sido cumplidas. Atento a que los informes del dicente eran negativos se le solicita que no realice informes por escrito sino que comente las anomalías en forma verbal. Recorrió todos los colegios de Ushuaia en forma personal. Para profundizar su inspección solicita copias a CAMUZI y cuando pide a Victor Paredes las boletas de gas de cada edificio de gobierno y con eso pide copias de planos y en base a eso puede saber que hizo y que no hizo cada empresa. Al ver eso me bajan de ahí y me dicen hasta acá llegaste, dedicate a hacer lo tuyo, porque yo ya estaba entrando a hacer una investigación.

Yo veía en los colegios que hacían los trabajos pero no respetaban lo que es cálculo de cañería. Y saltaban un montón de inspecciones. Por ejemplo ponían una cocina mas grande pero no verificaban la cañería si era apropiada o no para ese artefacto. A mi se me iba de las manos un montón de cosas y me estaba utilizando para atrás.

Me toman en diciembre de nuevo por el tema de la prueba de hermeticidad porque ENARGAS esta pidiendo a gritos que le den el certificado. Porque todos estamos creídos que esta todo bien porque se hicieron pruebas con manómetro. Pero solo se hizo un trabajo al 70%. En diciembre me hacen un expediente (el ambiente ya estaba pesado) era firmalo o firmalo y Wilder me amenazo con sacarme del cargo. Lo que se estaba haciendo era nada mas que un lavado de cara. Había expedientes en donde se pedían materiales por ejemplo se pedían 50 inodoros y solo veía la colocación de tres. Yo dije esto no te lo voy a firmar porque esto no lo colocamos. Entonces Wilder va a mi casa pidiendo que le firme los papeles. El expediente que me querían hacer firmar estaba relacionado con la compra de materiales y herramientas en todos los colegios relacionados con gas y agua en todos los establecimientos. Yo sabia que esto estaba mal y ellos mismos (los jefes) me abren. Este circo aun



ERUSLEONIA PEREZ
AJUDICIAL PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

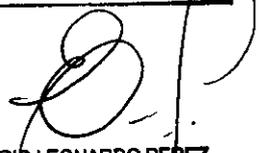
ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada

MIRTA LILIANA RAPACCIOLI
ABOLIDA
S.T.J. 480

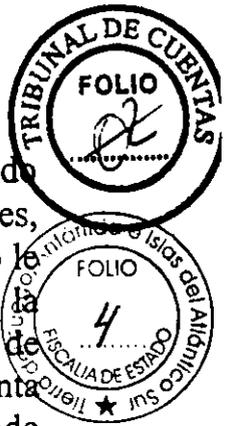
CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO





esta armado. Funciona como un relojito bien aceitado que funciona abarcando 60 viviendas, obras publicas de casa de gobierno, la oficina de inspecciones, donde esta Lambert. La otra vuelta un compañero fue a averiguar porque no le pagaron una guardia y casi lo linchan. Es una maraña gigante, entonces la gente esta callada, lee revistas y diarios pero siempre tiene veinte horas de guardia. Si ud. va a ver los materiales y herramientas que entran se dará cuenta que es una locura. Las herramientas se pierden en meses. Cuando veo todo este despiole de herramientas pido el pase a gobierno.

Preguntado por la Dra. Penedo sobre lo que se pretendió que firmara, contesta que no lo firmo pero no sabe quien terminó firmándolo. El Sr. Borré ahora esta como jefe. Pero a mi no me cierra porque no se investiga servicios generales. Porque el foco donde se realiza el trabajo está allí. Voy a contar un caso. Mi padre trabajo en la escuela 22 por gas y no le pagaron porque en ese momento estaba investigado Domínguez. En diciembre pedían a gritos por una empresa para realizar trabajos y a mi papa le dan la 31. El ministro DELUCA (en febrero de este año) lo cita a mi papa y le dice, nosotros lo que queremos hacer con vos es que arranques con la escuela 31, nosotros vamos a poner a Guillermo para que le des la mitad. Mi papa le dice que no. Que el trabajo lo hago todo yo. El Ministro lo llama a mi papa por teléfono y le dice que comience a trabajar con la escuela. Mi papa busca a los 5 matriculados que trabajan para el. El ministro lo llama y le dice que si no termina el trabajo en 3 días yo hecho a tu hijo porque tiene una carpeta mal. El ministro cita de nuevo a mi papa y le dice que si no le dan el 50% de la obra su hijo sería echado de gobierno. Mi papa puso la gente a trabajar 24 horas y termina el trabajo en dos días por la presión ejercida por el ministro respecto del trabajo de su hijo. Yo se que las guardias que se pagan no se hacen.

Yo soy delegado de UPCN y por eso frenaron todas las presiones o los intentos de dejarme sin trabajo. Me querían mandar a otros lugares, pero yo quiero quedarme en servicios generales. HAY PELIGRO EN LAS ESCUELAS Y SE LO PUEDO GARANTIZAR. UD. ELIJE EL COLEGIO Y VOY. ES UNA CUESTION DE MANTENIMIENTO. NO SE HACE EL MANTENIMIENTO QUE CORRESPONDE, NO SE HIZO LA PRUEBA DE HERMETICIDAD QUE CORRESPONDE. Me sacaron del circuito. Me sacaron de todo. Lo que es obra, referente a gas esta todo bajo candado y por seguridad nada de eso puede estar bajo candado. Eso no esta previsto por las normas de seguridad. Porque hacen eso? , para que no se enteren lo que se hizo, están poniendo llaves por miedo. En este momento en servicios Generales soy el cuco porque se los movimientos de todos. Tengo miedo que esto siga. Le voy a contar un caso. Estuve trabajando con CAMUZI, y en estos momentos la empresa se tapa los ojos. Tienen terror de entrar a un establecimiento de gobierno porque saben que si entran ya son responsables ellos. El ultimo trabajo que hice, me mandan a ver una supuesta pérdida en Sanidad (Fiscalización sanitaria) , donde una empresa coloco una caldera. Yo ví que no estaba bien hecho y advierto que esto esta mal y corre peligro. La directora le dice que el trabajo se hizo hace un año y no funciona. Yo me di cuenta que esa caldera no podía estar con un caño de media. La directora decía que hay fuerte olor a gas y yo medí el 0,7%, por lógica había posibilidad de explosión. Se dejo la luz apagada y pido cortar el medido, cuando voy a cortar el medidor me doy cuenta que la llave de corte NO CORTABA. Voy a hacer un corte pero nadie tenia conocimiento del medidor. Hago un corte y no cortaba (estábamos en inminente explosión) por lógica cerré todas las llaves individuales y seguía saliendo gas, porque estaban las cañerías pegadas con pasta para agua y no para gas. Perdía por todos lados, porque la empresa había

ERIC EDUARDO PEREZ
ASISTENTE PRINCIPAL
Sub. Reg. Despecho / Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL



ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

MONICA L. ARNOLD
Secretaría Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

MONTANA RAPACCIOLI
BOGADA
C.S. J. T. 58 F. 283
S.V. J. 430

CPN DR. Claudio A. RICCUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO





ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sección de Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL



hecho mal el trabajo. CAMUZI se basa en lo que informa el matriculado y después manda inspecciones. Llamo a CAMUZI para que corte el gas y servicios generales me llama para que vaya a una emergencia (supuesta) en otro colegio. CAMUZI no quiso entrar a la casa porque el señor que entraba se hacia responsable del edificio. Yo le pedí que retire el medidor por seguridad. Hicimos una prueba con manómetro de hermeticidad y marcaba una perdida enorme.- CAMUZI saca el medido y cuando DECLUCA se entera me saca del cargo. A mi ya no me dan trabajo, solo lo hacen cuando las papas quemán. En ocasiones el material lo compra gobierno y la empresa factura materiales y mano de obra. Se tiro la idea entre los delegados de hacer una auditoria pero todos tiene miedo, terror de hacerla. El director de Servicios Generales es "Bocha" Cardenas desde hace años. Siempre esta su gente. Esta en el cargo desde hace años, tal vez 15/20 años. Ahora estoy cobrando 400 pesos porque me hacen un descuento de los días que fui cobrando como jefe. Me sacaron la categoría. Esa presión es la que ejercen porque me opuse a hacer lo que ellos querían, obligarme a firmar cosas que a mi criterio no estaba bien. Me mandan a llamar arriba y me dicen Miño, tengo un pequeño problema con vos, vos venís llegando tarde. Porque te veo venir arriba. Yo le explico que vengo a entregar copias de unos papeles. Vos sabias que si vos me llegas 9 veces tarde va a descuento. Yo le digo me gusta que me amenaces así me doy cuenta quien me persigue. En la Escuela 24 por ejemplo, se contrató para hacer loza radiante para vereda pero como no está preparada la instalación de gas, se compro la caldera pero no hay loza radiante. Yo decidí venir al Tribunal de Cuentas porque le comente al mi abogada por los descuentos. Junte coraje porque estoy solo y Dios quiera que esto que hago no me perjudique en nada. Y tengo miedo porque es algo muy delicado como se manejan ellos. Esta denuncia que salta ahora la tendría que hacer el director de mi área, Cardenas, o Luquez o Veron. Consultado sobre si hay gente que esta en su misma situación, el dicente indica que será difícil que hagan denuncias porque salta con solo ver el libro de guardias. No puede ser que un administrativo tenga 20 guardias. Es una forma de mantenerlos callados. En calefacción hay una anomalía que es una bomba latente. No hacen los trabajos a conciencia y yo que pretendo trabajar a conciencia soy el castigado. Sigo en servicios generales pero no me dan trabajo. Para que no vea nada. Ni para cambiar un cuerito.. Consultado si se guardo copia de las inspecciones, responde que si. Consultado sobre la documental que podría aportar al Tribunal de Cuentas solicita un tiempo para presentarlo debidamente. Esta todo en mi cabeza, yo puedo ir con ustedes a cada colegio e indicarle cada uno de los problemas que tienen, quienes pasan y quienes no pasan la prueba de hermeticidad. No es nada complicado, se pide a CAMUZI a través de un matriculado cada uno de los legajos y ahí esta todo. A partir de allí cualquier matriculado podrá verificar cada instalación. También tiene conocimiento que en el área de educación trabajan siempre con la empresa de Guido Montagno, no realizando compulsas de precios. Es cuestión de preguntar que obras se hicieron por Obra Publica y otra por Educación. Cuando yo indico que hay que llamar a las empresas para que en vigencia de la garantía resuelvan los problemas, me sacan.

Consultado si tiene algo mas que agregar, responde que en 2005 en el Jardin Nro 10 fui convocado para revisar perdidas de gas y ante la inspección realizada decidí bajar la llave de gas y poner un precinto para que no sea utilizada la cocina. Como se tenía que cocinar para los niños, cuando yo me retiro concurre otro trabajador de Servicios Generales, llamado Chulli quien sacando el precinto levanta la llave de gas con la consecuencia de una

Tribunal de Cuentas de la Provincia

MÓNICA L. ARNOLD
Secretaría Privada

MIRTHA ANNA RAPACCIOLI
ABOGADA
C.E. 2003 F. 288
S.T.J. 430

DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



explosión que quemó a la cocinera. Yo recibí amenazas y se las aclaré a mi subje directo Veron y Luque, me dijeron que me quedara piola porque me iban a matar. Chiulli, de la División de Instalaciones sanitarias, quien levanto la llave en la cocina que luego explotó me apretó y me puso las manos encima. Con lo cual, siendo la hora 12:15 se cierra el acta firmando dos ejemplares de un mismo tenor.

TRIBUNAL DE C
FOLIO
04

Ante el Sr. Jefe de
FOLIO
6
FISCALIA DE ESTADO
★

MIRIAM BERANA RAPACIONI
ABOGADA
C.S.J.N.T. 58 F. 263
S.I.J. 480

Dra. MÓNICA CRISTINA PENEDO
Secretaría Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

SPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ROIZ GALAN 694

TEL: 436011

CEL: 15413095

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Arriba e isios del A. T. N. C. S. I. S. J. N. T. 58 F. 263 S. I. J. 480

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA L. ARNOLD
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA,

16 JUL 2007

VISTO: El Expte. N° 282/2007, caratulado: "S/ DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 62/2007 se estableció el período de Receso Invernal durante los días 16 al 27 de julio del año en curso, declarándose inhábiles dichos días salvo en lo concerniente al Control Previo;

Que teniendo en cuenta el tenor de los hechos denunciados corresponde habilitar feria al solo efecto de dar curso a la tramitación respectiva;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: HABILITAR la feria establecida por Resolución Plenaria N° 62/2007 al solo efecto de dar curso a la denuncia que tramita por el expediente de referencia.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 95 / 2007.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Signature]
CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
CPN DRA. MONICA HUGO MARTINEZ
Presidencia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Tribunal de Cuentas de la Provincia
Secretaría Privada
MONICA L. ARNOLD

PASE AL Sr. Vocal Legal a los efectos de diligenciar las medidas oportunas sobre lo PUESTO en conocimiento a la Justicia de los hechos denunciados. En particular las expresiones de peligro que se PRESUMEN sobre las instituciones de ENS en los establecimientos Educativos.-

Por Secretaría Privada se obtendrán copias certificadas del expediente, a fin de ser realizadas por la Unidad de Auditorías en lo que se refiere al mal uso de los Fondos Públicos.-

CPN DR. Claudio A. Ricciardi
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

170707

Pase a la Secretaría Legal a sus efectos.
- USHUAIA, 18/07/07 -

DR. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provin-

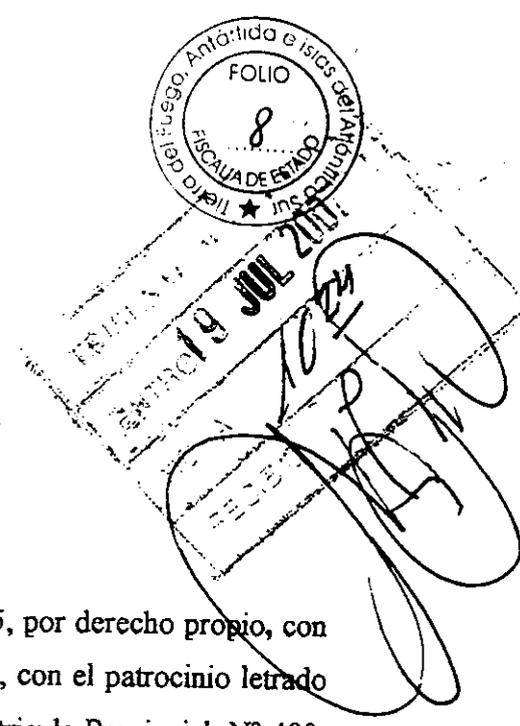
ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ENTREGA COPIAS DE ACTAS DE INSPECCIÓN.

Sres. del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego.

S _____ / _____ D.-



JOSÉ CRISTIAN MIÑO, DNI. N° 25.325.625, por derecho propio, con domicilio real en calle Ruiz Galán 694, de la ciudad de Ushuaia, con el patrocinio letrado de la Sra. Dra. Mirtha Liliana RAPACCIOLI, abogada de la Matricula Provincial, N° 480, IB.108506/9, S.T.J. Matricula Federal Tomo 58, Folio 283, S.C.J.N., constituyendo domicilio a los fines legales en calle Concejal Rubinos N 171, de esta ciudad, al Tribunal de Cuenta de Provincia de Tierra. del Fuego, me presento y digo:

Vengo acompañar copia de informes, he inspecciones referente a gas y agua, efectuadas en obras públicas Provincial, efectuadas por mi. Que me comprometí a entregar en esta repartición. *EN QUINCE FOLIOS*

Sin otro particular me despido de Ustedes, Atentamente.-

ES COPIA FIEL

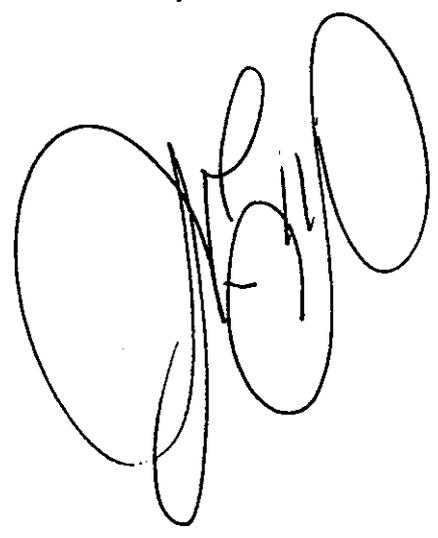
[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL ORIGINAL

[Signature]
MONICA L. ARNOLD
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Acompañar a la presente 15 copia
de documentación
(diego = vince copias)

Esencia 19/07/07



ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Handwritten signature]
TRIBUNAL DE JUICIOS
D.A.
FOLIO
9
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA 28 FEB 2006

Visto el Decreto Provincial 353/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se sustituye la Denominación de la Dirección Provincial de Infraestructura, establecida mediante Decreto Provincial N° 2196/05, por la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración.

Que por el citado acto administrativo se elimina la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos.

Que en el citado Decreto crea la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura establecida en la Planta Política.

Que es necesario establecer mediante el presente acto la precariedad de la designación que se efectúa por ser provisoria limitada en el tiempo y en razón de no haberse establecido a la fecha los mecanismos de selección.

Que es necesario designar los responsables dependientes de la Estructura de la Planta Política aprobada a partir del 06 de febrero del corriente año, según detalle del Anexo II del mencionado Decreto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial 661, Decreto Provincial N° 264/04 y Decreto Provincial N° 3814/05.

Por ello:

**EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designese a partir del 06 de febrero de 2006, en los cargos dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aprobados mediante Decreto Provincial N° 353/06, a los agentes detallados en el Anexo I, el cual formará parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Establecer que las presentes designaciones son de carácter transitorio, motivo por el cual los agentes que cesaren en sus funciones, cualquiera sea el motivo, continuarán prestando servicios en sus categorías de revista, las cuales se indican en el Anexo I del presente.

ARTICULO 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a los interesados, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 057 /06

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Civil FABIO A. ZARATI
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

FABIAN L. ARNOLD
Secretaría Principal
Tribunal de Comarcas de la Provincia

☾

☾

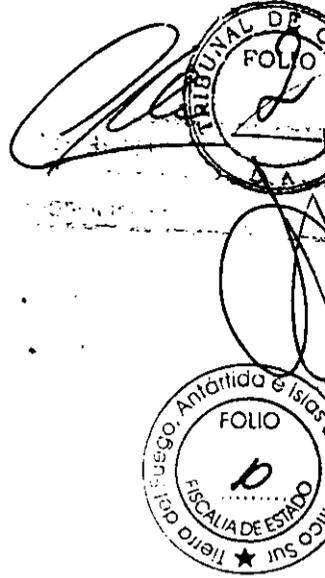


Presidencia de la Nación del Uruguay, Antártida e
 Islas del Atlántico Sur.
 República Argentina

**MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS**

ES COPIA FIEL

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



ANEXO I

RESOLUCIÓN M.O. y S.P N° 057/06.-

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Tendrá a su cargo:

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Tendrá a su cargo:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN: Tendrá a su cargo

DEPARTAMENTO OBRAS POR ADMINISTRACION: Tendrá a su cargo
 Designese Jefe Departamento Obras por Administración al agente
 CARDENAS, Juan Carlos - Legajo 13013011/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS
 Designese Jefe de División Instalaciones Eléctricas al agente
 NAVARRETE Manuel - Legajo 13013200/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN ALBAÑILERÍA Y PINTURA:
 Designese Jefe de División Albañilería y Pintura al agente
 MIÑO, José Cristian - Legajo N° 25325625/00
 Categoría de revista: "10" P.O.M. y S.

DIVISIÓN HERRERIA Y ESTRUCTURA
 Designese Jefe de División Herrería y Estructura
 OLSEN, Luis Alberto - Legajo N° 17060622/00
 Categoría de revista: "10" P.O.M y S.

DIVISIÓN CARPINTERIA
 Designese Jefe de División Carpintería
 BARRIENTOS, Modesto - Legajo N° 14504211/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN CALEFACCIÓN:
 Designese Jefe de División Calefacción al agente
 ZIGUENCIO, Raúl Miguel - Legajo 13080040/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

...a/12

[Firma]
Ing. Civil FABIO A. ZARATI
 Ministro de Obras y
 Servicios Públicos

ES COPIA FIEL

MOJICA L. A. M. G.
 Secretaria General
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

☾

☾



Provincia de Buenos Aires, Antártida e
 Islas del Atlántico Sur.
 República Argentina

**MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS**

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

[Handwritten signature]
 TRIBUNAL
 FOLIO 11
 FISCALIA DE ESTADO
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SUR
 TIPO DEL LEGajo, ANOTADO O ISLAS DEL ATLANTICO SUR

-2-

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN: Tendrá a su cargo Vacante

DIVISION ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
 Designese Jefe de División Administración y Personal
 MEDINA, Eduardo Alberto - Legajo N° 21939832/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN CONTROL DE GESTION
 Designese Jefe de División Control de Gestión
 SANCHEZ, Carlos Cecilio - Legajo N° 16113100/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN PAÑOL
 Designese Jefe de División Pañol al agente
 MARTINEZ, Oscar Alberto - Legajo N° 16107115/00
 Categoría de revista: "10" P.O.M. y S.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
 Ing. Civil FABIO A. ZARAL
 Ministro de Obras y Servicios Públicos

[Large handwritten signature]

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
 Secretaria Privada
 Tribunal de Comercio de la Provincia



Sr. Director Provincial
Dirección De Mantenimiento y Obra Por Administración (Ushuaia)
Luquez Carlos Antonio
Gobierno De La Provincia De Tierra Del Fuego

[Handwritten signature]
[Circular stamp: Tribunal de Ushuaia]
[Circular stamp: FOLIO 12]
[Circular stamp: FISCALIA DE ESTADO]
[Circular stamp: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur]

S-----/-----D

Por medio de la presente nota comunico a Ud., Donde me comunica por medio de una orden de trabajo la telefonista Sra. Mabel turno mañana, que habían cortado el suministro de gas en las siguientes, Escuela N° 9 y colegio Polivalente de Arte, donde me dirijo en forma urgente en un taxi a dichos establecimientos, al llegar al lugar se encontraban presente el gasista actuante del Colegio Polivalente De Arte Sr. Cantero Daniel y el Sr. Inspector de la Empresa Camuzzi Gas Del Sur cortando el suministro de gas por deficiencia en cañerías y reguladores en mal funcionamientos.-

Escuela N° 9 Comandante Luis Piedra Buena, corte de suministro de gas por pérdida interna, al llegar al lugar mencionado anteriormente se encontraba el Sr. Gasista Aguirre Ariel y el Sr. Inspector de la Empresa Camuzzi Gas del Sur, no pudiendo realizar ningún trabajos en los dos colegios ajustándome a las normas vigentes de la reglamentación de gas, por haber intervenido los gasistas actuante siendo lo único responsables de los trabajos realizados conformes a las prescripciones del código civil, al a realizar cualquier tipo de trabajos, caduca los diez año de garantía que tiene la cañerías interna, el gasista actuante se tiene que hacer responsable de todas deficiencias de repararlo de inmediato a su exclusivo cargo.-

Ushuaia veinticinco de abril del año dos mil seis

Recibido
[Handwritten signature]
25.04.06

Jefe de División Albañilería
y Pintura
MICO, José Cristian
M.O. y S.
[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL
MÓNICA L. ANCOLO
Secretaría Provincial
Tribunal de Cuentas de la Provincia

○

○



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

[Firma]
TRIBUNAL DE CUENTAS



INF. N°: 009/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

USHUAIA, 31 de Marzo de 2006.-

**Sr. Director Provincial de Infraestructura y
Obras por Administración**
Dn. Carlos Antonio LUQUEZ
S/D.

Por medio de la presente, informo a Ud. que la colocación de la cafetera en el sector Cocina de la Privada, presentó las siguientes anomalías:

1. instalación de agua con poca presión
2. cañería de gas en forma irregular
3. agua con abundante sarro

Esto implicó que la instalación de la cafetera se demore. No obstante se deberá regularizar la instalación de gas de forma completa, de no ser así, corren grave peligro el edificio y sus moradores. Así mismo recomiendo la limpieza de los tanques de agua para evitar la acumulación de sarro en la cafetera antes mencionada, y que su funcionamiento sea optimo.

La nueva instalación de cañerías de agua, comprende desde los tanques hasta la cafetera únicamente, solucionando así la presión, ya que la misma es insuficiente.

M. O. Y S. P.
 Tribunal de Cuentas de la Provincia
 SECRETARÍA DE FISCALÍA
 M. O. Y S. P.
[Firma]
 31/03/06

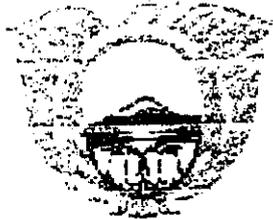
[Firma]
 Jefe de División Albañilería
 y Pintura
 MINGO José Cristian
 M.O.Y.S.P.
 MINGO José Cristian
 DNI N° 25.325.625

ES COPIA FIEL

[Firma]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

✓

✓

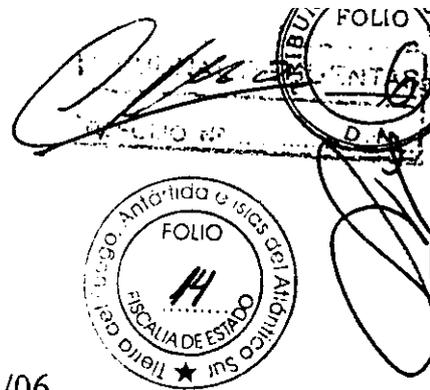


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secs. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



INF. N°: 0023/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

USHUAIA, 22 de Mayo de 2006.-

**Sr. Jefe de Departamento Obras
Por Administración
Cárdenas JUAN CARLOS
S/D.**

Por medio de la presente, informo a Ud. que en la Dirección de Comunicaciones se encontró un calefactor Marca Surrey que su combustión en la parte de los quemadores era muy mala y que expulsaba hollín tinando las paredes. Este tipo de artefacto hace que su mantenimiento sea constante ya que hay algunos materiales que no se consiguen.

Se sugiere su reemplazo por un calefactor de 3.000 kcal/h Marca CTZ u otras, ya que su mantenimiento es menos dificultoso y los materiales se consiguen sin inconvenientes.

Jefe de División Albanilería
y Pintura
MIÑO, José Cristian
M.O.y S.P.

A CARGO DE GAS
AGUA Y
CLOACA

DRICIA
de Luquoy, Carls
S/D

Se eleva la presente para su conocimiento
y fin de la presente para su conocimiento
y fin de la presente para su conocimiento

Ushuaia, 22 de Mayo del 2006.-

Jefe de Departamento Obras
Por Administración
Cárdenas, Juan Carlos
M.O.y S.P.

22/05/06

MARICAL ARNOLD
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia



USHUAIA 12 DE MAYO DE 2006



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SR. JOSÉ DÍAZ.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A UD. CON EL FIN DE INFORMARLE QUE EN EL "GIMNASIO DE LAS 640" SE SUGIERE REALIZAR LA LIMPIEZA DE LA CÁMARA SÉPTICA Y LAS CÁMARAS DE INSPECCIÓN, PARA QUE EL FUNCIONAMIENTO SEA ÓPTIMO. DEBIDO A QUE NUESTRA REPARTICIÓN NO POSEE LOS EQUIPOS ADECUADOS PARA ESTE TRABAJO.

[Handwritten signature]
LEG. 14063761
12/05/06

[Handwritten signature]
División Albañilería
y Pintura
M.O. José Cristian
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

MONICA L. ARNOLO
Secretaría Fovesta
Tribunal de Cuentas de la Provincia

‘

‘



ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

INF. N°: 010/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

M.O.y S.P

USHUAIA, 31 de Marzo de 2006.-

**Sr. Director Provincial de Infraestructura y
Obras por Administración
Dn. Carlos Antonio LUQUEZ
S/D.**

Por medio de la presente, informo a Ud. que la reparación de la cocina en el Jardín de Infantes "Los Enanitos", fue concretada teniendo que anularse un Robinete que se encontraba en mal estado, así mismo sugiero el reemplazo de la misma, debido a su deterioro con el transcurso del tiempo.

Sin otro particular me despido de usted saludado atentamente.

Jefe de División Albañilería
y Pintura
[Signature]
MINO, José Cristian
M.O.y S.P.

MINO José Cristian
DNI N° 25.325.625

ES COPIA FIEL

MONICA L. ANTONIO
Secretaria Provincial
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
31/03/06





ES COPIA FIEL

REPARTICIÓN DE CUENTAS
REFOLIO Nº
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

INF. Nº: 019/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

M.O.y S.P

USHUAIA, 10 de Mayo de 2006.-

**Sr. Jefe de Departamento Obras
Por Administración
Cárdenas JUAN CARLOS
S/D.**

Por medio de la presente, informo a Ud. que ante el llamado de los directivos de la Escuela Provincial N° 22 al detectarse las mochilas de los baños de la planta baja rebalsadas se encontró una falla en los mismos, la cual no se pudo solucionar debido a la falta de materiales.

Así mismo informo que los mismos podrán ser realizados al obtener los materiales necesarios para el arreglo.

[Firma]
Jefe de División Abastecimiento y Pastura
MUÑO, José Cristian
M.O.y S.P.

ES COPIA FIEL

[Firma]
MONICAL ARRIOLA
Secretaría Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

REFOLIO N° 10
FOLIO 18
FISCALIA DE ESTADO
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

INF. N°: 0024/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

M.O.y S.P

USHUAIA, 22 de Mayo de 2006.-

**Sr. Jefe de Departamento Obras
Por Administración
Cárdenas JUAN CARLOS
S/D.**

Por medio de la presente, informo a Ud. que el día sábado 20 de mayo del presente año, haciendo una recorrida por las escuelas de nuestra provincia se detecto la Escuela Provincial N° 9 sin suministros de gas constatándose que habían cerrado la llave de paso del nicho medidor de forma negligente. Este tipo de actitud pone en riesgo al edificio y sus moradores y es de suma gravedad no pudiéndose detectar al responsable.

Se sugiere una recorrida constante para evitar este tipo de hechos.

Jefe de División Albañilería
y Pintura
MINO, José Cristian
M.O. y S.P.

A CARGO DE GAS
AGUA Y CLOACA

DPTIOA
Sr. Luquez Carlos
S/D

se eleva el presente para su
conocimiento y tramite por estimar correspondencia.

Ushuaia, 22 de Mayo del 2006 -

Jefe de Departamento Obras
por Administración
CARDENAS, Juan Carlos
M.O. y S.P.

22/05/06

MONICA L. ARROYO
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

☾

☾

USHUAIA 17 DE MAYO DE 2006

[Handwritten signature]



RECCION DE PESCA Y
ACICULTURA,

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO
A U.S. CON EL FIN DE INFORMARLE QUE EL TERMOTANQUE
SE DARA DE BAJA DEVIDO A QUE EL ARTEFACTO YA
CUMPLIO SU CICLO ENCONTRANDOCE MUY DETERIORADO

Miño CRISTIAN JOSE
JEFE DE DIVISION
PLOMERIA Y GAS

[Handwritten signature]
RESERVA D

[Handwritten signature]
Jefe de División Albañilería
y Pintura
Miño, José Cristian
M.C.Y.S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

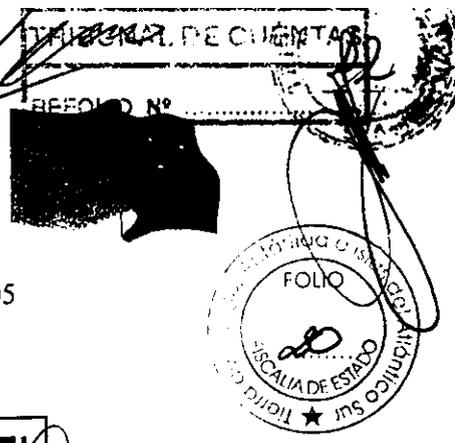
[Handwritten signature]
MONICA LARROLD
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Nota N° /05
Letra: D.G.O.P.



ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Sr. Director
De Servicios generales
Dn. Ramón Alejo Ponce

Se ha constatado que la instala.

ción de gas natural en el establecimiento de servicios
generales se encuentra fuera del reglamento de Gas
de vigencia.

- Coñería de gas natural deficiente es un riesgo para los moradores.
- Dar intervención a instalador matriculado para regularizar y declarar ante Camuzzi Gas del Sur la instalación de Coñería y artefactos.

Por último se informa que desconozco cuando se realizó estos tipos de trabajos y que yo no he tenido ninguna participación en la instalación de gas y artefactos.

[Signature]
SECRETARIA PRINCIPAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia
4/10/09
DNI 22294634





Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Nota N° /05
Letra: D.G.O.P.



Sr. Coordinador General
Dr. Horacio Hueque

Se ha constatado la instalación de calderas en Casa de Gobierno. Observandose la siguientes anomalías en su instalación

- Conexión de Calderas se deberá hacer un cálculo para comprobar si el diámetro de la cañería de gas es correspondiente.
- La salida de gases de combustión de las calderas de planta baja se encuentran conectadas a un tiraje colectivo deficiente y eso implica un grave riesgo para los moradores, el mismo se encuentra Fuera del reglamento de Gas del Estado.
- Proveer e instalar nuevos conductos de ventilación gases para las calderas de planta baja independizando su salida al exterior, de acuerdo al reglamento vigente.
- Dar intervención a Instalador matriculado para regular y declarar ante Camuzzi gas del Sur la instalación de estos artefactos.

Por último se informa que desconozco cuando se realizó estos tipos de trabajos, y que yo no he tenido ninguna participación en la instalación de estas

Calderas

HORACIO HUEQUE
Jefe Unidad de Coordinación Inspección Urbana
Subsecretaría General y de Servicios
14/07/05

ES COPIA FIEL
ERIO LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

☺

☺



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O. y S.P.

USHUAIA.

CAMUZZI GAS DEL SUR.
CALLE SUC. USHUAIA
SE. MARTOREL VICTOR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., de acuerdo a lo hablado oportunamente referente a la Resolución N° 3164-05 del ENTE NACIONAL REGULADOR DE GAS (ENARGAS), dado que esta Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos, realiza y tiene a su cargo el Mantenimiento y Refacciones de los Establecimientos Educativos (Jardines de Infantes, Escuelas Provinciales y Experimentales, Colegios Provinciales, Institutos de Enseñanza y Centros Educativos) de la ciudad de Ushuaia.

Por tal motivo solicito a Ud., de ser factible tenga a bien facilitarnos copia de los planos de gas de todos los Establecimientos mencionados, a los efectos de poder corroborar las instalaciones internas que puedan estar en forma "irregular", para de esta manera poder dar comienzo con los tramites pertinentes de regularización de los mismos.

Con esta finalidad ha sido asignado el agente Cristian MIÑO Leg: 25325625/00 como nexo entre esta Dirección de Mantenimiento y el personal de CAMUZZI a vuestro cargo.

Sin otro particular saludo a Ud., cordialmente.-

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P.
M.O.Y.S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
ALDIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

22

NOTA N°: 05.
LETRA: D.M.Y.R.E.P.

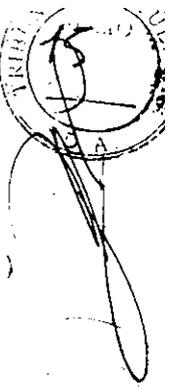
‘

‘

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Signature]



NOTA N°: 585 /2005
LETRA: (D.A. y S. -D.E. y P)

USHUAIA, 31 de enero de 2005

23

Sr. Director de M y R.D.E.P.
Dn. Ramon Alejo PONCE

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle se autorice a los agentes Juan Tricarico y Jose Cristian Miño a realizar relevamientos en los establecimientos educativos para apoyar el "Plan de Emergencia Edilicia Educativa" según lo planificado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos para el ciclo lectivo 2005.

[Signature]

MBAO. Valenzuela Alejandro
Jefe de Depto. Arquitectura de Adm. y Seguridad
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

En consecuencia.

[Signature]
PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P.
M.O.S.P.

[Signature]

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



[Handwritten number 24]

INFORME LEGAL N° 532 /07

USHUAIA, 10 de Agosto de 2007

SEÑOR VOCAL LEGAL:

De conformidad a lo requerido por el Sr. Vocal de Auditoría a fs. 5 vta. y a fin de concretar lo allí plasmado correspondería poner en conocimiento del Ministerio Público Fiscal el contenido de la denuncia formulada ante este órgano de contralor por el Sr. Cristian Miño, adjuntándose la documentación acompañada.-

Ello por considerar que podríamos encontrarnos ante el presunto DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO Y ABUSO DE AUTORIDAD conducta tipificada en el art. 248 del Código Penal, respecto de los funcionarios enunciados en la presentación, por cuya conducta podría encontrarse además comprometida la integridad física de los menores que asisten a los establecimientos educativos.-

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, se considera que debería imponerse con la premura que el caso amerita, a la empresa CAMUZZI, del contenido de la denuncia formulada a los fines que se realicen las inspecciones de rigor en las escuelas de la ciudad, con el instrumental que da cuenta el denunciante (prueba de hermeticidad con columna de agua).-

Por otra parte dado que por Vocalía de Auditoría se verificarán las irregularidades detalladas y la posible configuración de perjuicio fiscal, restaría remitir copia de la presentación al Sr. Fiscal de Estado en atención a la competencia que le asigna la Ley Provincial N° 3 art.º 1 inc.a) y d).-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. MÓNICA CRISTINA PENELOPE
Secretaria Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

2

2

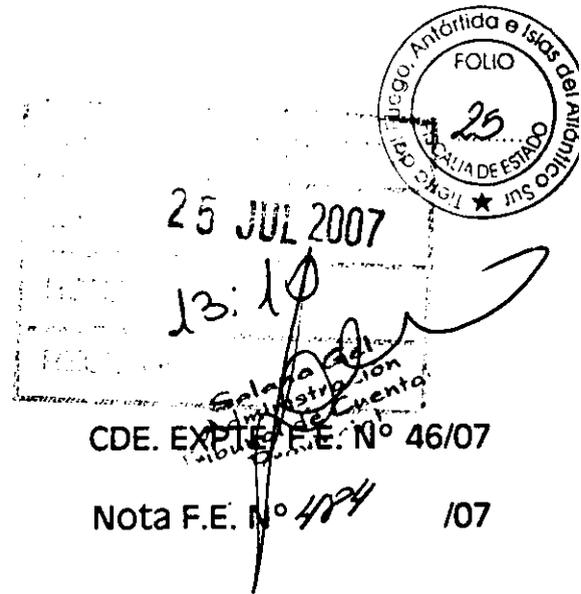


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



USHUAIA 25 JUL. 2007

**SEÑOR PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ**

Me dirijo a usted con relación al expediente del corresponde caratulado "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de solicitarle tenga a bien informar a este organismo de control sito en Av. Leandro N. Alem 2302 de esta ciudad, lo siguiente:

- 1) Si se ha realizado en sede penal la denuncia a que hace referencia el primer y segundo párrafos del Informe Legal N° 532/07 de ese organismo, remitiendo en su caso una copia autenticada de la misma.
- 2) Si se ha dado a la empresa Camuzzi la intervención que se indica en el tercer párrafo del Informe Legal N° 532/07 de ese organismo, y en su caso cuál ha sido el resultado obtenido de la misma.
- 3) Si -de acuerdo a lo expresado en el cuarto párrafo del Informe Legal N° 532/07 de ese organismo- a través de Vocalía de Auditoría se han verificado irregularidades en relación con la denuncia, indicando en su caso en qué consisten las mismas.

Saludo a usted atentamente.

[Signature]
VIRGINIO MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA

25 JUL 2007

Wesley Leticia
NOTA REGISTRADA 1339
CORREO FECHA
P. Y C P



ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CDE. EXPTE. F.E. N° 46/07

Nota F.E. N° 485 107

USHUAIA, 25 JUL. 2007

SEÑOR
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Ing. Omar DELUCA

Me dirijo a usted con relación al expediente del corresponde caratulado "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DIAS de recibida la presente, remita a este organismo de control sito en Av. Leandro N. Alem 2302 de esta ciudad, la siguiente información y documentación:

1) Copia autenticada del legajo personal del agente Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, indicando asimismo los cargos que éste ha ocupado durante los años 2006 y 2007, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen las designaciones en dichos cargos.

2) Quiénes han sido los agentes responsables del control y del mantenimiento de edificios públicos y escuelas de la Provincia -especialmente en lo relacionado con el estado y funcionamiento de instalaciones de gas, sanitarios y equipos de calefacción- durante los años 2006 y 2007, detallando nombres y apellidos, números de legajo y cargos de los mismos, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen sus designaciones en dichos cargos.

Saludo a usted atentamente.

[Signature]
VIRGILIO L. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N° 985 /2007
LETRA T.C.P.

USHUAIA, 26 JUL 2007

SR. FISCAL DE ESTADO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a su Nota N° 484/2007, a fin de poner en su conocimiento las acciones llevadas a cabo por este Tribunal en relación al tema en cuestión:

Respecto del Punto 1): con fecha 23/07/2007 se impuso al Ministerio Público Fiscal, mediante Nota N° 972/2007, la situación denunciada remitiéndose copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/ DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA".

Respecto del Punto 2): con fecha 23/07/2007 se emitió la Nota N° 969/2007 por la cual se remitió a la empresa CAMUZZI GAS DEL SUR copia certificada de la denuncia efectuada por el Sr. Cristian Miño, otorgándosele una plazo de SETENTA Y DOS (72) horas para que indiquen las medidas adoptadas en tal sentido, operando su vencimiento el día 27 del corriente mes y año.

Respecto del Punto 3): dichas tareas se encuentran en plena etapa investigativa por Vocalía de Auditoría.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

[Signature]
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SR. FISCAL DE ESTADO
Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S / D

[Signature]
DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 27 JUL. 2007 hora: 10.20
Fiscalía de Estado de la Provincia

☾

☾



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA:
U. O. Y S. P

25 JUL 2007



ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CDE. EXPTE. F.E. N° 46/07

Nota F.E. N° 485 /07

USHUAIA, 25 JUL. 2007

SEÑOR
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Ing. Omar DELUCA

Me dirijo a usted con relación al expediente del corresponde caratulado "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DIAS de recibida la presente, remita a este organismo de control sito en Av. Leandro N. Alem 2302 de esta ciudad, la siguiente información y documentación:

1) Copia autenticada del legajo personal del agente Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, indicando asimismo los cargos que éste ha ocupado durante los años 2006 y 2007, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen las designaciones en dichos cargos.

2) Quiénes han sido los agentes responsables del control y del mantenimiento de edificios públicos y escuelas de la Provincia -especialmente en lo relacionado con el estado y funcionamiento de instalaciones de gas, sanitarios y equipos de calefacción- durante los años 2006 y 2007, detallando nombres y apellidos, números de legajo y cargos de los mismos, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen sus designaciones en dichos cargos.

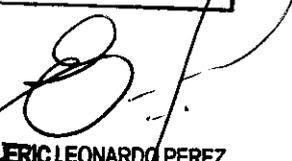
Saludo a usted atentamente.

[Signature]
VIRGILIO L. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cumplimiento a lo solicitado

ES COPIA FIEL

26/07/07


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUALA, 28 FEB 2006

Visto el Decreto Provincial 353/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se sustituye la Denominación de la Dirección Provincial de Infraestructura, establecida mediante Decreto Provincial N° 2196/05, por la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración.

Que por el citado acto administrativo se elimina la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos.

Que en el citado Decreto crea la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura establecida en la Planta Política.

Que es necesario establecer mediante el presente acto la precariedad de la designación que se efectúa por ser provisoria limitada en el tiempo y en razón de no haberse establecido a la fecha los mecanismos de selección.

Que es necesario designar los responsables dependientes de la Estructura de la Planta Política aprobada a partir del 06 de febrero del corriente año, según detalle del Anexo II del mencionado Decreto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial 661, Decreto Provincial N° 264/04 y Decreto Provincial N° 3814/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designese a partir del 06 de febrero de 2006, en los cargos dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aprobados mediante Decreto Provincial N° 353/06, a los agentes detallados en el Anexo I, el cual formará parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Establecer que las presentes designaciones son de carácter transitorio, motivo por el cual los agentes que cesaren en sus funciones, cualquiera sea el motivo, continuarán prestando servicios en sus categorías de revista, las cuales se indican en el Anexo I del presente.

ARTICULO 3º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Notifíquese a los interesados, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

ES COPIA FIEL

ADESSO AD. ANTR
lefa Departa enu
R.R.H.
M.O. y S..

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 057/06

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature]
Ing. Civil FABIO A. ZARATI
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

1

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Seca. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 057/06.-

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Tendrá a su cargo:

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Tendrá a su cargo:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN: Tendrá a su cargo

DEPARTAMENTO OBRAS POR ADMINISTRACION: Tendrá a su cargo
 Designese Jefe Departamento Obras por Administración al agente
 CARDENAS, Juan Carlos - Legajo 13013011/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS
 Designese Jefe de División Instalaciones Eléctricas al agente
 NAVARRETE Manuel - Legajo 13013200/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN ALBAÑILERÍA Y PINTURA:
 Designese Jefe de División Albañilería y Pintura al agente
 MIÑO, José Cristian - Legajo N° 25325625/00
 Categoría de revista: "10" P.O.M. y S.

DIVISIÓN HERRERIA Y ESTRUCTURA
 Designese Jefe de División Herrería y Estructura
 OLSEN, Luis Alberto - Legajo N° 17060622/00
 Categoría de revista: "10" P.O.M y S.

DIVISIÓN CARPINTERIA
 Designese Jefe de División Carpintería
 BARRIENTOS, Modesto - Legajo N° 14504211/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN CALEFACCIÓN:
 Designese Jefe de División Calefacción al agente
 ZIGUENCIO, Raúl Miguel - Legajo 13080040/00
 Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

[Handwritten signature]
 01/03/06
[Handwritten signature]
 01-03-06

[Handwritten signature]
 01/03/06
[Handwritten signature]
 01/03/06

[Handwritten signature]
 BARRIENTOS
 Modesto / LE 14504211
[Handwritten signature]
 01-03-06
 1200 HS. a/12

[Handwritten signature]

ES COPIA

ADESSO AD ANAS
 Jefe Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S.

Ing. Civil FABIO A. ZARATI
 Ministro de Obras y
 Servicios Públicos

⌋

⌋



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



USHUAIA; 12 ABR 2006

Visto la Resolución M.O.y S.P. N° 057 de fecha 28 de febrero de 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución en su Anexo I se designó al agente MIÑO José Cristian, Legajo N° 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aprobados mediante Decreto Provincial N° 353/06.

Que se deberá rectificar la fecha de la designación mencionada dado que el citado Agente fue reubicado en este Ministerio el día 24 de marzo de 2.006.

Que a fin normalizar el tramite es necesario dictar el instrumento legal correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial 661, Decreto Provincial N° 264/04 y Decreto Provincial N° 3814/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O. y S.P. N° 057/06 Anexo I, del Agente MIÑO José Cristian, Legajo N° 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos aprobados mediante Decreto Provincial N° 353/06, a partir del día 24 de marzo de 2.006.

ARTICULO 2º.- Notificar al interesado, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 101 /06

G. T. F.
Jg

ES COPIA FIEL

NORA B. M. DE GASPARINI
Dirección de Migración
M.O.Y.S.P.

Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA

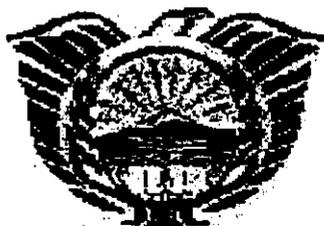
ADESSO AD ANA H
Jefe Departamento
R.R.H.r

JOSÉ CRISTIAN MIÑO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Tierras Continentales, son y serán Argentinas"

19/04/06





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 06 de Julio De 2007.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS POR ADMINISTRACION
S/D.-

Por medio de la presente solicito
AUTORIZACIÓN para usufructuar Siete (7) días corridos de licencia de invierno,
que concede el decreto N°1460/07, la cual haré efectiva a partir del
día 12-07-07 Hasta 18-07-07 inclusive.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-


M. No. CRISTIAN

APELLIDO Y NOMBRE

LEGAJO ~~26 325 625/00~~

ES COPIA FIEL


ADESSO AD. ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.


FRONCOSO Yamin J.
Jefa de Dpto. de Control de
Administración
M.O. Y S.P

⌋

⌋



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL



[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO: Jose Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625.

MINISTERIO O SECRETARÍA: Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Por medio de la presente se remite copia del Decreto Provincial N° 260/07, mediante cual se mantiene por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, en el ejercicio provisorio de s categorías o cargos, a los agentes P.O.M. y S. que hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2007 hayan venido desarrollando tareas propias del agrupamiento P.A. y T.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

USHUAIA, 22 JUN 2007

[Signature]

ALEJANDRA COIHUIN MALDONADO
D.N.I. N° 24.162.042
DIRECTORA DESPACHO Y ADMINISTRACIÓN

FIRMA:

[Signature]

ACLARACIÓN: Jose Cristian Miño

D.N.I. N° 25 325 625

FECHA: 28/06/07

HORA: 14:00

FIRMA DEL NOTIFICADOR
ACLARACIÓN

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD. INAR
Info. Departa. Ushuaia
R.K.H.
M.O. y E.

G.T.F.
H.
C. G.
R.
A.

☾

☾



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Wise 113
L.8/135

25 JUN 2007

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



NOTA N° 3030
LETRA: N.I.D.G.R.H.

107

USHUAIA, 22 JUN 2007

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se remite adjunto cédulas de notificaciones, correspondientes a los agentes que a continuación se detallan, a efectos que se proceda a notificar a los mismos del contenido del Decreto Provincial N° 260/07.

Asimismo se deberá remitir a esta Dirección, copia con notificación en original perteneciente a cada agente.

Cumplido vuelva.

APELLIDO Y NOMBRE

D.N.I.

MIÑO, Jose Cristian
CARDENAS, Juan Carlos

25.325.625.
13.013.011.

G.T.F.
II.
C. G.
R.
A.

ALEJANDRA COIHUIN MALDONADO
Directora de Despacho y Administración
Dcción. Gral. De Recursos Humanos

COPIA =

Se eleva las presentes a fin de cumplir con lo solicitado por la nota presente, con la notificación respectiva.

Ushuaia 26/06/07

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

D.R.H.

Sra. ADESSO ADRIANA.

S/A.

CUMPLIDO CON LO SOLICITADO SE ELEVA LA DEVOLUCION LAS PRESENTES A EFECTOS DE CONTINUA CON EL TRAMITE QUE CORRESPONDA.

URUGUAY, 29 Junio 2007.

JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Departamento Obras
por Administración
M.O. y S.P.

D.G.R.A.

SE DEVOLVIÓ ASUNTO CERCAS DE NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS ACTOS CONCEPTOS SRA. CARLOS Y MIMO SOSS CRISTIAN CONFORMANDO CON LO REQUERIDO AL RUBRO.

ASIMISMO SE SUPLEN QUE DE ACUERDO A LA DIRECTIVA REGISTRO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS QUE SE APROBÓ MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL 4881/06 Y CUYAS DISEÑACIONES SE EJECUTARÁN MEDIANTE RESOLUCION M.O.S.P. N° 226/07, EL ACTO MIMO SOSS CRISTIAN - LEG. N° 25225625/00 NO PORBE CASO ALBULO.

URUGUAY 29/07/07.

NAVAS Carlos Ariel
Jefe de División Registro
y Cargas de Novedades
M.O.S.P.

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



A



ES COPIA FIEL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

M.O.Y.S.P

USHUAIA, 08 de Junio del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S _____ / _____ D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día y el inclusive.

AGENTE: Miño
LEGAJO: 2532625/00

DIVISION RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

JUAN CARLOS CARDESA
Jefe Departamento Obras por Administración
M.O. y S.P.

Director Prov. de Infraestructura y Obras por Administración
LUQUEZ, Carlos Antonio
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ADELSO D. ANAR
Jefe Departamento R.R.H.
M.O. y S.P.

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

(A)

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO FEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 28 de Mayo del 2007.-

DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
OBRAS POR ADMINISTRACION
/ D.-

Por la presente solicito autorización para
estructurar Unio (1), días de ARTICULO 14 "F" que concede el
Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 30-05-07 y el
....., inclusive.

Luis A. Borbe
BORBE Luis A.
División Plomería Gas
M.O. y S.P

AGENTE: *Mino Cristian*
LEGAJO: 25325627

COMISION RECURSOS HUMANOS
M.O. y S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

ES COPIA FIEL

Adesso Adriana R.
ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.P.

Juan Carlos Cardenas
JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Departamento Obras
por Administración
M.O. y S.P

⌋

⌋

(1)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 16 de Enero del 2007.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S _____ / _____ D.-

Por la presente solicito autorización para
usufructuar (.....), días de ARTICULO 14 "F" que concede el
Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día y el
....., inclusive.

AGENTE:
LEGAJO: 25325625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

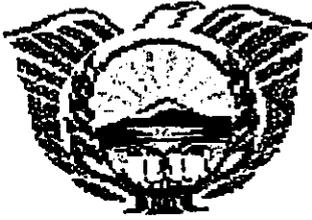
ES COPIA FIEL

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

☾

☾

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



USHUAIA, ...09... de ...Ene... del 2007.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S _____ / _____ D.-

Por la presente solicito autorización para
usufructuar UN (1...), días de ARTICULO 14 "F" que concede el
Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 10/01/07... y el
....., inclusive.

[Signature]

AGENTE: Miño Cristian
LEGAJO: 25.325.625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

[Signature]
Jefe de División Administración
y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O.Y.S.P

[Signature]

ES COPIA FIEL
[Signature]
ADESSO AD. ANAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

☾

☾



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y.S.P

NOTA REGISTRADA

IMPRESO FECHA:
M.O. y S.P.

LRB-162
SC 14301
04 FNE 2007



NOTA: 1207 / 2007.-
LETRA: D.P.I.O.A

USHUAIA, 03 de Enero de 2007.-

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P

Sra. ADRIANA ADESSO

S _____ D.-

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Me dirijo a usted por medio de la presente a afectos de solicitar tenga a bien poder gestionar ante quien corresponda la posibilidad de poder cambiar la LAR/06 del agente MIÑO CRISTIAN Leg. Nº: 25325625/00 quien revista en esta dirección como personal de planta permanente, del cual adjunto nota del agente en cuestión.

[Signature]

*Decisión final
de Recursos Humanos:*

Se elevan los puntos o actuaciones referente al cambio de fecha del Juicio de la LAR/06 solicitado por el Ag. Miño Cristian por su promoción respectiva.-

Ushuaia, 04/01/07

ES COPIA

[Signature]
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

[Signature]
GARCIA LETICIA
Jefa de División Registro
M.O. y S.P.

○

○

Ushuaia, 03 de Enero de 2007.-

JEFE DE DEPARTAMENTO
OBRAS POR ADMINISTRACION
Sr. CARDENAS JUAN CARLOS
S _____ / _____ D.-



Me dirijo a usted por medio de la presente con el fin de solicitarle tenga a bien poder gestionar ante quien corresponda el cambio de fecha de mi licencia anual reglamentaria 2006, que en su momento la solicite para los días 08/01/07 al 06/02/07, por razones de fuerza mayor.

Solicitando se me pueda correr al día 01/02/07 el comienzo de la misma, hasta el 02/03/07.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta saluda a usted atte.

MIÑO CRISTIAN
DNI: 25.325.625

ES COPIA

ADESSO ADINAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

‘

‘



ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secs. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

M.O.Y.S.P

USHUAIA, 26 de Diciembre del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S _____ / _____ D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar (1), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 28/12/06 y el inclusive.

AGENTE:
LEGAJO: 2532545/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

[Handwritten signature]
Jefe de División Obras

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

☾

☾



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



USHUAIA, ...11..... de Diciembre del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
D. _____ D.-

Por la presente solicito autorización para
construir UNO (1) días de ARTICULO 14 "F" que concede el
Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 13-12-06 y el
_____, inclusive.

AGENTE: Miño Cristian
LEGAJO: 75.325.625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Jefe de División Administración
y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O. y S.P.

Jefe de División Obras
M.O. y S.P.

ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Subsecretaría de Recursos Humanos

14 NOV. 2006



SOLICITUD DE LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA

Al Señor D. Carlos D. P. F. O. A. el/la que suscribe Miño
Miño, Legajo N° 25375.675/00 categoría:, solicita
que se le concedan veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria correspon-
diente al año 2006, para ser utilizada en la ciudad de Diamante, Provincia
de San Juan fijando domicilio en calle
N° Código Postal, comenzando a usufruc-
uar la misma a partir del día 08/01/07 hasta 06/02/07
inclusive-

Observaciones: 1ª Fracción 2ª Fracción Radiólogo SI NO

JOSE CRISTIAN MIÑO
Aclaración

[Firma]
Firma

MINOR MINISTRO DE
No ocasionando inconvenientes al servicio, se gira la presente a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Lugar y Fecha

Jefe de Departamento de Control y Administración
VERON, Encarño Director
M.C. y S.F.
[Firma]
Firma Jefe Superior

Vº Bº Dirección de Personal

Corresponde SI NO Licencia Anual Reglamentaria Año Total del días
Notificar al Interesado/a SI NO vuelva a esta Subsecretaría de Recursos Humanos.

Días Descontados
 Art. 10 "C" días Art. 10 "D" días Licencia s/goce de haberes días
 Decreto 1462/94 días Decreto 3207/94 días.

vº Bº Subsecretaría de Recursos Humanos

Notificado

LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- CONCEDENSE días de Licencia Anual Reglamentaria al/a la Agente correspondiente al año

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a quienes corresponda, dese al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DISPOSICIÓN S. R. H. N°

[Firma]
ADESSOYAD. ANA B
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Firma]
Gustavo Ramirez
Jefe Div. Control y Asesoría
Humana Sector S.F.
Subsecretaría de Recursos
Humanos

ES COPIA FIEL

Lugar y Fecha

Firma y Sello

[Firma]
ERIG LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despecho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

3



(A)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, ...16... de ...Noviembre... del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S. / D.-

Por la presente solicito autorización para
usufructuarUN..... (1), días de ARTICULO 14 "F" que concede el
Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 20.11.06 y el
....., inclusive.

ES COPIA FIEL

ADOLFO ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

AGENTE: Verónica Cristian
LEGAJO: 25.325.625/00

DIVISION RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Jefe de División Administración
y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O. y S.P.

Jefe de Departamento
Control y Administración
VERON, Verónica Cristian
M.O. y S.P.

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 29 de Septiembre del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S _____ / _____ D.-

Por la presente solicito autorización para
usufructuar (.....), días de ARTICULO 14 "F" que concede el
Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día y el
....., inclusive.

ES COPIA FIEL

ADESSO AD. ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

AGENTE: ANA CRISTIAN

LEGAJO: 25.335.420/20

DIVISION RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

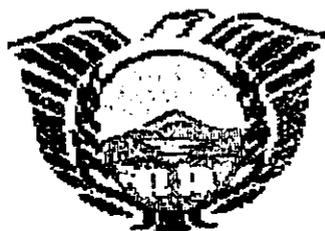
De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Director Prov. de Infraestructura
y Obras por Administración
LUBUEZ, 6400s Antof.
M.O. y S.P.

‘

‘

A



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

LETRA: D. P. H. O. A.

M.O.Y.S.P

USHUAIA, 21 de septiembre de 2006.-

M. O. y S. P.
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Elevo adjunto para su conocimiento y posterior tramite que estime correspondar, solicitud para usufructuar Licencia de invierno concedida mediante DECRETO PROVINCIAL N°: 1958/06, del agente detallado al pie.

o MIÑO CRISTIAN

Leg.N° 25325625/00

ES COPIA FIEL

ADESSO AD. ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Jefe de Departamento de
Control y Administración
VERON, Héctor
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Ushuaia, 21 de septiembre 2006.-

Sr. Director Provincial de Infraestructura
Y Obras por Administración
S.D.-

Por medio de la presente solicito AUTORIZACIÓN para usufructuar siete (7) días corridos de licencia que concede el decreto 1958/06, la cual haré efectiva a partir del día 25-09-06 hasta 01-10-06 inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

[Signature]

Miño Gestión
Apellido y Nombre

Legajo: 25325625/00

[Signature]
Jefe de Departamento de
Control y Administración
VERON, Ericio Héctor
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

2

3

NOTA Nº 555 /06.- 13 JUN 2006
LETRA: Dpto. Inst. (D. G. O. P.)

23372625-00



USHUAIA, 08 de junio de 2006

Director Provincial de Infraestructura
por Administración
Sr. Carlos Antonio LUQUE

Por intermedio de la presente se solicita la intervención de las áreas de gas y calefacción de la Dirección a su cargo. A fin de realizar los trabajos de verificación, reparación y adecuación de la Instalación de Gas de los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia.-

El presente pedido se fundamenta en la necesidad de coordinar con la Empresa CAMUZZI GAS DE SUR el cronograma de Inspecciones que llevará a cabo la misma, correspondiente a Inspecciones de Seguridad en la Instalación de Gas.-

Los trabajos comprenden: pruebas de hermeticidad con columna de agua, verificación y control de llama de artefactos, verificación de los sistemas de evacuación de los productos de combustión (PDC), medición de CO en ambientes. Estos trabajos se deberían comenzar a ejecutarse, a partir del día 09 de Junio del corriente año.-

Se adjunta copias de notas de requerimientos de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento escolar, y la empresa Camuzzi Gas del Sur.

Sr. Subsecretario M.O. y S.P.
M.M.O. Daniel Ponce

[Handwritten signature]
M.M.O. Hernán Obando
Jefe de Departamento de Instalaciones
Dirección Provincial de Obras y Equipamiento
M.O. y S.P.

Compartiendo lo solicitado por el Sr. Jefe de Departamento Instalaciones M.M.O. Hernán Obando, de D.G. y dando prioridad a las instalaciones de gas y calefacción se comisionaria por 6 (seis) meses al personal siguiente:

- José Cristian Miño, Miguel Ángel Toba y Raúl Ziguencio

ES COPIA

Ushuaia, 12 de Junio del 2006.-

ES COPIA FIEL

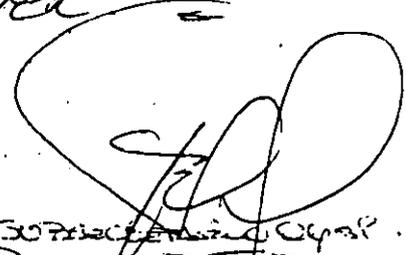
Director Prov. de Infraestructura
y Obras por Administración
LUQUE Carlos Antonio
M.O. y S.P.

[Handwritten signature]
ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

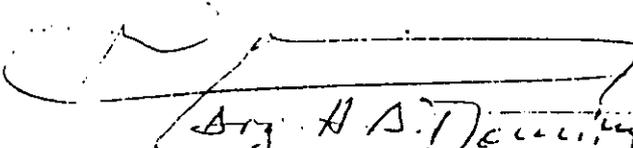
[Handwritten signature]
ERIO LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

DIRECCION GENERAL MOY-SP
M. Hector Ramirez

PARA A FIN DE TOMAR
CONOCIMIENTO Y EMITIR OPINION
SI ASI ESTOILE CORRESPONDER


SECRETARIA DE OBRAS
PUB. MOY-SP
12/06/06

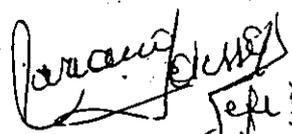
De acuerdo, por el Depto personal
para confeccionar el acta sobre instancias
porvenir

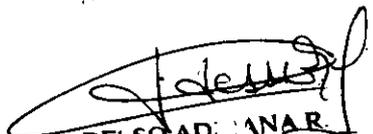

Dir. H. S. Dominguez
DIRECTOR. GRAL. O. P.
MOY-SP
13-06-06

DPIOA: Se remite en derivacion, a fin de
informar si se dara continuidad al pedido
de comisionar a los agentes mencionados, para
la continuacion del tramite suscitado.

Ushuaria 11-07-06

ES COPIA


Jefe Depto
de Rec. HUM.
MOY-SP


ADESSO AD. MANAR
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



CERTIFICADO ESCOLAR

La Escuela/Instituto: Jardín de Infantes N° 10 "CHOWEN"
 certifica que ~~el~~ ~~la~~ alumno/a: Milena Catalina Moño Alvarado
 D.N.I./C.U.I.L. N°: 43.895.122 Nombre/s y Apellido, ha iniciado/Finalizado el 28/02/06 como
 alumno/a regular el ciclo lectivo (normal/verano), correspondiente al año 2006 en Nivel Inicial/
 EGB/Polimodal: _____ Grado: _____ Año/otros Sección de 4 AÑOS en este
 Establecimiento Educativo. (Especificar)

Este Certificado se extiende en Ushuaia, a los 20 días del mes de Marzo del
 año 2006 para ser presentado por el/la Sr./a José Cristian Moño
 D.N.I./C.U.I.L. N°: 25.325.625 Nombre/s y Apellido ante SERVICIOS GENERALES con el
 objeto de percibir asignaciones por escolaridad y familiares.

Sello del Establecimiento

Victoria Ana Fernández
 VICEDIRECTORA
 JARDÍN de INFANTES N° 10
 "CHOWEN"
 Firma y Sello del Director/a Responsable

ES COPIA

ADESSO AD: ANA R.
 Jefe Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

2

3



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

DECLARACION JURADA SALARIO FAMILIAR

Del Declarante

Apellido y Nombres: Miño José Cristian Categoría: D P I C A Dependencia Donde Presta Servicios - Ministerio: M O Y S P
 Legajo N°: 25.325.615 Estado Civil: Casado/a Viudo/a Separado/a Soltero Divorciado/a Separado/a de Hecho
 Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal: 222 VIV. ENDA T 16A D 10 N 33 Fecha Casamiento: 08-09-2004
 Empleos Simultáneos - Fecha Ingreso: 08-09-2004

Del Conyuge

Apellido y Nombres: _____ L.C.-L.E.-D.N.I.-N°: _____ Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal: _____ Empleador Actual: _____
 A Cargo: SI - NO

De los Hijos y/u otras Personas con Tenencia o Guarda Judicial

Apellido y Nombres	Documento N°	Vínculo	Domicilio Actual	Fecha Nacimiento	Impedido	Esc. Grado	Establecimiento
Miño ALVARADO Milena Tatiana	43.285.122	Hija	Ru. 2 GALAN 674	05-09-02	<input checked="" type="checkbox"/>	5NA DE 443	JARDIN N°10 CHOWSKI
ES COPIA FIEL							
OBS. LA MADRE DE MI HIJA ES MARCEL DEL CARMEN ALVARADO DNI 99.754.654. ADESSO AD INAR Tele: Departa ento -R.R.H. M.O.Y.S.							

Declaro bajo juramento que los datos registrados y que he acompañado la misma sin omitir ni falsear información de las normas que rigen la materia Art. N° 26 del Decreto Provincial 1867/00, quedando obligado a comunicar dentro de los 30 días corridos de producida toda variante relacionada con los datos enunciados. El cobro de este beneficio queda supeditado a la presentación requerida Art. N° 22 Decreto Provincial N° 1867/00

[Firma]
 Firma y Aclaración del Agente

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas
 Director Prov. de Infraestructura y Obras por Admisión
 LUCIO J. CANTAS ANTONIO
 Fecha: 27.10.10

Fecha: 27.10.10



ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

CORRESPONDE ABONAR A PARTIR DEL DIA: / /

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

RADICACION FAMILIAR POR	SI	NO
ESPOSA		
HIJOS		
HIJO MENOR DE CUATRO (4) AÑOS		
ASIGNACION PREESCOLAR		
ASIGNACION ESCOLARIDAD PRIMARIA		
ASIGNACION ESCOLARIDAD SECUNDARIA		
ASIGNACION ESC. UNIVERSITARIA/TERCIARIA		
ASIGNACION FAMILIA NUMEROSA		
HIJO DISCAPACITADO		
AYUDA PREESCOLAR y PRIMARIA		
AYUDA ESCOLAR SECUNDARIA - TERCARIA - UNIVERSITARIA		

RADICACION FAMILIAR POR	SI	NO
ESPOSA		
HIJOS		
HIJO MENOR DE CUATRO (4) AÑOS		
ASIGNACION PREESCOLAR		
ASIGNACION ESCOLARIDAD PRIMARIA		
ASIGNACION ESCOLARIDAD SECUNDARIA		
ASIGNACION ESC. UNIVERSITARIA/TERCIARIA		
ASIGNACION FAMILIA NUMEROSA		
HIJO DISCAPACITADO		
BONIFICACION POR	SI	NO
BONIFICACION MATRIMONIO		
BONIFICACION NACIMIENTO		

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

Fecha: / /

SELO Y FIRMA DIRECCION



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



NOTA N° 1248 / 06
LETRA: M.O. y S.P.-

USHUAIA,

Señor
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing.º Fabio Adrián ZARATE
S / D

Se elevan las presentes actuaciones en relación a la rectificación de la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O.y S.P. N° 057/06 Anexo I de fecha 28/02/06, del Agente MIÑO José Cristian, Legajo N° 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dado que el citado agente fue reubicado en este Ministerio con fecha 24/03/06, a tal efecto se acompaña proyecto de resolución que de compartir sería del caso firmar.

[Handwritten initials]

Ing. Viviana M. Parnich
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Div. del. Humanos:

Se remiten los presentes actuaciones, a fin de verificar a quien corresponde y continuar trámite.

ES COPIA

Ushuaia, 17 de Octubre 2006.

[Signature]
ADESSO AD. ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
NORA R. M. DE GASPARINI
Dirección de Infraestructura
M.O. y S.P.

Moción Prov. Infraestructura
Obras por Administración

Adjunto se elevan dos (2) copias autenticadas.
La Resolución M.O.S.P. N° 104/06 mediante la cual se rectifica la Resolución
M.O.S.P. N° 057/06; e fin de que se notifique al fin de la misma al
Agente Mireo Jose y por tanto devolucione. -

Ushuaia, 17/04/06. -

[Handwritten Signature]
GARCIA TORRES
S. DIV. REGISTRO
M.O.S.P.

VISION REGRESOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

CONCORDANDO LA RESOLUCION SE ELEVAN LAS PRESENTES

TRAMITES PARA FIRMAR QUE ESTAN CORRESPONDIENTE -

USHUAIA 17/04/06. -

Jefe de Departamento Obras
por Administración
CARDENAS, Juan Carlos
M.O.Y.S.P.

Dirección General de
Recursos Humanos:

Se elevan las presente con la notificación
ción del agente Mireo Cristian, para su conocimiento y
tramite correspondiente.

Ushuaia 20-04-06.

[Handwritten Signature]
PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O.Y.S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

[Handwritten Signature]
ADESSO AD. INAP
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O.Y.S.P.



ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 09 MAR. 2006

VISTO el expediente N° 1684 – SG/06 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación del agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., al ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que el mencionado agente revista presupuestariamente en el ámbito de la Secretaría General de Gobierno.

Que a foja 02 obra la autorización pertinente.

Que a foja 05 consta el respaldo presupuestario correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Artículos 128° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

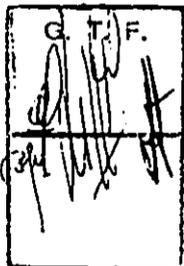
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Reubicar al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., en la Jurisdicción 16 – Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Unidad Ejecutora 103 – Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, según nomenclador institucional, a partir del día siguiente de su notificación.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente será imputado a la partida presupuestaria N° 1.1.1.03.16.103.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 901/06



[Signature]
Dr. Alejandro GUERAZEVICH
Ministro de Salud

[Signature]
Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

[Signature]
GILBERTO E. LAS CASAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho S.LyT

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD. ANA R.
Jefa Departamento
"Los Islas, Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Islas Continentales, son y serán Argentinas"
M.O. y S.

‘

‘



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



NOTA N° 1248 /06
LETRA: M.O.y S.P.-

USHUAIA,

Señor
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing.º Fabio Adrián ZARATE
S / D

Se elevan las presentes actuaciones en relación a la rectificación de la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O.y S.P. N° 057/06 Anexo I de fecha 28/02/06, del Agente MIÑO José Cristian, Legajo N° 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dado que el citado agente fue reubicado en este Ministerio con fecha 24/03/06, a tal efecto se acompaña proyecto de resolución que de compartir sería del caso firmar.

Le
F

Ing. Viviana M. Pamich
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Dij Del. Humano:

Se remiten los presentes actuaciones, a fin de notificar a quien corresponde y subsanar trámite.

ES COPIA

ADESSOND. INTR.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

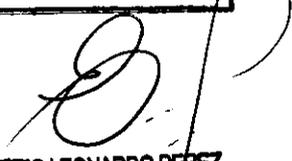
Ushuaia, 17 de Abril de 2006

Nora M. de Casarini
NORA M. DE CASARINI
Dirección de Coordinación
MOYS P

Dirección Prov. Infraestructura
y Obras por Administración

Adjunto se elevan dos (2) copias autenticadas
de Resolución MOESP N° 10.1/06 mediante la cual se rectifica la Resolución
MOESP N° 057/06; e fin de que se notifique por el fil de la misma al
Agente Misionero Jore y por tener devolución. --
Valencia, 17/04/06. -

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Caridad
García Torres
S. DIV. REGISTRO
MOESP

ES COPIA



ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



NOTA N° 1301/06-
 LETRA: M.O. y S.P.

USHUAIA. 18

DIRECCIÓN GENERAL DE
 RECURSOS HUMANOS

Se eleva adjunto Resolución M.O. y S.P. N° 101/06, mediante la cual se rectifica la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O y S.P N° 057/06 Anexo I, del Agente MIÑO José Legajo N° 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura, a partir del día 24/03/06, para conocimiento y tramitación respectiva.

Se elevará la notificación correspondiente a la brevedad posible.

[Signature]
 CARLOS LEONEL
 J. DIV. REGISTRO
 M.O.S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
 M.O.Y.S.P.
 R.R.H.
 Jefe Departamento
 ADESSO AD. ANA R.

SUBSECRETARIA DE
 RECURSOS HUMANOS
 18 ABR. 2006
 H.R.S.
 C.E.D.I.C.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

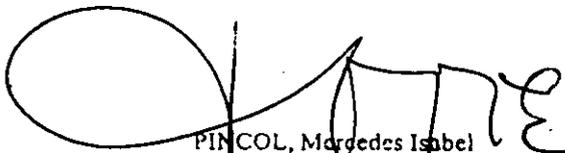


Cde. Expte. N° 1684-SG/06
Ref: Reubicación Definitiva
Agente: MIÑO Cristian al
M.O. y S.P.
INF. N° 272 /06 (MOSP)

USHUAIA, 27 MAR 2006

Dirección General de
Recursos Humanos:

Se elevan las presentes actuaciones, las que tratan sobre la reubicación definitiva al ambito de este Ministerio, al agente MIÑO Cristian legajo N° 25325625/00, habiéndose cumplimentado con lo solicitado a fs. 13 del presente.


PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA


ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

‘

‘

Ministerio del Trabajo y Empleo
Sandwich del Sur
Argentina

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO FEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Cde. Expte. N° 1684 - SG/06.
N.I.D.G.R.H. N° 1521 /06.

USHUAIA, 16 MAR 2006

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Por medio de la presente se remite adjunto copia del Decreto Provincial N° 901/06, mediante la cual se reubica en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a partir del día siguiente de su notificación, del agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, para vuestro conocimiento y posterior notificación por parte del agente de referencia.

Asimismo se adjunta una copia autenticada del decreto citado en el primer párrafo, sin foliar, a fin de ser entregado al interesado.

Cumplido con lo peticionado, gírese las presentes actuaciones a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, a efectos de tomar conocimiento. Posteriormente vuelva a esta Subsecretaría.

G.T.F.
H
S.R.G.
Reg. <i>[Signature]</i>
A.

ELQY ALBERTO CARO
Subdirector Gral. Rec. Humanos
Subsecretaría Recursos Humanos

Dirección de Mantenimiento

Notificar al agente y finar

de Obras Públicas
USHUAIA, 16 MAR 2006
(Nº 666/OB. SEC. GRAL.)

SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA

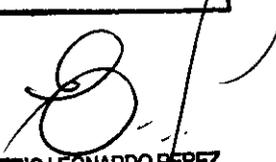
[Signature]
ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.H.H.
M.O. y S.

‘

‘



ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Administración Financiera



Cde. Expte N° 1684-SG/06.
S/Reubicación del agte. Cristian
José MIÑO.-
(N.I. N° 1245 /06 - D.G.A.F.S.G.)

USHUAIA, 21 MAR. 2006

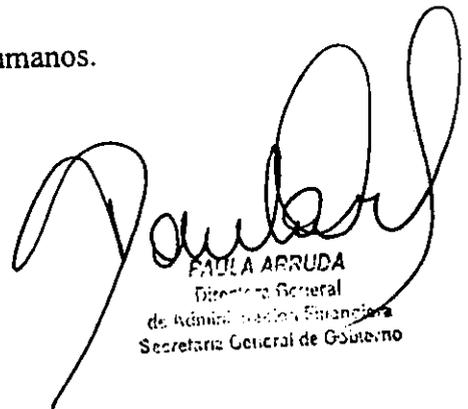
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Habiéndose dictado el Decreto Provincial N° 901/06, mediante el cual se reubica al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería - Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se elevan las presentes actuaciones, para conocimiento y notificación del mismo, al pie del citado instrumento legal.

Cumplido, gírese a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

ES COPIA


ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.


PAULA ARRUDA
Directora General
de Administración Financiera
Secretaría General de Gobierno

‘

‘

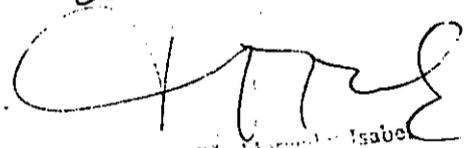
ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Departamento Control y Administración
División Administrativa y Personal.

Se dan los presentes actuaciones,
en virtud de que el agente MINO JOSE CUSTI se
notificó el pie del instrumento legal de
11, quedando una copia para conocimiento y
acción del citado Agente.

Act. 29/03/06


PINCOL, Isabel
División Recursos Humanos

en Recursos Humanos
O.Y.S.P.

Notificado el agente, se eleva la
copia para posterior trámite que estuviere correspondiente.
USHUAIA, 23 DE MARZO DE 2006. —

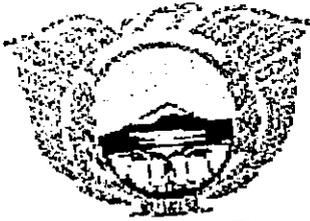

Jefe de Departamento Obras
por Administración
CADENAS, Juan Carlos
M.O. y S.P.

ES COPIA


ADESSO AD. INAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 20 de Marzo del 2005.-

SR. DIRECTOR. MANT. Y REF.

EDIF. PUBLICOS

S. / D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar ... 0.00 ... (... 4 ...), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 22-03-06 y el ..., inclusive.

AGENTE: *Mirio Cistion*
LEGAJO: 25325625/00

DIVISION RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

ES COPIA FIEL

Adesso
ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Medina
Jefe de División Administración
y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O. y S.P.

Cardenas
Jefe de Departamento Obras
por Administración
CARDENAS, Juan Carlos
M.O. y S.P.



ES COPIA FIEL



[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Soc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº
001684 - SG

AÑO
2006

FECHA Tierra del Fuego, 30 de Enero de 2006

INICIADOR SECRETARIA GENERAL

EXTRACTO S/REUBICACION DEFINITIVA AGENTE CRISTIAN JOSE MIBO.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIO
		0001

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.



INGRESO FECHA:
M. O. Y S. P.

24 ENE 2006

Ushuaia, Antártida
Islas del Sur
Argentina
GOBIERNO

ES COPIA FIEL

NOTA N° 044
LETRA: SEC. GRAL.

106



[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 24 ENE 2006

SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Remito a usted la presente, a efectos de requerir su anuencia para la reubicación definitiva del agente Cristián José MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P. O. M. y S., quien se encuentra comisionado en la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos dependiente de ese ministerio.

[Signature]
SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL

Autenticado

[Signature]
Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA
[Signature]
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

*Pase a la División Recursos
Humanos.*

USA, 25/02/06

[Signature]
NORA B.M. DE GASPARINI
DIRECCION
M.O. y S.P.



Grupo Antártico
Antártico Sur
Argentina
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA; 26 ENE 2006

Cde: Nota N° 044/06.-
Ref: Reubicación a este
M.O.y S.P. al agente
MIÑO Jose Cristian
Inf: N° 346 /06(MOSP)

674
20 ENE. 2006 30 ENE. 2006



ora
Secretaria General
Silvia Beatriz BEBAN
/ D

Se elevan las presentes actuaciones con la
intervención del Sr. Ministro, relacionadas con la reubicación del agente
categoría 10 P.O.M y S. MIÑO José Cristian Legajo N° 25325625/00, a la
Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos dependiente del
Ministerio de Obras y Servicios Públicos, .

ES COPIA

[Signature]
ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
NORA B.M. DE GASPARINI
DIRECCIÓN

*Se eleva el Sr. Jobermo Lopez por
autorización*

[Signature]
SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
HUGO OMAR COCCARO

Pose a la mesa del Sr. Echeburu y Solides para
su consideración.

USHUAIA, 30 ENE 2006

ALFREDO A. LAMARQUE
Director Contable
D.A.F.
Secretaría General

Pose a la subsecretaría en Buenos Aires
para la continuidad del trámite.

(CDE. Exp. 1684-SG/06
S/ DEVOLUCION DEFINITIVA
A CTE. CRISTIAN JOSE TUÑO
NI N° 361/06 DE SG
USHUAIA, 01 FEB 2006

ALFREDO A. LAMARQUE
Director Contable
D.A.F.
Secretaría General

ES COPIA
ADESSO AD ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL



Eric Leonardo Pérez
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Legajo
Sandwich del Sur

RECURSOS HUMANOS

Cde. Expte N° 1684-SG/06.
N.I.D.G.R.H. N 784 /06.

USHUAIA 04 FEBRERO DE 2006

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SERVICIOS PÚBLICOS

actuaciones a fin que se indique la Unidad Ejecutora a la que
legajo N° 23325625/00, a efectos de poder continuar con el

subsecretaría

Eloy Alberto Caro
ELOY ALBERTO CARO
Subdirector Gral. de Rec. Humanos
Subsecretaría Recursos Humanos

cion
Recursos

la presente adhesión referente a la Reubicación
del Agente de Rec. Humanos N° 23325625/00 al H° de Oly Inic
Unidad Ejecutora: 111 03 16 103.-
Valencia; 08/02/06.-

ES COPIA

Adesso Adiana R
ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]

‘

‘

USHUAIA,



DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y REFACCION
DE EDIFICIOS PUBLICOS - M.O. y S. P.:

Habiendose dictado la Resolución de Secretaría General de Gobierno N° 031/06, copia autenticada se adjunta, mediante la cual se prorroga por el termino de seis (6) meses la comisión de servicios del agente Cristián José MIÑO (legajo N° 25325625/00), a partir del 1° de enero de 2006, se remite la presente actuación, para su conocimiento y notificación del mencionado al pie del citado instrumento legal.

Cumplido, pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

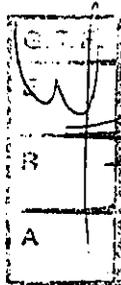


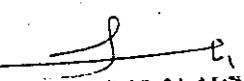
RESUELVE:

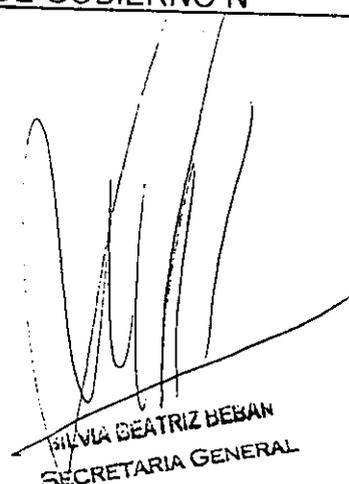
ARTICULO 1°.- Prorrogar por el término de seis (6) meses contados a partir del día 1° de enero de 2006, la Comisión de Servicios del agente Cristián José MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P. O. M. y S., a la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, autorizada por Resolución N° 254/05 Secretaría General de Gobierno.
ARTICULO 2°.- Notificar al interesado, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

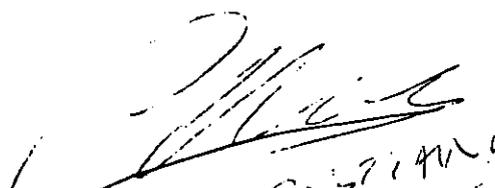
031

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO N° /06.




MERCEDES GARZO
Jefa
D. de Administración y Finanzas
D.G.A.F.S.G.


SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL


José Cristóbal Miño
27/01/06

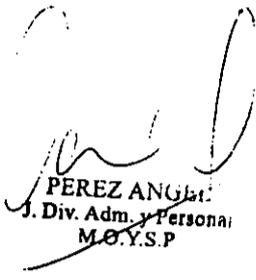
ES COPIA


ADESSO ADINAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

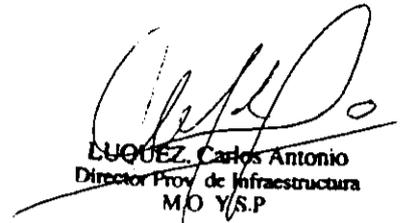
M.O.Y.S.P.

NOTIFICADO EL AGENTE SE REMITE
LA PRESENTE PARA CONOCIMIENTO DE ESA ADMINISTRACION.

USHUAIA, 27 DE ENERO DE 2006

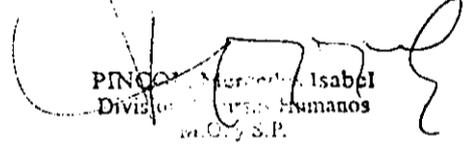

PEREZ ANGELI
J. Div. Adm. y Personal
M.O.Y.S.P.


CARDENAS JUAN CARLOS
J. Dpto. Mantenimiento
M.O.Y.S.P.

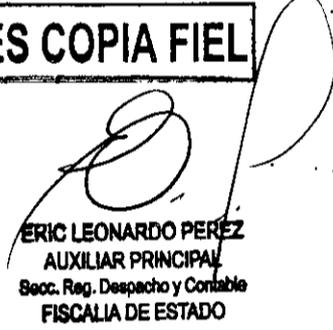

LUQUEZ Carlos Antonio
Director Prov. de Infraestructura
M.O.Y.S.P.

Dirección General de
Recursos Humanos se elevan los presentes actuaciones
con la notificación correspondiente por parte de
el agente de los recursos legajo 25325625/00 al pie de
Instrumento legal.

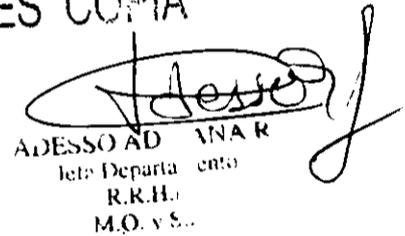
USHUAIA, 30/01/06


PINOCHET Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O.Y.S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA


ADESSO ADRIANA R
Inte. Departamento
R.R.H.
M.O.Y.S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL



[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 08 AGO 2005

VISTO la Nota N° 259/05 de la Oficina Provincial de Coordinación de Intendencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la comisión de servicios del agente Cristian José MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M.y S., a la Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a partir del día siguiente a su notificación y hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

Que el agente mencionado revista presupuestariamente en la Oficina Provincial de Coordinación de Intendencia – Subsecretaría General y de Servicios de la Secretaría General de Gobierno.

Que lo solicitado se encuadra en lo establecido por el artículo 45° de la Ley Nacional 22140.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, acorde a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94 y el artículo 21° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Destacar en comisión de servicios a la Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al agente Cristian José MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M.y S., a partir del día siguiente a su notificación y hasta el día 31 de diciembre del corriente año, en virtud a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Nacional 22140.

ARTICULO 2°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

254

RESOLUCION SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO N°

/05.-

G.T.F.
A

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD ANAR
Inte. Departamento
K.R.F.
M.O. y S.

[Signature]
José Luis Ghigliare
Secretario General de Gobierno

☾

☾



República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Cde: Nota N° 044/06.-
Ref: Reubicación a este
M.O.y S.P. al agente
MIÑO Jose Cristian
Inf: N° 346 /06(MOSP)

USHUAIA;

Señora
Secretaria General
Dña. Silvia Beatriz BEBAN
S / D

Se elevan las presentes actuaciones con la
intervención del Sr. Ministro, relacionadas con la reubicación del agente
Categoría 10 P.O.M y S. MIÑO José Cristian Legajo N° 25325625/00, a la
Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos dependiente del
Ministerio de Obras y Servicios Públicos, .

Handwritten mark

Handwritten signature

ES COPIA

Handwritten signature
ADESSO AD INAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

Handwritten signature
ERIS LEONARDO BEREZ
AJILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.S.P

ES COPIA FIEL

NOTA REGISTRO
INGRESO FISCALIA
M.O.Y.S.P.
03 ENE 2006



[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA:.....2...../06.-
LETRA:D.M.y.R.E.P

Ushuaia, 03 de enero de 2006.-

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA – M.O.Y.S.P
Dn. BERNALES Luis
S _____ / _____ D.-

Me dirijo a Usted por medio de la presente con el objeto de informar que en virtud de haber finalizado los tiempos previstos en la Comisión de Servicios en la cual se afectaba a esta Dirección al Agente MIÑO José Cristian – Leg. Nº: 25325625/00, esta Dependencia se desliga de toda novedad referente al Agente en cuestión.

Asimismo se solicita informar a la Dependencia a la cual pertenece dicho Agente, que el mismo se encuentra usufructuando Artículo 10 inciso "D" no presentando al día de la fecha el alta medico correspondiente.

Agregados Útiles: Fotocopia de La Resolución de la Secretaria General Nº 254

*Oficina Provincial
Coordinación de Intervenciones*

[Signature]
DORCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

*Se eleva el presente por
disposición Superior para su conocimiento
y concurrencia.*

Ushuaia, 11/01/06
[Signature]

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD. ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

RINCON, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.S.P

ES COPIA FIEL

Eric Leonardo Pérez
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



NOTA: 7454/05.-
LETRA: D.M.y.R.E.P

USHUAIA, 26 de Diciembre de 2005.-

M.O.Y.S.P
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente se solicita se informe a la Oficina Provincial de Coordinación de Intendencia – Sub Secretaria General y de Servicios de la Secretaria General de Gobierno, que el Agente Miño José Cristian – Leg.Nº: 25325625/00 se encuentra usufructuando el Artículo 10 inciso “D” desde el día 12/12/05 y hasta el 20/12/05 inclusive, de acuerdo a lo indicado mediante planilla de Denuncia de Accidente Laboral (Copia) y Certificados Médicos (Copia). Adjuntos, quedando pendiente a la fecha, el alta medica correspondiente.

Asimismo informo, que la documentación correspondiente, esta siendo tramitada por el Agente en Cuestión.

Agregado Útil:

- Copia Fiel Resolución Secretaria General Nº: 254/05.

Juan Carlos Cardenas
CARDENAS JUAN CARLOS
J. Dpto. Mantenimiento
M.O.S.P

ES COPIA
Adesso Adinar
ADESSO AD INAR
Int. Departamento
R.R.H.
M.O.Y.S.

‘

‘

Oficina Provincial de
Coordinación de Intendencias



se darán las pertinentes
atenciones para ser conocidas y tenidas.

Ushuaia, 02/01/06

Mr. *ma de spina*

NORA B. M. DE GASPARINI
Dirección de Administración
M.O.Y.S.P.

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA

ADESSO ADIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

⌋

⌋

TIPO DE SINIESTRO				SINIESTRO MULTIPLE		FECHA SINIESTRO		
Reagravamiento Caso Anterior	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	SI	NO	12	12	05

DATOS DEL EMPLEADOR							
Nombre o Razón Social				C.U.I.T. N°	Contr. N°	Teléfono	Fax
BOBBIANO C.A.S.P. - D.M. x 213.P.						421673	

DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO										
Apellido y Nombre				CUIL	D.N.I.	L.C.	L.E.	C.I.	Pas	Número
MARTINEZ CRISTIAN										25225625
Sexo	Fecha Nacimiento		Nacionalidad	Remuneración a la Fecha del Accidente						
M	30/10/76		ARGENTINO	Sueldo \$ 894.05			Jornal \$ 29.80			

DOMICILIO									
Calle		N° Puerta	Piso	Dto.	Cod. Postal	Localidad	Provincia	País	
CALLE OLIVERA		694	-	-	9410	USH.	TDF	ARG	
Teléfono		Ingreso Empresa	Antigüedad en el Puesto		Puesto que ocupa actualmente				
22001		08/09/04	1 AÑO - 2 MESES		EMPLEADO				
Turno de Trabajo Habitual			Horario Habitual			Régimen Jubilatorio			
Fijo Diurno			DE 08hs A 15hs			A.F.J.P. -			

DATOS DEL ACCIDENTE									
Fecha 1a Manifestación o Recalda			Hora Acc.	Horario de la Jornada Laboral		Domicilio del Establecimiento		Cód. Est°	
12/12/05			09:00 hs	Inicio 08:00hs Fin 15:00hs		QUACHAGA N° 154			
Sector / Lugar de Ocurrencia									
En el Puesto de Trabajo		Desplaz. en Día Laboral		Al ir / volver del Trabajo		Otro puesto de Trabajo		Otros (detallar)	
X									

Domicilio de Ocurrencia del Accidente									
Propio Lugar		Calle	N° Puerta	Cod. Postal	Localidad	Provincia	País		
X		QUACHAGA	154	9410	USH.	TDF	ARG		

Descripción de la Tarea en el Momento del Accidente
 DESCRIPCIÓN DEL HECHO
 EN EL MOMENTO DE LEVANTAR UN MOTO DE UN EQUIPO DE MANTENIMIENTO, EL SE MIMO SINTIO UN TIRÓN EN SU MANO DERECHA.

CODIGOS DE LESION (Según Tablas anexas en el reverso del presente formulario)							
FORMA DEL ACCIDENTE (Según Tabla 2)		AGENTE CAUSANTE (Según Tabla 3)		PARTE DEL CUERPO LESIONADA (Según Tabla 10)		NATURAL DE LA LESION (Según Tabla 11)	
10		20		35		22	
GRAVEDAD PRESUNTA			MANO HABIL		ACC. TRANSITO		Observaciones
LEVE	GRAVE (1)	MORTAL	IZQUIERDA	DERECHA	SI	NO	
X	-	-	-	X	-	-	

DATOS DE LAS PRESTACIONES MEDICAS			
Prestador de la ART al que fue Derivado el Accidentado		Prestador de la ART al que fue Derivado el Accidentado	
MARTINEZ		PROVINCIA ART	
Apellido y Nombre o Razón Social		Apellido y Nombre o Razón Social	
MARTINEZ		PROVINCIA ART	
Domicilio		Domicilio	
MARTINEZ y 12 OCTUBRE		25 DE Mayo (RUBI y 623.P)	
Teléfono		Teléfono	
446000			

OTROS DATOS DEL SINIESTRO			
Sumario Policial		Dependencia	
NO			
Apellido y Nombre		Domicilio	
Apellido y Nombre		Domicilio	
Otros Responsables - Apellido y Nombre		Domicilio	

FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de Empresa y Aclaración	FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de la A.R.T. y Aclaración
	CARDENAS JUAN CARLOS Jefe Mantenimiento M.O.Y.S.P.		

E (1)

PEREZ ANGELO
J/Div. Adm. y Person.
M.O.Y.S.P.

ES COPIA FIEL

26/12/05

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Contable y Contable
FISCALIA DE ESTADISTICA



CERTIFICADO

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a por Corcha T...

ha sido asistido en el día de la fecha 12/12/05 con diagnóstico de ...

Reposo SI NO 2 días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante quien

responda.

Firma y Sello del Profesional Interviniente

CERTIFICADO

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a MIÑO JOSE C

ha sido asistido en el día de la fecha 15/12/05 con diagnóstico de ...

lesión tipo de pulgar derecho

SI NO 14/12/05 a 20/12/05 días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante quien

15/12/05

DR. EDUARDO COROSI
Médico M.N. 01281

Firma y Sello del Profesional Interviniente

PEREZ ANGEL
J. Div. Adm. y Personal
M.O.Y.S.P.

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

⌋

⌋



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas de Atlántico Sur
República Argentina

M.O. Y S. 29 JUL 2005



ES COPIA FIEL

[Signature]

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA N° 9450 /05.
LETRA: D.G.R.H.

USHUALA, 29 JUL 2005

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Por medio de la presente se remite adjunto copia del Decreto Provincial N° 2709/05, mediante la cual se reubica en el ámbito de la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, a partir del día veintiocho (28) de julio de 2005, al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, para vuestro conocimiento.

Cumplido con lo peticionado, gírese las presentes actuaciones a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, a efectos de tomar conocimiento. Posteriormente vuelva a esta Subsecretaría.

G.T.F.
H
V.D.F.
<i>[Signature]</i>
A

[Signature]

ELOY ALBERTO CARO
Subdirector Gral. de Rec. Humanos
Subsecretaría Recursos Humanos

*Tramitado conocimiento, pase a la Dirección de
Defección y Mantenimiento con igual fin
y conducción.*

Vsh. 02/08/05

ES COPIA FIEL
ADESSO AD. ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]

DIRECCION GRAL. ADM. FINANCIERA
M.O.Y.S.P.

DU. BERNALES LUIS

S. /

TOCANDO CONOCIMIENTO SE ELEVA
LA PRESENTE EN DEVOLUCION PARA TRAMITE QUE ESTIME
Y CORRESPONDA.

ALONSO ALEJO
Director M.Y.R.E.P.
M.O.Y.S.P.

Division Devolucion
H.M.A.M.

Continuar con tramite
MAY 3/8/05

RECEIVED
MAY 3 2005
M.O.Y.S.P.

Direccion de Intendencia
Secretaria General de
Gobierno.

Se elevan las presentes actuaciones
con el notificado del agente MINS. cristian jose, boeg,
Nº 25325625/05, para su conocimiento y posterior de-
volucion a la ~~Sala~~ Direccion general de Administracion
Financiera. M.O.Y.S.P.

Ushuaia 3/08/05.

ES COPIA

[Signature]

ADESSO AD. ANAR
leto Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
GARCIA LETICIA
J. DIV. REGISTRO
M.O.Y.S.P.

ES COPIA FIEL

ERIG LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



ES COPIA FIEL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 20 JUL. 2005

VISTO el expediente N° 10965 - XX /05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación del agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., al ámbito de la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Que el mencionado agente revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que a fojas 01 obra la autorización correspondiente.

Que a fojas 12 consta el respaldo presupuestario pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Reubicar al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., en la Jurisdicción 22 - Secretaría General de Gobierno - Unidad Ejecutora 107 - Dirección de Intendencia, según nomenclador institucional, a partir del día siguiente de su notificación.

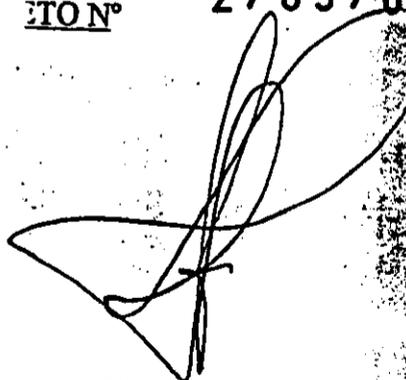
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente será imputado a la partida presupuestaria N° 1.1.1.03.22.107.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

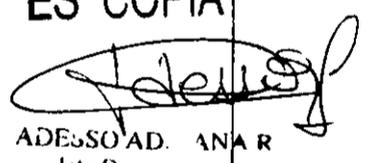
ETO N°

2709/05

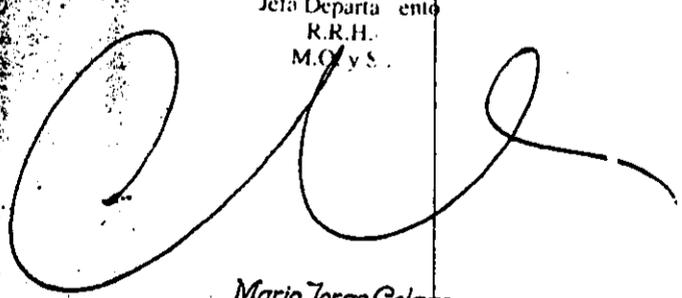
ES COPIA



Vicente FILOSA
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



ADESO AD. ANAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

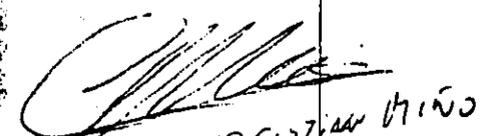


Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho


Jose Cristian Miño
27/07/05

☾

☾



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Cde. Expte. N° 10.965/05
Ref. Reubicación agente
MIÑO Jose Cristian.
INF. N° 2462 /05 M.O.y S.P.

USHUAIA,

SEÑOR MINISTRO DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Se eleva la presente relacionada con la reubicación del agente MIÑO Jose Cristian Legajo N° 25325625-00 al ámbito de la Secretaría General de Gobierno – Dirección de Intendencia, a tal efecto se acompaña proyecto de decreto a fin de solicitar su intervención respectiva.

[Handwritten initials]

[Signature]
D. A. Costa
Dcción Gen. Adm. Financiera
M.O.y S.P.

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD. ANA R
leto Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

‘

‘



ES COPIA FIEL



[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. N° 10965 XX/05.
Ref: S/ Reubicación de la
Agte. MIÑO, José Cristian.
Inf: N° 2646/05 (MOySP)

USHUAIA, 15-07-05

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA**

Se eleva el presente que trata del tema de referencia, adjuntando proyecto de Decreto, que de compartir sería del caso firmar.-

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
JOSE M. VARETE
Depto. Despacho
M.O. y S.P.





En el día de la fecha se desglosa la p
correspondiente a la Res. MO, SP N° 227/05, medida
cual se aprueba la comisión de servicios del agente
Cristian José Muro, a efectos de ser incorporada
legajo personal del nombrado.

Ush, 3 de junio 2005-

ES COPIA


ADESSO AD. ANAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.



ALEXANDRA GONZALEZ MALDONADO
Jefe Sección Formación y Administración
Subsecretaría de Recursos Humanos

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Cde. Expte. N° 10965-XX/05
N.I.D.G.R.H. N° 3560 /05.

USHUAIA, -7 JUL 2005

A LA DCCIÓN. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se remite adjunto proyecto de decreto que sería del caso dictar, s/ Cambio de Agrupamiento del agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, para su conocimiento e intervención

Cumplido gírese a la Dirección General de Administración y Despacho - S.L.y.T.

G.T.F.
H. D.L.
R. <i>[Signature]</i>
A.

JOSE CARLOS JUANES
Director Gral. Rec. Humanos
Subsecretaria Rec. Humanos

SEÑOR.
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SE CUMPLEN LAS PRESCRIPCIÓNES
ACERCA DE LAS AFECTACIONES A LOS EFECTOS DE CONTINUAR CON
EL TRÁMITE DE NOMINA DEL AGENTE DE AGRUPACIÓN
RESPECTIVO.

USHUAIA, 07/07/05.

ES COPIA

ADESSO AD. INAR
Inf. Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]

☾

☾

ES COPIA FIEL

FOLIO
79
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
Atlántico Sur

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

N°
010965 - XX

AÑO
2005

FECHA Tierra del Fuego, 03 de Mayo de 2005

INICIADOR UNIDAD DE COORDINACION DE INTENDENCIA

EXTRACTO
S/REUBICACION DEL AGTE. CRISTIAN JOSE MIBO.-
[Signature]
ES COPIA
ADESSO AD. ANA B.
M.O. y S.

EXPEDIENTES AGREGADOS
/

N° DE ORIGEN 101	FECHA DE ORIGEN 19/04/05	CANTIDAD DE FOLIOS 0001
---------------------	-----------------------------	----------------------------

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Gobernación del Territorio
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL



[Firma]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Sec. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA; 26 MAY 2005

VISTO, el expediente N° 10.965/05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación de la agente Cat. 10 P.O.M.y S Sr. Cristian José MIÑO Legajo N° 25325625-00 a fin de desempeñarse en la Unidad de Coordinación Intendencia- Secretaria General.

Que el mencionado agente reviste presupuestariamente en JU: 16 Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Unidad Ejecutora 103- Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos.

Que dicha solicitud se encuentra en lo previsto en el Artículo 45 de la ley 22140.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto Provincial N° 1871/94, Ley Provincial 617 artículo 13 y Decreto Provincial 1032/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Comisión de servicios del Agente Categoría 10 P.O.M.y S, Cristian José MIÑO, legajo N° 25325625-00, al ámbito de la Unidad de Coordinación Intendencia – Secretaria General, a partir del día siguiente de su notificación y hasta tanto finalice el trámite de reubicación definitiva, de conformidad a lo previsto por el artículo 45 de la Ley 22140.

ARTICULO 2°.-Notificar al interesado, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN M.O. y S.P N° 227 /05.-

ES COPIA

ADESSO AD. *[Firma]*
 Jefa Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S.

ES COPIA FIEL

[Firma]
 ERIC NAVARRETE
 Depto. Despacho
 M.O. Y S.P

[Firma]
 Vicente FILOSA
 MINISTRO DE OBRAS Y
 SERVICIOS PÚBLICOS





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Unidad de Coordinación
Intendencia Ushuaia
Dirección de Servicios Auxiliares

2399
22 ABR 2005 02 MAY 2005
1115



NOTA N° 101 - /2005
D.S.A.

ES COPIA FIEL

USHUAIA, 19 APR 2005

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

SEÑOR SUBSECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle tenga a bien gestionar la autorización para la reubicación del Agte. Cristian José MIÑO - Legajo N° 25325625/00 - Categoría 10 P.O.M. y S.

En tal sentido, se pone en su conocimiento que el Agte. MIÑO, posee título de gasista matriculado y oficial cloaquista, motivo por el cual es que se solicita su reubicación a la División Mantenimiento dependiente de esta Unidad de Coordinación, dejando constancia que actualmente se encuentra prestando servicios en la Dirección de Refacciones y Mantenimiento dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Por lo expuesto, se informa que el presente requerimiento obedece a la necesidad de contar en el área mencionada con personal idóneo y capacitado a fin de llevar a cabo tareas específicas.

Atentamente.

[Signature]

HORACIO ERNESTO BUCKE
Jefe Unidad de Coordinación Intendencia Ushuaia
Subsecretaría General y de Servicios

[Signature]
ADESSO AD. ANA
Jef. Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

UNIDAD DE COORDINACIÓN INTENDENCIA - SECRETARIA GENERAL	
ENTRO 20/04/05	SALIO 20/04/05
Contable	576

Pase a Secretaría General con opinión favorable del suscrito, solicitando dar continuidad al trámite.

*Informe N° 327/04. SS. y S.
Ushuaia, 20/04/05.*

*al Sr. Subsecretario
de Servicios*

[Signature]
ANARISA LAZOS
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
José Luis Ghiglion
Subsecretaría General y de Servicios
Secretaría General de Gobierno

[Signature]
Mario Jorge Galazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

100
100
100





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

COPIA FIEL

[Signature]
LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 29 ABR. 2005

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Administración Financiera



Cde. Expte. N° 10965/05.-
S/Reubicación del agente Cristian
José MIÑO.
(N.I. N° 1416 /05 - D.G.A.F.S.G.)

USHUAIA, 14 MAY 2005

Con el autorizado del Sr. Gobernador a fs. 01, PASE A LA SUBSECRETARIA DE
RECURSOS HUMANOS, a fin de continuar con el trámite correspondiente.-

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD INAR
let: Derivada esta
R.N.D.
M.O.V.S.

[Signature]
SILVIA BEATRIZ BEBAN
Directora General
de Administración Financiera
Secretaría General de Gobierno

[Signature]
Dr. Leonardo A. PLASENZOTTI
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

[Signature]
Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos"

ES COPIA DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho





Comando en Jefe del Cuerpo Antártico,
 Isla del Estrecho de
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Cde Expte N° 10965/05
 Ref: Reubicación Agente
 Cristian José MIÑO
 Inf: 1838 /5 M.O. y S.P

USHUAIA; 12 MAY 2005

Señor
 Ministro de Obras y
 Servicios Públicos
 Dn. FILOSA Vicente

Se elevan las presentes actuaciones en referencia a la reubicación del agente MIÑO Cristian José Legajo N° 25325625-00, Categoría 10 P.O.M.y S, a la División de Mantenimiento dependiente de la Unidad de Coordinación, solicitando su intervención a fin de continuar con el tramite respectivo.

[Signature]

[Signature]
 NORA B. M. DE GASPARINI
 Dirección de Administración
 M.O.Y.S.P

Autorizado, continuar trámite

ES COPIA
[Signature]
 ADESSO AD. ANA R
 Jefa Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S..

[Signature]
 Vicente FILOSA
 MINISTRO DE OBRAS Y
 SERVICIOS PÚBLICOS

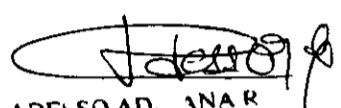
2

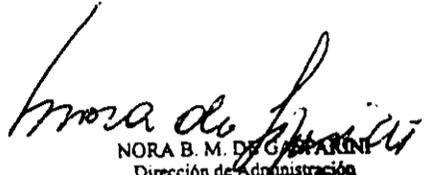
3

Dirección de Mantenimiento,
Defensa de Edificios Públicos... se diran las presentes
actuaciones, en referencia a la Reubicación del
NIÑO. Cristian José, leg. N° 25325625.00, en la Unidad
Coordinadora Intendencia, para su conocimiento e in-
formación, adjuntándose Resolución M.O. y S.P. U° 227/05, para la
notificación correspondiente al pie del presente documento
a igual. Cumplido y vuelta.

Ushuaia 27/05/05.-

ES COPIA


ADESSO AD. ANAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.


NORA B. M. DE G. SPARINI
Dirección de Administración
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

‘

‘



ES COPIA FIEL



[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

[Handwritten signature] LR-188
17 4 JUN 05

M.O. y S.P

USHUAIA, 09 de Junio de 2005.-

SUBSECRETARIO DE
OBRAS Y SERV. PUBLICOS

Por la presente solicito Autorización para usufructuar Uso (.....), días de ARTICULO 14 " F " que concede el Decreto 341°3/79, los cuales haré efectivo a partir del día 10-06-05 y el 10-06-05, inclusive.

[Handwritten signature]
PEREZ ANGEL
J. Div. Adm. y Personal
M.O.Y.S.P

[Handwritten signature]
AGENTE PILOTO CRISTIAN
LEGAJO N° 25.325.625/00

DIVISION RECURSO HUMANOS:

De conformidad se remite la presente solicitud de Art. 14 Inciso F, a los efectos que estime corresponda

ES COPIA

[Handwritten signature]
ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.



⌋

⌋



Presidencia de la Nación del Uruguay
 República Oriental del Uruguay
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

Copia



Cde. Expte N° 010965/05.-
 Ref: S/ Reubicación del Ag.
 Sr. MIÑO José Cristian
 Legajo N° 25325625-00
 Inf: N° 2129 /05(MO y
 SP).-

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

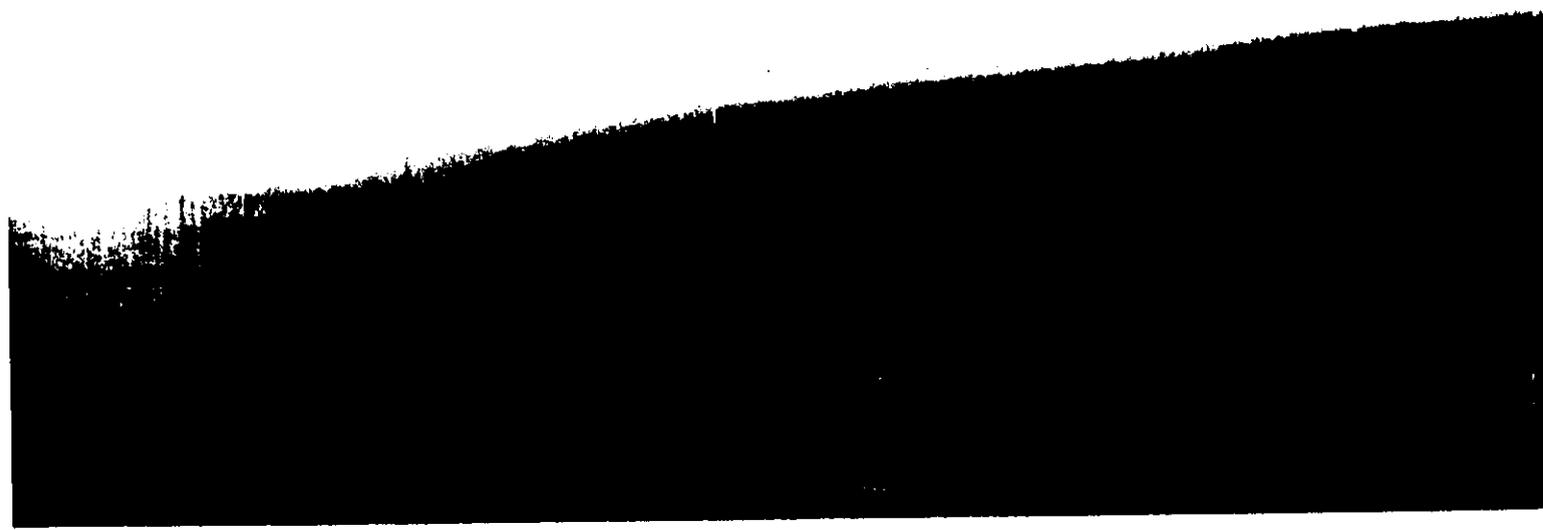
USHUAIA,

DIRECCIÓN GENERAL DE
 RECURSOS HUMANOS

Se elevan las presentes actuaciones que
 tratan sobre la reubicación del agente MIÑO José Cristian , Legajo N°
 25325625 -00, a fojas 9 obra Resolución M.O.Y S.P.N° 227/05 mediante la
 cual se aprueba en Comisión de Servicios , al ámbito de la Unidad de
 Coordinación de Intendencia -Secretaría General , con la notificación
 respectiva por parte del agente .

[Signature]
 Carlos Esteban
 J. D. U. REGISTRO
 MO y SP

ES COPIA
[Signature]
 ADESSO AD. INAR
 Jefa Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S.



‘

‘



Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros
 Unidad de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur
 República Argentina

**MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS**



Cde Expte N° 10965/05
 Ref: Reubicación Agente
 Cristian José MIÑO
 Inf: 1238 /5 M.O. y S.P

USHUAIA; 12 MAY 2005

Señor
 Ministro de Obras y
 Servicios Públicos
 Dn. FILOSA Vicente

Se elevan las presentes actuaciones en referencia a la reubicación del agente MIÑO Cristian José Legajo N° 25325625-00, Categoría 10 P.O.M.y S, a la División de Mantenimiento dependiente de la Unidad de Coordinación, solicitando su intervención a fin de continuar con el tramite respectivo.

[Handwritten signature]

ES COPIA

[Handwritten signature]

ADESSO AD. ANA R
 Jefa Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S.

[Handwritten signature]

NORA B. M. DE GASPARINI
 Dirección de Administración
 M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 20 de *04* de 2005.

Sr. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO
Y REFACCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS

Dn. PONCE RAMON ALEJO

S _____ / _____ D

Por la presente solicito
AUTORIZACION para usufructuar.....*60*.....(*60*) días de
ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo
a partir del día*21-04-05*.....y el*20-04-05*....., inclusive.

[Signature]
AGENTE *M. O. S. P.*.....

LEGAJO *25325.625*.....

DIVISION RELACIONES HUMANAS.

De conformidad se remite la
solicitud a sus efectos.

[Signature]
GHIULLI CARLOS
División Instalación Sanitaria
M.O.Y.S.P.

[Signature]
REJAS JORGE
Depto. Refacciones
M.O.Y.S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ADESSO AD. ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

‘

‘



NOTA REGISTRADA:

INGRESO FECHA:
M.O. y S.P.

24 FEB 2005



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

NOTA Nº:/05.
LETRA: D.M.y.R.E.P

M.O.y S.P

USHUAIA, 22 de Febrero de 2005.

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS MO y SP

Adjunto elevo copia simple de la "Denuncia de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional" y copia simple del "Certificado Medico" perteneciente al Agte. José Cristian MIÑO Leg: 25325625/00 Cat. 10 P.O.M. y S., tramitada ante la aseguradora PROVINCIA A.R.T. del hecho que le sucediera al causante el día 21/02/05 a las 11:00 hs., a los efectos de que se tome conocimiento y efectuar el registro que correspondiere.-

Agregados: Lo indicado en el texto.-

jha

ES COPIA FIEL

ADESSO AD ANAR
Jef. Dependencia
K.K.R.R.
M.O. y S.P.

CARDENAS JUAN CARLOS
J. Dpto. Mantenimiento
M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

‘

‘



PROVINCIA A.R.T.

DENUNCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO o ENFERMEDAD PROFESIONAL

TIPO DE SINIESTRO			SINIESTRO MULTIPLE		FECHA SINIESTRO	
Reagravamiento Caso Anterior	Accidente de Trabajo <input checked="" type="checkbox"/>	Accidente in itinere	Enfermedad Profesional	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	21/02/05

DATOS DEL EMPLEADOR					
Nombre y Razón Social	C.U.I.T. N°	Contr. N°	Teléfono	Fax	
Gobierno M.C. y S.P.			4121013		

DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO							
Apellido y Nombre	CUIL	D.N.I.	L.C.	L.E.	C.I.	Pas	Número
Miño José Cristian		X					25 525 625
Sexo	Fecha Nacimiento	Nacionalidad	Remuneración a la Fecha del Accidente				
M <input checked="" type="checkbox"/> F	10/10/76	Argentino	Sueldo \$ 998,80 Jornal \$ 33,29				

DOMICILIO								
Calle	N° Puerta	Piso	Dto.	Cod. Postal	Localidad	Provincia	País	
Calle N.º 1012 242				7410	Córdoba	Córdoba	A.R.	
Teléfono	Ingreso Empresa	Antigüedad en el Puesto	Puesto que ocupa actualmente			C.I.U.O.		
	06/09/04	6 meses	Empleado - Plomero/Gasista					
Turno de Trabajo Habitual		Horario Habitual		Régimen Jubilatorio				
X Fijo Diurno		DE 6hs A 15hs		Reparto <input checked="" type="checkbox"/> Capitaliz. A.F.J.P.				

DATOS DEL ACCIDENTE				
Fecha de Manifestación o Recarga	Hora Acc.	Horario de la Jornada Laboral	Domicilio del Establecimiento	Cód. Est°
21/02/05	11:00 hs	Inicio 08:00hs Fin 15:00hs	Córdoba 194	
Sector / Lugar de Ocurrencia				
En el Puesto de Trabajo	Desplaz. en Día Laboral	Al ir / volver del Trabajo	Otro puesto de Trabajo	Otros (detallar)
X				

Domicilio de Ocurrencia del Accidente				
Est° Provo	Calle	N° Puerta	Cod. Postal	Localidad
	Córdoba	154	7410	Córdoba
Descripción de la Tarea en el Momento del Accidente				
Realizando el acarreo de material de un sector a otro				
En momentos en que trasladaba material al otro sector, Pise una madera con clavos ocultos				

CODIGOS DE LESION (Según Tablas anexas en el reverso del presente formulario)						
FORMA DEL ACCIDENTE (Según Tabla 2)	AGENTE CAUSANTE (Según Tabla 3)	PARTE DEL CUERPO LESIONADA (Según Tabla 10)	NATURAL DE LA LESION (Según Tabla 11)			
6	1	45	2			
GRAVEDAD PRESUNTA		MANO HABIL		ACC. TRANSITO		Observaciones
LIVE	GRAVE (1)	IZQUIERDA	DERECHA	SI	NO	
X					X	

DATOS DE LAS PRESTACIONES MEDICAS			
Atención Inmediata	Apellido y Nombre o Razón Social	Domicilio	Teléfono
	HOSPITAL REGIONAL U.S.H.		
Proveedor de la ART al que fue Derivado el Accidentado	Apellido y Nombre o Razón Social	Domicilio	Teléfono

OTROS DATOS DEL SINIESTRO			
Sumario Policial	Dependencia	Domicilio	Teléfono
SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Testigo 1 - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono	
Testigo 2 - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono	
Terceros Responsables - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono	

FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de Empresa y Aclaración	FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de la A.R.T. y Asociación
21/02/05	JUAN CARLOS M.O.Y.S.P.	22/02/05	

GRAVE (1) J. Dpto. Mantenimiento M.O.Y.S.P.

22 FEB 2005

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ADESSO AD. ANA R. Jefa Departamento R.R.H. M.O. y S.

ERIC LEONARDO PEREZ AUXILIAR PRINCIPAL SECC. REG. DESPACHO Y CONTABLE FISCALIA DE ESTADO

RECIBIDO

3	TABLA DE AGENTES CAUSANTES (SRT-15/98)
1	Elementos edilicios del ambiente de trabajo
10	Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo
20	Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo.
30	Factores externos al ambiente de trabajo
40	Agentes químicos señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
50	Agentes químicos no señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
60	Agentes biológicos señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
70	Agentes biológicos no señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
80	Factores termohidrométricos
90	Factores físicos
100	TABLA DE ZONA AFECTADA (SRT 15-98)
1	Región craneana (cráneo, cuero cabelludo)
2	Ojos (con inclusión de los párpados y/o la órbita y/o nervio óptico)
6	Boca (con inclusión de labios y/o dientes y/o lengua)
9	Ora (ubicación no clasificada en otros epígrafes)
10	Nariz y senos paranasales
12	Aparato auditivo
15	Barbilla, ubicaciones múltiples
16	Cuello
20	Región cervical (columna vertebral y músculos adyacentes)
21	Región dorsal (columna vertebral y músculos adyacentes)
22	Región lumbosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)
23	Tórax (costillas, esternón)
24	Abdomen (pared abdominal)
25	Pelvis
29	Tórax, ubicaciones múltiples
30	Hombro (con inclusión de clavícula, omoplato y axila)
31	Brazo
32	Codo
33	Antebrazo
34	Muñeca
35	Mano (con excepción de los dedos solos)
36	Dedos solos
39	Miembro superior, ubicaciones múltiples
40	Cadera
41	Muslo
42	Rodilla
43	Pierna
44	Talón
45	Pie (con excepción de los dedos solos)
46	Dedos de los pies
49	Miembro inferior, ubicaciones múltiples
50	Aparato cardiovascular en general
70	Aparato respiratorio en general
80	Aparato digestivo en general
100	Sistema nervioso en general
133	Mamas
134	Aparato genital en general
135	Aparato urinario en general
140	Sistema hematopoyético en general
150	Sistema endocrino en general
160	Piel (solo afecciones dérmicas)
180	Aparato psíquico en general
180	Ubicaciones múltiples (compromiso de 2 o más zonas afectadas específicas en la tabla)

2	TABLA FORMAS DE ACCIDENTES (SRT-15/98)
1	Caida de personas a nivel
2	Caida de personas de altura
3	Caida de personas al agua
4	Caida de objetos
5	Derrumbe o desplome de instalaciones
6	Pisada sobre objetos
7	Choque entre objetos
8	Golpes por objetos
9	Aprisionamiento o Atrapamiento
10	Esfuerzo físico
11	Exposición a frio
12	Exposición a calor
13	Exposición a radiaciones ionizantes
14	Exposición a radiaciones no ionizantes
15	Exposición a productos químicos
16	Contacto con electricidad
17	Contacto con productos químicos
18	Contacto con fuego
19	Contacto con materiales calientes
20	Contacto con frio
21	Contacto con calor
22	Explosión e implosión
23	Incendio
24	Atropellamiento por animales
25	Mordeduras por animales
26	Choque de vehiculos
27	Atropellamiento por vehiculo
28	Fallas por mecanismos para trab. hiperbáricos
29	Agresión con armas
30	Otras formas
111	TABLA DE NATURALEZA LESION (SRT-15/98)
1	Escoriaciones
2	Heridas punzantes
3	Heridas cortantes
4	Heridas contuso/anfractu
5	Heridas de bala
6	Pérdida de tejidos
7	Contusiones
8	Traumatismos internos
9	Torceduras y esguinces
10	Luxaciones
11	Fracturas
12	Amputaciones
13	Gangrenas
14	Quemaduras
15	Cuerpo extraño en ojos
16	Enucleación ocular
17	Intoxicaciones
18	Asfixia
19	Efectos de la electricidad
20	Efecto de las radiaciones
21	Disfunciones orgánicas
22	Otros

ES COPIA

ADESSO AD ANAR
 Jefa Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S

ES COPIA FIEL

ERIO LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Sect. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
 "Gov. Ernesto M. Campos"



Accidente de Trabajo

CERTIFICADO

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a Maria Alejandra
 ha sido asistido en el día de la fecha 22/02/2005 con diagnóstico de ...

Reposo SI NO ... días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha: 22/02/2005

MEDICO
 MEDICO
 MIN 95297 N. 123

Firma y Sello del Profesional Interviniente

ES COPIA

[Signature]
 ADESSO AD. ANA R.
 Jefa Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S..

RECEPCIONADO
 22 FEB 2005
 U.S.H.

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico



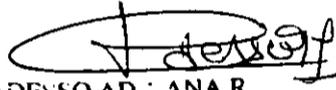
NOTA N° 7669 104.
LETRA: M.O. y S.P.

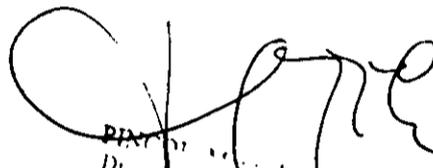
USHUAIA, 20/12/04

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Adjunto se eleva Certificado Preocupacional
presentado por el Sr. MIÑO Cristian Jose Legajo N° 25325625-00, para su
conocimiento y archivo en el legajo personal del citado agente.

ES COPIA


ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.


ERIC LEONARDO PEREZ
Dpto. Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

⌋

⌋

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
[Signature]
 ADESSO AD. ANAR
 Jefe Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S.

(de Resol. S.S.P. N° 0671/01)

ANEXO V

**CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFISICA
 PREOCUPACIONAL**

CERTIFICO que *Mano Ina* de *27* años de Edad, de nacionalidad *Argentina* domicilio en *7 de Mayo - 242* ha sido examinado en el día de la fecha, siendo

(B) (A) (P) (O)

**NO CONVENIENTE SU INGRESO EN EL MOMENTO ACTUAL
 INAPTO para el puesto de trabajo para el que ha sido seleccionado.**

A solicitud del interesado, a los fines posteriores a los que hubiere lugar se extiende el presente en *12* días del mes *12* del año *2007*

Dr. A. G. SAVILSKY
 M.N. 63465
 Dr. Fiscalización
 Sanitaria Ushuaia
 S. Ministerio de Salud

MILICA MONIKA A.
 Médica
 M.N. 66956
 Depto. Medicina Laboral
 Departamento de Químicos 2

Firma y Sello de Jefe DESZ.

Firma y Sello del Médico

2

3



ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 10 de Diciembre del 2004.

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
Dña. PINCOL MERCEDES
S _____ / _____ D.-

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de informarle que en virtud de no haber entregado la documentación del preocupacional y atento a su vencimiento para dicha entrega comunico a Ud., que se ha fijado como fecha para dichos estudios el 20-12-04 según ~~consta en fotocopia de turno adjunta.~~

[Signature]
CRISTIAN JOSE MINO
DNI 25 325 695

*Dirección General de
Procesos Humanos*

*Se da en el presente
solicitud promuego para la promoción
del preocupacional del agente MISO CRISTIAN
según nº 25325625-00, dado que el citado
agente tiene finis por el día 20/12/04.*

Ushuaia, 10/12/04

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

2

2

Cde. Nota N° 2931/04.
Ref: Solicitud de Contrato
de Locación de Servicio
Sr. MIÑO Cristian Jose.
INF. N° 2144 /04. M.O.yS.P.

USHUAIA, 02 JUL. 2004

SUBSECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS ZONA SUR

Por disposición superior se eleva la
presentes actuaciones a fin de que se tome conocimiento de lo informado por
el Subsecretario de Coordinación y Planificación.

ES COPIA FIEL

ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

BERNALES Luis Alberto
Dcción Gral. Adm. Financiera
M.O y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secs. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

2

18 JUN 2004.



ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

REPUBLICA ARGENTINA
M.O Y S.P

NOTA N°: 231 /04.-
LETRA: D.M.yR.E.P.

Ushuaia, 18 de Junio del 2004.-

Sr. SUBSECRETARIO DE O. y S.P.
ING°. CIVIL LUNA CARLOS
S _____ / _____ D.-

Se solicita por medio de la presente tenga a bien de gestionar ante quien corresponda se vea la posibilidad de incorporar a la modalidad de contrato de locación de servicios especificó al agente detallado al pie. quien actualmente se desempeña como beneficiario del programa Red-Sol estando afectado como auxiliar al mantenimiento preventivo y supervisión del funcionamiento del sistema de instalaciones sanitarias, cloacas y gas en la repartición a cargo del suscripto, motiva la presente el hecho de que el mencionado agente se ha desempeñado con idoneidad, voluntad y predisposición, en las tareas encomendadas por la superioridad y en la coordinación de trabajos técnicos requeridos por infraestructura escolar en la adecuación y confección de planos de los sistemas de agua, cloaca y gas.

Por lo expuesto y tomando en cuenta su actual situación socio-económica y familiar, apelamos a vuestro criterio y consideración a lo antes requerido, indicando que de ser factible lo peticionado redundaría en beneficio de ambas partes.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta a lo requerido saludo a Ud., atentamente.

MIÑO CRISTIAN JOSE D.N.I. N° : 25.325.625.
DOMICILIO: B° BAHIA GOLONDRINA T-16 A DEPTO. 3
MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038
MATRICULA OBRAS SANITARIAS N°. 18980

AGREGADOS UTILES: DOCUMENTACIÓN PERTINENTE AL AGENTE EN CUESTION Y NOTAS DE REQUERIMIENTO ANTERIOR.

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD ANAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O.Y.S.

[Signature]
CHULLI CARLOS
División Instalación Sanitaria
M.O.Y.S.P

1722hs.
18/06/04.

[Signature]
PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

2

2

Sr Subsecretario de
Coordinación y Planificación
C.P.N. Omar Gaglio



Compartiendo los criterios expuestos remito
las presentes a los fines de su intervención

USH 22/06/2004

RECIBIDA
17/06/04
Ing. Carlos Eduardo LUJA
Subsecretario de Obras y
Servicios Públicos Zona Sur

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

D.A.F.

Comuníquese a la Subsecretaría de C.S. Públicas
Zona Sur, que la posibilidad de incorporar al
Sr. Mino Cristian José D.N.I. : 25.325.625, como auxiliar
en el ámbito de la Dirección de Mantenimiento y Repa-
raciones de este Ministerio, a través de la modalidad del
de Contrato de Ejecución de Servicios, está suspen-
tado, o la aprobación de un programa específico
de por esa dependencia. Para lo cual es im-
posible que esa Subsecretaría avance en el
desarrollo de los programas que faciliten
la incorporación; no solamente de Mino, sino
de las otras personas necesarias para el
plumero a los siguientes puestos para
esa Dirección de Mantenimiento y Repa-

USH, 28/06/04

ES COPIA
ADESSO AD. ANAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

C.P.N. Omar GAGLIO
Subsecretario de Coordinación
y Planificación de Obras y
Servicios Públicos

‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O. y S.P

NOTA N° 1060/04
LETRA: D. R. y M. E. P.

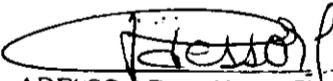
Ushuaia, 18 de Marzo de 2004.

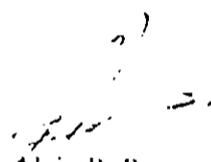
Sr. SECRETARIO DE O.Y.S.P.
Arq. JORGE COFRECES
S / D

De acuerdo a Nota N° 069/04 de fecha 15 de Enero del corriente año, referente a solicitud de contratación del beneficiario del Plan Red-Sol Cristian José Miño, D.N.I. N° 25.325.625, Matrícula CAMUZZI GAS DEL SUR N° 038 y Matrícula OBRAS SANITARIAS N° 18980, elevada al Arq. Domínguez Héctor, se adjunta documentación solicitando a UD. y debido a las necesidades y a la demanda de trabajos de plomería y gas que afectan a ésta repartición, y que ameritan ser efectuadas por personal profesional, interceda ante quien corresponda para ver la posibilidad de contratar al beneficiario mencionado, dando a ésta solicitud PREFERENTE DESPACHO.

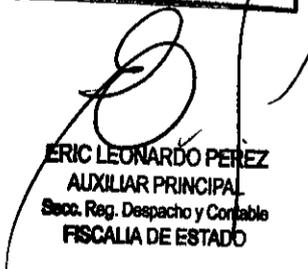
Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.


Juan C. Cárdenas
Jefe Depto. Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA

ADESSO AD. ANA R
Jefe: Departamento
R.R.H.
M.O. y S.


Alberto R. Ponce
Director Ref. y Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

3

Camuzzi Gas del Sur

**CARNET DE
INSTALADOR**

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Matric. N° 38 CATEG 2º
FIRMA G. CABRERA
JEFE

Ex. MIRÓ José Cristian
Matricula No.: 038 Categoría 2º
C.I. No.: L.E. No.: 25.325.625

domiciliarias de gas y esta facultado para autorizarlo en tal carácter

Camuzzi Gas del Sur S.A.



FIRMA DEL JEFE

SELLO A CLAVAR

FIRMA DEL INSTALADOR

ES COPIA

[Signature]

ADESO AD ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

‘

‘



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE: **HIND**

Apellido (U no mujer o soltera) **de Gustin**

Nombre **de Gustin**

Sexo **VARON** / MILEN **de Gustin**

Profesion (no correspondiente)

Art. 12 - Ley 12.497

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la Ley, están obligadas a comunicar en oficinas, consulares o que se designen, el "cambio de domicilio", en los treinta días de haberse producido.

Art. 13 - Ley 12.497

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias, en que sea necesario probar la identidad de las personas, comprendidas en esta Ley, en que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuese su naturaleza y origen.

Registro Nacional de las Personas

Firma del interesado

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el ... de ... de 19 ...

Certificado de ciudadanía expedido por el Juzgado ...

Secretaría Nº ...

sello ...

Firma ...

Nacimiento **10 de Octubre**
de **1910** en **Bahia**
Partido **Entre Rios**
Provincia **Entre Rios**
Nación **Argentina**

Expedida por **DOMICILIO**
Bahia Golondrina
Partido 9 de Mayo Nº 3
Usbuzia

Firma del cuerpo **17/11**
Fulgencia el día **18, 10, 99**

Firma Jefe Of. Secc. **ALBERTO BELVA GASTRO**

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. v.S.

2

3

será obligatoria en todas las circunstancias de sea necesario probar la identidad de las zonas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE
MIÑO ALVARADO
APELLIDOS
MILANA TATIEN
NOMBRES
Clase 2002 N° 43.895.122
(Fecha lo que no corresponda)
Nació/a el 05 de -Abril-
en Ushuaia Part. o Dpto. Ushuaia
Prov. Tierra del Fuego Nació/a en Ushuaia
Doc. del denunciante DVI
N° de documento 25.325.625



Calle: K15 GALIN N 194
Piso: Dpto. Moeabloc
Ciudad o Pueblo: Ushuaia
Part. o Dpto.: Ushuaia
Provincia: Tierra del Fuego
Este documento sin actualización será válido hasta el 05 de Abril 2010
Oficina de Registro Civil Ushuaia
Fecha de emisión: 11/04/10
Fecha de expiración: 05/04/10

LUIS DANIEL CAFFERATA
Jefe Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaia
Firma Jefe Of. Secc.

REGISTRO CIVIL Ushuaia
SELO LEY 17671

ACTUALIZACION

Of. Secc. N°
Fecha

Firma del Identificado/a

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho
No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

Impresión dígito pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADESSO AD...
Jefe Departamento
R.K.H.
M.O. y S.

2

3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N°: 069 /04.-
LETRA : M.O. Y S.P.-

USHUAIA, 15 DE Enero DEL 2004.-

**SR. SUB. DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
ARQ°. DOMINGUEZHECTOR.
S _____ / _____ D.-**

Atento a la gran demanda de trabajos de plomería y gas que ameritan la necesidad de ser efectuadas por personal profesional matriculado, solicito a Ud., interceda ante quien correspondá para ver la posibilidad de incorporar a planta temporaria o permanente al beneficiario afectado al Plan RED-SOL, Dn. MIÑO CRISTIAN JOSE, D.N.I. N°: 25.325.625, MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038 y MATRICULA OBRAS SANITARIAS N° 18980, indicando que el mismo se desempeña en el ambito del Departamento de Refacciones y Mantenimiento de Edificios Publicos desempeñandose como plomero gasista, motivando la presente la responsabilidad que implican dichos trabajos.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud., ATTE.

[Signature]
Hugo Esteban Federico

[Signature]
JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Dpto. Ref Y Mant
M.O. y S.P

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD ANAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

2

2



300 viviendas tra 16 "A" dpto 3
Teléfono 02901 - 445072/
15568936

Miño Cristian Jose

Información personal

- Estado civil: Soltero y con hija
- Nacionalidad: Argentino
 - Edad: 27 años
 - Lugar de nacimiento: Paraná - Entre Ríos
 - D.N.I. : 25.325.625

Cursos

Gas, Plomería y Electricidad

Títulos

Gasista y Plomero - Matrícula N° 038/18.980

Objetivo

Poder desempeñarme Laboralmente en mi Oficio

Experiencia laboral

Gasista, Plomero y Calderista

Educación

Colegio Primario - Completo -
Secundario - Incompleto.-

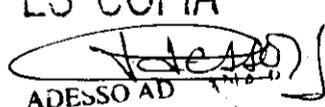
Idiomas

Ingles - Básico

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA


ADESSO AD

Jefe Departa...
R.R.H.
M.O. v S...

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

A
25325620

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico



Cde. Expte N° 8347/04.
Ref: Designación Planta Transitoria
Sr. MIÑO Jose Cristian.
Inf. N° 2284/04.M.O.y S.P.-

USHUAIA; 15 JUN 2004

Secretaria de Relaciones Institucionales

Se remiten las presentes actuaciones,
relacionadas con la designación en Planta Transitoria, a favor del señor MIÑO Jose
Cristian, a tal efecto se solicita la intervención del Señor Gobernador.

14

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD ANA R
let: Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]

Ing. Jorge E. GOMEZ NUX
Secretario de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

3



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

Apellido(s) (al casado, el o soltera)

Dr. Cristian

Nombre(s)

Marcelo

Sexo: HOMBRE MUJER

Domicilio

AC Delegación Antártida e Islas del Atlántico Sur



Firma del interesado

EL PORTADOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE 16 AÑOS, EL DIA:

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, etc. No podrá ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.
Art. 13.- Ley 17.411

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la Ley, están obligados a comunicar en oficinas provinciales, consulares o que se interconecten, el "cambio de domicilio", de los treinta días de haberse producido.
Ley 17.411

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el _____ de _____

de 19 _____

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado _____

Secretaría N° _____

sello

Firma

[Signature]

ADELSO AD
Jef. Departa
R.R.H.
10 AÑOS

Nacido/a el *10 de octubre*
de 19 *70* en *Riada*
Part. o Depto. _____
Provincia *Entre Ríos*
Nación *Argentina*
C.I. N° _____
Expedida por _____
DOMICILIO
Calle *2da Golondrina*
Barrio 9 de Mayo N° 3
Usbuzia
Barra del Guapo
1717
El día *18 de junio*, 19 *99*
Firma Jefe Of. Secc.
ALBA CASTRO

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuera su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS: **ALVARADO**
NOMBRES: **Milena Tatiana**

Clase: **2002** N°: **43.895.122** Sexo: **[X] M**

Nació/a el: **05** de **Abril** de **2002**
(Fecha lo que no corresponde)

en: **USHUAIA** Part. o Dpto: **USHUAIA** Nación: **Argentina**

Prov. **Tartagal** DNI: **25.325.625**

Doc. del denunciante: **[Firma]**
N° de documento: **25.325.625**

2227010388291

Calle: **Kur GAIMU** N°: **694**

Piso: **1** Monoblock: **X**

Ciudad o Pueblo: **USHUAIA**

Part. o Dpto: **USHUAIA** Provincia: **Tartagal**

Este documento sin actualización será válido hasta el: **05 de Abril 2010**

[Sello: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS SELLO LEY 17671]

LUIS DANIEL CAFFERATA
Jefe Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaia
Firma Jefe Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. N°: _____

Fecha: _____

Firma del indentificado/a: _____

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

Impresión dígito-pulgar derecho

SELO

Firma Jefe Of. Secc. _____

- 3 -

ES COPIA FIEL

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

[Firma]
ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. v.s.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina



Centenario de la Presencia
 Ininterrumpida en el Sur

PERCIBIDA
 MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 BENEFICIO PREVISIONAL
 APORTES HASTA EL MES DE
 ULTIMA LICENCIA

NOTA N° 878
 LETRA M.O. J

USHUAIA, 14 OCT. 2004

DIRECCIÓN GENERAL DE
 RECURSOS HUMANOS

Adjunto se eleva Constancia de ANSES, presentada por el
 Agte. MIÑO José Cristian Legajo N° 25325625-00, para la continuación
 correspondiente.-

ES COPIA

[Firma]
 ADESSO ADRIANA R
 Jefa Departamento
 R.R.H.
 M.O. y S

[Firma]

NORA B.M. DE GASPARINI
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Firma]
 ERIC LEONARDO FEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

✓

✓

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secs. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADELSON ADRIANA
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.



ANSES

Por medio de la presente se hace constar que e/lla Sr/a:

CUIL / CUIT N°: 221 82758654 12

ALVARADO CRISTINA RADEZ

DEL CAPELO

PERCIBE ASIGNACIONES FAMILIARES

PERCIBE SUBSIDIO POR DESEMPLEO

PERCIBE BENEFICIO PREVISIONAL

PRESENTA APORTES HASTA EL MES DE:

ULTIMA LIQUIDACION DE ASIGNACIONES FAMILIARES:

Se extiende la presente constancia a pedido del interesado a fin de ser presentada ante las autoridades que así lo requieran a los 14 días del mes OCTUBRE de 2004.-

VERONICA VILLARRO
LEG. 12340
FISCALIA DE ESTADO TIERRA DEL FUEGO

Firma Agente Interviniente

Sello

SI

NO

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA

SEGURIDAD SOCIAL ANGES

ASIGNACIONES FAMILIARES

UDAI - USHUAIA

2

3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA: N° 6937/04.-
LETRA: D.G.R.H.-

USHUALA, 24 SEP, 2005

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se remite la presente, a fin de notificar al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, que para acceder al beneficio de las asignaciones familiares por la menor Milena Tatiana MIÑO, deberá adjuntar constancia de ANSeS, y/o del empleador de la madre, en la que indique si percibe o no las asignaciones mencionadas.

Se informa, que el derecho al beneficio es de acuerdo con lo establecido en el Decreto Provincial N° 1867/00 artículo 22°.

Cumplido, vuelva.-

G.T.F.
H.
R.
A.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Subsecretaría Rec. Humanos

Dir. del Rec. Humanos:

Se eleva el presente, informando que el Agte. Miño Cristian a cumplimentado con lo solicitado mediante N° 5398/04 del M.O y S.P.

Ushuaia, 15/10/04

ES COPIA

[Handwritten signature]
ADESSO AD ANA P
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

2

3



Gobernación Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



23 SET. 2004

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA N° 6862 /04.-
LETRA : D. G. R. H.-

USHUAIA, 21 de septiembre de 2004.-

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Se remite adjunta, formularios de La Caja de Seguros de Vida, pertenecientes a los agentes que al pie se detallan, a efectos de informarles que deberán completar indefectiblemente en los formularios donde se indica Beneficiarios :

- SÁNCHEZ TOBARES, Erica Carolina DNI. N° 24.960.401 : F.3950-6.000-06-2003 "Seguro Colectivo de Vida Social Obligatorio".-
- MIÑO, José Cristian DNI. N° 25.325.625 : F.3950-6.000-06-2003 "Seguro Colectivo de Vida Social Obligatorio" y F.3936-1.00-8-2003 "Seguro de Vida Colectivo Obligatorio".-
- PETRINA, Adriana Irupé DNI. N° 25.534.590 : F.3950-6.000-06-2003 "Seguro Colectivo de Vida Social Obligatorio" y F.3936-1.000-8-2003 "Seguro de Vida Colectivo Obligatorio".-

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD ANA
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

JOSE CARLOS TUHRES
Director Gral. Rec. Humanos
Subsecretaría Rec. Humanos

*Dirección General de
Obras Públicas*

*Se clava en proyectos
atenciones, solicitando se completen
los formularios adjuntos.*

Ushuaia, 23/09/04

[Signature]

ES COPIA FIEL

ERIO LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO

2

3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas de Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



15458487

"1904 - 2004"
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA N° 6463 /04
LETRA: D.G.R.H.

USHUAIA, - 9 SEP 2004

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Remito adjunto Decreto Provincial N° 3148/04, mediante el cual se designa en Planta Transitoria, como agente categoría 10 P.O.M. y S., al señor José Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, a partir del día ocho (08) de septiembre de 2004, a efectos de su conocimiento.

Asimismo se le deberá confeccionar ÍNTEGRAMENTE la documentación de alta al agente, siendo responsabilidad de esa dirección, la verificación del correcto llenado, rúbricas pertinentes, sellos aclaratorios y el cumplimiento de los formularios que se indican a continuación:

**DOCUMENTACIÓN INGRESO CON DECRETO DE DESIGNACIÓN:
FORMULARIOS Nros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13.**

APERTURA DE CAJA DE AHORRO del Banco Tierra del Fuego, se deberá remitir:

- Solicitud de Apertura de cuentas de depósito Formulario GE 46 V4.
- Fotocopia Autenticada del D.N.I.
- Fotocopia de C.U.I.L. (solicitado ante A.N.S.E.S.)
- Fotocopia de servicios o Certificado de domicilio otorgado por Policía Provincial.
- Registro de firmas - Formulario GE 45 V2.
- Régimen Caja de Ahorros - Formulario GE 49 V2.
- Comisiones, Gastos y Adicionales con Débito en cuenta - Formulario GE 62 V9.
- Reglamento del Servicio de Cajeros Automáticos - Formulario TC 12 V2.

Seguros de vida:

FORMULARIO N° 3006/09 y/o 3950 Seguro de Vida Social Obligatorio.

FORMULARIO N° 3006/10 y/o 3936 Seguro de Vida Obligatorio.

OTROS FORMULARIOS:

FORMULARIO Solicitud de Exámen Médico de Ingreso Preocupacional rubricado por esta Subsecretaría de Recursos Humanos.

FORMULARIO de las instrucciones para la presentación de Certificados Médicos.

FORMULARIO del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Se deja constancia que los FORMULARIOS de los SEGUROS DE VIDA serán firmados exclusivamente por el ingresante, SIN LA RÚBRICA del Superior Inmediato y la no presentación COMPLETA de la documentación requerida, dará lugar a la NO percepción de haberes que le pudieran corresponder. Asimismo para el alta del Seguro de Vida Familiar, Colectivo y otros se deberá tener en cuenta la Circular 02/03 de esta S.R.H.

Asimismo se adjunta la solicitud para el EXAMEN Preocupacional; en original y duplicado, debiéndose entregar el original al interesado y el duplicado con el recibido del agente deberá ser girado a esta Subsecretaría, dando cumplimiento a la nota N° 4159/02 S.R.H.

G.T.F.
H.
V.D.F.
R.
A.

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD ANA P.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
ELOY ALBERTO CARO
Subsecretaría de Recursos Humanos
Subsecretaría de Recursos Humanos

✓

✓



ES COPIA FIEL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Código Ejecutivo

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 03 SET, 2004

VISTO el expediente N° 8347/04 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el ingreso en Planta Transitoria del señor José Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, como agente categoría 10 P.O.M y S., quien se desempeñará en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que a fs. 02 ha tomado intervención el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Que la designación de la persona mencionada precedentemente se efectúa en los términos y condiciones establecidos en el artículo 11°, apartado III de la Ley 22.140 y en virtud de las previsiones dispuestas en el artículo 73°, Punto 2) de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria - Jurisdicción 16 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Unidad Ejecutora 103 - Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, según nomenclador institucional, al señor José Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, como agente categoría 10 P.O.M y S., a partir del día siguiente de su notificación, otorgándosele un plazo de noventa (90) días para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, punto A.2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente será imputado a la partida presupuestaria N° 1.1.1.03.16.103.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al interesado, comunicár a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3148/04

ES COPIA

G. T. F.
DL
1

ADESSO AD ANA R
lele Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

NOTIFICADO
17-09-04

Dr. VICENTE FILOSA
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho

2

3



ES COPIA FIEL



Comando en Jefe de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Subsecretaría de Recursos Humanos

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Banco Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

1901 - 2001
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

DATOS DEL POSTULANTE

Apellido/s: Miño
Nombres: JOSE CRISTIAN
Fecha de Nacimiento: 10/10/1976 Nacionalidad: ARGENTINA
Lugar de Nacimiento: PARANA ENTRE RIOS Estado Civil: SOLTERO
L.C. - L.E. - C.I. - D.N.I. Nº: 25.325.625 Distrito Militar:
Estudios Cursados: Primarios Secundarios Terciarios Universitarios
Profesión u Oficio: SECUNDARIO INCOMPLETO GASISTA Y PLOMERO MATRICULADO
Domicilio: 300 VIVIENDA TIGA DTO Nº 3

De su Familia

Apellido/s y Nombre/s del Cónyuge:
Nacionalidad: Lugar de Nacimiento:
L.C. - L.E. - C.I. - D.N.I. Nº: Domicilio:
Apellido/s y Nombre/s del Padre: HECTOR JOSE MIÑO Vive SI
Domicilio: 300 VIVIENDA TIGA DTO Nº 3 Localidad: OSHUAIYA
Apellido/s y Nombre/s de la Madre: COSERES CARMEN LILIAN Vive SI
Domicilio: 300 VIVIENDA TIGA DTO Nº 3 Localidad: OSHUAIYA
HIJOS (Apellido y Nombre):

Miño ALVARADO MILENA TATIANA Domicilio: RUIZ GALAN 694
Domicilio:
Domicilio:
Domicilio:
Domicilio:

Antecedentes Laborales

Empleador Funcion
TRABAJABA EN FORMA PARTICULAR EN GAS Y PLUMERIA
ENTRE EN SERVICIOS GENERALES DE GOBIERNO
POR LOS PLANES REP-SOL

ES COPIA

ADESO AD INAF
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

FIRMA

Formulario Nº 1/98

100

100





Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

DECLARACION JURADA SALARIO FAMILIAR

Del Declarante

Apellido y Nombres: **Mauro José Cristóbal**
 Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal: **2000. TALA Ipts 3 Puerto 3 DSH. 8410**
 Legajo N°: **1070415**
 Dependencia Donde Presta Servicios - Ministerio: **M.O.Y.S.B.**
 Categoría: **1070415**
 Estado Civil: Casado Viudo/a Separado/a
 Sotterosa: Divorciado/a Separados de hecho

Del Conyuge

Apellido y Nombres: **[Blank]**
 L.C.-L.E.-D.N.I.-N°: **[Blank]**
 Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal: **[Blank]**
 Empleador Actual: **[Blank]**
 A Cargo: **SI - NO**

De los Hijos y/u otras personas con Tenencia o Guarda Judicial

Apellido y Nombres	Documento N°	Vínculo	Domicilio Actual	Fecha Nacimiento	Impedido	Esc. Grado	Establecimiento
MILANA TATIANA	43.895.122	HIJA	RUIZ GALAN 694	05/04/02			

ES COPIA
 ADESSOAD ANAR
 Jefe Departamento
 R.R.H.
 M.O.Y.S.

Declaro bajo juramento que los datos registrados y que he compaginado la misma sin omitir ni falsear información de las normas que rigen la materia Art. N° 26 del Decreto Provincial 1867/00, quedando obligado a comunicar dentro de los 30 días corridos de producida toda variante relacionada con los datos enunciados. El cobro de este beneficio queda supeditado a la presentación requerida Art. N° 22 Decreto Provincial N° 1867/00

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son parte de Argentina
 [Firma]
 Firma y Acreditación del Agente

Fecha: 17/08/104

Fecha: 17/08/104



Ing. Carlos Eduardo LUNA
 Subsecretario de Obras y
 Servicios Públicos Zona Sur

Salto y Firma Superior del Área



ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº
08347

AÑO
2004

FECHA **24/06/04**

INICIADOR
Mº DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS

EXTRACTO

S/DESIGANCION EN PLANTA TRANSITORIA DEL SR. MIÑO
JOSE CRISTIAN. -

ES COPIA

ADESSO AD...
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
2993 / 4	23/06/04	1



Diruccion General de
Recursos Humanos

Se elevan con presentes
actuciones, ad puntos certificados de
Solud, certificado de Buena conducta,
Declaracion jurada desde los 16 años, Fotocopia
DNI, curriculum vitae, Se infuso en una
Unidad Ejecutora 1110316103.

14

Distrito, 12/08/04

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD. ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
NORA B.M. DE GASPARINI
DISCCION DE ADMINISTRACION
M.O. y S.P.

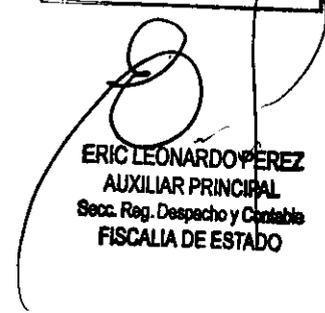
ES COPIA FIEL
[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

۲

۳

ES COPIA FIEL

CURRICULUM VITAE


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Información Personal Estado civil: Soltero
 Hijo: Uno
 Nacionalidad: Argentino
 Edad: 27 años
 Lugar de nacimiento: Paraná - Entre Ríos
 D.N.I. N° 25.325.625
 Domicilio : 300 Vdas. Tira 16 "A" Dpto. N° 3
 Tel. 445072 Cel.15568936

Apellido y Nombre Miño Cristian Jose

Oficio Gasita, Plomero y Electricidad conocimiento en Dinámica

Cursando Elitricidad industrial, en Servicio General

Titulos Gasista: Matricula Nacional N° 038
 Plomero: Matricula Provincial T.D.F. N° 18.980

Experiencia Laboral Unipersonal, en gas, plomería

Trabajos Realizados Anteriormente Inhalaciones de gas domiciliarias, por medio de Acción Social
 Gobierno Tierra Del Fuego. Plan ME.CA.VI. Y NEBAIN

Educación Primario - Completo
 Secundario - incompleto

Idioma Ingles - Básico

Objetivo Poder desempeñarme laboralmente en mi oficio

ES COPIA

M.O.S.
R.R.H.
Jefe Departamento
ANAR ADESSO AD


CRISTIAN JOSE MIÑO

.

☾

☾



ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIS LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Domicilio 300 Vdas. Tira 16 "A" Dpto. N° 3
Ushuaia
Provincia: Tierra del Fuego

DECLARACIÓN JURADA

Desde lo quince años le ayudaba, a mi padre para aprender el oficio de Gasista, Plomería y Cloacas, con lo conocimiento y trabajo realizado por un Gasista Matriculado y Plomero Matriculado, aprendí el oficio anteriormente mencionado asta lo 18 años, y me desenvolví trabajar en forma particular, a los veintitrés (23) años estude para Gasista y rendí los exámenes, me otorgaron la Matricula de Gasista N° 038 y a lo veintisiete (27) años me otorgaron la matricula de D.P.O.S.S N° 18.980, el primero de Julio del año dos mil tres empecé a trabajar en el programa Plan Red Sol, en la Dirección de Refacción y Edificio Públicos Servicios General, Gobierno De La Provincia De Tierra Del Fuego, a partir del día veintitrés de Julio del año dos mil cuatro empecé a estudiar Electricidad Industrial, en la Dirección de Servicio General.-

ES COPIA

[Signature]
M.O.V.S.
K.K.H.
ADRESADO A: ANAR

[Signature]
GASISTA - PLOMERO
Mat. 038 / 12980

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

NOTA N° 2493 / 04
LETRA: M.O. y S.P.

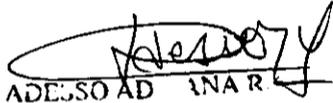


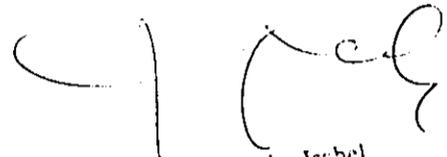
USHUAIA, 23 de mayo de 2004

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS

Por intermedio de la presente se solicita la caratulación
como: Solicitud Planta Transitoria del Sr. MIÑO Jose Cristian D.N.I. N°25.325.625

ES COPIA


ADELFO ADINA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.


PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico



NOTA N° 2996 104
LETRA: M.O. y S.P.

USHUAIA; 24 JUN. 2004

Señor
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Don. Mario Jorge COLAZO
S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar tenga a bien Autorizar la designación en Planta Transitoria, en la categoría 10 P.O.M.y S. al Señor MIÑO, José Cristian D.N.I N° 25.325.625, en los términos del Artículo 11°, apartado III, de la ley 22.140.

Motiva dicha solicitud en función de la gran demanda de trabajos en la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos y en virtud de poder contar con personal de un determinado grado de especificidad, en lo que constituye a tareas de Plomería y Gas, por lo expuesto se solicita la designación en planta transitoria para cumplir funciones en la citada Dirección

pr
co

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
Ing. Hugo Luis ASNARD
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



107



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico



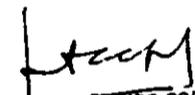
NOTA N° 1262/04.
LETRA: M.O. y S.P.-

USHUAIA; 30 MAR. 2004

Señor
Governador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Don. Mario Jorge COLAZO
S _____ / _____ D:

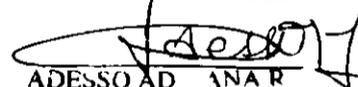
Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar tenga a bien autorizar la designación en Planta Transitoria, en la categoría 10 P.A y T al Señor MIÑO, José Cristian D.N.I N° 25.325.625, en los términos del Artículo 11°, apartado III, de la ley 22.140.

Motiva dicha solicitud en función de la gran demanda de trabajos en la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos y en virtud de poder contar con personal de un determinado grado de especificidad, en lo que constituye a tareas de Plomería y Gas, por lo expuesto se solicita la designación en planta transitoria para cumplir funciones en la citada Dirección.

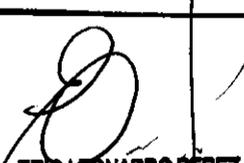

Arq. NORBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Stamp with handwritten number 1145 and date 12.13

ES COPIA FIEL


ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA (F)
DECRETO FECHA: 9 MAR. 2004
M. O. Y S. P.



NOTA N° 1060 /04
LETRA: D. R. y M. E. P.

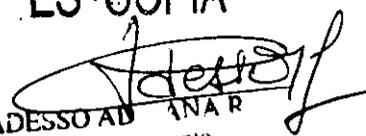
Ushuaia, 18 de Marzo de 2004.

Sr. SECRETARIO DE O.Y.S.P.
Arq. JORGE COFRECES
S / D

De acuerdo a Nota N° 069/04 de fecha 15 de Enero del corriente año, referente a solicitud de contratación del beneficiario del Plan Red-Sol Cristian José Miño, D.N.I. N° 25.325.625, Matrícula CAMUZZI GAS DEL SUR N° 038 y Matrícula OBRAS SANITARIAS N° 18980, elevada al Arq. Domínguez Héctor, se adjunta documentación solicitando a UD. y debido a las necesidades y a la demanda de trabajos de plomería y gas que afectan a ésta repartición, y que ameritan ser efectuadas por personal profesional, interceda ante quien corresponda para ver la posibilidad de contratar al beneficiario mencionado, dando a ésta solicitud PREFERENTE DESPACHO.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.


Juan C. Cárdenas
Jefe Depto. Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.


Alejo R. Ponce
Director Ref. y Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Ministro de O y SP.

Consciente de la necesidad de contar con un técnico matriculado, para la resolución de problemas de regularización de redes de gas de establecimientos públicos, es que solicito tener a bien autorizar la contratación del citado matriculado, que se desempeña como planero gasista en la Dir. de Mantenimiento, actualmente beneficiario de un plan Red-Sol. —

Ush. 12/3/04

Arq. JORGE MARCELO COFRECES
Secretario de Obras y
Servicios Públicos

DE ACUERDO CONTRATAR URGENTE
Y/O. PLANEO TRANSITORIO.
USH - 22 - 03 - 04

Arq. ROBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA

Arq. JESUS ANAR
Jefe Departamento
R.C.H.
M.O. y S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
M.O Y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



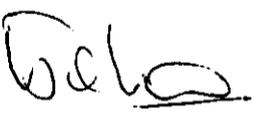
NOTA N°: 009 /04.-
LETRA : M.O. Y S.P.-

USHUAIA, 15 DE Enero DEL 2004.-

SR. SUB. DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
ARQ°. DOMINGUEZHECTOR.
S _____ / _____ D.-

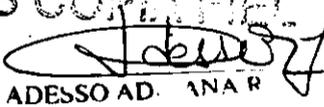
Atento a la gran demanda de trabajos de plomería y gas que ameritan la necesidad de ser efectuadas por personal profesional matriculado, solicito a Ud., interceda ante quien correspondá para ver la posibilidad de incorporar a planta temporaria o permanente al beneficiario afectado al Plan RED-SOL, Dn. MIÑO CRISTIAN JOSE, D.N.I. N°: 25.325.625, MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038 y MATRICULA OBRAS SANITARIAS N° 18980, indicando que el mismo se desempeña en el ambito del Departamento de Refacciones y Mantenimiento de Edificios Publicos desempeñandose como plomero gasista, motivando la presente la responsabilidad que implican dichos trabajos.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud., ATTE.


Hugo Esteban Federico


JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Dpto. Ref. y Mant
M.O. Y S.P

ES COPIA FIEL


ADESSO AD. ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

[Handwritten mark]



"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

NOTA N° 1262/04.
LETRA: M.O. y S.P.-

USHUAIA; 30 MAR. 2004

Señor
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Don. Mario Jorge COLAZO
S _____ / _____ D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar tenga a bien autorizar la designación en Planta Transitoria, en la categoría 10 P.A y T al Señor MIÑO, José Cristian D.N.I N° 25.325.625, en los términos del Artículo 11°, apartado III, de la ley 22.140.

Motiva dicha solicitud en función de la gran demanda de trabajos en la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos y en virtud de poder contar con personal de un determinado grado de especificidad, en lo que constituye a tareas de Plomería y Gas, por lo expuesto se solicita la designación en planta transitoria para cumplir funciones en la citada Dirección.

[Handwritten initials]

ES COPIA

ADESO AD ANA R
leto Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

[Signature]
Arg. NORBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA: (F)
INGRESO FECHA: 18 MAR. 2004
M. O. Y S. P.



NOTA N° 1060 /04
LETRA: D. R. y M. E. P.

Ushuaia, 18 de Marzo de 2004.

Sr. SECRETARIO DE O.Y.S.P.
Arq. JORGE COFRECES
S / D

De acuerdo a Nota N° 069/04 de fecha 15 de Enero del corriente año, referente solicitud de contratación del beneficiario del Plan Red-Sol Cristian José Miño, D.N.I. N° 25.325.625, Matrícula CAMUZZI GAS DEL SUR N° 038 y Matrícula OBRAS SANITARIAS N° 18980, elevada al Arq. Domínguez Héctor, se adjunta documentación solicitando a UD. y debido a las necesidades y a la demanda de trabajos de plomería y gas que afectan a ésta repartición, y que ameritan ser efectuadas por personal profesional, interceda ante quien corresponda para ver la posibilidad de contratar al beneficiario mencionado, dando a ésta solicitud PREFERENTE DESPACHO.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.


Juan C. Cárdenas
Jefe Depto. Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA

ADESSO AD ANAR
Departamento
R.R.H.
M.O. y S.


Azejo R. Ponce
Director Ref. y Mant.
Edif. Públicos

Ministro de O y S P.

Consciente de la necesidad de contar con un técnico matriculado, para la resolución de problemas de regularización de redes de gas de establecimientos públicos, es que solicito tenga bien autorizar la contratación del citado matriculado, que se desempeña como plomero asistente en la Dir. de Mantenimiento, actualmente beneficiario de un plan Red-Sol. —

Ush. 18/3/04


Arq. JORGE MARCELO COFRECES
Secretario de Obras y
Servicios Públicos

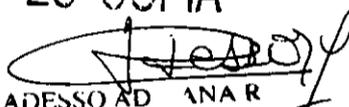
DE ACUERDO CONTRATAR URGENTE

y/o. PLAN TRANS. TRANS.

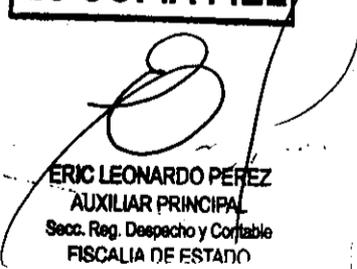
USH - 22 - 03 - 04


Arq. ROBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA


ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]

ERIS LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur **CARNET DE INSTALADOR**

[Redacted area]

[Stamp: 38, SINIAG. CABREHA, TIERRAS DEL SUR]

Sr.: MIDO JOSÉ CRISTIAN

Matricula Nro.: 038 Categoría: 2º

C.I. Nro.: _____ L.E. Nro.: 20.320.620

El presente carnet acredita que su titular se halla inscripto en el registro de instaladores de cañerías domiciliarias de gas y esta facultado para actuar en tal caracter

Camuzzi Gas del Sur S.A.

[Handwritten signature]

FIRMA DEL JEFE _____ SELLO ACLARATORIO _____

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSTALADOR _____

ES COPIA

[Handwritten signature]

ADESSO AD. ANA R
Departamento
K.R.H.
M.O.Y.S.

1

2



DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
Gdor. Ernesto Campos 133 (9410) Ushuaia

FACTU 0001 - 01370223
B Fecha 04/04/2002

CUIT: 30-58708307-4
Ingresos Brutos: EXENTO
Inicio de Actividades: Septiembre 1981

Tel/Fax: 42-1329/1401/1421, 43-1100/3890. Atención Comercial: INT 129/125
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Corresponde a Periodo: **00/0000** Categoría Tarifaria **SIN SERVICIOS** Exp. Rentas: **50090**

Titular: **25325625 MIÑO JOSE CRISTIAN** IVA **CONSUMIDOR FINAL** CUIT:

Domicilio Legal: **B. B. GOLONDRINA T 16A DTO 3** C.P. **9410** Localidad **USHUAIA**

Domicilio Unidad: **BAHIA GOLONDRINA - N°: - Piso/Casa: - Dto: 003** Unidad: **18980**

Ocupante: **BAHIA GOLONDRINA - N°: - Piso/Casa: - Dto: 003**

Sección **N** Macizo **0000** Parcela **0000** Subparcela **Un. funcional**

CARGOS

Descripción	Cant.	Sup.	Unitario	Total
MATRICULA D P O S S	46	000	0 6100	\$28.06

DESCUENTOS

Descripción	Cant.	Unitario	Total

Subtotal Cargos: \$28.06

Subtotal Descuentos:

Importe Total: \$28.06
Vencimiento 11/04/2002 Importe: \$28.13

Vencimiento de esta factura: 04/04/2002
3° Vencimiento 18/04/2002 Importe: \$28.21

Próximo Vencimiento
DEUDA HISTORICA : A CONSULTAR

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



ES COPIA
[Signature]
ADESADO AD. ANA R
Compartamento
R.R.H.
M.O. y S.

2

2

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

EL POSSESION DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.
Art. 11 - Ley 17.471.

Las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la Ley, están obligados a comunicar en oficinas seccionales, consulares o que se den como tales, el "cambio de domicilio", de los treinta días de haberse producido.
Ley 17.471.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

MIND

Apellidos (si es mujer, el de soltera)
Jure Cristian
Nombres

1976 N° 25.325.626

VARÓN MUJER

impresión dígito pulgar derecho



Firma del interesado

Nacido/a el 10 de Octubre
76 en Paraná

Part. o Depto.
Provincia Entre Ríos
Nación Argentina

C.I. N°
Expedida por

DOMICILIO
Calle Bohia Golombina
Torre 16.9. Dto N° 5
C/da Usbuia

Paraná del Fuero
1717

18 de Julio de 1999

Secc. CASTRO

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de de

de de

Justicia de

Secretaría N°

Sello

Firma

ES COPIA

Adesso Ad Anar

Departamento

R.R.H.

M.O. y S.

①

②



ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

COPIA FIEL

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

MIÑO ALVARADO

APELLIDOS

Milena Tatiana

NOMBRES

Y M

Sexo

Clase 2002 N° 43.895.122

(Tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 05 de Abril de 2002

en Ushuaia

Prov. Tierra del Fuego

Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

N° de documento 25.325.625

Firma denunciante



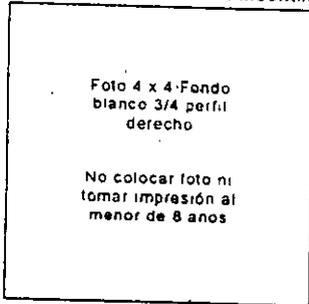
2227010389291

ACTUALIZACION

Of. Secc. N°

Fecha

Firma del Indentificado/a



Impresión dígito pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

- 3 -

ES COPIA

MADESSO AD

Jefe de Oficina

R.R.H.

M.O. y S.

Calle: U.S. Galina
Dpto: Monoblock
Ciudad o Pueblo: Ushuaia
Part. o Dpto.: U.S.A. 2077
Provincia: Tierra del Fuego

Este documento sin actualización será válido hasta el 05 de Abril 2010

Fecha de emisión: 05 de Abril 2007

Fecha de expiración: 05 de Abril 2010

LUIS DANIEL CAFFERATA
Jefe Div. Delegación Hosp. P.
Registro Civil Ushuaia
Firma Jefe Of. Secc.



1

2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
M.O Y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N°: 069 /04.-
LETRA : M.O. Y S.P.-

USHUAIA, 15 DE Enero DEL 2004.-

SR. SUB. DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
ARQ°. DOMINGUEZHECTOR.
S _____ / _____ D.-

Atento a la gran demanda de trabajos de plomería y gas que ameritan la necesidad de ser efectuadas por personal profesional matriculado, solicito a Ud., interceda ante quien correspondá para ver la posibilidad de incorporar a planta temporaria o permanente al beneficiario afectado al Plan RED-SOL, Dn. MIÑO CRISTIAN JOSE, D.N.I. N°: 25.325.625, MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038 y MATRICULA OBRAS SANITARIAS N° 18980, indicando que el mismo se desempeña en el ambito del Departamento de Refacciones y Mantenimiento de Edificios Publicos desempeñandose como plomero gasista, motivando la presente la responsabilidad que implican dichos trabajos.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud., ATTE.

Hugo Esteban Federico

Juan Carlos Cardenas
Jefe Dpto. Ref. Y Mant.
M.E.O. y S.P.

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD ANA H
M.O. Y S.P.

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS



Cde. Nota F.E. N° 485/07.S/Infor.
 Denuncia Presuntas Irreg. en
 Estable. Educativos de la Ciudad
 de Ushuaia"
 Inf. N° 2390 /07 -
 Letra: M.O. y S.P.

01 AGO 2007

Fiscalia de Estado
 Don Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
 S _____ / _____ P

Se elevan las presentes actuaciones en virtud a vuestra Nota F.E. N° 485/07 de fecha 25/07/07, adjuntando fotocopias autenticadas de lo requerido en el punto 1)- de vuestra Nota de referencia y con respecto al punto 2) se acompaña listado del personal que realizó las tareas requeridas por la citada Nota durante el período 2006 y 2007, pertenecientes a este Ministerio.

Punto 2).- **PLOMERIA - GAS**

1).-
AGENTE: JARA Hector Joaquin
LEGAJO: N° 26974955-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA - GAS

2).-
AGENTE: JARA Isaias Nicolas
LEGAJO: N° 28008457-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA - GAS

3).-
AGENTE: BORRE Luis Alberto
LEGAJO: N° 4915402-00
CATEGOTIA: 21 P.A.Y T.
CARGO: JEFE División Plomeria y Gas
PERIODO: Resolución M.O. y S.P. N° 226/07

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

G. T. F
<i>J.</i>

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
 Fecha: 1 AGO. 2007 Hora: 12:16
 Fiscalia de Estado de la Provincia

Aguiar Patricia M.
 Directora de Administración
 y Despacho
 M.O y S.P.





República Argentina
 Poder Ejecutivo
 República Argentina

**MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS**

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. N° 485/07.S/Infor.
 Denuncia Presuntas Irreg. en
 Estable. Educativos de la Ciudad
 de Ushuaia"
 Inf. N° 2390/07 -
 Letra: M.O. y S.P.

4).-

AGENTE: ANDREU Angel Omar
LEGAJO: N° 13084127-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA - GAS

5).-

AGENTE: ROJAS PEREZ Benito
LEGAJO: N° 18771358-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA - GAS

Punto 2).-CALEFACCIÓN

6).-

AGENTE: MONINI Alejandro Carlos
LEGAJO: N° 16939659-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN

7).-

AGENTE: MIGNOLA Miguel Alejandro
LEGAJO: N° 25247864-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN

8).-

AGENTE: AGUILAR Adrian Eduardo
LEGAJO: N° 16360426-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

9).-

AGENTE: SALGUERO Juan Ramon
LEGAJO: N° 31553895-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

G. T. F
y.

[Signature]
 Aguilar Patricia H.
 Directora de Administración
 y Despacho
 M.O y S.P.

‘

‘



Presidencia de la Nación
 Poder Ejecutivo
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

[Firma]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Cde. Nota F.E. N° 485/07.S/"Infor.
 Denuncia Presuntas Irreg. en
 Estable. Educativos de la Ciudad
 de Ushuaia"
 Inf. N° 2390 /07 -
 Letra: M.O. y S.P.

10).-

AGENTE: TOBA Miguel Angel
LEGAJO: N° 20852457-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

11).-

AGENTE: CONDORI Hugo Raúl
LEGAJO: N° 24399040
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN

12).-

AGENTE: ZABALJAUREGUI Morey Cesar
LEGAJO: N° 22855294-00
CATEGORIA: 18 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN

13).-

AGENTE: ZIGUENCIO Raúl Miguel
LEGAJO: N° 13080040-00
CATEGORIA: 21 P.A. Y T.
CARGO: Jefe de División (2006-2007)
PERIODO: Resolución M.O. y S.P. N° 226/07

14).-

AGENTE: BENTOTILA Samuel Alberto
LEGAJO: N° 17046576-00
CATEGORIA: 18 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN

15).-

AGENTE: CORONADO ALDANA Vicente
LEGAJO: N° 32631880-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

G. T. F
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Aguilar Patricia H.
 Directora de Administración
 y Despacho
 M.O y S.P.

C

C



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 de la República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

[Firma manuscrita]
ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Cde. Nota F.E. N° 485/07.S/Infor.
 Denuncia Presuntas Irreg. en
 Estable. Educativos de la Ciudad
 de Ushuaia”
 Inf. N° 2390/07 -
 Letra: M.O. y S.P.

16).-

AGENTE: MIÑO Jorge Cristian
LEGAJO: N° 25325625-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
CARGO: AREA CALEFACCIÓN.
PERIODO: (2006) JEFE de División Albañileria y Pintura

17).-

AGENTE: NUÑEZ Daniel Alberto
LEGAJO: N° 21610546-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN

18).-

AGENTE: PAIS Ricardo Marcelo
LEGAJO: N° 16732709-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

19).-

AGENTE: SALGUERO Juan Ramon
LEGAJO: N° 31553895-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

20).-

AGENTE: AMARILLA Gustavo Andres
LEGAJO: N° 26610404-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN

21).-

AGENTE: AYALA Luis María
LEGAJO: N° 18578297-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

G. T. F
<i>[Firma]</i>

[Firma manuscrita]
 Aguilar Patricia H.
 Directora de Administracion
 y Despacho
 M.O y S.P.

○

○



Presidencia de la Nación del Uruguay - Antártida
 República Oriental del Uruguay
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Cde. Nota F.E. N° 485/07.S/”Infor.
 Denuncia Presuntas Irreg. en
 Estable. Educativos de la Ciudad
 de Ushuaia”
 Inf. N° 2390 /07 -
 Letra: M.O. y S.P.

22).-

AGENTE: BECERRA Eduardo Reynaldo

LEGAJO: N° 24581582-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

23).-

AGENTE: BENITEZ Florentino Osvaldo

LEGAJO: N° 21309882-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

24).-

AGENTE: CASTILLO Jesús Alberto

LEGAJO: N° 13716798-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

25).-

AGENTE: COÑOCAR RAIPANE José Dolorindo

LEGAJO: N° 13013103-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

26).-

AGENTE: CORTEZ Carlo Alberto

LEGAJO: N° 21653297-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

27).-

AGENTE: ESPINOZA Juan Daniel

LEGAJO: N° 8106093-00

CATEGORIA: 18 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

G.T.F
J.

Aguilar Patricia H.
 Directora de Administración
 y Despacho
 M.O y S.P.

5-

‘

‘



MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. N° 485/07.S/Infor.
Denuncia Presuntas Irreg. en
Estable. Educativos de la Ciudad
de Ushuaia”
Inf. N° 23 90 /07 -
Letra: M.O. y S.P.

28).-

AGENTE: FERREYRA Juan Armando

LEGAJO: N° 10135220-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

29).-

AGENTE: GALDAME Sergio Santos

LEGAJO: 16005091-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

30).-

AGENTE: GONZALEZ Eduardo

LEGAJO: N° 24483662-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

31).-

AGENTE: MEDINA Leandro Roberto

LEGAJO: N° 23133004-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

32).-

AGENTE: MONACO Diego Gabriel

LEGAJO: N° 29491523-00

CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA

33).-

AGENTE: PONCE Ramón Alejo

LEGAJO: N° 13556185-00

CATEGORIA: 18 P.O.M. Y S.

S/CARGO: CALDERISTA



Aguilar Patricia H.
Directora de Administracion
y Despacho
M.O y S.P.

6-

1

2



República Argentina
 Ministerio de Obras
 y Servicios Públicos

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
 ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Cde. Nota F.E. N° 485/07.S''Infor.
 Denuncia Presuntas.Irreg. en
 Estable. Educativos de la Ciudad
 de Ushuaia''
 Inf. N° 2390/07 -
 Letra: M.O. y S.P.

34).-

AGENTE: QUINTANA Eduardo
LEGAJO: N° 8451438-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

35).-

AGENTE: RAMOS Hugo Antonio
LEGAJO: N° 17053346-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

36).-

AGENTE: SOSA Eduardo Gustavo
LEGAJO: N° 22831447-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

37).-

AGENTE: TAPIA Juan Carlos
LEGAJO: N° 24826234-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

38).-

AGENTE: TOLOSA Juan Carlos
LEGAJO: N° 10793330-00
CATEGORIA: 10 P.O.M Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

g.

[Handwritten signature] 7
 Aguilera Patricia H.
 Directora de Administración
 y Despacho
 M.O y S.P.

⌋

⌋



ES COPIA



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

Nota F.E. N° 516 /07.-

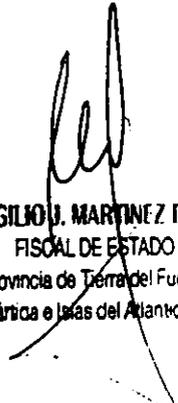
Ushuaia, - 6 AGO. 2007


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

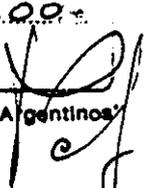
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle copia certificada del legajo personal del agente José Cristian MIÑO (D.N.I. N° 25.325.625) y del detalle del personal que realizó las tareas vinculadas al control y mantenimiento de edificios públicos y escuelas de la Provincia, especialmente en lo relacionado con el estado y funcionamiento de instalaciones de gas, sanitarios y equipos de calefacción, durante los años 2006 y 2007 (en un total de CIENTO OCHO (108) fojas), lo que fuera suministrado por la Directora de Administración y Despacho del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, ello ante la eventualidad de que pueda resultar de interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el Ministerio Público Fiscal de la Nota N° 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA".

Saludo a Ud. atentamente.-


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SIQUE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR FISCAL MAYOR
Dr. Guillermo MASSIMI

S. / D.

Recibido... 08/07 14.00.
CONSTE en 109 fs 

2

3



ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 517/07.-

Ushuaia, - 6 AGO. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia del Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle que a la mayor brevedad, informe si CAMUZZI GAS DEL SUR ha realizado las inspecciones pertinentes en cada uno de los establecimientos escolares de la Provincia (se adjunta fotocopia de listado y ubicación de ellos en un total de 5 fojas), a fin de constatar el estado de los mismos (v.gr. corroborar que las instalaciones de gas se hayan realizado y se encuentren en debida forma, esto es conforme a las reglamentaciones vigentes, **de modo tal que se asegure la inexistencia de riesgo de las personas que allí concurren** y de los bienes que en ellos se encuentran), y en tal caso las medidas adoptadas como consecuencia de dichas verificaciones.

Para el caso que las inspecciones antes referidas no hayan sido realizadas, **le solicito que las mismas sean efectuadas con carácter de MUY URGENTE**, ello en atención a la necesidad de saber en forma fehaciente y sin dilaciones el estado en que se encuentran los establecimientos escolares de la Provincia en la materia antes referida, evitando cualquier riesgo sobre el particular, **en especial el de la integridad de las personas que a ellos concurren.**

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGINIA MARTINEZ DE SUCRI
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR JEFE SUCURSAL USHUAIA DE CAMUZZI GAS DEL SUR

Dr. Víctor MARTORELL

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	
Recibido Sujeito a Conformidad	
Nº PROTOCOLO	FECHA
22/08/07	07 AGO 2007

FECHA	Nº PROTOCOLO
Recibido Sujeito a Conformidad	
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	

Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos™

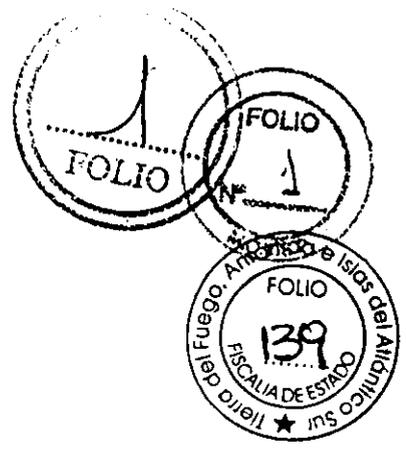
‘

‘



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

139



ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 09 de Agosto 2007

Pase A: Director General de Obras Públicas
Arg. Hector Dominguez

A Efectos de que en virtud de lo informado por la Dirección de Instalaciones, habida cuenta que en la actualidad se encuentran según lo indicado por el M.M.O. Herman Obando, edificios escolares sin regularizar, se ordena lo siguiente:

- 1) Confeccionar los pliegos licitatorios a efectos de concursar las obras necesarias para normalizar las instalaciones de gas ante Camuzzi Gas del Sur.
- 2) En caso que los trabajos sean de menor cuantía comunicar a la Secretaría de Infraestructura a efectos de ejecutarlas por personal de Servicios Generales.
- 3) Coordinar y solicitar información a la Secretaría de Infraestructura y/o Subsecretaría Zona Norte el estado de las instalaciones de gas ejecutadas por las dependencias mencionadas ejemplo la calidad de Taktun.....

107 - Sub. S.O.S.P.Z.S

M.M.O. DANIEL E. PONCE
SubSecretario O.S.P.Z.S

Con Subsecretario
de O.S.P.Z.S
M.M.O. Daniel Ponce

Habrán tomado fe de nota de lo instruido por el d. de este procediendo a cumplir con las áreas indicadas los acciones a desarrollar

ES COPIA FIEL

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

REGISTRO A DOMINGUEZ
GENERAL DE OBRAS PUBLICAS-M.O. Y S.P.
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

139 de agosto de 2007

JR LUIS MOYSA
ING. OMAR DELUCA

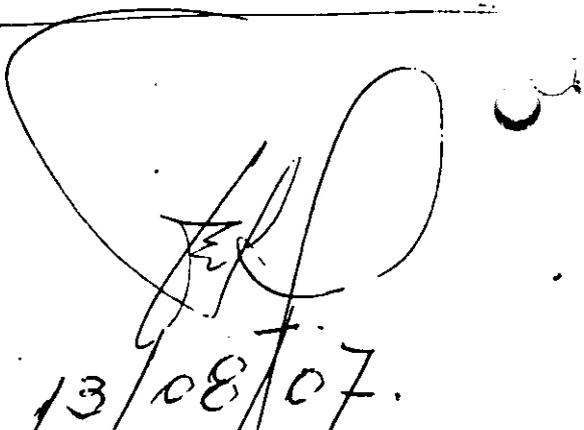
CON REFERENCIA A LA DENUNCIA

ENARREJOS B164 SOBRE INSTALACIONES DE
GAS EN LAS ESCUELAS Y EN VIRTUD DE LO
INFORMADO POR RESOL 1014 Y 1225/07
POR LA DIRECCION DE INFA 290P.

QUE LO DOCUMENTO CON CON DETALLE
DE INDICACION DE CADA UNO DE LOS ESTABU-
BLEMENTOS ESCOLARES DE LA CIUDAD
DE MARIATIA Y COPIA FIEL DE LOS
FORMULARIOS 3.5 APROBADOS POR CAMU.
GAS DEL SUR

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO


13/08/07.
M.M.O. DANIEL E. PONCE
SubSecretario O.S.P.Z.S.

PARA A LO DAF. PARA COMUNICAR A LO FISCALIA DE
ESTADO Y TRIBUNAL DEL INFORME REALIZADO POR EL
DIRECTOR DE INSTALACIONES M.M.O. JOSE H. OBANDO

ES COPIA FIEL

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.E.

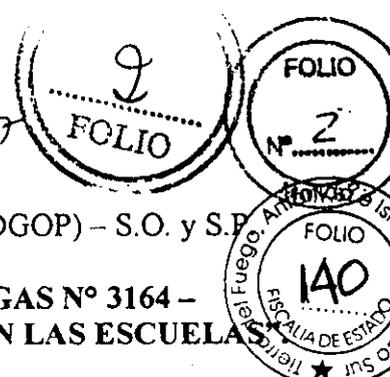

Ing. Omar DELUCA
Militar de Obras
y Servicios Públicos

1768/07

NOTA

FECHA:

18/8/07



ES COPIA FIEL

Nota Nº 1225 /07

Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) - S.O. y S.P.

Ref.: "RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 3164 -
INSTALACIONES DE GAS EN LAS ESCUELAS"

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 07 de Agosto de 2007

Al Señor:
Subsecretario de Obras Públicas zona sur.
M.M.O. Daniel E. PONCE

De acuerdo a lo solicitado y con la finalidad de ampliar lo informado oportunamente mediante Nota Nº 1014/07. Cumpló en informar el estado en que se encuentran las instalaciones de gas de los establecimientos educativos provinciales de la ciudad de Ushuaia, al día de la fecha. Según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON INSTALACION DE GAS REGULARIZADA Y CON FINAL DE OBRAS POR CAMUZZI GAS DEL SUR S. A.

1. Escuela Nº 3 "MONSEÑOR FAGNANO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado (Anexo Gimnasio) 27/03/2006.** Además se realizó ampliación en la instalación de gas p/ caldera de calefacción de veredas. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 13/07/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
2. Escuela Nº 34 "YAK HARUIN": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 27/04/2006.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
3. Escuela Nº 9 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 27/04/2006.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
4. Escuela Nº 24 "RUIZ GALAN": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros final aprobado 26/05/2006.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
5. Escuela Nº 15 "CENTENARIO DE USHUAIA": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 18/07/2007.** Incluye habilitación final de caldera para calefacción de veredas. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
6. Gimnasio Escuela Nº 16 "Dr. Arturo M. Bas": Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela Nº 16. Esta instalación se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 24/02/2006 y final aprobado 13/04/2007.** Incluye calefacción de veredas.
- Escuela Nº 31 "JUANA MANSO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Héctor José Miño, final aprobado 19/06/2006, y final aprobado 07/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

8. Jardín Nº 2 "BARQUITO TRAVIESO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. La instalación de gas se encuentra regularizada con

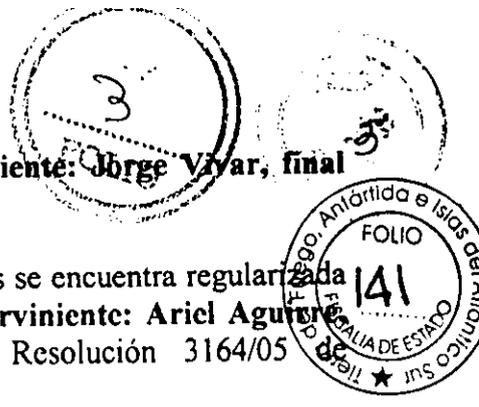
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

M.M.O. José Hernán OBANJA
Director de Instalaciones
M.O. y S.P.

2

3

final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Jorge Vivar, final aprobado 28/09/2005.**



9. Jardín N° 14 "CAMELOS SURTIDOS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 05/09/2005.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

10. Jardín N° 15 "TRENCITO NEVADO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Jorge Vivar, final aprobado 05/09/2005.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

11. Jardín N° 18 "CARUCHAS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros. Final aprobado 30/07/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

12. Colegio "JOSE MARIA SOBRAL": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 10/06/2005 y 29/11/2005.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

13. Colegio "OLGA B. DE ARKO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 10/01/2007.** Además se realizó ampliación en la instalación de gas p/ caldera de calefacción de veredas, y cambio de termotanques de alta recuperación en sector Taller. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 15/06/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

14. Colegio "POLIVALENTE DE ARTE": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros final aprobado 27/04/2006.** Además se realizó nueva instalación de gas p/ caldera mural, para calefacción de veredas. **Matriculado interviniente: Miguel A. Vilca, final aprobado 25/04/2007.** Falta que el Ministerio de Educación gire final de obra por cambio de equipos en un sector del establecimiento, trabajos que se llevaron a cabo a principio del corriente año. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

15. Colegio "JOSE MARTI": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 19/07/2006.** Falta final aprobado de última intervención, por cambio de calderas de mayor capacidad, a la fecha la documentación no ha sido girada a esta área. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

16. Escuela N° 1 "FAUSTINO SARMIENTO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Claudio A. Cufone, falta la documentación con final de obras aprobado. No ha sido girado desde la Subsecretaría de Infraestructura y Emergencia.** Además se realizó nueva instalación de gas p/ caldera mural, para calefacción de veredas. **Matriculado interviniente: Jorge Vivar, a la fecha la documentación no ha sido girada a esta área.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

17. Centro Infantil Integrado "AMANDA BEBAN": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 11/2005.** Falta copia de formulario 3. 5 final. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

18. Centro Infantil "LOS ENANITOS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Blanco, final aprobado 15/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

19. Escuela N° 22 "BAHIA GOLONDRINA" La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 03/03/2005 y 08/03/2005.** Además se realizó modificación y reemplazo de

ERIC EDUARDO PEREZ
MAYOR PRINCIPAL
Sub. Reg. Despl. y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

M.M.O. José Hernán Obanillo
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

☾

☾

calderas. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 07/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

20. Jardín N° 10 "CHOWEN": Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela N° 22, se encuentra regularizada. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 08/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
21. Escuela Experimental Provincial "LOS CALAFATES": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 09/05/2006.**
22. Escuela N° 13 "GUILLERMO BROWN" y N° 30 "OSCHOVIA": Se realizó nueva instalación de gas, la instalación se encuentra con final parcial aprobado por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 05/08/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
23. Jardín N° 7 "PIEDRA LIBRE": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 30/07/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

ESTABLECIMIENTOS QUE FALTA REGULARIZAR INSTALACION DE GAS, POR MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REEMPLAZO DE ARTEFACTOS NO DECLARADOS ANTE CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

1. Jardín N° 8 "CAMINITO DE COLORES": Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 29/06/2006, verificándose estanqueidad satisfactoria, se observo falta de rejillas de aporte de aire en salas de maquinas. Falta regularizar instalación de gas debido a ampliación de la instalación, no declarada ante Camuzzi Gas del Sur S.A.
2. Escuela N° 39 "MIRADOR DEL OLIVIA": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 09/09/2005, verificándose estanqueidad satisfactoria. Se observó ventilación insatisfactoria de termotanques en local cocina, y falta de rejillas de aporte y ventilación en local cocina.
3. I. P. E. S. "FLORENTINO AMEGHINO": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A. Falta Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
4. Colegio "ERNESTO SABATO": La instalación de gas tiene final de obras por Camuzzi Gas del Sur. Falta realizar proyecto de modificación de instalacion de gas por instalación de cocina industrial, en local destinado a cocina y copa de leche. Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 29/06/2006, verificándose estanqueidad satisfactoria, se observo falta de rejillas de ventilación de aire en salas de maquinas.
5. Colegio "LOS ANDES": La instalación de gas tiene final de obras por Camuzzi Gas del Sur. Falta realizar proyecto de modificación de instalacion de gas por instalación de cocina industrial, sector copa de leche. Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 29/06/2006, verificándose estanqueidad satisfactoria, se observo falta de rejillas de ventilación de aire en salas de maquinas.
6. Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones y ampliaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del sur S.A. Ultimo matriculado interviniente: Miguel A. Vilca, presento formulario 3. 4 A, aprobado el 08/03/2004. Falta Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

ERIC LEONARDO PEREZ
AJUDAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despecho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

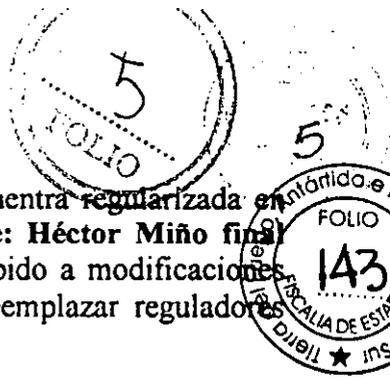
ES COPIA FIEL

M.M.O. OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPECHO
M.O. y S.P.

☾

☾



7. Escuela N° 16 "Dr. Arturo M. BAS": La instalación de gas se encuentra regularizada en forma parcial por Camuzzi Gas del Sur. Matriculado interviniente: Héctor Miño final aprobado 04/09/2005. Falta regularizar totalmente la instalación debido a modificaciones realizadas sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. Además falta reemplazar reguladores existentes.
8. Escuela N° 6 "Provincia de Entre Ríos" Laguna Escondida: Falta realizar inspección por Camuzzi Gas del Sur S.A., según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

Cabe mencionarse que en aquellos establecimientos donde ha intervenido la Subsecretaria de Infraestructura y Emergencia, realizando modificaciones en las instalaciones de gas y/o reemplazo de artefactos. A la fecha no se ha girado a esta Dirección la documentación correspondiente de estas intervenciones.

Por todo lo expuesto se eleva el presente para su conocimiento y lo que estime corresponder. ...
Se adjunta copias de formularios 3. 5 de inspección final, obrantes en esta Dirección.

ES COPIA FIEL
[Signature]
GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

[Signature]
M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO

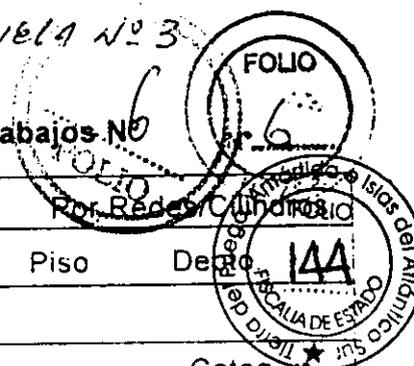
2

3

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

ESUELA N° 3

Comunicación de Terminación de Trabajos N°



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°			
Calle 12 DE OCTUBRE	N° 383	Piso	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador ARIELAGUIRRE	Matricula N° 30543	Categ.	
Domicilio DELOQUI N° 415	Localidad USHUAIA	Teléf.	434331

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
SOLICITO INSPECCIÓN FINAL						
		TERMOTANQUE	1	SAIR	6.000	M01-1485-05-010
		TERMOTANQUE	1	EMEGE	28.000	01-0410-05-021
		CALORAMA	1	DICELL	4.400	01-0586-06-016
		CALDRAMA	1	IMPOPAR	3.000	01-0688-15-002
		CALDRAMA	1	ORBIS	3.800	01-0001-15-004
		COCINA	1	CONSUL	9.400	01-1267-01-011
		TERMOTANQUE	1	ENERGY SAVER	12.600	IN-SITU
		CALORAMA	3	EMEGE	5.000	01-0410-15-006
		EQUIPO DE CALEFACCION	5	SURREY	50.000	01-0376-07-027
		ANAFE	1	IN-SITU	16.800	
		GALEFON	1		20.000	
		CALDRAMA	1	EMEGE	3.000	01-0410-15-004
		CALDRAMA	1	ORBIS	6.000	01-0001-15-006
		CALDRAMA	1	EMEGE	2.500	01-0410-15-141
		COCINA	1	IN-SITU	28.800	
		PARRILLA	1	IN-SITU	28.800	
		MARMITA	1	IN-SITU	12.000	
		REGULADOR	2	EQA	75 M	BVG 0080

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.A.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio y Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. PERSOES VICTOR L.
DNI 17.784.600

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identificación

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa

sa sita en Calle N° Localidad con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero, Documento de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

SUJETO A VERIFICACION
26 JUN 2007
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
Lugary F.O.S.

TRAMITES CUMPLIDOS		
Cod. Form.	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:

113 611 01 Reznazo Deptos. Reznazados

Supervisado conforme

(Handwritten signature and stamp)
SERVICIO GERENCIAL
Firma
CAMUZZI GAS DEL SUR

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³

Deberá solicitar habilitación de artefactos

ES COPIA

ES COPIA FIEL

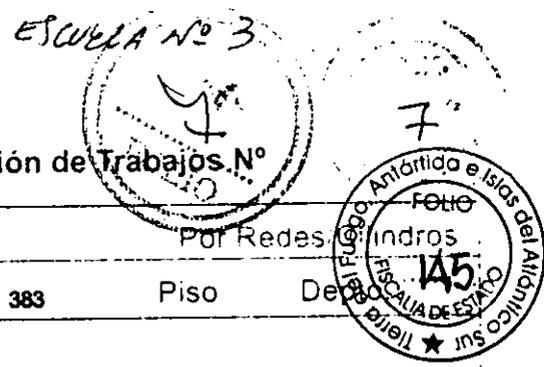
ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

(Handwritten signature)
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

(Handwritten signature)
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos N°



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° Por Redes

Calle **12 DE OCTUBRE** N° **383** Piso **Depto**

Localidad **USHUAIA**

Instalador **ARIEL AGUIRRE** Matricula N° **30543** Categ **1°**

Domicilio **DELOQUI N° 415** Localidad **USHUAIA** Teléf. **434331**

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
SOLICITO INSPECCIÓN FINAL						
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	SAIR	6.000	M01-1485-05-010
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	EMEGE	28.000	01-0410-05-031
EXISTENTE		CALORAMA	1	DICELL	4.400	01-0586-06-016
EXISTENTE		CALORAMA	1	IMOPAR	3.000	01-0688-15-002
EXISTENTE		CALORAMA	1	ORBIS	3.800	01-0001-15-004
EXISTENTE		COCINA	1	CONSUL	9.400	01-1367-01-011
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	ENERGY SAVER <small>MODELO MI-50455LW11 SERIE KJ 2066649</small>	12.600	IN-SITU
EXISTENTE		CALORAMA	3	EMEGE	5.000	01-0410-15-006
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFACCION	5	SURREY	50.000	01-0376-07-027
EXISTENTE		ANAPE	1	IN-SITU	16.800	EXISTENTE
EXISTENTE		CALEFON	1	ORBIS	20.000	01-0001/01/022
EXISTENTE		CALORAMA	1	EMEGE	3.000	01-0410-15-004
EXISTENTE		CALORAMA	1	ORBIS	6.000	01-0001-15-006
EXISTENTE		CALORAMA	1	EMEGE	2.500	01-0410-15-141
EXISTENTE		COCINA	1	IN-SITU	28.800	EXISTENTE
EXISTENTE		PARRILLA	1	IN-SITU	28.800	EXISTENTE
EXISTENTE		MARMITA CALDERA	1	IN-SITU	12.000	EXISTENTE
			1	ARISTON	55.000	BVG 015/38
		REGULADOR	2	EQA	75 m ²	BVG 0080

[Firma]
Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma Aclaración de Firma Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

[Firma]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

[Firma]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

¡IMPORTANTE! Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasa por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. PEREZ VICTOR L.
DNI 17.784.800

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma

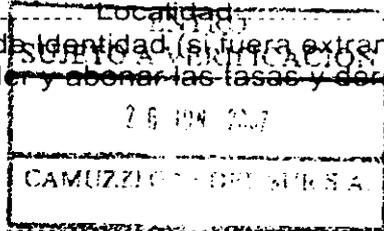
Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: _____ N° _____ Localidad: _____
 con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero, Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rigen al momento de su pago.



Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha	
Cód Form	Para	Detalle	D	M
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Rama por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:		
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:		

113.611.0 Reconzo Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

[Handwritten Signature]

Firma

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

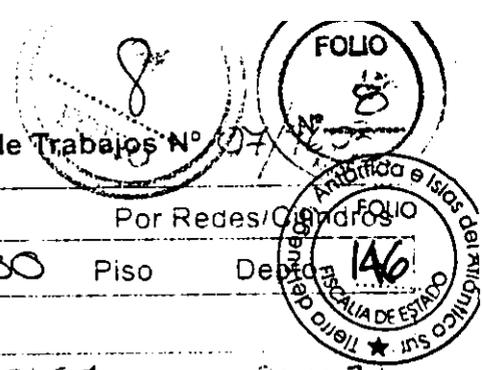
ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Velazquez
 Jefe División M.O.
 Dirección Gral.
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
[Handwritten Signature]
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° Por Redes/Circuitos

Calle **IGNACIO RUCCI** N° **2530** Piso Dependencia

Localidad **USHUAIA**

Instalador **VILLARROEL MAURICIO** Matricula N° **30457** Categ **1**

Domicilio **IND. OS TOBAS 7742** Localidad **USHUAIA** Telef. **752.1353**

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna s y prolongaciones en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		CALEFACTORES	24	CTZ	6000	01-0724-06-007
		CALEFACTORES	9	CTZ	5500	01-0724-06-023
		CALEFACTORES	2	CTZ	2500	01-0724-06-025
		CALEFACTORES	6	ETEGE	5000	01-0410-15-034
		CALEFACTORES	7	ETEGE	5000	01-0410-15-010
		CALEFACTOR	1	ORBIS	2000	01-0001-06-051
		CALEFACTORES	2	BOCA TAPONADA	3000	
		EQ. AIRE CALIENTE	2	SUIZREY	50500	01-0376-06-14
		TURBOGENERADOR	3	ESKABE	23400	01-0406-06-082
		TERMOTANQUE	1	SAIAR	7600	01-1485-05-026
		TERMOTANQUE	1	BEHEM	12500	01-1485-05-019
		TERMOTANQUE	1	SAIAR	8000	01-1485-06-03
		COCINA	1	YIAZTIRA	10400	01-0165-01-073
		COCINA	1	FORNAX	40.000	0383
		MAQUINA	1	INGENIERIA GASTRON.	12.000	
		COCINA	1	BOCA TAPONADA	40.000	

SOLICITO INSPECCION FINAL

[Handwritten signature]
Firma del Matriculado

El Sr. Jefe de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador.

Firma Aclaración de Firma Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA
[Handwritten signature]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma:

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad:
 con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rian al momento de su pago.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			
Cód. Form.	Para	Detalle	Fecha
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro	
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:	
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:	

113.611.0: Reclamo Deptos Rechazados:

Supervisado conforme

[Handwritten Signature]

1 1 11

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos

ES COPIA

[Signature]
 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

[Signature]
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

Escuela Prov. N° 24. Ruiz Galán



Comunicación de Terminación de Trabajos N°



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindros	
Rio Grande		N° 010	Piso Depto.
Localidad	Ustuaia	Matricula N°	037 Categ. 1º
Instalador	Canteras Daniel	Localidad	Ush
Domicilio	TORRES 1735	Teléf. 15611963	

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en las instalaciones y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		Califactor TB	2	EMESE	2000	IN-SITU
		Termotanque TN	2	LONGVIE	8000	IN-SITU
	Aula	Califactor TB	1	EMESE	5000	01-0410-15004
	Aula	Califactor TB	1	EMESE	3000	01-0410-15-003
*	Sala Mag 1	Turbogén. TN	2	SURREY	50000	IN-SITU
*	Paseo	Turbogén TN	2	SURREY	60000	IN-SITU
*	Sala Mag 2	Turbogén TN	1	SURREY	60000	IN-SITU
	Sala Mag 2	Termotanque TN	1	SAIAR	8000	01-1495-05-031
*	Cocina	Freidora	1	America / Sabella	12000	IN-SITU
	Cocina	Cocina	1	✓ ✓ ✓	11000	IN-SITU
	Cocina	Plancha	1	✓ ✓ ✓	19000	IN-SITU
	Cocina	Marmita	1	✓ ✓ ✓	12000	IN-SITU
* Observación: Se agregó sensores de seguridad a estos artefactos (Sensor de monóxido de C., piloto analizador, termocupla)						
Se solicita inspección final.						

Firma del matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA FIEL

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

IMPORTANT Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberá efectuarse exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

VICTOR L. PAREDES
 Director Infraestructura Escolar
 M.E.Y.C.

DNI 1734500

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: _____ Nº _____ Localidad _____

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

RICARDO PABLO
 Director de Gas del Sur S.A.
 Firma del Representante Autorizado

16 MAY 2006

Cod. Form.	Para	Detalle	TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
			S	M	A	S	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro						
	Ramal por Gas del Estado							
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:						
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos.						

113.611.0 Rechazo Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

RICARDO PABLO
 Director de Gas del Sur S.A.
 Firma

26 05 06
 Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico
 Comercial
 Industrial
 Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O.Y.S.P.

Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O.Y.S.P.

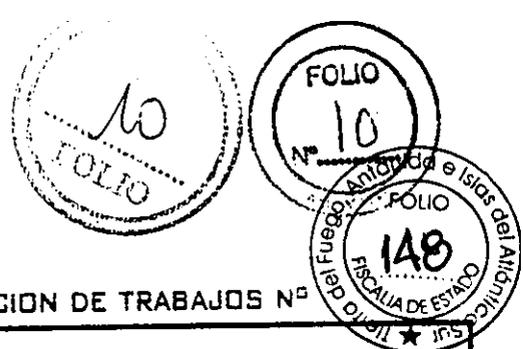
ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Succ. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



**Camuzzi
Gas del Sur**

COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS N°



CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS N° POR REDES / CILINDROS
 CALLE RIO GRANDE N° 66 PISO DEPTO.
 LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE MATRICULA N° 200348 DE PROFESION N° 28571
 DOMICILIO HERODES DE MALVINAS 145 1º Pº CAIQUEN TEL. 432744-1349 1000

CERTIFICO HABER TERMINADO/MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION Y DE CAÑERIAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERJURIOS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS DESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO. ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicacion Piso Depto	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h.	Matriculas de Aprobacion
EXISTENTE	TERMOTANQUE	2	VOLCAN	8.500	01-0001-02-022
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	1	SURREY	50.000	01-0376-07-014
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	1	FEDDERS	46.200	01-0627-07-002
EXISTENTE	TERMOTANQUE	1	ESKABE MODELO ACQUAPIU	21.000	01-0406-08-014
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	2	SURREY	100.000	01-0376-07-002
EXISTENTE	COCINA INDUSTRIAL	1	EXISTENTE	28.600	01-0376-07-002
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	1	BRYANT	27.000	01-0376-07-002
EXISTENTE	REGULADOR	2	MSA		01-0376-07-002

Ariel Aguirre
 Ariel Aguirre
 1937 Mat. Num. 213
 01-0376-07-002

FIRMA DEL INSTALADOR

USHUAIA 26 DE ABRIL DE 2003
 LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

FIRMA

ACLARACION DE FIRMA

DOC. DE IDENTIDAD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

ES COPIA

MANA CRISTINA BIONDI
 Jefe División Registro y
 Lujan Estado Edificio Ushuaia
 M.E.

GARCIA, Leticia
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesas de Entradas
 Dirección General de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONEXION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

VENGO PAREDES VICTOR L.
FIRMA

Gobierno de la Provincia de T.O.F.
Aclaracion de Firma

DNIA N° 17.734.337
DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCURSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE SAN MARTIN N° 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO) CON LA LIBRETA DE ENROLLAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

[Signature]
PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

ENTRO
27 ABR 2006
FECHA

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO

TRAMITES CUMPLIDOS

CCD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACION DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 40 M3 - CANTIDAD: 1 (UNO) NFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
113.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	
SUPERVISADO CONFORME			
<p><i>[Signature]</i> Gabriel Garcia CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. 27/04/06 JE VENCICO HELENA... FIRMA</p>			
TRASLADO DE MEDIDOR	<input type="checkbox"/>	USO: DOMESTICO <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> VARIOS <input type="checkbox"/>	
CAÑO MAYOR SI	<input type="checkbox"/>	PAVIMENTO SI <input type="checkbox"/>	GAS ENVASADO <input type="checkbox"/> GAS NATURAL <input checked="" type="checkbox"/>
CAÑERIA EXISTENTE	<input type="checkbox"/>	CONVERSION DEL GAS ENVASADO	

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DEM3
DEBERA SOLICITAR HABILITACION DEARTEFACTOS

ES COPIA FIEL

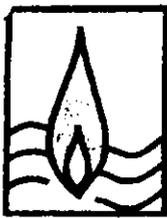
MARIA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y
Estado Edificio Ushuaia
M.E.

ES COPIA
[Signature]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

[Signature]
Velazquez Juan
Jefe División Mantenimiento
Dirección Gral de Obras P. Ushuaia
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



**Camuzzi
Gas del Sur**

Escuela N.º 34

PEDIDO N.º 1168



COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS N.º

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS N.º POR REDES / CILINDROS
CALLE..... PISO..... DEPTO.....

LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE
DOMICILIO HEROES DE MALVINAS 1451 B CAIQUEN TEL. 430141

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CAÑERIAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADAS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h.	Matriculas de Aprobación
Existente Usado	TERMOTANQUE	1	RHEEM	8.000	01-1485-05-011
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	1	FEDPERS	50.000	01-0627-07-002
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	4	SURREY	50.000	01-0376-07-027
Existente Usado	CALDRAMA	3	EMEGE	5.000	01-0410-15-006
Existente Usado	CALDRAMA	1	EMEGE	3.000	01-0410-15-004
Existente Usado	COCINA	1	IN-SITU	30.000	
Existente Usado	TERMOTANQUE	1	ENRGY SAVER	12.600	IN-SITU
	REGULADOR	2	EQA	75 M ²	BVG 0080

Ariel Aguirre
Prof. 4937 Mat. Muni: 213
Mat. Gas 30943

FIRMA DEL INSTALADOR

LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Juan Velazquez
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Central de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Handwritten signature]
GARCÍA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONECCION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

FIRMA ACLARACION DE FIRMA DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS. EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCURSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE. SAN MARTIN N° 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO) CON LA LIBRETA DE ENRROLAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

[Signature]
 ROBERTINI PABLO
 CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO

ENTRADA
 177 ABR 2006
 LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACION DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 6 M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) N°FORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
113.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO CONFORME

[Signature]
 FIRMA
 27/04/06

TRASLADO DE MEDIDOR

USO: DOMESTICO
 COMERCIAL
 INDUSTRIAL
 VARIOS

CAÑO MAYOR SI PAVIMENTO SI GAS ENVASADO GAS INDUSTRIAL

CAÑERIA EXISTENTE CONVERSION DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DEM3

ES COPIA

[Signature]
 Velazquez Juan S
 Jefe División Mesa de Entrar
 Dirección Gral de Obras Públ
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
[Signature]
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.



**Camuzzi
Gas del Sur**

COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS

ESCUELA N° 3.

19
FOLIO 12
FOLIO 150
FISCALIA DE ESTADO
TIERRA DEL FUEGO

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS N° POR REDES / ...
 CALLE... 2 DE OCTUBRE, N° 383 ... ANEXO GIMNASIO ... PISO.....
 LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ANIEL OSCAR AGUIRRE
 DOMICILIO HOTEL DE NAUINAS 14515 USHUAIA

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CAÑERIAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERJUDICIOS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación	Tipo	Cant.	Marca	Calorias /h.	Matriculas de Aprobación
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	2	SURRAY	50.000	01-0376-07-027
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	2	FEDDERS	65.800	01-0627-07-005
Existente Usado	TERMOTANQUE	1	ENERGY SAVER	12.600	IN-SITU
Existente Usado	CALORAMA (T.B.U.)	2	C.T.Z	6.000	01-0724-15-010
Existente Usado	CALORAMA (T.B.)	1	C.T.Z	6.000	01-0724-15-010
Existente Usado	CALORAMA (T.B)	1	C.T.Z.	4.000	01-0724-06-010

FIRMA DEL INSTALADOR

LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

ES COPIA FIEL

Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONEXION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

FIRMA

ACLARACION DE FIRMA

DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS. EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCURSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE. SAN MARTIN N° 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO) CON LA LIBRETA DE ENRDAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABRONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

[Handwritten Signature]
 RIGHENTINI PABLO
 CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

ENTRADA
 27 ABR 2005
 LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACION DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 6 M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) N°FORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	

113.611.0. RECHAZO DEPTOS RECHAZADOS

SUPERVISADO CONFORME

[Handwritten Signature]
 27/3/05
 FIRMA

TRASLADO DE MEDIDOR

USO: DOMESTICO
 COMERCIAL
 INDUSTRIAL
 VARIOS

CAÑO MAYOR SI PAVIMENTO SI GAS ENVASADO GAS NATURAL

CAÑERIA EXISTENTE CONVERSION DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DEM3

ES COPIA FIEL

ES COPIA
[Handwritten Signature]
 GARCIA, Leticia Luján
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

[Handwritten Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

[Handwritten Signature]
 Velazquez Jugo S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS.

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Derechos de Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma

LEONEL VICTOR PAREDES
 Director General de Infraestructura
 Mision de Educacion
 Aclaración de Firma

DNI 17.784.703
 Documento de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. Es interesante podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad:
 con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero, con libreta de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonos de los gastos y derechos que corresponden al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

SUJETO A VERIFICACION
 CAMUZZI GAS DEL SUR
 Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		Detalle	D	M
Cod. Form.	Para			
	Conexion Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form		
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:		

113.611.01 Rechazo Deptos. Rechazados

Supervisor conforme

Firma

Trasado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA

Velazquez Juan S
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

Eric Leonardo Perez
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
Leticia Lujan
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

GIMNASIO ESCUELA 16
Y SECCIONAS

14
FOLIO 14
N° 07/2234

Comunicación de Terminación de Trabajos N° 07/2234

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Galderas	
Calle	ANTONIO ISORNA	N°	650
Localidad	USHUAIA	Piso	
Instalador	VILLARROEL MAURICIO	Matricula N°	30457
Domicilio	INDIOS TOBAS 1742	Localidad	USHUAIA
		Teléf.	1511353

Matriculado e/s/s
FOLIO
152
FISCALIA DE ESTADO
1909

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado 8.6.5 y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
EXISTENTES		CALDERAS	4	SURREY	60000	01-0376-07-022
		CALDERA	1	SURREY	26500	01-0376-07-026
		TERMOTANQUE	1	EMEGE	28000	01-0410-05-023
		CALEFACOR	1	ULCAN	5700	01-0001-15-005
NUEVAS		CALEFACIORES	1	ULCAN	3800	01-0001-15-004
		CALDERAS	2	BAXI	43617	01-1459-23-0341
SOLICITO INSPECCIÓN FINAL						

[Firma manuscrita]
Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

LEONEL VICTOR PAREDES
Director General de Infraestructura
Ministerio de Educación
Aclaración de Firma

DNI 17.784.500

Doc de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Giral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos N° 07/9234

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindros	
Calle ANTONIO ISORNA	N° 650	Piso	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador VILLARROEL MAURICIO	Matricula N° 30457	Categ. 1°	
Domicilio Indios Tobas 1742	Localidad USHUAIA	Teléf. 5611353	

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado 8.6.5 y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
EXISTENTES		CALDERAS	4	SURREY	60000	01-0376-07-022
		CALDERA	1	SURREY	26500	01-0376-07-026
		TERNOTANQUE	1	EYEGE	28000	01-0410-05-023
		CALEFACIÖR	1	Volcan	5700	01-0001-15-005
NUEVAS		CALEFACIÖNES	1	Volcan	3800	01-0001-15-004
		CALDERAS	2	BAXI	43617	01-1459-23-0344
SOLICITO INSPECCIÓN FINAL						

[Firma del Matriculado]

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

LEONEL VICTOR PAREDES
Director General de Infraestructura
Ministerio de Educación
Aclaración de Firma

DHI 17.784.500
Doc. de Identidad

FORM. 3-5

[Firma]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Firma]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

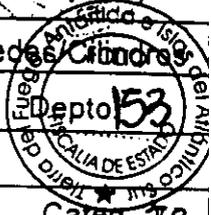
ES COPIA FIEL

[Firma]
ERICO LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos N° 017234

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°	CAMUZZI GAS DEL SUR	Por Redes/Cibdores
Calle ANTONIO ISOZNA	N° 650	Piso
Localidad USUUAIA		
Instalador VILLAZOEL MAURICIO	Matricula N° 30457	Categ. 1º
Domicilio INDIOS TOBAS 742	Localidad USUUAIA	Teléf. 1561 1353



Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		CANOS	5	TASAGAS		1633-2
		CODOS	15	DEMA		BVG 044
		TE	2	DEMA		BVG 044
		CUPLAS	2	DEMA		BVG 044
		LL.G	2	ALARCA		1592-5
		CODOS	2	TUPY		BVG 049
SOLICITO INSPECCIÓN OCULAR						

[Handwritten Signature]
Firma del Matriculado

.....
Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

.....
Firma

.....
Aclaración de Firma

.....
Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA FIEL

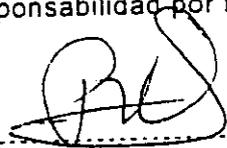
[Handwritten Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Saco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Handwritten Signature]
Velazquez Juan B.
Mesa de Entradas
Dirección de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Handwritten Signature]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.


Firma

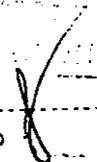
RAUL VICTOR URAN
Director Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación
Aclaración de Firma

13.796.358
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad
con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.


Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha	
Cod. Fórm.	Para	Detalle	D	M
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:		
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:		

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme


SERGIO GRIGOREVIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR

Firma

8 MAR 2007

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

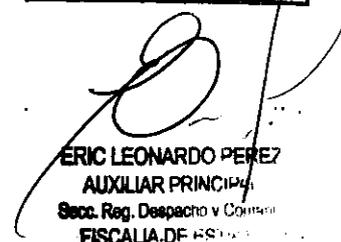
Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA


Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Control
FISCALIA DE REVENIDORES

ES COPIA


GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

16 FOLIO

16 FOLIO 154
Tercer Of. Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO

GIMNASIO ESCUELA N° 16.

Comunicación de Terminación de Trabajo N° 2

CAMUZZI GAS DEL SUR
 Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°
 Calle : ANTONIO ISORNA N° 650 – GIMNASIO ESCUELA N° 16 Piso Tipo
 Localidad : Ushuaia
 Instalador: Mauricio Alejandro Villarroel Matrícula N° 30457 Categoría
 Domicilio : Indios Tobas 1742 Localidad: Ushuaia T. 1. 447270 - 1501

Certifico haber terminado – modificado – habilitado la/s instalación/es internas y prolongadas en línea de la calle de referencia; adjuntándose a título ilustrativo plano de la redacción de canchales, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado controlando el funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de manera exclusiva y exclusiva. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de los que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso - Depto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Plataforma
	CALDERAS	4	SURALEY	20000	01-000000
	CALDERAS	1	SURLEY	25500	01-000000
	TERMOTANQUE	1	ETEGE	11000	01-000000
	CALEFACTOR	1	VOLCAN	3800	01-000000
	CALEFACTORES	2	VOLCAN	5700	01-000000
	REGULADOR	1	MYS	260	01-000000

**SOLICITO INSPECCION FINAL,
ADJUNTO PLANO**

[Firma manuscrita]

Firma del Matriculado

Legajo N°

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identificación

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

ES COPIA FIEL

[Firma manuscrita]
ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

[Firma manuscrita]
Vejaquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA
[Firma manuscrita]
GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "derechos de Habilitación del Servicio" y "Costo de Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de **GAS DEL SUR** y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al interesado de la responsabilidad por los trabajos realizados

[Signature]
Firma
V.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
MEXC.
Aclaración de Firma

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado por la conexión de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la empresa solicitada. Calle: SAN MARTÍN N° 209 Localidad: USHUJUA. Con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero con Identidad o Pasaporte), título o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que fijan al momento de pago

[Signature]
VICTOR C. PAREDES
Firma del Empleado Autorizado
Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		
Código Formulario	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Ramal por Gas del Estado	
	Corocacion Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Formulario:
	Carta Bateria Medidores	Cantidad Departamentos:

115.011.0 Rechazo Departamentos Rechazados:

Supervisado conforme *[Signature]*
Firma

Traslado medidor Uso: Domestico
Comercial
Industrial
Varios
Caño Mayor Pavimento Gas Envasado Gas Natural
Cañería Existente Conversión de Gas Envasado

Debera integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de _____ artefactos.
Deberá solicitar habilitación de _____

[Signature]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Signature]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN DE GAS:

"**IMPORTANTE**": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasa por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma

LEONEL VICTOR PAREDES
 Director General de Infraestructura
 Ministerio de Educación
 Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: Nº: Localidad:

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.



Firma del Empleado Autorizado:

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cod. Fóm	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos.:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme

Firma



Fecha: 24 / 07 / 17

Traslado Medidor

- Uso: Doméstico
 Comercial
 Industrial
 Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Debera solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA

 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ES COPIA

 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO
 M.O. y S.P.


 ERIO LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contaduría
 FISCALIA DE ESTANDAR

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°

Calle ... No 3708 Piso ...

Localidad ...

Instalador ... Matrícula N° 30270

Domicilio ... Localidad ... Teléf. 412



Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE ME COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		...	1	SUREX	50000	...
	
	
	
	

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notificó y certificó lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

FORM. 3.5

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

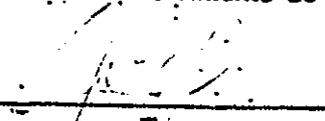
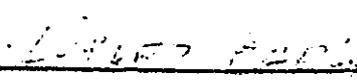
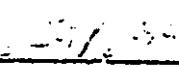
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión.- Atención del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

 Firma	 Aclaración de Firma	 Doc. de Identidad
--	--	--

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cód. Fóm.	Para	TRAMITES CUMPLIDOS		Fecha		
		Detalle	D	M	A	
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro				
	Ramal por Gas del Estado					
	Colocación Medidor	Capacidad:				
		Cantidad:				
		Nº Form.:				
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:				
113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:				

Supervisado conforme

Roberto M. Aquino
 Carnuzzi Gas del Estado

Firma

18 06 06
 Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Cafío Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA

[Signature]
 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA
[Signature]
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

JARDIN DE INFANTES

19 BARRITO TRAILER



Comunicación de Terminación de Trabajos N°



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Rodos	
Calle	DAMIANA FLORE	N°	Plao Dpto.
Localidad	USHUAIA		
Instalador	JEROME VIVAR	Matricula N°	30396 Catag
Domicilio	FRANCOIS GGP	Localidad	USHUAIA

Cartillo haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación en la línea de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a reparar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por deficiencia o deficiencias de los trabajos realizados.

Me declaro por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliza de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

LISTA DE ARTEFACTOS QUE SE COLOCARON

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorias/h	Categoría de Aprobación
Plao	Dpto.					
		COCINA	1	FORNAX	18000	N° 0830
		TERMOTANQUE	1	FUEGO	15000	01-0410.05.022
		LAIRE CACTEVE	1	SUREY	50500	01 0376070
		VALVULA	2	Roca	32.000	346.015.4

Firma del Matriculado

USHUAIA 26/09/05
Lugar y fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y cartillo lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Des de Identidad

ES COPIA FIEL

ES COPIA

ES COPIA

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable

FISCALIA DE ESTADO

Las Islas Marítimas, Antártida, Georgias y Sándwich del Sur y los hielos Continentales son y serán Argentinos

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
M.O. y S.P.

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

COMUNIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

IMPORTANTE: Le pongo de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Trama por Conexión - Alación del Servicio" deberá efectuarse exclusivamente en la Sucreal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al Instalador Interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Signature]
Firma

Aclaración de Firma

Nº. 2401934
Uso de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de formulación de trabajo. El interesado podrá llevar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa en la calle:

Calle: N° 1234 Ciudad

con Libro de Enrolamiento, Cédula o Documento Nacional de Identidad (si fuere extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), Título de propiedad o recibo de alquiler y abonos anteriores y derechos que correspondan al momento de su pago.

Firma del Empresario Autorizado

Fecha

Cód. Form.	País	TRAMITES COMPLETADOS		Fecha		
		Detalle		D	M	A
Conexión Servicio Vereda		Diámetro				
Trama por Gas del Estado		Cantidad				
		UV Form.				
Carta Única Municipal		Cant. Depón.				

113.611.0	Rechazo	Dptos. Rechazados:	
-----------	---------	--------------------	--

Supervisor control

[Signature]
Firma

28 09 05
Fecha

Tratado Medidor

- Uso:
- Doméstico
 - Comercial
 - Industrial
 - Verdes

Caña Mayor Pavimentado Gas Envasado Gas Industrial

Cañón Lavadora Conexión de Gas Envasado

Declaro que el presente trabajo de Gasificación es un servicio de...

Indicador de calidad de servicio...

ES COPIA
[Signature]
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
Jefe División Medición y Control
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIS LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

" IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONECCION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

FIRMA

GOBIERNO DE T.D.F. JARDIN Nº 14 (CABANELOS SURTIDOS)
DECLARACION DE FIRMA

DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS. EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCURSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE **SAN MARTIN Nº 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)** CON LA LIBRETA DE ENROLAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (SI FUERA EXTRANJERO) CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO

LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACION DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 50 M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) NºFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	

113.611.0.

RECHAZO DEPTOS RECHAZADOS

SUPERVISADO CONFORME

Roberto H. Aquino
Camuzzi Gas del Sur

FIRMA

TRASLADO DE MEDIDOR

USO: DOMESTICO
COMERCIAL
INDUSTRIAL
VARIOS

CAÑO MAYOR SI PAVIMENTO SI GAS ENVASADO GAS NATURAL

CAÑERIA EXISTENTE CONVERSION DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EN UN CONSUMO DEM3
DEBERA SOLICITAR HABILITACION DEARTEFACTOS

ES COPIA

ES COPIA
Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.



**Camuzzi
Gas del Sur**

USUARIO EXISTENTE

21
FOLIO 21
NOV. 9

PEDIDO Nº

FOLIO 159
FISCALIA DE ESTADO
TIERRA DEL FUEGO

1 PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES / ~~CILINDROS~~ 2 RECEPCION DIA MES AÑO
NUEVA AMPLIACION MODIFICACION

3 CALLE KAMSEM Nº863 PISO DEPTO
ENTRE PONTON RIO NEGRO Y TREJO NOEL USHUAIA

4 INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE MATRICULA Nº30543 DE PRIMERA CATEGORIA
DOMICILIO HEROES DE MALVINAS 1451 TEL. 432744-15610321

5 PROPIETARIO GOBIERNO DE T.O.F. JARDIN Nº14 (CARAMELOS SURTIDOS)
POR REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DOMICILIO KAMSEM
LOCALIDAD USHUAIA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO TE.

6 **INSTALACIONES**

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	REGISTRO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Nº	PLANO DE UBICACION DE SERVICIO
		DOMESTICO COMERCIAL INDUSTRIAL VARIOS	CUMPLIMIENTO LEY Nº1720 S/D NO D	ACOTAR SERVICIO DESDE SERVICIO HASTA LINEAS MUNICIPALES ENTRE CALLES SERVICIO PROYECTADO POR CALLE KAMSEM Nº... Nº863... (APROXIMADO)

(B) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

7 **DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS**

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	APROBADO*		CANTIDAD	CALORIAS HORA GADA UNO	CONSUMO TOTAL CALORIAS HORA	CONSUMO MENSUAL ESTIMADO EN M3
				SI	NO				
		HERMÉTICO	INDICIA	*		1	21.500	21.500	
		EQUIPO DE AIRE	GAS, EXTERIOR	*		1	35.000	35.000	
		EQUIPO DE AIRE	GAS, EXTERIOR	*		1	40.000	40.000	
		EQUIPO DE AIRE	PLANTA ALTA	*		1	26.500	26.500	
TOTAL DE ARTEFACTOS A HABILITAR "IN-ITU"						5	TOTALES	130.400	5047.74

9 ESTADO DE LA FINCA
CAÑERIAS NUEVAS
CAÑERIAS EXISTENTES
SERVICIO EXISTENTE SE REQUIERE RAMAL
EN CONSTRUCCION
CONSTRUIDA

10 MEDIDOR EXISTENTE Nº.....
CAPACIDAD M3 /HORA.....
CONSUMO EXISTENTE..... M3/H
TOTALES.....

11 CANTIDAD DE USUARIOS EN EL MISMO PREDIO
PROLONGACION LONGITUD 3.50 M
DIAMETRO 0.019

CANTIDAD DE CILINDROS DE GAS ENVASADO DE 45KGRS PREVIESTOS

JOSE APARICIO MARQUELQUIN
Director de Obras Públicas
M.O. y.S.P.
FIRMA DEL PROPIETARIO

Ariel Aguirre
Mat. 4932 Mat. Munt. 218
Mat. Gas 30543
FIRMA DEL INSTALADOR

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y.S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y.S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secs. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE Roberto H. Ciquino
Camuzzi Gas del Sur

FECHA DIA | MES | AÑO
04 | 05 | 05

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VIARIOS	PARCIAL
EXISTENTE	/	/	5047.74	/	/
INICIAL O INCREMENTO FUTURO	/	/	5047.74	/	/
TOTALES	/	/	5047.74	/	/

NOTA: 14.02M3/H

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE M3 ARTEFACTOS NO AFECTADOS

INICIAL

16 INTERVIENE Roberto H. Ciquino
Camuzzi Gas del Sur

FECHA DIA | MES | AÑO
07 | 05 | 05

CAÑO MAYOR AFIRMADO VENCE usof POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

NUEVO

DESDE.....
ES NECESARIO.....
LONGITUD.....M DIAMETRO O.....
NOTA.....

COSTOS \$.....

FIRMA Y SELLO JEFATURA

17 RAMAL: A FIN DE EJECUTAR EL RAMAL DE PROLONGACION DEBERA DEJARSE EN OBRA:

18 TASA POR CONSUMO

DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VIARIOS	PARCIAL

IMPORTE

19 CONTRIBUCION A LA RENDVACION DE LA RED
TRASLADO DEL SERVICIO
TRASLADO DE MEDIDOR

TASA DE SERVICIO
HABILITACION DE ARTEFACTOS

HABILIT IN-SITU
TOTAL A PAGAR
LIQUIDACION VALIDA HASTA EL
CONSUMO MENSUAL ESTIMADO EN M3

CUMPLIMIENTO LEY 17250

FIRMA Y SELLO DE PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTE

HABILIT IN-SITU TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO.

FIRMA Y SELLO

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTE

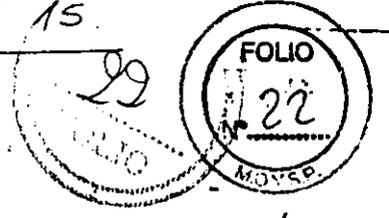
HABILIT IN-SITU TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO.

FIRMA Y SELLO

ES COPIA

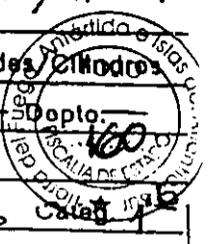
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

FORMULARIO 3-1-A
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.



Comunicación de Terminación de Trabajos Nº. 05/7459

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº		Por Redes / Modo	
Callo	MABALANES	Nº	1709
Localidad	USHUAIA	Piso	
Instalador	JORGE JIVAR	Matrícula Nº	30396
Domicilio	F BASKET 869	Localidad	USHUAIA Tolof.



Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/os interna/s y prolongación es en la línea de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las pruebas de prueba oxidadas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Cantidad/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		E. AIRE CALIENTE	2	SURREY	50.000	01-8376-09-02
		" "	1	LENNOX	35.290	01-1674-07-02
		TERMOTANQUE	1	LA MARINA	IN SITU	
		MARMATA	1	DAMONTE	IN SITU	
		PLANCHA	1	DAMONTE	IN SITU	
		COCINA	1	- / -	IN SITU	

[Signature]
Firma del Matriculado

Lugar y Fecha 08/05

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

[Signature]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesas Entradas
Dirección de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Signature]
GARCIA Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio", deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al Instalador Interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Handwritten Signature]
Firma

[Handwritten Signature]
Aclaración de Firma

13836183
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa en:

Calle: N° Localidad

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), Título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cód. Forml	Para	Detalle	Fecha		
			D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Forml:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Doptos:			

113.611.0	Rechazo	Doptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme

[Handwritten Signature]
Camuz Gas del Sur
Firma

05 09 09
Fecha

Traslado Medidor

- Uso: Doméstico
Comercial
Industrial
Varios

Caño Mayor Pavimento y revisión Gas Envasado Gas Natural

Cañería Existente Conversión de Gas Envasado

ES COPIA
[Handwritten Signature]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

[Handwritten Signature]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindros	
Calle Feliza Moreno Esq. Pocheros fueguinos		Piso	Depto.
Localidad Ushuaia			
Instalador	Castro Daniel	Matricula N°	034
res 1735		Categ.	

FOLIO
161
FISCALIA DE ESTADO
M.O. y S.P.

Cerifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios que ocasionen accidentes que ocurran en las instalaciones.

Por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Oplo.					
		Acta instalación	2	164/05 Enargas		
		Turbogenerador	2			
		Termotaquímetro	1	accesoria (1ed según norma) posee pulso analizador de monóxido de carbono		
		Anafr	1	Esta ha sido validada con rejilla superior e inferior		
Se solicita...						

[Firma manuscrita]
Firma del Matriculado

Yo, Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

BRAVO GARCIA A.
Directiva de Obra

Firma Aclaración de Firma Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

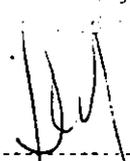
ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

[Firma manuscrita]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Saca. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

El suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente por los trabajos realizados.

 **LEONEL VICTOR PAREDES**
Director General de Infraestructura
Ministerio de Educación
Aclaración de Firma

D.N. 17.784.500
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

Para fines de la recepción de la presente comunicación de terminación de trabajos, el interesado debe presentarse en la Sucursal de la Empresa con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

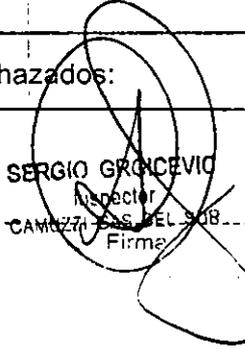
Calle: N° Localidad:
con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Forma de empleado Autorizado

Cod. Form.	Para	Detalle	Fecha		
			D	M	A
	Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	Medidores	Cant. Deptos:			

3.611. Hazo Deptos. Rechazados:

Supervisor conforme


SERGIO GRACIOV
Inspector
CAMOZZI GAS DEL SUR
Firma

30 JUL. 2007

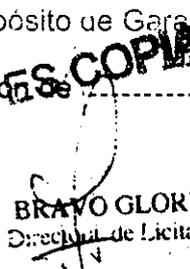
- Uso: Doméstico
- Comercial
- Industrial
- Varios

Plano Mayor Pavimento Gas Envasado Gas Natural

Canalización existente Conversión de Gas Envasado

Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos


BRAYO GLORIA A.
Directora de Licitaciones

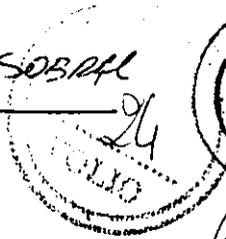
M.O. y S.P.


GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.



**Camuzzi
Gas del Sur**

COLEGIO JOSE M. SOBIAL



COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS N° ... POR REDES / ...
CALLE INDICE YAMANAS N° 1572 PISO ... DEPTO. ...
LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

**INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE MATRICULA N° 30543 DE PRIMERA CATEGORIA
 DEM DILE HERODES DE MALVINAS 1401 B° CAIQUEN TE. 432744-15491000**

CERTIFICO HABER TERMINADO MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA
 FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDO A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE
 UBICACION DE CAÑERIAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL
 EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MIEMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES
 DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL
 APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTILACIONES DE LOS
 DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS
 PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS,
 COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASimismo, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES
 QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS
 REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION
 POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DECLIBA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA
 POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso Depto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h.	Maticulas de Aprobación
	CALEFON	1	T.N. UNIVERSAL	19.000	01-0019-04-029
	VECHEROS RUNCE	6		2.000	
	COCCINA	2	ORBIS	9.400	
	ANAFE	1	FERGUS S.A.	1.800	02-03054-01-002
	CHOFER	2	T.E.	350.000	01-0410-15-004
	CHOFERA	1	EMEGE	5.000	

FIRMA DEL INSTALADOR

USHUAIA de 10 DE 2005
 LUGAR Y FECHA

EN MI CAPACIDAD DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

FIRMA

ASLACION DE FIRMA

DOC. DE IDENTIDAD

ES COPIA FIEL

ES COPIA

ES COPIA
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
 ASESOR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Costable
 FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
 jefe División Mesa de Entradas
 Dirección General de Obras Públicas

EL INTERESADO DEL PROYECTO DE LA INSTALACION DE GAS
 IMPORTANTE: SE NOTIFICÓ QUE LOS PAGOS DE DERECHOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS
 POR CONEXION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUOORSAL
 RESPECTIVA DE CAMUZEL GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA
 NO EXIYE AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

CONSEJERO
 Director M.O. y S.P.
 M.O. y S.P.

COLEGIO JOSE MARIA BERRAL DNI Nº 13556185

DECLARACION DE FIRMA DGG DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS. EL INTERESADO
 DEBERA FIRMAR LA ESCOPIA DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUOORSAL DE LA
 EMPRESA EN CALLE SAN MARTIN Nº 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)
 CON UN LIBRO DE ENRELAJAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O FUERA EXTRANJERO
 Cedula de Identidad o Pasaporte, TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABOGAR LAS TASAS Y
 DERECHOS QUE RIGAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

05 OCT 2005

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO

LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 3.019	
	CAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLECCION DE MEDIDOR	CAPACIDAD: MS/H CANTIDAD: 1 (UNO) NºFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT: DEPTOS	
113.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO CONFORME

Roberto C. Carrino
 Camuzel Gas del Sur
 FIRMA

TRASLADO DE MEDIDOR USO: DOMESTICO
 COMERCIAL
 INDUSTRIAL
 VARIOS

CANAL MAYOR DE PAVIMENTO NO GAS ENVASADO GAS NATURAL
 CAÑERIA EXISTENTE CONVERSION DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DEMS
 DEBERA SOLICITAR HABILITACION DEARTEFACTOS

ES COPIA

ES COPIA FIEL

Juan S. Velazquez
 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA
[Signature]
 GARCIA, Estelita Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS N° **CALLE...N°...VALDIVIA 51372 ANEXO...PIS...LOCAL...**

LOCALIDAD **USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)**

INSTALADOR **RIEL CESAR AGUIRRE** MATRICULA N° 00548 DE PRIMERA CATEGORIA
 DIVISION DE VALDIVIA 145 1ER CAJONEN TEL. 482744-15512321

CERTIFICO HABER TERMINADO/MODIFICADO LAS INSTALACIONES Y PROLONGACIONES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CÁMÉRAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL CUAL SE DECLARA BASTO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DE GAS, NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL AVANTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTILACIONES DE LOS DICHOS ARTEFACTOS.

POR LA EMERENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASIMISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE SUFRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

MANIFIESTA POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR ESTOS TRABAJOS REALIZADOS.

LISTA DE ARTEFACTOS QUE SE COLOCADO

Ubicación	Tipo	Cant.	Marca	Calorías h.	Matriculas de Aprobación
Piso Domicilio	REGULATORIO	1	AGUAPU	21.000	0104605/14
	REGULATORIO	2	INDUSTRIAL	24.000	NS/170
	REGULATORIO	1	REBA	100.000	

FIRMA DEL INSTALADOR

USHUAIA 07 DE JUNIO DE 2005
 LUGAR Y FECHA

EL JEFE DE DIVISION DE VALDIVIA DEBERA VER NOTAR Y CERTIFICAR LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

FIRMA

ACLARACION DE FIRMA

DOS. DE IDENTIDAD

ES COPIA FIEL

ES COPIA

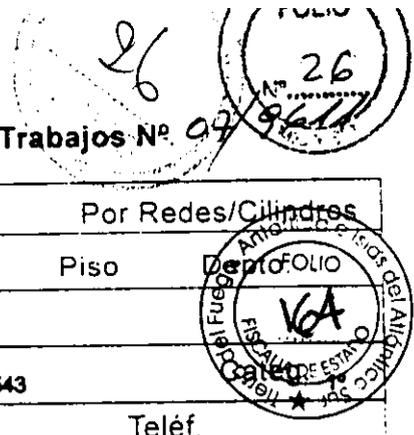
GARCIA, Leticia Luján
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

Valenzuela Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

TALLER
Comunicación de Terminación de Trabajos N° 09/9611



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindros	
Calle	GOBERNADOR PAZ	N°	1693
Localidad	USHUAIA	Piso	DEPTO. FOLIO
Instalador	ARIEL ÓSCAR AGUIRRE	Matricula N°	30543
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS N° 1451 // CEL.: 1548-9275	Localidad	USHUAIA
			Teléf.

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
SOLICITO INSPECCION FINAL						
EXISTENTE		TERMOTANQUE	2	EMEGE	28.000	01/0410/15/008
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFAGCIÓN	8	SURREY	100.000	01/0378/07/008
EXISTENTE		ANAFE	1	FERGUS	3.800	02/0654/01/002
EXISTENTE		HORNO	1	DOMEG	6.000	01/098/02/005
EXISTENTE		COCINA	1	VOLCAN	7.400	01/0383/01/110
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	SAIAR	8.000	M01/1485/05/029
EXISTENTE		CALEFON	1	ORBIS	20.000	01/0001/04/022
		CALDERA	1	LION	99.000	IGA 1605
		REGULADORES	2	EXISTENTES		

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa

Calle N° Localidad
 con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago

Lopez Humberto
 CAMUZZI GAS DEL SUR

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cada Firma		TRAMITES CUMPLIDOS		Fecha		
Para	Detalle	D	M	A		
Conexión Servicio Vereda	Diámetro					
Ramal por Camuzzi Gas del Sur						
Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:					
Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:					

113.611 0. Recrazo Deptos. Rechazados

Supervisado conforme

(Handwritten signature and stamp)

15/06/2007
 Fecha

Traslado Medidor

- Uso: Doméstico
 Comercial
 Industrial
 Varios
 Gas Envasado
 Gas Natural
 Conversión de Gas Envasado

Caño Mayor

Pavimento

Cañería Existente

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³

Debera solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA

ES COPIA FIEL

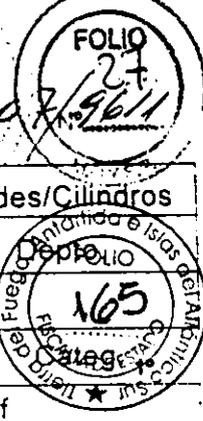
ES COPIA
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

TALLER
Comunicación de Terminación de Trabajos N° 07/96/11



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindros	
Calle	GOBERNADOR PAZ	N°	1693
Localidad		USHUAIA	
Instalador	HORACIO RODRIGUEZ	Matricula N°	30747
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS N° 1451 // CEL.: 1546-9275	Localidad	USHUAIA
			Teléf

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto					
SOLICITO INSPECCION OCULAR DE CAÑERIAS A LA VISTA						
		CAÑO DE 3/4"	1	TASAGAS	1633-2	IND ARG
		CAÑO DE 1 1/4	1	TASAGAS	1633-2	IND ARG
		LLAVE DE PASO DE 1 1/4	4	DIQUE	0915-02	
		CODOS 3/4"	3	DEMA	00023654	

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En caracter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seca. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Melendez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio y Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interventor de la responsabilidad por los trabajos realizados.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma

Aclaración de Firma

Código de Verificación

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa a su cita en:

Calle: N° Localidad

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero, Documento de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que corresponden al momento de su pago

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		
Cod. Form	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos.

113 611 0 Reconzo Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

[Handwritten signature]

15 JUN 2009
Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³

Deberá solicitar habilitación de artefactos

ES COPIA FIEL

ES COPIA

ES COPIA
[Handwritten signature]
GARCIA, Lucía Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Handwritten signature]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindros	
Calle	GOBERNADOR PAZ	N°	1693
		Piso	
Localidad	USHUAIA	Dpto.	
Instalador	ARIEL ÓSCAR AGUIRRE	Matricula N°	30543
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS N° 1451 // CEL.: 1546-9275	Localidad	USHUAIA
		Teléf.	



Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
SOLICITO INSPECCION FINAL						
EXISTENTE		CALDERA	2	INGEBA	350.000	IN=SITU
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFACCIÓN	1	SURREY	100.000	01/0376-07005
EXISTENTE		ANAFE	1	ALYGAS	3.600	01/215/012/052
EXISTENTE		CALEFACTOR	2	EMEGE	5.000	01/0410/15/006
EXISTENTE		FREIDORA	1	INGENIERIA GASTRONOMICA	16.000	IN=SITU
EXISTENTE		PLANCHA	1	INGENIERIA GASTRONOMICA	16.000	IN=SITU
EXISTENTE		COCINA	1	INGENIERIA GASTRONOMICA	16.000	IN=SITU
EXISTENTE		CAFETERA	1	BOCA TAPONADA EN COCINA		
EXISTENTE		ESTUFA T.N.	2	BOCA-TAPONADA-FUTURA COLOCACION		

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obra Pública
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... N°..... Localidad.....
 con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cod. Fóm.	Para	Detalle	Fecha		
			L	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0 Rechazo Deptos. Rechazados.

Supervisado conforme

10 ENE. 2007

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S
 Jefe División Mesa de Entrada
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA
 GARCÍA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

FOLIO
29
06/8282
FOLIO
167
FISCALIA DE ESTADO

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindros e	
Calle	GOBERNADOR PAZ	N°	1693
Piso		Depdo.	
Localidad	USHUAIA	Matricula N°	30543
Instalador	ARIEL ÓSCAR AGUIRRE	Localidad	USHUAIA
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS N° 1451 // CEL.: 1546-9275	Depdo.	

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
SOLICITO INSPECCION FINAL						
EXISTENTE		TERMOTANQUE	2	SAIAR	30.000	01-0491-03 021
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFACCIÓN	3	SURREY	100.000	01/0376/07/008
EXISTENTE		ANAFE	1	FERGUS	3.800	02/0554/01/002
EXISTENTE		HORNO	1	DOMEG	6.000	01/008/02/005
EXISTENTE		COCINA	1	VOLCAN	7.400	01/0383/01/110
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	SAIAR	8.000	M01/1485/05/029
EXISTENTE		CALEFON	1	ORBIS	20.000	01/0001/04/022

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma

PAREDES, Victor
Aclaración de Firma

17.78.4500
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad
con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cod. Fóm.	Para	Detalle	Fecha		
			D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0 Rechazo Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

SERGIO GARCIA VIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR
Firma

10 ENF 2007
Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
ASPE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Colegio José Martí

CAMUZZI

Compañía de Terminación de Trabajos N°

05-7892

FOLIO 30

Correspondencia a Proyecto Instalación de Gas N°

Por Redes/Galinerías

Calle Ana Fadul

N° 37

Piso

Depdo.

Localidad Guaya

Interos Daniel A

Matrícula N° 037

Categ.

Domicilio F. Torres #35

Localidad Ush

Tel. 1561963

FOLIO 168

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos al exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Se notifica por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

LISTA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación	Tipo	Cant.	Marca	Caloría/h	Matrícula de Aprobación
Cocina	Cocina	1	Martin	10400	01-0354-01-028
Cocina	Caldero TN°	1	Orbis		
	Boca taponada			2400 kcal/h	
	Caldero TN			202000 kcal/h	Boca taponada
Se reemplazo regulador por Mad B100 de 400m³ Mat 0977/4B					
Se solicita inspección final					

PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS DEBERA PRESENTAR NUEVO FOR. 3.5

[Signature]

Ush

09-06

El Director de Obras me notifica y certifica lo manifestado por el instalador

Firma

Aprobación de Firma

Doc. de Identidad

ES COPIA GARCIA, Leticia Luján JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAGO M.O. y S.P.

Velázquez Juan S. Jefe División Mesa de Entradas Dirección General de Obras Públicas M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ AUXILIAR PRINCIPAL Seco. Reg. Despacho y Contable FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Cuentas de Consumo - Atencion del Servicio" debere efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de las **EMPRESAS DEL ESTADO** y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no extingue al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Handwritten Signature]
Firma

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
Aclaración de Firma

DI: 1778450
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicacion de conformidad con la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa

Nº Localidad
con Libreta de Enrolamiento, Cívico o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

[Handwritten Signature]
Firma del Empleado Autorizado

04 JUL 2005
Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		DETALLE	
Para	Detalle		
servicio Vereda	Díámetro		
Ramal por Gas del Estado			
Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Formas:		
Cana. Bateria Medidoras	Cant. Depots:		

PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS DEBERA PRESENTARSE EN...

Supervisado conforme

[Handwritten Signature]
Firma

19 07 06
Fecha

- Traslado Medidor
- Uso: Doméstico
- Comercial
- Cañerías
- Pavimento
- Gas Envasado
- Gas Natural
- Cañería Existente
- Conversión de Gas Envasado

Debera integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.
Debera solicitar habilitación de artefactos.

[Handwritten Signature]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entregas
Dirección Gral de Obras Pùblicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Handwritten Signature]
GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ENTRO
SISTEMA A VERIFICACION
2 RECEPCIONADO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

PEDIDO No. 31 27 1973

FOLIO 21

1 **PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES/CILINDROS**

NUEVA AMPLIACION MODIFICACION

3 Calle: Alcaz No. 15 Piso: - Dpto. -
 Entre: Av. Argentina y Av. de Mayo Localidad: USHUAIA

4 Instalador: VILCA HERRERA Matricula No. 30505 Categ. -
 Domicilio: K. 2011/7206
 Localidad: USHUAIA Caja jubil. Mano tributa Afil. No. -

5 Propietario: Gobierno Provincial Doc. Id. No. 12 78 P. B. 27 Expedido por -
 Localidad: USHUAIA Domicilio: J.M. de la Riva 546 Teléfono: -



6 **INSTALACIONES**

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	(a) Registro Nacional de Actividad Industrial	PLANO DE UBICACION SERVICIO Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre calles. Servicio proyectado por calle <u>L.H. Alcaz</u> No. <u>15</u> (aproximado)
		DOMESTICO	Nº	
		COMERCIAL	Cumplimiento Ley Nº 17.250	
		INDUSTRIAL (a)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<u>1</u>	<u>1</u>	VARIOS (b) <input checked="" type="checkbox"/>		

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

7 **DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS**

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	*	APROBADO		CANTIDAD	Calorias/hora cada uno	Consumo Total Calorias/hora	Consumo mensual estimado m³
					SI	NO				
		<u>No Valves Coladera 5 dellos</u>					<u>1</u>	<u>28.000</u>	<u>28.000</u>	<u>898,06</u>
* Total de artefactos a habilitar "in situ" <u>1</u>								Totales <u>28.000</u>		<u>898,06</u>

8 CAÑERIAS NUEVAS
 CAÑERIAS EXISTENTES
 SERVICIO EXISTENTE
 SE REQUIERE RAMAL

9 ESTADO DE LA FINCA
 EN CONSTRUCCION
 CONSTRUIDA

10 Medidor existente No. -
 Capacidad m³/h -
 Consumo existente - m³/h
 Total -

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio APS

PROLONGACION
 Longitud - m
 Diámetro Ø

Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 kg. previstos -

12 Firma del propietario [Signature]

13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.
 Firma del Instalador [Signature]

ES COPIA FIEL

ES COPIA
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

[Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

[Signature]
 Velazquez Juan
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

14 INTERVIENE _____ FECHA _____

15 CAUDALES	DOMÉSTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO					
FUTURO					
TOTALES					

NOTA _____

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE
M³ ARTEFACTOS
NO AFECTADOS _____ Qc _____

16 INTERVIENE _____ FECHA 25 ABR. 2007

CAÑO MAYOR AFIRMADO VENCE NUEVO POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

Desde _____

Es necesario _____ Costo: \$ _____

Longitud: _____ m., Diámetro \emptyset _____

Nota: _____

Firma y Sello - JEFATURA _____

17 RAMAL A fin de ejecutar el ramal de prolongación deberá dejarse en obra:

--	--	--	--	--	--

18 TASA POR CONSUMO	DI DOMÉSTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VARIOS	PARCIAL
IMPORTE					

19

Contribución a la renovación de la red <input type="checkbox"/>	Tasa de servicio <input type="checkbox"/>	Habit in situ _____
Traslado del servicio <input type="checkbox"/>	Habilitación de artefactos <input type="checkbox"/>	Total a pagar _____
Traslado del medidor <input type="checkbox"/>		Liquidación válida hasta el: _____
Cumplimiento Ley 17250 <input type="checkbox"/>		Consumo mensual estimado en m ³ : _____

Dejar copia en prolongación \emptyset _____

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA _____

20 ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTE			
---------	--	--	--

Habit in situ _____

Total a pagar actualizado _____

Firma y Sello _____

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTE			
---------	--	--	--

Habit in situ _____

Total a pagar actualizado _____

Firma y Sello _____

IMPRESA INTEGRAL USHUAIA

F. 3 - 4 - A

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Signature]
García, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA
GARCÍA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Comunicación de Terminación de Trabajos N°

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° 01 / - / -		Por Redes/Cilindros	
Calle	N°	Piso	Depto
Localidad			
Instalador	Matricula N°		Categoría
Domicilio	Localidad	Teléf	

ANOTADO E ISIC
FOLIO
140
FISCALIA DE ESTADO
M.O. y S.P.

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiendome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección General de Ingresos Públicos

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

IMPORTANTE Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.MO DANIELE PONCE
Subsecretario C.S.P.Z.S.
Firma

PONCE DANIELE

Aclaración de Firma

19 189 827

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en

Calle N° Localidad
con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rigen al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		Fecha
Cod Form	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:

113.611.0 Rechazo Deptos. Rechazados.

Supervisado conforme

Firma

19 189 827
Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de

Deberá solicitar habilitación de artefactos

ES COPIA FIEL

ES COPIA

ERIO LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

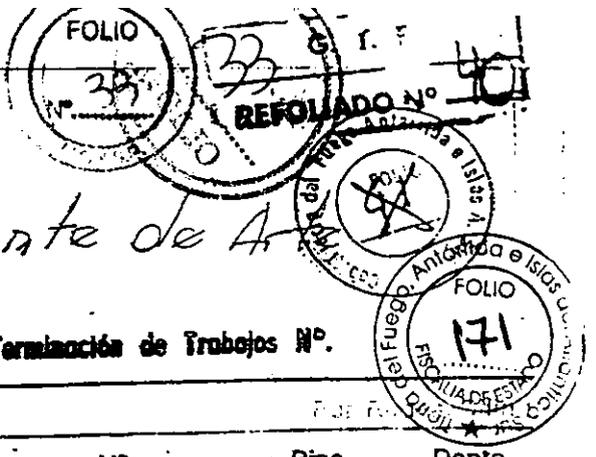
Velezquez Juan S.
Jefe División Motos de Estado
Dirección Gral.
M.O. y S.R.

GARCÍA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.R.



Colegio Polivante de A.

Comunicación de Terminación de Trabajos N°.



Corresponde a Proyecto Instalación de		N°	Piso		Depto.
Calle	Alm				
Localidad	Ushuaia				
Instalador	Canteros Daniel A	Matricula N°	037	Categ.	
Domicilio	Torres 4735	Localidad	Ush	Teléf.	15611

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de rías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas y apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a reparar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Modelo	Valor	Observaciones
Piso	Dpto.					
PA	Directa	Turbogén TN	1	Surrey Mod 0600	60000	01-0376-01
PB	SUM	Turbogén TN	1	Surrey Mod 0800	80000	01-0376-01
PB	Aulas	Turbogén TN	1	Surrey Mod 0600	60000	01-0376-01
PA	Aulas	Turbogén TN	1	Surrey Mod 0800	80000	01-0376-01
PA	Aulas	Turbogén TN	1	Surrey Mod 0800	80000	01-0376-01
PB	Directa	Termogén TN	1	Rheem NL 160	8000	01-1485-05
PA	Directa	Termogén TN	1	Rheem NL 160	8000	01-1485-05
PA	Directa	Termogén TN	1	Rheem NL 160	8000	01-1485-05
PA	Directa	Termogén TN	1	Rheem NL 160	8000	01-1485-05
PA	Directa	Turbogén TN	2	LENNOX G24 M	35000	IN-SITU
PA	Directa	Boca taponada	6	(Señ) en Laboratorio		
PB	Cocina	Cocina	1	Ina Gastronómica	4800	0856
PB	Cocina	Boca taponada				
PB	Cocina	Anafe	1	Torpeda	1830	01-0853-01
PB	Cocina	Anafe	1	ALYMO	1801	01-0853-01
Se reemplaza electroválvula Robertsiqui						

PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS DEBERA PRESENTARSE...

[Signature]
 Firma del Matriculado

Ush - 27/04/06
 Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Obs. Vale sala de termotanque Planta alta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

V. J. PAREDES VICTOR L.
 Director Infraestructura Escolar
 M.E. y C.

Velásquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 M.E. y C.

ES COPIA
 GARCIA, Lucía Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO
 M.O. y S.P.

COMUNICACION DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

IMPORTANTE: Me notifico que los pagos de "Tasas de Habilitación del Servicio" y "Tasas de Conexión - Atención del Servicio" deberá ser pagados exclusivamente en la Sucursal respectiva del domicilio de la referencia no exime al interesado de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.H.O. PÉREZ
Director de Infraestructura Escolar
Firma

DNI 17.789.500
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado deberá presentar la solicitud de gas, debiendo presentarse con esta formulario en la Sucursal de la Empresa.

Calle: _____ Nº _____ Localidad: _____

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Código	TRAMITES CUMPLIDOS		Fecha	
	Para	Detalle	Año	Día
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Gas del Estado			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:		
	Cart. Bateria Medidores	Cant. Deptos:		

113.6.1.0 Firmado Deptos. Rechazados:

PARA HABILITAR TOMAS EN VEREDAS DEBERÁ PRESENTAR NUEVO FORMULARIO

Supervisado conforme

García Leticia
Jefe de Departamento de Despacho

Firma

Se verifica hermético

27 04 06

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA FIEL

ES COPIA

ES COPIA

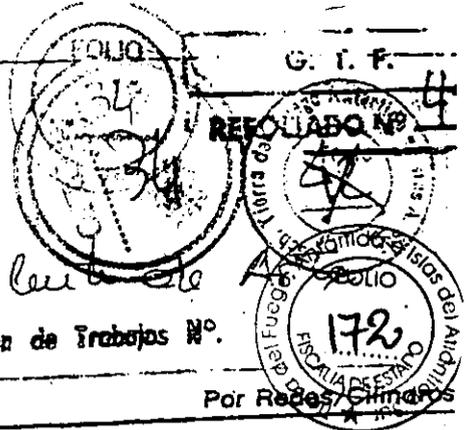
GARCÍA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Molazquez Juan S.
Jefe División Med. de Entradas
Dirección Gral de Demos. Técnicas
M.O. y S.P.



Comunicación de Terminación de Trabajos N°



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° _____ Por Redes/Suministros

Calle Aleu N° _____ Piso _____ Depto. _____

Localidad Ushuaia

Instalador Castros Daniel A Matricula N° 037 Categ. 4

Domicilio TORRES 1435 Localidad Ush Teléf. 1561196

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de caudales, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a reparar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE SE COLOCADO

Piso	División	Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/n	Observaciones	Aprobación
			Se reemplazo regulador de			400 m ³ /H		
			Mod 15.0131		Pe = 1.5 kg/cm ²			
			Ps = 0.03 kg/cm ²		P Max 0.42 kg/cm ²			
			Serie 1240					
SE SOLICITA INSPECCION								
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS DEBERA PRESENTAR NUEVO FOR. 3.5 </div>								

[Firma]
Firma del Matriculado

Ush 27/04/06
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar.
M.I.E. y C.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección General de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE

INSTALACION DE GAS:

IMPORTANTE: Me notifico que los trabajos de "Derechos de Habilitación del S. S. S. S." deben efectuarse exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministrador de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar

DNI 17.784.500
Doc. de Identidad

Firma

Aclaración de Firma

PARA USO DE LA EMPRESA

Desde la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. Si el interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa situada en:

Calle: _____ Nº _____ Localidad _____

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Cód. Forml	Para	Detalle	FECHA		
			D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos			

PARA HABILITAR TORNILLERÍA DEBERÁ PRESENTAR NUEVO FOR. 3.5

113.611.0 Rechazo Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Leonel García
CARUZZI GAS DEL SUR S.A.
Firma

SE VSTRIFICÓ SECRETARÍA

27 04 06
Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico
Comercial
Industrial
Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA

ES COPIA
Leticia Lujan
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Juan S
Salazar Juan S
Jefe División Mesa de Extranjeros
Dirección General de Obras
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

Eric Leonardo Pérez
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

Eric Leonardo Perez
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE *Roberto H. Aquino* DIA MES AÑO
Com. Izzi Gas del Sur FECHA *11 11 09*

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VIARIOS	PARCIAL
EXISTENTE	/	/	/	/	/
INICIAL O INCREMENTO FUTURO	/	/	/	/	/
TOTALES					

NOTA: 28.96 M³

NO SIMULTANEIDAD

COEFICIENTE M3 ARTEFACTOS NO AFECTADOS

INICIAL

16 INTERVIENE *Roberto H. Aquino* DIA MES AÑO
Com. Izzi Gas del Sur FECHA *11 11 09*

CAÑO MAYOR AFIRMADO VENCE *11 11* POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

NUEVO

DESDE.....

ES NECESARIO.....

LONGITUD..... M DIAMETRO O.....

NOTA.....

COSTOS *Roberto H. Aquino*
Com. Izzi Gas del Sur
FIRMA Y SELLO JEFATL

17 RAMAL: A FIN DE EJECUTAR EL RAMAL DE PROLONGACION DEBERA DEJARSE EN OBRA:

18 TASA POR CONSUMO DOMESTICO COMERCIAL INDUSTRIAL VIARIOS PARCIAL

IMPORTE

19 CONTRIBUCION A LA RENOVACION DE LA RED

TRASLADO DEL SERVICIO

TRASLADO DE MEDIDOR

TASA DE SERVICIO

HABILITACION DE ARTEFACTOS

HABILIT IN-SITU

TOTAL A PAGAR

LIQUIDACION VALIDA HASTA EL

CONSUMO MENSUAL ESTIMADO EN M3

CUMPLIMIENTO LEY 17250

FIRMA Y SELLO DE PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTE

HABILIT IN-SITU TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO

FIRMA Y SELLO

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTE

FIRMA Y SELLO

HABILIT IN-SITU TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO

ES COPIA
Leticia Lujan Garcia
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Juan S. Velazquez
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

36
FOLIO 36
FOLIO 36
FOLIO 36

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° 07/9027 Por Redes/Gasiferos e Isol.

Calle Facundo Quiroga N° 2630 Piso P.B. Depto. FOLIO 36

Localidad Ushuaia TIERRA DEL FUEGO FOLIO 36

Instalador DANIEL BLANCO Matricula N° 079 Categoría

Domicilio INTERVU 15 CASA N° 206 Localidad Ushuaia Teléf. 4560 9170

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado 8.6.5 y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO						
Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
P.B.	---	COCINA	1	ORBIS	40.000	01-0001-01-027
P.B.	---	COCINA	1	ORBIS	40.000	01-0001-01-100
P.B.	---	TERMOTANQUES	2	EMEGE	22.000	01-0410-05-023
P.B.	---	CALEFACTORES	9	EMEGE	5.000	01-0410-06-116
P.B.	---	CALEFACTORES	3	EMEGE	5.000	01-0410-15-004
P.B.	---	CALEFACTORES	3	EMEGE	3.000	01-0410-15-004
P.B.	---	CALEFACTORES	3	EMEGE	2.500	01-0410-06-117
P.B.	---	CALEFACTORES	1	EMEGE	1900	01-0410-15-003
P.B.	---	CALEFACTOR	1	C.T.Z.	9000	01-0724-06-008
istdo.	---	REGULADORES	2	M.Y.S.	25cm ³ /H	09.77/36
SE SOLICITA INSPECCIÓN FINAL						


Firma del Matriculado

USHUAIA 14.03.07
Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

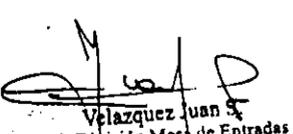
.....

Firma Aclaración de Firma Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. DANIEL E. PONCE
SubSecretario O.S.P.Z.S

M.M.O. DANIEL E. PONCE
SubSecretario O.S.P.Z.S

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

12 189 827

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad
con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cod. Fóm.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme

Firma

15 MAR. 2007

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Valquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

37
FOLIO 175
Dpto. Ushuaia
FISCALIA DE ESTADO
1984

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cañerías	
Calle	CONSTITUCIÓN FUEGUINA	N°	680
Localidad	USHUAIA	Piso	
Instalador	VILLARROEL MAURICIO	Matricula N°	30457
Domicilio	INDIOS KORS 1742	Localidad	USHUAIA
		Teléf.	1561353

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		PANTALLAS	2	HABILITACION IN SITU	3000	
		ANAFE	1	TORPEDO	2400	01-0630-01-00h
		REGULADOR	1	TARTARINI	150 m ³	0955-6
		REGULADOR	1	TARTARINI	100 m ³	0955-6
		CALDERA	1	ORLY	600.000	003
		BOCA TAPONADA	1	FUTURA CALDERA ORLY	600.000	
SOLICITO INSPECCION FINAL						

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.R.

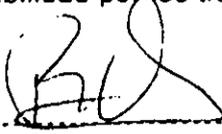
ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Firma
Subsecretaría de Entradas
y Salidas
de Comercio Exterior
y Turismo

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.



Firma

RAUL VICTOR URAN
 Director Servicios Auxiliares
 Ministerio de Educación
 Clarificación de Firma

1.3 791.308

Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad
 con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cod. Fóm.	Para	Detalle	Fecha		
			D	M	Año
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme



Firma

- 7 MAR. 2007

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Luján
 JEFE DE DEPARTAMENTO DEBACHO
 M.O. y S.P.

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Gilletes	
Calle	CONSTITUCION FRANKLIN ROOSEVELT "ESQUENA" N° 12	Piso	Depto
Localidad	USHUAIA		
Instalador	ALDO HECTOR LOPEZ	Matricula N°	Categ.
Domicilio	UNIDAD URBANA "LA DUNA" Localidad	USHUAIA	Teléf.

FOLIO 176
FISCALIA DE ESTADO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación	
Piso	Dpto.						
	1A	FRASCO INYECTOR	1	EMEEF	2800		
		FRASCO	1	ALARSA			
		FRASCO	1	DEMA			
		FRASCO	1	DEMA			
		LUBRICACION OCULAR, COLOCACION DE					
		Y MANTENIMIENTO DE LOS ARTEFACTOS MENCIONADOS					
				FRASCO			
		FRASCO EXIST	1	10.535 NOVA 712A	2800		
		FRASCO EXIST	1	"	2800		
		FRASCO EXIST	1	"	2800		
		FRASCO EXIST	1	"	2800		

[Firma]
Firma del Matriculado

USHUAIA 03-20-02
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
-------	---------------------	-------------------

FORM. 3-5

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

[Firma]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sect. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tarifa por Conexión - Atención del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Jefe de División Cofepecol
ZIGUENCIO, Raúl Miguel
M.C. y S.P.

Firma _____ Aclaración de Firma _____ Doc. de Identidad _____

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa en:

Calle: _____ Nº _____ Localidad _____

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuere extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que a la fecha al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado _____ Lugar y Fecha _____

TRAMITES CUMPLIDOS			
Cód. Fórm.	Para	Detalle	Fecha
	Conexión Servicio Varecia	Diámetro	
	Ramal por Gas del Estado		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:	
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:	

133.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme

Firma _____

Traslado Medidor

- Uso: Doméstico
- Comercial
- Industrial
- Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de _____

Deberá solicitar habilitación de _____

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.C. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Meta de Entradas
Dirección Gen. de Obras Públicas
M.C. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"**IMPORTANTE**": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Firma]
Ferrero Mario
 Director de Estudios y Proyectos
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

[Firma]
Mano Ferrero
 Aclaración de Firma

[Firma]
DNI 8.898.927
 Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: Nº Localidad

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

[Firma]
 Firma del Empleado Autorizado

[Firma]
 Lugar y Fecha

Cód. Fóm.	Para	Detalle	Fecha		
			D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0 Rechazo Deptos. Rechazados: *[Firma]*

Supervisado conforme

[Firma]
 Firma

[Firma]
 Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA

[Firma]
Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

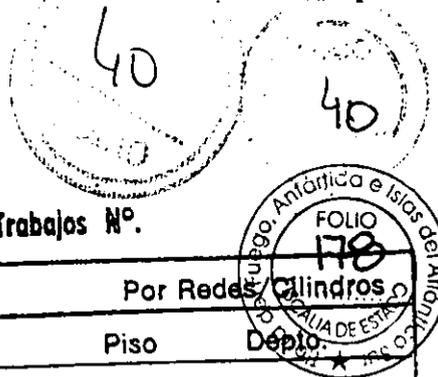
[Firma]
GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO-ORGANIZACION
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Comunicación de Terminación de Trabajos N°.



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes Cilindros	
Calle	Bo. Constitución Treguino	N°	Piso
Localidad	Ustuaia	Matrícula N°	Categ. 1°
Instalador	Cantero	Localidad	Teléf. 1561963
Domicilio	Torres 1735	Localidad	Ust

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		Cocina - Escuela N° 22				
		Cocina	1	Ing. Gastronómica	12000	0856
		Fritador	1	✓	7500	0856
		Lavavajilla	1	✓	3000	0856
		Horno a gas	1	✓	15000	0856
		Boca perforada futuro termo tanque de 10.000 kcal/h				
		Se solicita inspección final				

[Signature]
 Cantero Daniel
 Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA
[Signature]
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESPACHO
 M.O. y S.P.

[Signature]
 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Genl de Obras Publicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Sec. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Firma]
Firma

Mano Ferrero
Aclaración de Firma

DNI 8598927
Doc. de Identidad

Ferrero Manó
Director de Estudios y Proyectos
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: Nº Localidad

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cód. Fórm.	Para	TRAMITES CUMPLIDOS Detalle	Fecha		
			D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad:			
		Cantidad:			
		Nº Fórm.:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:	
-----------	---------	---------------------	--

Supervisado conforme

Roberto Aquino
Camuzzi Sur
Firma

[Fecha]
Fecha

Traslado Medidor

- Uso: Doméstico
- Comercial
- Industrial
- Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

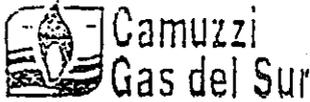
ES COPIA

[Firma]
Velasquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Firma]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



41
18 FEB 2004
Cuarto Municipal e Islas del Atlántico
FOLIO 179
MEDIDA No. 21 02 04

1 **PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES/CILINDROS**

2 RECEPCION

NUEVA AMPLIACION MODIFICACION

3 Calle Constitucion F.veguino No. 121 Dpto. Ushuaia
 Entre Queroza y Congreso Nacional Localidad Ushuaia

4 Instalador Antares Daniel Matricula No. 32 Cnten. 10
 Domicilio F. JONES 1735
 Localidad Ushuaia Caja jubil. Afil. No.

5 Propietario Ferrero Mano Doc. Id. No. 8598927 Expedido por Escuela N° 22 - Ushuaia
 Localidad Ushuaia Domicilio Congreso Nacional 121 Teléfono 444 203

6 **INSTALACIONES**

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	(a) Registro Nacional de Actividad Industrial	PLANO DE UBICACION SERVICIO
		DOMESTICO	No	Acotar distancia desde servicio hasta linea municipal de entre calles. $D = 30m$ Servicio proyectado por calle <u>Constitucion</u> <u>F.veguino</u> N.R. <u>65</u> (aproximado) <u>Const. F.veguino</u>
		COMERCIAL	Cumplimiento Ley N° 17.250	
		INDUSTRIAL (a)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
3	5	VARIOS (b)		

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD
Cocina - Esc N° 22 (Ministerio de Educacion)

7 **DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS**

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	* APROBADO		CANTIDAD	Calorias/hora cada uno	Consumo Total Calorias/hora	Consumo mensual estimado m³
				SI	NO				
No		Forno TN	Cocina			1	10.000	10.000	
Si		Horno	Cocina	Si		1	15.000	15.000	
Si		Cocina	Cocina	Si		1	12.000	12.000	
Si		Frigidor	Cocina	Si		1	7.500	7.500	
Si		Lavaplatos	Cocina	Si		1	3.000	3.000	
						5	47.500		

8 **CANERIAS NUEVAS**
CANERIAS EXISTENTES
SERVICIO EXISTENTE
SE REQUIERE RAMAL

9 **ESTADO DE LA FINCA**
EN CONSTRUCCION
CONSTRUIDA

10 Medidor existente No.
 Capacidad m³/h
 Consumo existente m³/h
 Total

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio Tres

12 **PROLONGACION**
 Longitud m
 Diámetro Ø

13 **DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.**

ES COPIA

ES COPIA FIEL

Juan S. Velazquez
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA
Leticia Lujan
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESPACHO
 M.O. y S.P.

Eric Leonardo Perez
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE FECHA

CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VIARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO		1100			
FUTURO					
TOTALES		1100			

NOTA: Se solicita medición de 6 m³/h y servicio de 19 mm.

INICIAL NO SIMULTANEIDAD COEFICIENTE M² ARTEFACTOS NO AFECTADOS

16 INTERVIENE FECHA

CAÑO MAYOR AFIRMADO VENCE POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

Desde:
 Es necesario:
 Longitud: m., Diámetro ϕ Costo: \$
 Nota:

Firma y Sello - JEFE DE OBRAS

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación deberá dejarse en obra:

--	--	--	--	--	--

18 TASA POR CONSUMO

DI DOMESTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VIARIOS	PARCIAL
IMPORTE				

19

Contribución a la renovación de la red <input type="checkbox"/>	Tasa de servicio <input type="checkbox"/>	Habilit in situ
Traslado del servicio <input type="checkbox"/>	Habilitación de artefactos <input type="checkbox"/>	Total a pagar
Traslado del medidor <input type="checkbox"/>		Liquidación válida hasta el
Cumplimiento Ley 17250 <input type="checkbox"/>		Consumo mensual estimado en m ³

Dejar cuota en prolongación

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION

IMPORTE				
---------	--	--	--	--

Habilit. in situ Total a pagar actualizado

Firma y Sello

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION

IMPORTE				
---------	--	--	--	--

Habilit. in situ Total a pagar actualizado

Firma y Sello

F. 3 - 4 - A

ES COPIA FIEL

ERIO LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Sec. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Juan S.
 Velázquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas

ES COPIA

Leticia Lujan
 GARCÍA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

1 **PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES/CILINDROS** 2 RECEPCIONADO

NUEVA AMPLIACION MODIFICACION

3 Calle Constitucion FUEQUINA No. 37 Plan 10 Unto 10
 Entre Constitucion FUEQUINA Localidad Ushuaia

4 Instalador Cartero Daniel Matrícula No. 37 Carga 10
 Domicilio Torres 1735
 Localidad Ushuaia Caja jubil. 10 Afil. No.

5 Propietario Ferrero Mario Doc. Id. No. 8598927 Expedida por 10
 Domicilio 10
 Localidad 10 Teléfono 10

6 **INSTALACIONES**

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	(a) Registro Nacional de Actividad Industrial	PLANO DE UBICACION SERVICIO Acotar distancia donde servicio hasta línea municipal de entre calles. $D = 30m$ Servicio proyectado por calle <u>Constitucion Fuequina</u> No. <u>37</u> (aproximado) <u>Const Fuequina</u>
		DOMESTICO	No.	
		COMERCIAL	Cumplimiento Ley N° 17.250	
		INDUSTRIAL (a)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD
Jardin No 10
Ministerio de Educacion

7 **DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS**

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	APROBADO		CANTIDAD	Calorías/hora cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual estimado m³
				SI	NO				
		Cocina	Cocina	X		1	12000	12000	
		Anete	Sala Prof.	X		1	2500	2500	
		Buñedo	Laboratorio	X		4	500	2000	
Total de artefactos a habilitar "in situ" ▶						6	Total ▶	16500	

8 **CARERIAS NUEVAS**
 CARERIAS EXISTENTES
 SERVICIO EXISTENTE
 SE REQUIERE RAMAL

9 **ESTADO DE LA FINCA**
 EN CONSTRUCCION
 CONSTRUIDA

10 Medidor existente No. _____
 Capacidad m³/h _____
 Consumo existente _____ m³/h
 Total _____

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio Tres
 PROLONGACION
 Longitud _____ m
 Diámetro Ø _____

12

13 **DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.**

Ferrero Mario
 Ferrero Mario
 Director de Estudios y Proyección

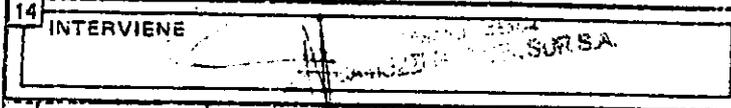
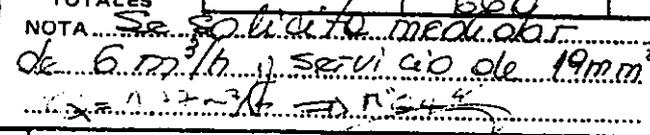
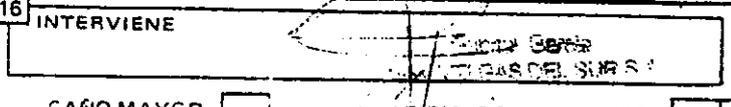
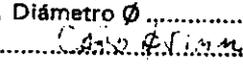
Cartero Daniel
 Cartero Daniel
 Mat 37

ES COPIA FIEL

ES COPIA
García Leticia
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

Eric Leonardo Perez
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Juan S. Velazquez
 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 División Chief de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

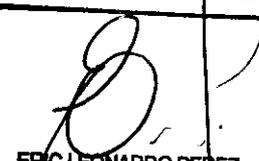
14 INTERVIENE						FECHA																					
																											
15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VIARIOS	PARCIAL																						
EXISTENTE																											
INICIAL O INCREMENTO		600																									
FUTURO																											
TOTALES		600																									
NOTA: Se solicita medidor de 6 m ³ /h y servicio de 19mm. 						NO SIMULTANEIDAD COEFICIENTE Nº ARTEFACTOS NO AFECTADOS Oc																					
16 INTERVIENE						FECHA																					
																											
CAÑO MAYOR	<input type="checkbox"/>	AFIRMADO	VENCE	<input type="checkbox"/>	POSIBILIDAD DE SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>																					
		NUEVO																									
Desde:																											
Es necesario:																											
Longitud: m., Diámetro Ø						Costo: \$																					
Nota: 						 Firma y Sello JEFATURA																					
17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación debere dejarse en obra:																											
<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>																											
18 TASA POR CONSUMO	DI DOMESTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VIARIOS	PARCIAL																						
IMPORTE																											
19 Contribución a la renovación de la red	<input type="checkbox"/>	Tasa de servicio	<input type="checkbox"/>	Habilit. in situ																							
Traslado del servicio	<input type="checkbox"/>	Habilitación de artefactos	<input type="checkbox"/>	Total a pagar																							
Traslado del medidor	<input type="checkbox"/>			Liquidación válida hasta el																							
<input type="checkbox"/>		Cumplimiento Ley 17250	<input type="checkbox"/>	Consumo mensual estimado en m ³																							
Dejar cuple en prolongación	<input type="checkbox"/>																										
FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA																											
20 ACTUALIZACION LIQUIDACION																											
IMPORTE																											
<input type="checkbox"/>																											
Firma y Sello						Habilit. in situ																					
						Total a pagar actualizado																					
ACTUALIZACION LIQUIDACION																											
IMPORTE																											
<input type="checkbox"/>																											
Firma y Sello						Habilit. in situ																					
						Total a pagar actualizado																					

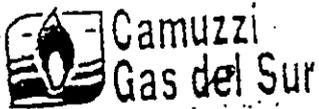
F. 3-4-A


 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entrada
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

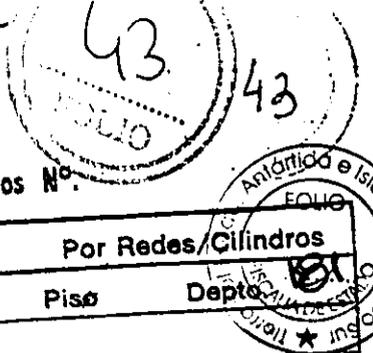
ES COPIA

 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO



Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº		Por Redes/Cilindros	
Calle	<i>Congreso Nacional</i>	Nº	Depto.
Localidad	<i>Ushuaia</i>	Piso	Categ. <i>1</i>
Instalador	<i>Caneros Daniel</i>	Matrícula Nº <i>37</i>	Teléf. <i>15611963</i>
Domicilio	<i>Torres 1735</i>	Localidad <i>Ush</i>	

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		<i>Jardin Nº 10</i>				
<i>Alta</i>		<i>Apate</i>	<i>1</i>	<i>Alamo</i>	<i>1800</i>	<i>01/553/0/a</i>
<i>Baja</i>		<i>Cocina</i>	<i>1</i>	<i>Fornax</i>	<i>12000</i>	<i>Existente</i>
<i>Alta</i>		<i>Bocas tapadas futuras Bursen</i>				
		<i>Observación: se colocó válvula con termostato en cocina</i>				
		<i>Se solicita inspección final</i>				

Caneros Daniel
Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA
[Signature]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO-DESGARNO
M.O. y S.P.

[Signature]
Vazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión.- Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Firma]
Firma Mario Ferrero

Mario Ferrero
Aclaración de Firma

DN 18.598.927
Doc. de Identidad

Director de Estudios y Proyectos
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: Nº Localidad

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cód. Fóm.	Para	TRAMITES CUMPLIDOS Detalle	Fecha		
			D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme

[Firma]
Firma

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería Existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

44
 4/4
 FOLIO 182
 FISCALIA DE ESTADO
 INS. O. S. P.

Comunicación de Terminación de Trabajos N°

CAMUZZI GAS DEL SUR

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°

Calle: LOS CAJAFATES N° 1088 Piso Dpto.

Localidad: Ushuaia

Instalador: Maestro Alejandro Villarreal

Matricula N° 50-57

Matrícula: Inicial 1742

Localidad: Ushuaia

Con fecho haber terminado e instalado e habilitado las instalaciones interiores y prolongadas en el área de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de artefactos, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas son y se ejecutaron en todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones de gas, no habiendo ocurrido a las presiones de prueba exigidas en el apartado correspondiente de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones de la Ley Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de defectos que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso Depto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
	CALEFACTORES	4	OTZ	5000	01-072-05-001
	CALEFON	1	ORBIS	5000	01-072-05-002
	COCINA	1	MARTINI	10400	01-033-05-003
	BORNO	1	ENRIQUE GARCIA	12000	01-033-05-004
	CALEFACTOR	3	EMEGE	5000	01-072-05-005
	CALEFACTOR	3	EMEGE	5000	01-072-05-006
	CALEFACTOR	3	ECOTERMO	5000	01-072-05-007
	COCINA	1	MARTINI	10400	01-033-05-008
	CALEFACTOR	1	EMEGE	5000	01-072-05-009
	CALEFACTOR	1	VOLCAN	2700	01-033-05-010
	CALEFACTOR	3	EMEGE	5000	01-072-05-011
	CALEFACTOR	12	EMEGE	5000	01-072-05-012

SOLICITO INSPECCION FINAL,
 ADJUNTO PLANO

 Firma del Metriculante

 Lugar y Fecha

En su carácter de Director de Obras me notifico y certifico lo manifestado por el instalador.

 Firma

 Aclaración de Firma

 Dpto. de Identificación

MARIA CRISTINA BIOTE
 Jefe División Registro y
 Estado Edificio Ushuaia

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Publicas
 M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

"IMPORTANTE" Me notifico que los pagos de "derechos de Habilitación del Servicio" y "tasas por conexión - Atención del Servicio" deberá efectuarse exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador, interventor de la responsabilidad por los trabajos realizados.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Dirección de Obras Públicas,
 Dirección de Obras Públicas Escuelas

PARTE DEL EMPLEADO

En la fecha que me recibí la presente comunicación de terminación de trabajos, El interesado me notifico a su domicilio de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la empresa en la Calle SAN MARTIN N° 1200 Localidad USHUAIA con Cédula de Matrícula, Cívica o Documento Nacional de Identidad, para firmar el presente documento y suscribir recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que corresponden al momento de pago.

Firma del Empleado Autorizado

Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		Fecha
Código Formulario	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda / Diámetro	
	Ramal por Gas del Estado	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Formularios
	Carta Buena Medidores	Cantidad Departamentos
	Reconado	Departamentos Reconados
Supervisor	Conforme	09/05/00
Medida medidor		<input type="checkbox"/> Usos Domésticos <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Varios
Cada Mayor	Pavimentación	<input type="checkbox"/> Gas Envasado
Cartera Existente	Conversion de Gas Envasado	

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ...
 Deberá solicitar habilitación de ...

ES COPIA

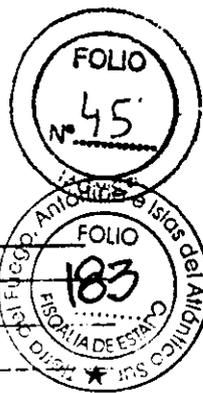
ES COPIA

Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

La ex. Pica los Calientes

45



Comunicación de Terminación de Trabajos N°

CAMUZZI GAS DEL SUR
 Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° Por Redes
 Calle LOS CAUQUINES N° 1088 Piso Dpto.
 Localidad: Ushuaia
 Instalador: Mauricio Alejandro Villarroel Matrícula: N° 30457 Categoría:
 Domicilio: Indios Tobas 1742 Localidad: Ushuaia T. E: 444276 - 15611983

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la instalación (es interna y prolongación) es en la única de la calle de referencia; adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en su todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado , controlando el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones de Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de acciones que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso Depto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías h	Matrícula de Aprobación
	CANOS	15	REVESTUBO		BVG 0041
	CODOS	35	DEMA		BVG 044
	CODOS	33	TUPY		BVG 049
	TE	8	DEMA		BVG 044
	TE	6	TUPY		BVG 049
	UNION DOBLE	2	DEMA		BVG 044
	EL.G.	7	DIQUE		0915-2
	EL.G.	1	CIGAS		1781-02
	EL.G.	1	ALARSA		1592-05
	EL.G.	13	DIQUE		0915-1
	REGULADOR	1	MyS	25 M ²	0977-36

SOLICITO INSPECCION OCULAR, ADJUNTO PLANO

[Handwritten Signature]

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obras me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

ES COPIA

MARIA CRISTINA BIOTT
 Jefe División Registro y Estado Edificio Ushuaia
 M.E.

ES COPIA
[Handwritten Signature]
 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Sec. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

[Handwritten Signature]
 Petrucci Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Central de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:
"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "derechos de Habilitación del Servicio", "Tasa por conexión - Arrendón del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMBIOS GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador de su responsabilidad por los trabajos realizados

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Firma: [Firma]
Aclaración de Firma: M.O. PAREDES VICTOR E.
Director Infraestructura Escora.
M.E. y C.
Documento de Identidad: [Documento]

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado en la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la empresa a la Calle: SAN MARTIN N° 209 Localidad: USHUAIA
Con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad, si fuere extranjero (Cédula de Identidad o Pasaporte), título o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de pago

Firma del Empleado Autorizado: _____ Lugar y Fecha: _____

TRAMITES CUMPLIDOS			
Código	Para	Detalle	Fecha
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro	
	Ramal por Gas del Estado		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Formulario:	
	Carta Batería Medidores	Cantidad Departamentos:	

Rechazo: Departamentos Rechazados: _____

Supervisado conforme

[Firma]
Firma

- Traslado medidor:
- Caño Mayor
- Cañería Existente
- Uso: Domestico
- Comercial
- Industrial
- Varios
- Pavimento
- Gas Envasado
- Conversion de Gas Envasado

Debera integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de _____
Debera solicitar habilitación de _____

MARIA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y
Estado Edificio Ushuaia
M.E.

ES COPIA

[Firma]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Firma]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO
M.O. y S.P.

CAMUZZI GAS DE SUR

PEDIDO N°

1 PROYECTO DE INSTALACION DE GAS POR REDES MODIFICACION: SI

2 RECEPCIONADO *[Handwritten Signature]* D M A

3 Calle: LOS CAUQUENES N° 1088 Piso Dpto.: Localidad: Ushuaia

4 Instalador: Mauricio Alejandro Villarroel Matricula: 30457 Categoria: 1°

5 Domicilio: Indijes Tobas N° 1742 Localidad: Ushuaia Caja jubilacion Afilizado N°

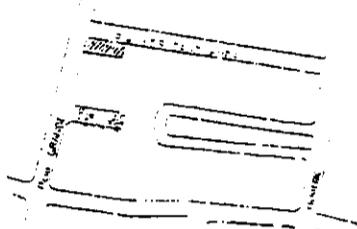
6 Inquilino: GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO - ESCUELA LOS CALAFATES Doc. DNI N° Expedido por Domicilio: LOS CAUQUENES N° 1088 Localidad: Ushuaia T. E.:



8 INSTALACIONES

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	(a) Registro Nacional de Actividad Industrial N°	PLANO DE UBICACION SERVICIO
		DOMESTICO		
		COMERCIAL		Acotar distancia desde servicio hasta linea municipal de entre las calles Servicio proyectado por calle (aproximadamente).-
		INDUSTRIAL (a)	Cumplimiento Ley N° 17.250	
UNO	22	VARIOS (b)	SI NO	

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD



9 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

CANTIDAD	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	APROBADO		CANTIDAD	Calorias hora Cada uno	Consumo Total Calorias hora	Consumo mensual en m³
			SI	NO				
4	CALEFACTOR	SUM	SI		4	9000	36000	2787.10
1	COCINA	COCINA	SI		1	10400	10400	805.16
1	CALEFON	COCINA	SI		1	19000	19000	1470.97
1	BORNO	COCINA	SI		1	12000	12000	929.03
1	T.E.	DEPOSITO	SI		1	5000	5000	387.16
1	CALEFACTOR	COCINA	SI		1	3000	3000	232.26
1	COCINA	COCINA	SI		1	10400	10400	805.16
2	CALEFACTOR	SALA	SI		2	5000	10000	774.19
1	CALEFACTOR	PASO	SI		1	5000	5000	387.16
2	CALEFACTOR	SALA	SI		2	3000	6000	464.52
1	CALEFACTOR	BAÑO	SI		1	1900	1900	147.16
2	CALEFACTOR	OFICINAS	SI		2	3000	6000	464.52
2	CALEFACTOR	SALAS	SI		2	5000	10000	774.19
1	CALEFACTOR	SALA	SI		1	3000	3000	232.26
1	CALEFACTOR	PASO	SI		1	2700	2700	209.03
Total de art. a Colocar "in situ"					22	Totales	140400,00	10869,69

10 ESTADO DE LA FINCA

11 Medidor Existente N°

12 Capacidad m³

13 Consumo existente m³

14 Fecha

15 CANTIDAD DE USUARIOS en el mismo predio

16 PROLONGACION Longitud m

17 Diametro 0.015

18 Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 Kg. Previstos

19 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRUCTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS

20 M.M.C. PAREDES VICTOR L. Director de Infraestructura Escolar

21 Firma del propietario

22 Firma del instalador

ES COPIA

[Handwritten Signature]

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

MARIA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y Estado Edificio Ushuaia
M.E.

[Handwritten Signature]

Veterequez Juan S.
División Mesa de Entradas
Central de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE 

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	FECHA: 08/05/06	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE						
INCREMENTO		5646				
FLUJO						
TOTALES		5646				

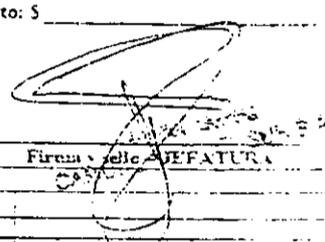
NOTAS: $Q = 15,097 \text{ m}^3/\text{a}$ Pertenencia P.C.P.
 EL CANTO y DIMENSIONES DE INICIAL
 CANTONAL SE RESPONSABILIZA DE MANTENIMIENTO

NO SIMULTANEO
 COEFICIENTE
 M² ARTEFACTOS
 NO AFECTADO

16 INTERVIENE 

CANO MAYOR 07/06 08/05/06 POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

Desde: _____
 Es necesario: _____
 Longitud: _____ m, Diametro Semi ext. Costo: \$ _____
 Nota: _____

Firma y Sello AFEATURA 

18 TASA POR CONSUMO

DI DOMESTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VARIOS	PARCIAL
<input type="checkbox"/>				

IMPORTE

Contribucion a la Renovación de la red Tasa de servicio Habilit in situ
 Total a pagar _____
 Liquidación _____
 Valida hasta el _____

Traslado del servicio reanuda Habilitación de artefactos Consumo _____
 Estimado en m³ _____

Traslado del medidor Cumplimiento Ley 17250

Dejar copia en prolongación

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA _____

19 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTE

Habilit in situ
 Total a pagar _____
 Actualizado _____

Firma y Sello _____

ACTUALIZACION LIQUIDACION

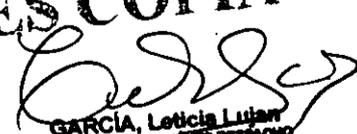
IMPORTE

Habilit in situ
 Total a pagar _____
 Actualizado _____

Firma y Sello _____

3.4

ES COPIA FIEL

ES COPIA

 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.R.

MARIA CRISTINA BIOTT
 Jefa División Registro y
 Estado Edificio Ustuaia
 M.E.


 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO


 Velazquez Juan S
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras P. U.S.A.
 M.O. y S.R.

<p>1 PROYECTO INSTALACIÓN DE GAS POR REDES/CILINDROS</p> <p>NUEVA <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>2 RECEPCIONÓ</p> <p style="text-align: right;">D M A</p>																
<p>3 Calle: <u>GOLF POZ</u> No. <u>1811</u> Piso: _____ Dpto: _____</p> <p>Entre: <u>LOPEZ</u> y <u>S/N</u> Localidad: <u>ESMERALDA</u></p>																	
<p>4 Instalador: <u>Canteros Daniel</u> Matricula N° <u>037</u> Categ. <u>1</u></p> <p>Domicilio: <u>TORRES 1735</u> Localidad: <u>CSH</u> Caja jubil. _____ Afil. N° _____</p>																	
<p>5 Propietario: <u>Gobierno de TDF</u> Doc. Id. N° _____ Expedido por _____</p> <p>Localidad: <u>CSH</u> Domicilio _____ Teléfono _____</p>																	
<p>6 INSTALACIONES</p>																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>CON TOMAS</th> <th>PARA USO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td>DOMÉSTICO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>COMERCIAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>INDUSTRIAL (a)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>VARIOS (b)</td> </tr> </table>	CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	1	10	DOMÉSTICO			COMERCIAL			INDUSTRIAL (a)			VARIOS (b)	<p>(a) Registro Nacional de Actividad Industrial</p> <p>N° _____</p> <p>Cumplimiento Ley N° 17.250</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>PLANO DE UBICACIÓN SERVICIO</p> <p>Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre calles.</p> <p>Servicio proyectado por calle</p> <p>Pje S/Nombre _____ N° _____ (aproximado)</p>
CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO															
1	10	DOMÉSTICO															
		COMERCIAL															
		INDUSTRIAL (a)															
		VARIOS (b)															
<p>(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD</p>																	
<p>7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS</p>																	
EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACIÓN	*	APROBADO SI NO	CANTIDAD	Calorías/hora cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual estimado m³								
Si	com	Caldera	Sol Nac	X		2	300000	600000									
Si	com	termost	Cocina	X		1	21000	21000									
Si	com	Cocina	Cocina	X		1	23200	23200									
Si	com	BOTAO	Cocina	X		1	72400	72400									
Si	com	Lavavajilla	Cocina	X		1	15600	15600									
Si		Dansen	Laboratorio	X		4	150	600									
									Toma la tomada futuro consumo 320 kcal/h								
									Toma la tomada futuro consumo 4790 kcal/h								
<p>* Total de artefactos a habilitar "in situ" 10 ◀ Totales ▶ 732.800 ⇒ 47,79 m³/h</p>																	
<p>8 CAÑERIAS NUEVAS <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>CAÑERIAS EXISTENTES <input type="checkbox"/></p> <p>SERVICIO EXISTENTE <input type="checkbox"/></p> <p>SE REQUIERE RAMAL <input type="checkbox"/></p>			<p>9 ESTADO DE LA FINCA</p> <p>EN CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/></p> <p>CONSTRUIDA <input checked="" type="checkbox"/></p>			<p>10 Medidor existente N° _____</p> <p>Capacidad m³/h _____</p> <p>Consumo existente _____ m³/h</p> <p>Total _____</p>											
<p>11 Cantidad de usuarios en el mismo predio</p> <p style="text-align: center;">1</p>			<p>PROLONGACIÓN</p> <p>Longitud _____ m</p> <p>Diámetro Ø _____</p>			<p>Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 kg. previstos _____</p>											
<p>12 <i>[Firma del propietario]</i></p> <p>Firma del propietario</p>						<p>13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR Estrictamente LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.</p> <p><i>[Firma del instalador]</i></p> <p>Firma del Instalador</p>											



ES COPIA FIEL

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

[Firma]
 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Grial de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA

[Firma]
GARCIA, Leticia Luján
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

14 INTERVIENE

FECHA

15 CAUDALES	DOMÉSTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VIARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO					
FUTURO					
TOTALES					

NOTA

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE
M³ ARTEFACTOS
NO AFECTADOS

Qc

16 INTERVIENE

FECHA

CAÑO MAYOR AFIRMADO VENCE

NUEVO

POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

Desde: _____

Es necesario: _____

Longitud: _____ m., Diámetro \varnothing _____

Nota: _____

Costo: S

SERGIO GRIGICEVIC
Inspector
CAMIZZI GAS DEL SUR

5 ABO. 2007

Firma y Sello - JEFATURA

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación deberá dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO

DI	DOMÉSTICO	DI	COMERCIAL	DI	INDUSTRIAL	DI	VIARIOS	PARCIAL
IMPORTE								

19

Contribución a la renovación de la red

Tasa de servicio

Habilit in situ

Traslado del servicio

Habilitación de artefactos

Total a pagar

Traslado del medidor

Consumo mensual estimado en m³

Cumplimiento Ley 17250

Dejar cupla en prolongación \varnothing

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTE

Habilit in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTE

Habilit in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

IMPRESA INTEGRAL USHUAIA

F. 3 - 4 - A

ES COPIA FIEL

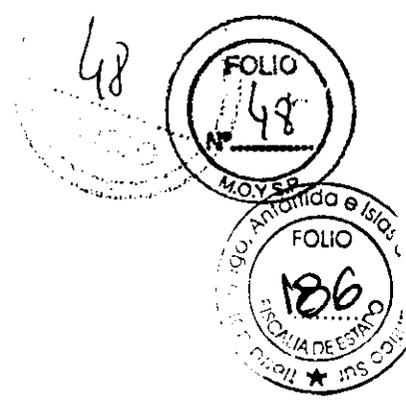
ES COPIA

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.



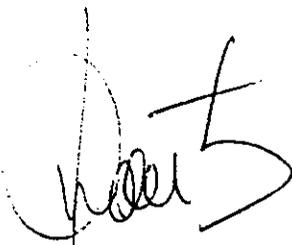
CARTA COMPROMISO

Pedido de Gas N°: 1 . Instalación para Uso
 Calle: Bdo. Paz N° 1811 Piso Dpto.
 Propietario: Exc N° 13 Doc. Id. N°
 Instalador: Cantero Daniel Mat. N° 037 Categ. 1°

Por la presente, declaro que el/los artefacto/s que se detalla/n a continuación NO se encuentra/n colocado/s.

TIPO Modelo	M-A	M-B	
CANTIDAD	1	1	
CALORIAS	47700 K/H	320 K/H	

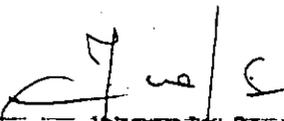
Por razones de seguridad, me comprometo bajo mi total y exclusiva responsabilidad que al momento de la colocación de los artefactos se hará mediante Instalador Matriculado, manteniendo de esta manera actualizado el legajo de la instalación oportunamente presentado y cumplimentando ante esa Distribuidora con las tramitaciones de acuerdo a normas vigentes.


 Firma Instalador


 Firma Propietario

ES COPIA

 GARCIA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.


 Velazquez Juan S.
 Jefe División Mesa de Entradas
 Dirección Gral de Obras Públicas
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


 ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

U

U

1 PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES/CILINDROS

2 RECEPCION Roberto Hector Camuzzi Gas del Sur

NUEVA AMPLIACION MODIFICACION

3 Calle Hagalanes No. 1145 Plaz. 0 Dpto. Magallanes
Entr. Derwin y Hagalanes localidad Lisianska

4 Instalador Vilca Miguel Angel Matrícula N° 30505 Categ. 1°
Domicilio Kuanip n° 1706
Localidad Ushuaia Caja Jubil. Monotributo Afili. N°

5 Propietario E.P.V Doc. Id. N° 12301934 Expedido por
Localidad Ushuaia Domicilio Magallanes 1745 Teléfono

6 INSTALACIONES

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	(a) Registro Nacional de Actividad Industrial N°	PLANO DE UBICACION SERVICIO
		DOMESTICO		
		COMERCIAL	Cumplimiento Ley N° 17.260 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Acotar distancia desde servicio hasta líneas municipal de entre calles. Servicio proyectado por calle
		INDUSTRIAL (a)		
<u>Uno</u>	<u>19</u>	VARIOS (b)		

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

Magallanes... NO. 1745 (aproximado)

7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	APROBADO		CANTIDAD	Calorias/hora cada uno	Consumo Total Calorias/hora	Consumo mensual estimado m³
				SI	NO				
X		Calefactor	Invernadero	X		2	5500	11000	310,00
X		"	"	X		2	9000	18000	537,22
X		Equipo Aire	S. de Magui	X		6	60000	360000	11142,94
X		Termotanque		X		2	8000	16000	497,12
X		Termotanque	Dispensa	X		1	30000	30000	927,27
X		Cocina	Cocina	X		1	15000	15000	464,57
X		Horno	Cocina	X		1	10000	10000	309,16
X		Cocina	Cocina	X		1	40000	40000	1234,10
X		Horno	Cocina	X		1	5000	5000	152,75
X		Hozale	Kitchenet	X		1	3600	3600	111,15
Nuevo		Caldera	Deposito	X		1	75000	75000	2327,27
Total de artefactos a habilitar "in situ"						19	Totales	582600	18042,77

8 CAÑERIAS NUEVAS
CAÑERIAS EXISTENTES
SERVICIO EXISTENTE
SE REQUIERE PAMAL

9 ESTADO DE LA FINCA
EN CONSTRUCCION
CONSTRUIDA

10 Medidor existente N°
Capacidad m³/h
Consumo existente (m³/h)
Total

11 Cantidad de usuarios en el mismo prelio Uno
PROLONGACION
Longitud m
Diámetro Ø

12
Firma del propietario

13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.
Firma del Instalador

F. 3 - 4 - A

[Signature]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas

ES COPIA
[Signature]
GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE *Roberto Hector Aquino*
Camuzzi Gas del Sur FECHA *08/03/04*

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VIARIOS	PARCIAL
EXISTENTE				<i>497600</i>	
INICIAL O INCREMENTO				<i>15000</i>	
FUTURO					
TOTALES				<i>568600</i>	

NOTA..... INICIAL..... NO SIMULTANEIDAD COEFICIENTE M² ARTEFACTOS NO AFECTADOS Qc.....

10 INTERVIENE *Roberto Hector Aquino*
Camuzzi Gas del Sur FECHA *08/03/04*

CANO MAYOR AFIRMADO VENCE POSIBILIDAD DE SUMINISTRO
NUEVO.

Desde:
Es necesario:
Longitud: m., Diámetro Ø Costo: \$
Nota:
Roberto Hector Aquino
Camuzzi Gas del Sur
Firma y Sello DE FATURA

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación debiera dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO	DI DOMESTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VIARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19 Contribución a la renovación de la red Tasa de servicio Habilit. in situ
Traslado del servicio Habilitación de artefactos Total a pagar
Traslado del medidor Liquidación válida, hasta el
Consumo mensual estimado en m³
Cumplimiento Ley 17260
Dejar cupla en prolongación FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					
<input type="checkbox"/>					
Firma y Sello					Habilit. in situ
					Total a pagar actualizado

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					
<input type="checkbox"/>					
					Habilit. in situ
					Total a pagar actualizado

Firma y Sello

ES COPIA

García
GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

F. 3 - 4 - A

Marquez
Marquez Juan R.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Oral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ESQUELA Nº 16

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº		Por Redes/Cilindros	
Calle	ESQUELA Nº 16	Nº	690 Piso - Depto. -
Localidad	USHUAIA		
NOMBRE DEL MATRICULADO HECTOR JOSE		Matrícula Nº	30150 Categ. 2º
Domicilio	300 UDAS. TIRA 16ª	Localidad	USHUAIA Teléf. 445022

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		TERMOTANQUE	1	EMESE	21.500	01-0589-02
		TERMOSTATO	2	SALVO		
		REGULADOR	1	NO LEERLE	30.000	EXIST.
		CALEFACTOR CENTRAL	1	CARRIER	100.000	01-0589-02
		CALEFACTOR CENTRAL	1	CARRIER	50.000	01-0589-02
		SURREY	1	SURREY	30.000	01-0589-02
		CALEFACTOR CENTRAL	1	CARRIER	100.000	01-0589-02
SE DEJA BITAPONADA PARA FUTURO CALORAMA						
					2.000	
INSPECCION OCULAR DE CAÑERIAS						
SIN PERDIDAS NI AQUE SANDO PERDIDA						
FINAL						

Firma del Matriculado

USHUAIA 04.05.05

Director de Director de Obra; me notificó y certificó lo manifestado por el instalador

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
-------	---------------------	-------------------

FORM. 3-5

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección General de Obras Públicas

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"**IMPORTANTE:**" Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión.- Atención del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador Interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

PONCEBUELO
Director
M.O. y S.P.

Firma

[Signature]
Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

135613

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se me ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa situada en:

Calle: Cra. Martín No. 709 Localidad Uyá

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

[Signature]
Firma del Empleado Autorizado

Uyá 05/09/05
Lugar y Fecha

Cód. Fórm.	Para	TRAMITES CUMPLIDOS Detalle	Fecha		
			D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad:			
		Cantidad:			
		Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0 Rechazo Deptos. Rechazados:

Se envió conforme

[Signature]
DAVID NAHUIZ
Camuzzi Gas del Sur S.A.

07/09/05
Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios DF

Cable Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cable Existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de

ES COPIA

[Signature]
Velázquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas

[Signature]
GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Firma]
Firma

[Firma]
Aclaración de Firma

24814607
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad
con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

.....
Firma del Empleado Autorizado

.....
Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cód. Form.	Para	Detalle	C	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Rama por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme

[Firma]
SERGIO GROCEVIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR
Firma

5 AGO. 2007
Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico

Comercial

Industrial

Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

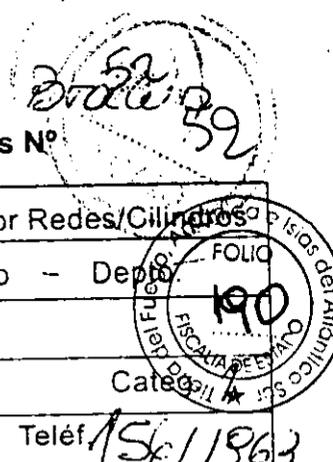
ES COPIA FIEL

ES COPIA

[Firma]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA
M.O. y S.P.

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Firma]
Velazquez Juan S
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas
M.C. y S.P.



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° Por Redes/Cilindros

Calle Edor - Paz N° 1891 Piso - Depto

Localidad Shuara

Instalador Canteras Daniel Matricula N° 034 Cate

Domicilio TOMES 1135 Localidad USH Teléf. 15611963

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					
1	Cozinha	Caldera	2	Se cambian flares de la su		
	Cozinha	Cocina	1	Se coloca válvula de seguridad		
	Cozinha	Horno Pizco	1	Se coloca válvula de seguridad		
	Cozinha	termobaque	1	Se regula conducto de venti		
	Wichu	Regulador	2	Se coloca regulador "Aqua" con válvula de seguridad y accesorios de alta presión.		
Se solicita inspección final de obra						

[Handwritten Signature]
Firma del Matriculado

USH 05/08/07
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Signature]
Velázquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O.V.S.P.

ES COPIA

[Signature]
GARCIA, Lucía Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO
M.O. y S.R.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Firma]
Firma

[Firma]
Aclaración de Firma

24814607
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad:
con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

Cód Form.		Para	Detalle	Fecha		
				D	M	A
		Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
		Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
		Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
		Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:
-----------	---------	---------------------

Supervisado conforme

[Firma]
SERGIO ERGOENIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR

- 51 AGO. 2007
Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico
Comercial
Industrial
Varios

Caño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA FIEL

ES COPIA

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[Firma]
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

[Firma]
GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.



Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° _____ Por Redes/Cilindros _____

Calle Tercera Grande N° 251 Piso _____

Localidad Usmaia

Instalador Antonio Daniel Matricula N° 634

Domicilio Torres # 35 Localidad Usa Telef. _____



Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañería, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apertado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a reparar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
		<u>Acta Resolución Inspección 3164/15</u> <u>Enargas</u>				
		<u>Cocina</u>	<u>1</u>	<u>Aporte de relleno en válvula de seguridad, regulación de quemadores</u>		
		<u>Impulsor Turbogenerador</u>	<u>1</u>	<u>Supera, se desahoga la línea eléctrica, se instala generador termico de monóxido, se instala conducto de ventilación vertical</u>		
		<u>Botellero Termobing</u>	<u>2</u>	<u>Se colocan artefactos nuevos, con sensor de monóxido de carbono, se colocan rellenos de ventilación RA-2%</u>		

Antonio Daniel
Firma del Matriculado

Usa 29/07/07
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identificación

FORM 5-5

ES COPIA FIEL

Eric Leonardo Pérez
AJUDILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

BRAVO GLORIA A.
Directora de Licencias
M.O. y S.P.

ES COPIA

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"**IMPORTANTE**": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

LEONEL VICTOR PEREZ
 Director General de Operaciones
 M.O. y S.P.
 Aclaración de Firma

2011 07 20
 San Juan, P.R.

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa en el sitio en:

Calle: N° Localidad:
 con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que corresponden al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		Fecha
Doc. Form.	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Rama por Camuzzi Gas del Sur	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:
13.311-01 Reconozo	Deptos. Rechazados:	

Supervisado conforme

Firma

30 JUL 2011
 Fecha

Trasero Medidor

Uso: Doméstico
 Comercial
 Industrial
 Varios

Daño Mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería existente

Conversión de Gas Envasado

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA

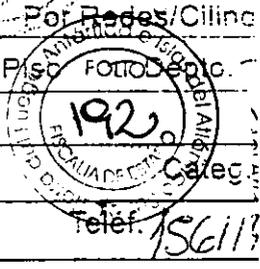
BRAVO GLORIA A.
 Directora de Operaciones
 M.O. y S.P.

ES COPIA
 GARCÍA, Leticia Lujan
 JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
 M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°		Por Redes/Cilindro
Calle	Provincia Grande	N° 251
Localidad	Ushuaia	
Instalador	Carlos David	Matricula N°
Domicilio	Torres 1735	Localidad Ush



Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de caño medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a reparar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matricula de Aprobación
Piso	Dpto.					
Nicho		Regulador	2	Aqua de 50 m ³ con válvula de seguridad, se reemplaza cañería y accesorios por los correspondientes		
Hall taller		Calentador	1	Se colocó vidrio de 500		
Oficina taller		Coque	1	Se inmovilizó central en a lo requerido se solicita prueba de estanqueidad		

Carlos David
Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Fecha de Inspección

ES COPIA
[Signature]
GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

BRAYOGLORIA A
Directiva de Licitaciones

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTANOS

ES COPIA

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención de Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

[Handwritten Signature]
Firma

LEONARDO PÉREZ
Director General de la Empresa
Camuzzi Gas del Sur S.A.
Aclaración de Firma

27/11/2010
Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: N° Localidad:
con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que piden al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha	
Cód. Form.	Para	Detalle	D	M
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:		
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:		

113.511.0 Rechazo Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

[Handwritten Signature]
Firma

Fecha

Traslado Medidor

Uso: Doméstico
Comercial
Industrial
Varios

Caño mayor

Pavimento

Gas Envasado

Gas Natural

Cañería existente

Conversión de Gas Envasado

ES COPIA

BRAYO GLORIA A.
Directora de Licitaciones

M.O. y S.P.

ES COPIA
[Handwritten Signature]
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AJUDILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA REGISTRADA:

INGRESO FECHA:
M. O. Y S. P.

hesue (F)
14 AGO 2007



Nota n° 283 107
Letra MO y SP

Cde.: Resolución ENARGAS n° 3164
s/Instalaciones de Gas en las Escuelas

14 AGO 2007

Sr. FISCAL DE ESTADO

Para su conocimiento. y en virtud de la denuncia que oportunamente presentara el agte. MIÑO, José Cristian – Legajo 25325625-00, se adjunta fotocopia del informe realizado por el Director de Infraestructura de Obras Públicas MMO José H. OBANDO.-

Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S / D

Handwritten initials

Handwritten signature
Ing. Grijal DELUCA
Ministro de Obras
y Servicios Públicos

20070519.138.8

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA
RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 14 AGO. 2007 Hora: 14.35
Fiscalía de Estado de la Provincia

ES COPIA FIEL

Handwritten signature
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

2

Ushuaia, 17 de agosto de 2007.-

U/VAM/086/2007

Al Sr. Fiscal de Estado
De la Provincia de Tierra del Fuego
Sr. Virgilio Martínez De Sucre
S / D

Ref. Cde. Expte. F.E. N° 46/07. Nota F.E. 517/07.

Me dirijo a Ud. con relación al requerimiento que se ha cursado con fecha 7 de agosto del corriente a esta Distribuidora solicitando información sobre el estado de inspecciones en los establecimientos educacionales de la Provincia de Tierra del Fuego.

En respuesta a su solicitud, resulta oportuno señalarle que a los efectos señalados el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) estableció en el año 2005 un programa para llevar a cabo la inspección de las instalaciones internas de gas natural de la totalidad de los establecimientos educacionales del país. (Resolución 3164/2005).

Dicha iniciativa fue luego seguida con el dictado de la Resoluciones ENARGAS Nos. 3218/05 y 3514/2006, y recientemente, por la Resolución N° 52/2007 de fecha 31.07.07 (B.O. 13.08.07), prorrogando los plazos originariamente establecidos.

A través de la Resolución 3514 citada, y por las dificultades de cumplimiento de las Autoridades Educativas y/o Gubernamentales pertinentes, se instruyó a que las mismas evalúen -antes de octubre de 2006- el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de su jurisdicción, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las diferentes irregularidades existentes, y en consecuencia planificar las reparaciones (art. 2).

Finalmente, y a raíz de las dificultades planteadas por algunas Autoridades Educativas para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 3514, por intermedio de la reciente Resolución 52 el ENARGAS dispuso prorrogar el plazo allí establecido hasta el 31 de octubre de 2007, y el plazo para la finalización de las inspecciones de seguridad hasta el 31 de diciembre de 2008.

De allí la necesidad de que las autoridades educacionales de la provincias arbitren, por intermedio de gasistas matriculados, las evaluaciones correspondientes de las instalaciones internas de gas natural de los establecimientos escolares, de modo de asegurar la inexistencia de riesgo para las personas y los bienes.

En consecuencia, y por último, el régimen de inspecciones de esta Distribuidora se encuentra siempre condicionado al avance de las evaluaciones por parte autoridades educacionales, conforme se desprende de las resoluciones 3514/06 y 52/2007, cuyas copias se adjuntan.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

[Handwritten signature]

FISCALIA DE ESTADO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ	SALIÓ
17 AGO. 2007	
HORA 13:17	HORA

NO SE ADJUNTO LA DOCUMENTACION INDICADA EN LA NOTA.

20070529.140.3

VICTOR MARTORELL
Centro Gestión Ushuaia
Camuzzi Gas del Sur S.A.

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

COPIA REGISTRADA: GARCIA, Cecilia Lujan
M.O. y S.P.
INGRESO FECHA: 21 AGO 2007
M.O. y S.P.



Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

Nota F.E. N° 559 /07.-

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N°052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. Omar DELUCA

S. / D.

2

3



ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

Nota F.E. N° 560 /07.-

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N°052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. María Isabel CABRERA
S. _____ / _____ D.

14 20
Mesa

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA



ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 561/07.-

Ushuaia, 11 AGO. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle que a la mayor brevedad remita, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N°2302 de esta ciudad de Ushuaia, lo que a continuación se indica:

1) Un detalle de los establecimientos educacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, respecto de los cuales se ha efectuado con resultado satisfactorio, las inspecciones de seguridad previstas por la Resolución ENARGAS N° 3164 del 29 de marzo de 2005.

2) El cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N°3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último no puedo omitir puntualizar la necesidad de que en virtud a su calidad de prestador del servicio de distribución de gas por redes de los establecimientos educacionales de la Provincia, arbitre todas las medidas necesarias a fin de que las Autoridades Educacionales cumplan con las obligaciones que le han sido impuestas por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07, más aún teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento previsto para ello, el que operará el día 31 de octubre de 2007 (art. 3° de la citada resolución; véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

AL SEÑOR JEFE SUCURSAL USHUAIA DE CAMUZZI GAS DEL SUR

Dn. Víctor MARTORELL

S.

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

MICHENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	
Recibido Sujeto a Conformidad	
N° PROTOCOLO 249/08/07	FECHA 22 ABO 2007

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

12:28.

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

461 FOLIO
N.º 55
M.O.Y.S.P.

FOLIO
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 21 AGO 2007

Visto el Expediente N° 14656-SL-2007 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo trata sobre una denuncia administrativa efectuada ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, por parte del Sr. Cristian MIÑO, manifestando ser agente de esta Administración Pública y desempeñar tareas como gasista en el sector de Servicios Generales dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que asimismo fue anoticiado de los hechos el Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal de Estado de la Provincia y la empresa "CAMUZZI GAS DEL SUR", a los fines jurisdiccionales que en cada caso corresponda.

Que tomó intervención la Secretaría Legal y Técnica, pronunciándose por Dictamen S.L. y T. N° 2979/2007, haciendo un acabado análisis de la denuncia presentada, interpretando que no obstante la investigación que legalmente corresponde, realizar a los organismos estatales y privados citados precedentemente, debe igualmente ordenarse la sustanciación de un Sumario Administrativo disciplinario de carácter interno, acorde con lo establecido en los arts. 1° y 25° del Reglamento de Investigaciones (Dec. Nac. 1798/80), con el objeto de precisar todas las circunstancias y reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer la comisión de irregularidades y proponer sanciones, si correspondiere, en relación a los hechos denunciados por el Sr. Cristian MIÑO en fecha 16/07/07, ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que a tal fin resulta necesario la designación de un instructor "ad-hoc", siendo la persona idónea al efecto el agente Hector Amadeo DOMINGUEZ - Legajo N° 10354364/00, quien deberá requerir instrucciones en la Dirección General de Sumarios y dependerá de la autoridad superior de dicha área técnica por el lapso de la sustanciación sumarial.

Que el suscripto coincide en todos sus términos con los conceptos fácticos y jurídicos volcados en el Dictamen S.L. y T. N° 2979/2007, disponiendo que el mismo por economía procesal pase a ser parte integrante de estos considerandos.

Que asimismo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 7°, Inciso 5) de la

[Signature]
ES COPIA FIEL
REALES, Yanina
JEFE DE DIVISION NORMAS
Y REGULAMIENTOS
M.O. y S.P.

ES COPIA
[Signature]
ADESSO AD. JANA R
Jefa Departamento
"R.H.I."
M.O. y S.P.

...a/12

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

401
FOLIO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
199
FISCALIA DE ESTADO

-2-

Ley Provincial 703 y el artículo 27° del Reglamento de Investigaciones. (Decreto Nacional N° 1798/80).

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO, acorde con lo establecido en los arts. 1° y 25° del Reglamento de Investigaciones (Dec. Nac. 1798/80), con el objeto de precisar todas las circunstancias y reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer la comisión de irregularidades y proponer sanciones, si correspondiere, en relación a los hechos denunciados por el Sr. Cristian MIÑO en fecha 16/07/07, ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, por los motivos descriptos en los considerandos y en el Dictamen S.L. y T. N° 2979/2007.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR instructor "ad-hoc" al agente Hector Amadeo DOMINGUEZ - Legajo N° 10354364/00, quien deberá requerir instrucciones en la Dirección General de Sumarios y dependerá de la autoridad superior de dicha área técnica por lapso de la sustanciación sumarial.

ARTICULO 3°.- REMITIR el Expediente N° 14654-SL/07, a la Dirección General de Sumarios, a fin de efectuar el caratulado, registro y supervisión del Sumario Administrativo ordenado en el artículo 1° de la presente.

ARTICULO 4°.- REMITIR copia de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas de la Provincia, al Ministerio Público Fiscal, al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, la empresa "GAMUZZI GAS DEL SUR", y a la Dirección General de Sumarios, sus efectos.

ARTICULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 401 /07.

[Signature]
FIEL
REALES, Yanina
JEFE DE DIVISION NORMAS Y REGULAMENTOS
M.O. y S.P.

ES COPIA

[Signature]
ADESSO AD. IANA R
Jefa Departamento
R.R.H.I.
M.O. y S.P.

Ing. ONAR DELUCA
Ministro de Obras y Servicios Públicos

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



(Cde. Expte N° 14656-SL/07)
Ref: Denuncia Administrativa
Agente: MIÑO, Cristian
MafA 3114 /07.M.O. y S.P.

Ushuaia; 22 AGO 2007

Señor
Fiscal de Estado
S _____ / _____ D

Se eleva la presente copia autenticada de la Resolución M.O.y S.P. N° 461/07, en relación a la Denuncia Administrativa presentada por el agente MIÑO Cristian Legajo N° 25325625-00, para su conocimiento, dando cumplimiento a lo requerido en el Artículo 4° de la misma.

[Signature]
Agente Patricia H.
Directora de Administración
y Despacho
M.O y S.P.

[Signature]
DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA
RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 23 AGO. 2007 Hora: 13:29
Fiscalía de Estado de la Provincia

2

3

CUERPO II

ES COPIA FIEL



ELP
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

FISCALIA DE ESTADO

Nº *46*

AÑO *2007*

FECHA: *23/07/07*

INICIADOR

Exibimos de Quinteros

EXTRACTO

*Informe Denuncia Recurso Irregularidad en
El establecimiento Educativo de la Ciudad de Valdivia.*

EXPEDIENTES AGREGADOS

①

②



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA:

INSTRUMENTO PÚBLICO
100 100 100

21 AGO 2007



Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

Nota F.E. N° 559 /07.-

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. Omar DELUCA

S.

/

D.

Para el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos y para el personal de cumplimiento en tiempo y forma prohibido por la Fiscalía de Estado

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
22/08/07

Dr. Oscar
Dr. Fernando Dominguez

Complementar lo requerido por la Fiscalía de Estado y el Sr. Leoncio Moyet en tiempo y forma, con la intervención del Area Instalaciones.

M.M. Daniel PONCE
Subsecretario de Obras Publicas
Zona Sur
22/08/07
11:40 hrs.

Dirección de Instalaciones
Muro Obando Herman.

Grato p/ su actuación Urgente.

ARO Dominguez Héctor A.
Director General de Obras Públicas
Dirección Gral de Obras Públicas
22/08/07

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

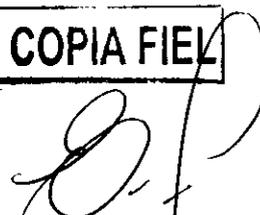


Cde. Nota F. E. N° 559 /07

Informe N° 376/07

Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) – S.O. y S.P.

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

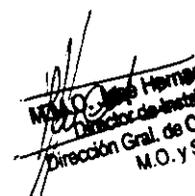
Ref.: “EXPTE. F. E. N° 46/07 S/ INFORMA
DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES
EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA
CIUDAD DE USHUAIA”

USHUAIA, 28 de Agosto de 2007

Al Señor:
Director General de Obras Publicas zona sur.
Arq. Héctor A. DOMINGUEZ

De acuerdo a lo solicitado por la Fiscalía de Estado de la Provincia, referente al cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que aun no se han realizado, o que habiéndose efectuado no han sido satisfactorios. Cumpló en informar lo siguiente:

- Los establecimientos que faltan realizar pruebas de seguridad, según listado entregado por la empresa Camuzzi Gas del Sur, son los siguientes:
- 1. P. E. S. “FLORENTINO AMEGHINO”: Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.
- 2. Escuela N° 16 “Dr. Arturo M. BAS”: La instalación de gas se encuentra regularizada en forma parcial por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Héctor Miño final aprobado 04/09/2005.** Falta regularizar totalmente la instalación debido a modificaciones realizadas sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. Además falta reemplazar reguladores existentes.
- 3. Gimnasio Escuela N° 16 “Dr. Arturo M. Bas”: Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela N° 16. Esta instalación se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 24/02/2006 y final aprobado 13/04/2007.** Incluye calefacción de veredas.
- 4. Escuela Especial N° 1 “Kayu Chenen”: Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones y ampliaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del sur S.A. Ultimo **matriculado interviniente: Miguel A. Vilca,** presento formulario 3. 4 A, aprobado el 08/03/2004.
- 5. Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados “C. A. A. D.”: Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.
- 6. Jardín de Infantes “LOS ENANITOS”: La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Blanco, final aprobado 15/03/2007.**
- 7. Escuela Experimental Provincial “LOS CALAFATES”: La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 09/05/2006.**
- 8. Colegio “JOSE MARIA SOBRAL” (ANEXO COCINA): La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 10/06/2005 y 29/11/2005.**


Néstor Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

○

○

- 9. Colegio "POLIVALENTE DE ARTE": (Medidor ELS 1206502) (calefacción veredas). realizó nueva instalación de gas, cuenta con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Miguel A. Vilca, final aprobado 25/04/2007.**
- 10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA: Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
- 11. Colegio N° 3 "ANEXO": Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
- 12. Escuela Experimental "LOS COHIUES": Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

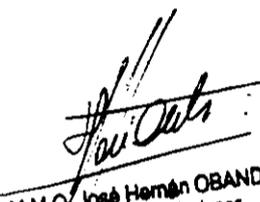
Con respecto al cronograma para las futuras inspecciones, se informa que hemos acordado con el Inspector de la empresa Camuzzi Gas del Sur S. A., ir programando semanalmente las inspecciones, de manera tal de no entorpecer el normal funcionamiento de los establecimientos.

Por todo lo expuesto se eleva el presente para su conocimiento y lo que estime corresponder. Se adjunta copia de Nota N° 1380/07 letra DGOP, y Nota UNRGDE/U/DAN Prot 090/07 con listado adjunto.

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Nota N°: 1380 /07
Letra: D.G.O.P.
Ref.: **Cronograma de inspecciones
de seguridad conforme a lo previsto
por Resolución de ENARGAS N°
3164/2005**

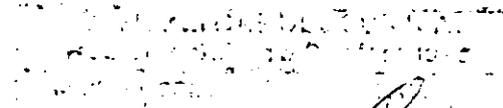
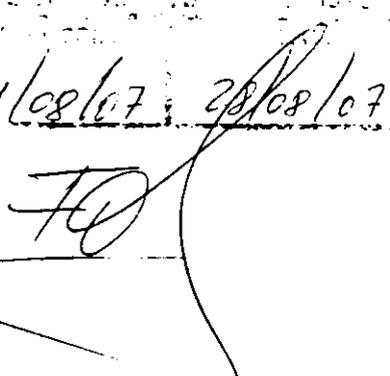
Ushuaia, 27 de agosto de 2007

Señor:
Jefe Unidad Operativa Ushuaia
CAMUZZI GAS DEL SUR S. A.
Don Víctor MARTORELL

Por medio de la presente se solicita enviar a esta Dirección, copia del listado de establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que ya han sido inspeccionados por esa empresa. Como así también listado de edificios educacionales que faltan inspeccionar.

Dicha solicitud obedece al pedido de informe que ha realizado la Fiscalía de Estado de la Provincia, respecto de los establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.


254/08/07 28/08/07



M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

2

2

Ushuaia, 28 de agosto de 2007.

UNRGDE/U/DAN Prot 090/07
Dirección General de Obras Publicas.
M. M. O. José Obando.

S _____ / _____ D

Ref.: Nota 1380/07 Inspecciones Resolución ENARGAS N°3164/2005.

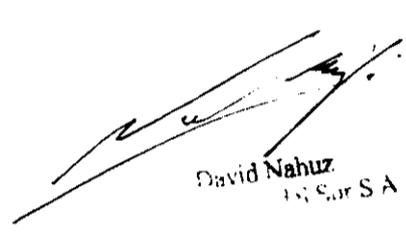
Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado me dirijo a usted para entregar detalle adj. de las inspecciones realizadas y por realizar referente a la resolución ENARGAS N° 3164/2005.

Sin otro particular saludamos a Ud. con atenta consideración.-

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



David Nahuz
Gas del Sur S.A

‘

‘

ESCUELA N°	DIRECCION	GESTION	NIVEL	Acta ENARGAS	CINCUEN
JARDIN DE INFANTES LOS ENANITOS	FACUNDO QUIROGA 2651	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN INFANTES N°2 BARQUITO TRAVIESO	200 VIV TIRA A	PUBLICA	Jardín	24/07/2007	USHUAIA
JARDIN N°7 PIEDRA LIBRE.	PCIA. GRANDE 251	PUBLICA	Jardín	29/06/2006	USHUAIA
JARDIN N° 8 CAMINITO DE COLORES	FACUNDO QUIROGA 1720	PUBLICA	Jardín	28/06/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 10	CONGRESO NACIONAL 750	PUBLICA	Jardín	06/09/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 14	KAMSHEN 863	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 15	MAGALLANES 1709	PUBLICA	Jardín	30/07/2007	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 18 CARUCHAS	Felipe Romero esq.Pioneros F.	PUBLICA	Jardín	-----	USHUAIA
ESCUELA N°1 - med 2.	MAIPU 697	PUBLICA	Primaria	03/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N°1 - 3 med.	MAIPU Y FADUL	PUBLICA	Primaria	21/06/2007	USHUAIA
ESCUELA N°3	12 DE OCTUBRE 383	PUBLICA	Primaria	11/09/2005	USHUAIA
ESCUELA N° 9	RIO GRANDE 66	PUBLICA	Primaria	24/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N°13	GDOR PAZ 1811	PUBLICA	Primaria	12/08/2006	USHUAIA
ESCUELA N° 15	Ruchi 2530	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA N°16	ANTONIO ISORNA 690	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA N°16 GIMNASIO Med. Roo 542512	ANTONIO ISORNA 650	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA NRO.22	CONST.FUEGUINA 686	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.22 COCINA	CONST.FUEGUINA 652	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.24 "RUIZ GALAN"	PTO ESPANOL 594	PUBLICA	Primaria	23/08/2005	USHUAIA
ESCUELA N° 31	ALEM 3930	PUBLICA	Primaria	17/04/2007	USHUAIA
ESCUELA 34	12 DE OCTUBRE 371	PUBLICA	Primaria	06/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 Med.3154937	640 VIV	PUBLICA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
ESCUELA PROV. LOS ANDES Roo 44279	Felipe Romero 205	PUBLICA	Primaria	25/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 GIMNASIO Med. 3063887	GIMNASIO 640VIV	PUBLICA	-----	09/09/2007	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS COIHUES	Avda. Maijupú 1951	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS CALAFATES	ISLA SAN PEDRO 169	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL Los alacalufes	LOS SENECIOS 150	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ MARTI	FADUL 37	PUBLICA	Secundaria	15/11/2005	USHUAIA
EPET N° 1 INCLUYE TALLER	GOB. PAZ Y DARWIN	PUBLICA	Secundaria	05/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. XXX 3201347	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	15/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. ELS 1206502	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL EPEN	INDIOS YAMANAS 1572	PUBLICA	Secundaria	29/08/2005	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL Anexo COCINA	INDIOS YAMANAS 1572 "A"	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
COLEGIO ERNESTO SABATO	FACUNDO QUIROGA 1780	PUBLICA	Secundaria	29/06/2006	USHUAIA
UNIVERSIDAD NAC.DE LA PATAGONIA	Darwin y Canga INTEVU XVI 114	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
Colegio N° 3 Anexo	H. Bouchard 478	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
CENTRO ALCALDIA Med. XXX3104087	DELOQUI 0	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
CENTRO HOGAR DE DIA	KUANIP e ISLA AÑO NUEVO	PUBLICA	Adultos	25/07/2007	USHUAIA
BIBLIOTECA STORNI	Chubut 1861	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
ESCUELA ESPECIAL N° 1	Magallanes 1745	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
Centro de activ. P/discapacitados Med3055785	Walanica y Karukinka 40	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
INSTITUTO PCIAL DE IDIOMAS	Psaje Petrel 657	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
CENTRO INTEGRADO	GDOR PAZ 1773	PUBLICA	Jardín	05/09/2005	USHUAIA
JARDIN CRECER	GDOR PAZ 461	PRIVADA	Jardín	13/04/2007	USHUAIA
JARDIN DULCE DE LECHE	GDOR PAZ 1486	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
JARDIN KRAKEYEN	INDEPENDENCIA 519	PRIVADA	Jardín	23/07/2007	USHUAIA
JARDIN MATERNO DAILAN KIFKI	VALDEZ 579	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
JARDIN LA NUEVA CASITA DE TODOS	JAINEN 74	-----	Jardín	-----	USHUAIA
JARDIN MATERNO NARICES FRIAS	12 DE OCTUBRE 789	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
MI ESCUELA S.R.L	AKAINIK 587	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
Esc.de Enseñanza Básica JULIO VERNE	KARUKINKA 110	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
COLEGIO DEL SUR	CAMPOS 134	PRIVADA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
JARDIN PASTORSITOS d DON BOSCO 3058034	JUAN MANUEL DE ROSAS 30	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
COLEGIO DON BOSCO Med. 3062177	SAN MARTIN 936	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
INSTITUTO SALESIANO DON BOSCO 3065454	MAIPU 965	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
COLEGIO MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMÁN	ONAS 767	PRIVADA	Secundaria	-----	USHUAIA
COLEGIO NACIONAL DE USHUAIA	HIPOLITO YRIGROYEN 1888	PRIVADA	Secundaria	-----	USHUAIA
C.I.E.U.	PTO MORENO 1415	PRIVADA	Secundaria	24/09/2005	USHUAIA
World College de la Fundación World University	25 de MAYO 250	PRIVADA	-----	-----	USHUAIA
SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L	GOB. CAMPOS 1041	PRIVADA	-----	-----	USHUAIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

David Nahuz

٢

٣



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N° 1387 / 07.-
LETRA: Subs. O y P. Z. S.-

Ref: Nota N° 559/07 F.E.-

USHUAIA , 28 de Agosto 2007.-

FISCALÍA DE ESTADO

Me dirijo a Ud, por indicación de la superioridad, en respuesta a la Nota de referencia y al Expediente N° 46/07 F.E, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", elevando la documentación requerida, adjuntando a la presente 7 fs. Utiles incluida la presente.-

[Signature]
ARG. Domínguez Héctor A.
Director General de Obras Públicas
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

Fiscal de Estado
Sr. Virgilio J. MARTÍNEZ DE SUCRE
S. / D.

[Signature]
DOCUMENTACION SUJETA A REVISION -
RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 28 AGO. 2007 Hora: 14:05
28 Fiscalía de Estado de la Provincia

2

3



Cde.: NOTA F.E. N°:
N.Informe N°:

USHUAIA, 21 AGO 2007 de

PASE AL SR. SECRETARIO DE EDUCACIÓN

A EFECTOS DE: elevar adjunto nota con el registro del conesponde para su conocimiento e intervención, de acuerdo a lo requerido por el Sr. Fiscal de Estado de la Provincia.

ATte.

- G.T.F.
- H.
- R.
- A.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
ENTRO: 21 AGO 2007 15:16:40	
SALIO:	


SANDRA MAGALI SESMA

Directora Gral. de Gestion Administrativa
Ministerio de Educacion

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 560 /07.-

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N°052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

[Signature]
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. María Isabel CABRERA
S. _____ D.

12891
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
21 AGO. 2007
HORA 14:20.

2

3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA



NOTA N° 665 /2007.-
LETRA:D.G.I.- M. ED.-

USHUAIA, 25 de Julio de 2007.

**AL SUBSECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS - ZONA SUR
M. M. O. DANIEL PONCE**
S / D.

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud de lo indicado por la Sra. Ministro de Educación, a los efectos de solicitar tenga a bien informar con carácter de preferente despacho respecto al cronograma de las inspecciones que esta efectuando la empresa Camuzzi Gas del Sur en los establecimientos estatales, de acuerdo a la Nota U/VAM/207/06, de la cual se adjunta copia, debiendo detallar aquellos en los cuales se hayan detectado inconvenientes y por consecuencia medidas que se han adoptado para dar pronta solución a los mismos, indicando tiempo estimado de resolución.

Tal solicitud obedece a la necesidad de garantizar las condiciones de habitabilidad de dichos establecimientos, a fin de permitir una reanudación del período escolar con total normalidad.

Atentamente.

Handwritten signature and date:
25/7/07

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature of M.M.O. FEREYRA PEDRON
M.M.O. FEREYRA PEDRON
Director de Infraestructura Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Handwritten signature of RAUL VICTOR URAN
RAUL VICTOR URAN
Director Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

Handwritten signature of ERIC LEONARDO PEREZ
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seca. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

2

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 28 DIC. 2005

VISTO, el Decreto Provincial N° 4720/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se declara la Emergencia Edilicia Educativa, en todo el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, a partir del día de la fecha hasta tanto se revierta dicha situación.

Que en virtud de la emergencia, se hace necesario la accesibilidad y disposición de la totalidad de los edificios Educativos de la Provincia por parte del personal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que es necesario, mientras dure el enunciado precedentemente, transferir a la órbita de la Secretaria de Infraestructura y Emergencia dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la totalidad de los Edificios Escolares y Públicos de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1°.- Transferir, a la órbita de la Secretaria de Infraestructura y Emergencia dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la totalidad de los Edificios Escolares y Públicos de la Provincia, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 4917/06



Jng. OMAR DELUCA
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Es copia fiel del Original HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. V. T.

2

3

Que considerada la mencionada propuesta y analizados los antecedentes respectivos, las representaciones sectoriales consideren proceder a implementar una adecuación en las remuneraciones mínimas para la actividad, con la abstención de los representantes de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, CONINAGRO, FEDERACION AGRARIA ARGENTINA Y MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, debe procederse a su determinación.

Que en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 86 del Régimen Nacional de Trabajo Agrario, anexo a la ley 22.248.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO RESUELVE:

Artículo 1° — Fijense las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de COSECHA Y ATADURA DE AJOS, las que tendrán vigencia para el presente ciclo agrícola, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional N° 6 para las Provincias de MENDOZA y SAN JUAN, que a continuación se detallan:

POR DIA
CON SAC

Cosechador	\$ 44.28
Atador	\$ 44.28
Cargador	\$ 44.28

TAREAS A DESTAJO

Cortado en Chacra, por caja de 10 Kilos cada una	\$ 1.225
Cortado en Chacra, por caja de 20 Kilos cada una	\$ 2.45

Art. 2° — Los salarios establecidos en el artículo 1° llevan incluido la parte proporcional correspondiente al sueldo anual complementario.

Art. 3° — El cinco (5%) de indemnización sustitutiva por vacaciones artículo 80° anexo a la Ley 22.248, deberá abonarse conforme lo prescripto en el citado artículo.

Art. 4° — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución, serán objeto de los aportes y contribuciones previstas por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares, los mismos se limitarán a lo previsto en las leyes vigentes en la materia.

Art. 5° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Guillermo E. J. Alonso Navarro. — Mario Burgueño Hoese. — Alfredo Megna. — Abel F. Guerrieri. — Guillermo L. Giannasu. — Miguel A. Giraud. — Ricardo Grimsau. — Jorge Herrera. — Hugo Gil. — Ramón Ayala.

Ente Nacional Regulador del Gas

GAS NATURAL

Resolución 52/2007

Prorrógase el plazo fijado en la Resolución N° 3218/2006, para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales de todo el país.

Bs. As., 31/7/2007

VISTO el Expediente ENARGAS N° 3979, la Ley N° 24.076 y su Decreto Reglamentario N° 1738 del 18 de setiembre de 1992, las Resoluciones ENARGAS N° 3164, N° 3216 y N° 3514; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 2° de la Ley N° 24.076 establece que son objetivos para la Regulación del trans-

porte y distribución del gas natural —entre otros— la protección adecuada de los derechos de los consumidores (inc. a); la propensión a una mejor operación y confiabilidad de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural (inc. c); incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural (inc. e); y velar por la adecuada protección del medio ambiente (inc. f).

Que la ejecución y control de estos objetivos están a cargo de esta Autoridad Reguladora.

Que el artículo 52 inciso b) de esa misma norma otorga al ENARGAS las facultades de dictar reglamentos, a los que deben ajustarse todos los sujetos en ella comprendidos, en materia de seguridad, normas y procedimientos, para el mejor cumplimiento de sus fines y los de normas concordantes.

Que en atención a ello y con el objeto de prevenir los accidentes que se producen por inhalación de monóxido de carbono (CO), esta Autoridad Reguladora diseñó e impulsó un plan de acción actualmente en curso.

Que dentro de ese plan de acción se inscribió el dictado de la Resolución ENARGAS N° 3164 con el objeto de cubrir con acciones directas uno de los conjuntos de concentración potencialmente riesgosos como son los establecimientos educacionales del país, tomando los recaudos necesarios para causar los menores inconvenientes posibles a la labor de dichos establecimientos.

Que con posterioridad a la emisión de la citada Resolución, además de planteos por parte de las Licenciatarias de Distribución, se produjeron consultas de autoridades y entidades educativas, por dificultades que podrían plantearse.

Que los citados planteos y consultas tenían en común dos preocupaciones: los plazos, y la metodología de realización para no perjudicar el normal funcionamiento de los establecimientos escolares.

Que el ENARGAS, en concordancia con la solicitud de ampliación de plazos y la prueba piloto realizada, por medio de la Resolución N° 3218 del 28 de junio de 2006, amplió a dieciocho (18) meses el plazo inicialmente fijado para la finalización de las inspecciones de seguridad, las que con la ampliación debían culminar en octubre de 2006.

Que el 19 de enero de 2006, por Nota ENRG/GD/GR/P N° 428, se recordó a las autoridades educacionales de todo el país ese vencimiento, y en función de él se hizo notar que resultaba muy favorable e importante aprovechar al máximo el período estival, para profundizar la labor de verificación y regularización de las instalaciones a fin de no llegar a la temporada invernal con establecimientos con el gas cortado.

Que posteriormente y ante nuevas dificultades planteadas por Autoridades Educativas, este Organismo, considerándolas atendibles ante la situación efectiva existente, volvió a prorrogar el plazo para la finalización de las tareas de inspección, cuyo vencimiento operaría el 31 de octubre de 2007, según lo establecido en la Resolución ENARGAS N° 3514 del 24 de mayo de 2006.

Que a la fecha, con el trabajo coordinado y el esfuerzo de todas las partes, se ha revisado el 88% de las escuelas de todo el país, porcentaje que va consolidando exitosamente el objetivo de la medida impulsada.

Que el porcentaje citado como promedio en todo el país no se cumple en algunas jurisdicciones, ya que en algunas de ellas, como es el caso de la Provincia de Córdoba, el porcentaje de inspección de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales es menor al 88%.

Que, sin perjuicio de lo anterior, si bien es distinto el grado en que se avanza la situación planteada a los diferentes ámbitos educacionales, se han recibido solicitudes de nuevos plazos por parte de algunas Autoridades Educativas: de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires y de la Universidad de Buenos Aires.

Que por notas ingresadas el 31 de enero y 20 de marzo de 2007, como Actuaciones ENARGAS Nos. 1605 y 4583, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires solicitó ampliación del plazo para las inspecciones de seguridad hasta diciembre de 2008.

Que por nota ingresada el 7 de mayo de 2007, Actuación ENARGAS N° 7811, hizo lo propio el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, hasta el 31 de marzo de 2008.

Que lo fundamentan en la duración de la ejecución de proyectos y pliegos luego de los relevamientos realizados, y de los procesos licitatorios, así como en las necesarias adecuaciones presupuestarias.

Que en ambos casos han acompañado balances de tareas durante 2006 y planificación hasta las fechas solicitadas.

Que el Director de Infraestructura Escolar del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en reunión mantenida en la sede central del ENARGAS el 31 de mayo de 2007, manifestó la necesidad de contar con una prórroga de seis (6) meses, es decir hasta abril de 2008, con el fin de coordinar los trabajos de reparación con la inspección de la Distribuidora respectiva, referidos a los quinientos (500) edificios escolares pendientes de revisión.

Que similar pedido, sin fijar plazos, fue realizado por el Subsecretario de Infraestructura de la Universidad de Buenos Aires, durante la reunión realizada, también en la sede central de este Organismo, el 22 de mayo 2007.

Que desde el principio de todo este programa el ENARGAS recomendó a Autoridades Educativas y Licenciatarias, aprovechar al máximo los períodos de menor o nula actividad en los establecimientos, en especial las vacaciones estivales y las de medio año, para profundizar las labores de verificación y regularización de las instalaciones.

Que esta recomendación fue vertida en distintas reuniones realizadas con ambos actores sobre el tema.

Que además se la plasmó en la Nota ENRG/GD/GR/P N° 428 del 19 de enero de 2006 dirigida a cada una de las Autoridades Educativas, al analizar en ese momento el ritmo y estado de avance del proceso, reiterando la sugerencia de aprovechar el receso escolar.

Que en igual sentido el 19 de marzo de 2007 se cursó una nueva nota, la ENRG/GD/D N° 1611, tomando en cuenta en ese momento el estado de los trabajos al inicio del presente año.

Que los anteriores considerandos evidencian, dado el actual estado de situación, que lamentablemente las recomendaciones del ENARGAS no fueron tenidas suficientemente en cuenta.

Que el contenido de las presentaciones realizadas y de lo manifestado en las reuniones referidas precedentemente, se desprende que no es posible cumplir el plazo previsto en la Resolución ENARGAS N° 3514 manteniendo el espíritu impulsado de conducir los trabajos con criterio de causar los menores inconvenientes posibles a la actividad normal de los establecimientos.

Que sin perjuicio de todo lo anterior, las revisiones por parte de las Distribuidoras respectivas, si podrían realizarse en el tiempo previsto, pero, sin embargo, las tareas no se llevarían a cabo en la forma coordinada a la que el ENARGAS condujo para minimizar inconvenientes que pudieran afectar las actividades.

Que por lo precedente, para lograr el objetivo buscado por la Resolución ENARGAS N° 3164, no queda otra posibilidad que otorgar una ampliación del plazo solicitada.

Que las dificultades planteadas se hacen sentir también sobre otros distritos educativos, pero en menor medida que en los anteriores casos.

Que en consecuencia, así también como por razones de equidad en la medida, corresponde hacer extensiva esa prórroga a la totalidad de los sujetos abarcados por las Resoluciones en cuestión.

Que en tales condiciones, la ampliación del plazo debe estar resguardada por algunas medidas tendientes a evitar que problemas organizativos o de otro tipo lleven a su incumplimiento.

Que el Equipo Técnico ha realizado el análisis correspondiente en el Informe GD N° 64/2007 que antecede a la presente.

Que el Servicio Jurídico Permanente de este Organismo ha tomado la intervención que por derecho corresponde.

Que el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS resulta competente para el dictado de la presente Resolución en virtud de lo dispuesto en el Artículo 52 inciso b) de la Ley N° 24.076 y por el Decreto 571/2007.

Por ello,

EL INTERVENTOR DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS RESUELVE:

Artículo 1° — Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2008 el plazo fijado por el Artículo 1° de la Resolución ENARGAS N° 3218, para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales de todo el país.

Art. 2° — La Autoridades Educativas evaluarán, por intermedio de gestiones matriculadas, el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones aún pendientes de inspección, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las irregularidades menores y en base a ello planificar las reparaciones.

Art. 3° — Lo indicado en el Artículo 2° debe hallarse cumplimentado, como máximo, el 31 de octubre de 2007, fecha inicialmente fijada en la Resolución ENARGAS N° 3218 para la finalización de las tareas.

Art. 4° — Comuníquese; notifíquese a todos los prestatarios del Servicio de Distribución de Gas por redes, a las Autoridades Educativas del Gobierno Nacional, de los Gobiernos provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores reconocidas por la Autoridad Competente en los términos del Artículo 41 del Decreto N° 1759/72 (TO. 1991); publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Juan C. Pezo.

AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR

Bs. As., 6/8/2007

VISTO la Ley Nacional de la Actividad Nuclear N° 24.804, las instrucciones impartidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION en relación al proyecto de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2008; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 de la Ley mencionada en el VISTO establece que la AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR confeccionará anualmente un proyecto de presupuesto general de ges-

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación



ES COPIA FIEL

Cde. NOTA F.E. N° 56907.-
N.I. M.ED. N° 12794 /07.-

RFE.: Expte. F.E. N° 46/07

[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 28 AGO 2007

SEÑOR FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DR. VIRGILIO MARTINEZ DE SUCRE.
S/D.-

Por expresa indicación de la Sra. Ministro, me dirijo a Ud., en el marco del expediente de la referencia, caratulado: "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante la Nota del corresponde, haciéndose saber:

Preliminarmente, es dable señalar que a través de la Resolución N° 52/2007, el Ente Nacional Regulador de Gas proroga el plazo fijado en la Resolución N° 3218/2005, para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educativos de todo el país.

Resulta propicio aclarar, que es competencia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, inspeccionar y conservar las obras públicas provinciales; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 10° de la Ley Provincial 703 y el Decreto Provincial N° 4917/06, por el cual se transfiere a la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Emergencia del Ministerio precitado, la totalidad de los edificios escolares y públicos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Asimismo, esta Cartera Ministerial requirió en fecha 25 de julio de 2007 a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Zona Sur, mediante Nota N° 665/07 el Cronograma de Inspecciones que efectúa la empresa Camuzzi Gas del Sur, en los establecimientos educativos provinciales, en virtud de la Nota U/VAM/207/06. Que a la fecha no se ha recepcionado contestación alguna.

Es todo cuanto se puede informar, quedando a su disposición para cualquier requerimiento que juzgue necesario efectuar.

Atentamente.

[Signature]
Prof. Gabriel FERRARIO
Secretario de Educación
M.E.

Son: cinco (05) fojas útiles, incluida la presente.

AGREGADOS

- 1) NOTA N° 665/07 LETRA: D.G.I. M.ED.
- 2) DECRETO PROVINCIAL N° 4917/06
- 3) RESOLUCIÓN N° 52/2007

[Handwritten: Nota: Santosca F. 114 D. G.]
DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha **28 AGO. 2007** Hora: *13:07*

Fiscalía de Estado de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Ar..."
[Signature]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Bacc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-
Nota F.E. N° 597/07.-

Ushuaia, 29 AGO. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle tenga a bien informar, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N°2302 de esta ciudad de Ushuaia, lo que a continuación se indica:

- 1) Si la información contenida en el Informe N° 376/07 Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) - S.O. y S.P., del cual se adjunta fotocopia certificada, se corresponde con la obrante en vuestra empresa.
- 2) Se indique con relación a la columna "Acta ENARGAS" del detalle de establecimientos escolares e inspecciones a los mismos supuestamente adjuntado a la nota de fecha 28 del corriente suscripta por el Sr. David Nahum (se adjunta fotocopia certificada de la nota y del detalle): a) el significado de las "celdas" con línea punteada; b) el significado de las "celdas" en blanco.
- 3) Precise la afirmación "...de las inspecciones... **y por realizar** referente a la resolución ENARGAS N° 3164/2005..." (la negrita no pertenece al original), contenida en la nota suscripta por el Sr. David Nahum mencionada en el punto 2) de la presente, y que tal como ya se expresara se adjunta en copia certificada a la presente.

Por último aprovecho la presente a fin de reiterarle lo solicitado mediante la Nota F.E. N° 561/07, de la cual se adjunta fotocopia certificada.

Saludo a Ud. atentamente.-

AL SEÑOR JEFE SUCURSAL USHUAIA DE CAMUZZI GAS DEL SUR
Dn. Víctor MARTORELL

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. Recibido Sujeto a Conformidad	
N° PROTOCOLO	2007

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

9

9

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
CENTRO OPERATIVO RIO GRANDE

Provincia	localidad	tipo	nivel	Nombre Escuela	Direccion	Observaciones	Aprobadas	INSPECCIONADAS
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN N°8	FACUNDO QUIROGA 1720		23/05/2000	Aprob/c/Obs
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN DE INFAN. LOS ENANITOS	FACUNDO QUIROGA 2651		05/08/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN DE INF N 14	KAMSHEN 863		23/05/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN N°15	MAGALLANES 1709		28/06/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN DE INFANTES N° 2	200 VIV TIRA A		30/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN 7	PROV GRANDE 251		08/03/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN N° 10	CONGRESO NACIONAL 750		30/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN N° 18 CARUCHAS	F.ROMERO esq. PIONEROS F.			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardin	LIGA DE MADRES DE	JAINEN 74			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	MINIST. EDUC Y CULT	KUANIP 1391			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardin	PEREZ RIGHENTINI M	12 DE OCTUBRE 789			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	CAAD	WALANIKA 226		05/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	CENTRO INTEGRADO	GDOR PAZ 1773		23/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardin	JARDIN KRAKEYEN	INDEPENDENCIA 519			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	COLEGIO DON BOSCO	TRIUNVIRATO 0			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	INST SALESIANA	MAIPU 0			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardin	VILLAFAIN MIGUEL B	AONIKENK 1368			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Primaria	AEROCUB USHUAIA	KARUKINKA 110			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Primaria	COLEGIO DEL SUR	CAMPOS 134		12/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	COLEGIO DON BOSCO	SAN MARTIN 936			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	CON NAC ED ESC N 1	SOLIS 15			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC N 9	RIO GRANDE 66		27/04/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC PROV N°39	640 VIV 10		09/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC. PROV LOS CALAFATES	MAGALLANES 132		09/05/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC.31	ALEM 3902		17/04/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC.MUNICIP.EXPERIMENTAL	YAGANES 285			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.3	12 DE OCTUBRE 383		13/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 13	GDOR PAZ 1811	terciaria por la noche	09/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 16	ANTONIO ISORNA 690		04/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 16 - GIMNASIO	ANTONIO ISORNA 650		24/02/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 34	12 DE OCTUBRE 371		06/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA KAYU CHEME	MAGALLANES 1745			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA LOS ALAKALUFES	LOS SENECIOS 150		09/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA LOS ANDES	FELIPE ROMERO 205		25/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA N.1 COMEDO	MAIPU 637		03/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.1	MAIPU 697	2 MEDIDORES	14/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.15	BALBIN 2535 - RICCI 2530		12/08/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.22	CONST.FUEGUINA 951		04/10/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.24	PTO ESPAÑOL 594		26/05/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA PROV LOS COHUIES	MAIPU 1951			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	GIM ESC 15	RUCCI 2483		11/08/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	GIMNASIO ESC. N°13	LUIS VERNET 1800			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	INTEVU-ESC.NRO.9	RIO GRANDE 66		27/04/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	CHUBUT 1857			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Primaria	RIGHENTINI MARIA F	AKAINIK 587			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	VIVERO ESC 15	RUCCI 2490			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	ASOC CIVIL COL NAC USH	YRIGOYEN 1888	Primaria 1° y 2° grado		
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COL. TECNICO OLGAR ARKO	GDOR PAZ 1693		10/01/2007	



ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
 Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO





Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEG. NAC. J. MARTI	FAI 37	15/11/2005
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEGIO JOSE SOBRAL	INDIA YAMANAS 1852	29/11/2005
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	D NAC EDUC ADULTO	MAR S ZAR 391	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	DIR NAC EDUCACION	SOLIS 37	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	DIR. DEP. 245 GIMNASIO	245 VIV T 21	13/12/2006
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	FUNDACION MA AUXILIADORA	ONAS 767	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	I P V (GIMNASIO)-ESC. N° 39	640 VIV 10	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	INST SALESIANA (GIM	MAIPU 963	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	INST SALESIANO E G B 3	JUAN M. DE ROSAS 54	25/04/2007
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	POLIVAL. DE ARTE	ALEM 15	15/09/2005
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	POLIVAL. DE ARTE II	ALEM Y RUTA 3 0	24/09/2005
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	C.I.E.U.	PERITO MORENO 1415	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEGIO PROVINCIAL 3	DARWIN Y CANGA	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEGIO ERNESTO SABATO	FACUNDO QUIROGA 1780	29/06/2007
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Adultos	ESCUELA DE POLICIA	PERITO MORENO 3353	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Adultos	INSTITUTO PROVINCIAL DE IDIOMAS	PASAJE PETREL S/N	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Adultos	FORMACION LABORAL JOVENES	ONACHAGA 154	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardin	JARDIN INFANTES DULCE DE LECH	GOB. PAZ 1486	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardin	JARDIN DE INFANTES CRECER	GOB. PAZ 461	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardin	JARDIN MATERNO INFANTIL DAILAN	VALDEZ 575	16/04/2007
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	COLEGIO NACIONAL USHUAIA	DEL MONTE 1850	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Tercario	SERVICIOS EDUCATIVOS SRL	GOLETA FLORENCIA 1906	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Tercario	INST. PRIVADO DE EDUC. SUP.	MAIPU 1159 1° PISO	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	WORL COLLEGE	25 DE MAYO 260 PISO 3	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	LA CALESITA ENCANTADA	SAN MARTIN 1010	27/04/2005
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Adultos	ESCUELA DE POLICIA	RUTA NAC. N° 3	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA TERRITORIAL	PIEDRABUENA 1130	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	CENTRO TERAPEUTICO EDUCATIVO	BILBAO 744	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 7	ESTRADA 1155	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 7	ESTRADA 1111	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA DE COMERCIO	ESTRADA 1010	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA TECNICA	P. MORENO 588	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA TECNICA	P. MORENO 588	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	JARDIN N° 4	RIVADAVIA 632	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 2	ROSALES 551	04/11/2005
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 4	OROSKI 750	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 10	ANGELA LOIG 59	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	JARDIN n° 9	JOSE INGENIEROS 850	19/06/2006
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA COMERCIO N° 2	FAGNANO 1445	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA PROVINCIAL n° 19	ESPORA 1445	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO ESCUELA 14	THORNE 1949	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	JARDIN n° 3	SCHWEITZER 864	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	RESIDENCIA ESTUDIANTIL	INTEVU 12 B CASA 95	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 8	BUENOS AIRES 513	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	IPV JARDIN	P. FUEGUINOS 1145	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	MINISTERIO POLIVALENTE ARTE	PREF. NAVAL 575	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	MINISTERIO DE EDUCACION	C. DE HORNO 605	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	IPV JARDIN	IS. DE LOS ESTADOS 1012	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardin	IPV JARDIN DE INFANTES	CAMBACERES 478	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	OBRAS PUBLICAS	YAHAGAN 704	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 3	DIAZ CHARA 64	01/12/2006
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 4	OROSKI 761	
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 32	PREF NAVAL 1089	12/07/2005

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
 Sect. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 10	AN LOIG 224	20/03/2006	04/08/2007
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 28	THO'E 1023		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ENET N° 1	PER J MORENO 558		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 21	SAN MARTIN Y PREF. NAVAL		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA TERRITORIAL n° 19	J. MANUEL DE ROSAS 270		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardín	JARDIN INFANES 5	PREFECTURA NAVAL sh		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardín	JARDIN DE INFANTES n° 6	YAGHAN 787		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA COMERCIO N° 2	PREFECTURA NAVAL Y S. ROSA		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA PRIMARIA N° 4	MINKIOL 159		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA PRIMARIA N° 23	ARTECHE 943		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA COMERCIO N° 1	COLON 753		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 8	PERU Y USHUAIA		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO ESCUELA n° 21	PREF. NAV. E.I.D. LOS ESTADOS		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 20	VUKASOVIC 2850		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 2	BELGRANO S/N		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA PROVINCIAL	COLON Y ESTRADA		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	MINISTERIO DE EDUCACION	FAGNANO 1151		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA ESPECIAL 2	SAN MARTIN 2656		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO CHACRA 4	DIAZ CHARA 13		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	EGB 3 POLIMODAL	J INGENIEROS 851		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	GIMNASIO EPET N° 1	BELGRANO 1580		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Secundaria	COLEGIO EPEN N° 4	MOSCONI 655/661		
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Jardín	MRIO EDUCACION-JARDIN 13	RAFAELA ISHTON 378		
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Primaria	ESCUELA TERRITORIAL n° 5	BRIDGES 542		
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Primaria	CENTRO DE EDUCACION ARG	BRIDGES 542		
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Secundaria	ESCUELA DE COMERCIO	RUPATINI 20 -(320)		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO ESCUELA n° 21	ROSALES 533		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Jardín	MINISTERIO DE EDUCACION	J.M. DE ROSAS 1401		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Terciario	INSTITUTO SUP. PROFESORADO	IS.MALVINAS 1650		
Tierra del Fuego	R. Grande	Pública	Primaria	ESCUELA ESPECIAL 3	I.DE LOS ESTADOS 703		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Primaria	COLEGIO INTEGRAL EDUCACION	IS. MALVINAS 1626		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Primaria	INSTITUCION SALESIANA	ALBERDI 368		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Primaria	INST. MARIA AUXILIADORA	FAGNANO 742		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Jardín	JARDIN INF. PASITOS CURIOSOS	PELLEGRINI 654		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Primaria	ESCUELA PRIV. DE EDUC. INTEGRAL	12 DE OCTUBRE 250		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Primaria	INSTITUTO REP. ARGENTINA	LASERRE 459		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Primaria	ESC. MODELO EDUC. INTEGRAL	PASAJE URQUIZA 1454		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Primaria	JUVENIL INSTITUTO FUEGUINO	BROWN 810		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Secundaria	ESC. AGROTECNICA SALESIANA	RUETA NAC. N° 3		
Tierra del Fuego	R. Grande	Privada	Jardín	JARDIN DE INFANTES DOMINO	ALMAFUERTE 1324		

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Seca. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

RESUMEN:	Pública	Privada	Total
Río Grande	55	10	65
Ushuaia	57	16	73
Tolhuin	4	0	4
	116	26	142

INSPECCIONADAS:	Tolhuin	Ushuaia	Río Grande
	1	37	12
AVANCE %	25,00%	50,68%	18,46%

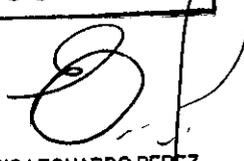
2

3

UNRGDE/JML/jml Prot. N° 075/07

ES COPIA FIEL

Al Señor
FISCAL DE ESTADO
PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
Sr. Virgilio J. Martínez De Sucre
S/D.-


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

SI/ Notas FE 561 y 597/07

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestras notas presentadas a esta Distribuidora, cumplimos en informarle:

Nota FE 561:

Punto 1) Se adjunta el listado de Establecimientos Educativos existentes en la provincia con la identificación de las que han sido aprobadas satisfactoriamente de acuerdo a la Resolución del Ente Regulador.

Punto 2) No existe un cronograma previo de inspecciones, sino que las mismas se vienen cumpliendo con la coordinación de la Dirección Gral de Obras Públicas quién tiene a su cargo la revisión previa de los establecimientos y establece los días y horarios de las inspecciones para no entorpecer el desarrollo normal de las actividades educativas.

El programa de inspecciones no ha tenido un cumplimiento regular como esperábamos y no se han aprovechados los períodos de receso escolar para poder cumplir con la totalidad de las inspecciones.

En varios casos, surgieron inconvenientes (reclamos de emergencias) que motivaron intervenciones inmediatas de esta Distribuidora para determinar la existencia de riesgos (pérdidas de gas – presencia de monóxido) situaciones que generaron los arreglos inmediatos de las instalaciones.

Nota FE 597:

1) Del análisis del informe suministrado por la Dirección de Instalaciones-DGOP surgieron:

El punto 1 esta comprendido dentro del 2 por tratarse del mismo edificio e instalación.

2

3

El punto 7 no concuerda con nuestros informes ya que dicho establecimiento esta como pendiente de inspección.

Los puntos 10, 11 y 12 se refieren a establecimientos que no han sido inspeccionados hasta la fecha.

- 2) Se informa que en las celdas que están en blanco o con líneas se trata de establecimientos que no han sido inspeccionados. Simplemente no hubo uniformidad en la confección del informe.
- 3) Se trata de una interpretación de "pendientes a realizar" de aquellos establecimientos que no tienen registrado fecha alguna de inspección.

La demora en la respuesta a la Nota FE 561 se debió a que en algunos informes internos se consignaban nombres de Colegios o Escuelas que no coincidían con el registro original y debió corroborarse que se trataba de las mismas instalaciones que figuraban con distintos nombres según los niveles educativos que utilizan el mismo edificio.

Como información complementaria se indica que se notificó expresamente a las actuales Autoridades del Mrio. de Educación sobre la vigencia de la Resolución 52 del Ente Regulador que es de vuestro conocimiento.

Sin otro particular, saludamos a Usted, muy atentamente.-


JOSE M. LODEIRO
Gerente
Unidad de Negocio R. Grande
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Recibido por el Sr. F. 1160.11

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha- **6 SET. 2007** Hora: **17:55**
Fiscalía de Estado de la Provincia


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. – Unidad de Negocio Río Grande
Avda. San Martín nº 874 - Tel. 02964 – 424982 – 431931 – Fax: Int. 24
(9420) - Río Grande – Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seco. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

⌋

⌋



ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

Nota F.E. N° 638/07.-


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO

Ushuaia, 11 SET. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle tenga a bien dilucidar mediante un informe -que podría estar acompañado de un listado definitivo y completo respecto al estado de los establecimientos escolares, remitido directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, algunos aspectos de la nota de fecha 05 de septiembre del corriente y planilla adjuntada a la misma (lo que se acompaña a la presente en un total de 5 fojas), a raíz de las dudas que plantea su presunta contradicción con otra documentación colectada en estas actuaciones, incluso parte de ella originada en vuestra empresa (se adjunta fotocopia de la misma en 2 fojas). En tal sentido, cabe puntualizar lo siguiente:

1) Las diferencias entre la fecha consignada en la columna "Acta ENARGAS" del detalle de inspecciones realizadas que fuera adjuntado a la nota de fecha 28 de agosto del corriente suscripta por el Sr. David Nahum, y la consignada en la columna de inspecciones "Aprobadas" de la planilla adjuntada a la nota de fecha 5 del corriente suscripta por Ud. (véase **entre otros** Jardín N° 8; Jardín N° 14; Jardín N° 15; Jardín de Infantes N° 2; Jardín 7; Jardín N° 10; Escuela N° 9; Escuela N° 3; Escuela N° 1; Escuela N° 22; Escuela N° 24; Colegio Técnico Olga Arko; Colegio José Sobral).

Sobre el particular debo decir que aún cuando pudiera inferirse que las diferencias se debieran a que la columna "Acta ENARGAS" refiere a la fecha del acta de inspección, y la columna

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

"Aprobadas" a la fecha de aprobación de la inspección, que debería suponerse posterior en el tiempo, dicha explicación no resultaría satisfactoria, **por ejemplo**, en los casos del Jardín N° 8; Jardín N° 14; Jardín N° 10 **y otros** pues la secuencia es inversa.

Asimismo, se observa en otros casos una notable distancia entre la fecha de "Acta ENARGAS" y la de inspecciones "Aprobadas", **como por ejemplo**, la Escuela N° 9 y la Escuela N° 22.

2) La falta de plena concordancia entre los establecimientos de la columna "Nombre Escuela" del listado adjuntado a la nota de fecha 5 del corriente suscripta por Ud. y la columna "Escuela N°" del listado adjuntado a la nota de fecha 28 de agosto del corriente suscripta por el Sr. David Nahum. Incluso, mientras en el primero de los listados citados se consignan 73 "escuelas" en la localidad de Ushuaia, en el segundo sólo 60.

3) En el listado adjuntado a la nota de fecha 5 del corriente suscripta por Ud, aparecen como "Aprobadas", inspecciones en establecimientos escolares que en el listado adjuntado a la nota de fecha 28 de agosto del corriente suscripta por el Sr. David Nahum no lo estaban, siendo necesario puntualizar que al citarse la fecha de aprobación, las mismas son anteriores a la fecha de confección del listado del Sr. Nahum, motivo por el cual la discordancia no puede ser adjudicada a una inspección realizada luego de la suscripción del informe citado en último término. **A mero título ejemplificativo** pueden mencionarse la "Escuela 16" y el gimnasio de la misma (ambos con dirección en "Isorna 650", y la "Escuela los Alakalufes" con dirección en "Los Senecios 150".

4) En relación al "Jardín N° 8" se ha consignado en la columna "Aprobadas" el 23/05/2000, lo que resulta imposible a la luz de la fecha de la "Resolución del Ente Regulador" (véase pto. 1 de la nota de fecha 5 del corriente).

5) En algunos casos existen discordancias entre los dos listados confeccionados por vuestra empresa respecto a la denominación y/o dirección de establecimientos escolares, pudiendo



ES COPIA



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

citar a **título ejemplificativo** el caso de la Escuela Experimental o Provincial (lo correcto sería Escuela Experimental Provincial) "Los Calafates", con dirección en un caso en "Isla San Pedro 169", y "Magallanes 132" en el otro.

6) Se observan situaciones en que se consignan domicilios claramente erróneos, como por ejemplo "Maipú 0" para "Inst. Salesiana".

Asimismo, sin perjuicio de lo antes expuesto, le solicito tenga a bien informar si se han regularizado las situaciones descriptas en los puntos 1 a 9 del Informe N° 376/07 Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) - S.O. y S.P. que se adjunta a la presente, teniendo en cuenta que respecto a los mismos se alude a la falta de "pruebas de seguridad"; como así también si al menos se ha previsto un cronograma de inspecciones para el período comprendido entre el 10 al 16 del corriente.

Saludo a Ud. atentamente.-

Virgilio J. Martínez de Sucre
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Rishentini Pablo
RISHENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

ES COPIA FIEL

Eric Leonardo Pérez
ERIC LEONARDO PEREZ
AJUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. Recibido Sujeto a Conformidad	
N° PROTOCOLO 277/09/07	FECHA 2 SEP 2007

AL SEÑOR GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO R. GRANDE
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Dn. José M. LODEIRO

S. _____ / _____ D.

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

NOTA REGISTRADA: *OK 14:00hs*
INGRESO FECHA: *11 SET 2007*
M.O. y S.P. PINOJA, Lorena
JEFE DE DESPACHO Y CÁMERA DE ENTRADAS
M.O. y S.P.



Cde. Expte. F.E. N° 46/07

ES COPIA FIEL

Nota F.E. N° 639 /07.-

[Firma]
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 11 SET. 2007

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para el período comprendido entre el 10 y 15 del corriente en aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que aquellas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio.

Sobre el particular debo hacer notar que conforme lo informado por Camuzzi Gas del Sur el cronograma de inspecciones a que refiere la resolución del ENARGAS antes citada, se ha visto dificultado por razones imputables al Ministerio a vuestro cargo.

En efecto, en nota de fecha 5 del corriente, el Gerente Unidad de Negocio Río Grande ha afirmado:

"...No existe un cronograma previo de inspecciones, sino que las mismas se vienen cumpliendo con la coordinación de la Dirección Gral. de Obras Públicas quien tiene a su cargo la revisión previa de los establecimientos y establece los días y horarios de las inspecciones para no entorpecer el desarrollo normal de las actividades educativas.

El programa de inspecciones no ha tenido un cumplimiento regular como esperábamos y no se han

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

aprovechado los períodos de receso escolar para poder cumplir con la totalidad de las inspecciones..." (la negrita y el subrayado no pertenecen al original).

Por lo expuesto, se lo insta a que arbitre las medidas pertinentes a fin de evitar caer en la reiteración de situaciones como la antes descrita, y que se cumpla adecuadamente la normativa sobre la materia que nos ocupa, surgiendo del listado adjuntado a la nota del 5 del corriente de Camuzzi Gas del Sur, que atento el tiempo transcurrido su grado de cumplimiento es bajo, e incluso en forma alarmante en el caso de los establecimientos de Río Grande.

Por último, en atención a los antecedentes en materia de tratamiento de la cuestión referida al estado de los establecimientos escolares, me veo en la obligación de reiterarle que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2º de la Resolución ENARGAS N° 052/07 (véase también art. 2º de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. Omar DELUCA

S. _____ / _____ D.



ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 640 /07.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
REGISTRO N°	
ENTRO	SALIO
12 SET. 2007	
HORA: 14:00	

Ushuaia, 11 SET. 2007

[Handwritten signature]

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Me dirijo a Ud. con relación al expediente de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de remitirle para su conocimiento copia certificada de la Nota F.E. N° 639 /07 del día de la fecha, que ha sido remitida al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

Saludo a Ud. atentamente.-

[Handwritten signature]
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
 FISCAL DE ESTADO
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secs. Reg. Despacho y Contable
 FISCALÍA DE ESTADO

AL SEÑOR GOBERNADOR
Dn. Hugo Omar CÓCCARO
S. / D.

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Informe N° 2907/07
M.O. y S.P.
Cde. Expte F.E.N°46/07
NOTA N°F.E.639/07.-

USHUAIA, 19 de septiembre de 2007.-

Sr. Ministro de Obras y
Servicios Públicos
Ing. Omar DELUCA
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud., a fin de elevar, los informes realizados en los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, referente al Expte F.E.N°46/07 caratulado: "Informa denuncia presuntas irregularidades en establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia"

Asimismo, se acompaña a la presente los informes N°418/07 letra D.G.O.P. S.O. y S.P. realizados por el área Técnica competente.-

DANIEL PONCE
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Sur

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secs. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

M.O. y S.P.
FOLIO
3

FOLIO
225
FISCALIA DE ESTADO
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Nota N°: 1380 / 107
Letra: D.G.O.P.
Ref.: Cronograma de inspecciones
de seguridad conforme a lo previsto
por Resolución de ENARGAS N°
3164/2005

Ushuaia, 27 de agosto de 2007

Señor:
Jefe Unidad Operativa Ushuaia
CAMUZZI GAS DEL SUR S. A.
Don Víctor MARTORELL

Por medio de la presente se solicita enviar a esta Dirección, copia del listado de establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que ya han sido inspeccionados por esa empresa. Como así también listado de edificios educacionales que faltan inspeccionar.

Dicha solicitud obedece al pedido de informe que ha realizado la Fiscalía de Estado de la Provincia, respecto de los establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.

254/08/07 28/08/07

José Hernán Obando
M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

Gomez Ana del C.
Sec. de Desp. Administración y Despacho
de Obras Públicas

2

3



Ushuaia, 28 de agosto de 2007

UNRGDE/U/DAN Prot 090/07
Dirección General de Obras Publicas.
M. M. O. José Obando.

S _____ / _____ D

Ref.: Nota 1380/07 Inspecciones Resolución ENARGAS N°3164/2005.

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado me dirijo a usted para entregar detalle adj. de las inspecciones realizadas y por realizar referente a la resolución ENARGAS N° 3164/2005.

Sin otro particular saludamos a Ud. con atenta consideración.-

David Nahuz
del Sur S A

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

Gomez Ana del C.
Jefe de Depto. Administración y Despacho
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

2

.

2

ESCUELA N°	DIRECCION	GESTION	NIVEL	Acta ENARGAS/D	CIUDAD
JARDIN DE INFANTES LOS ENANITOS	FACUNDO QUIROGA 2651	PUBLICA	Jardín	22/07/2007	USHUAIA
JARDIN INFANTES N°2 BARQUITO TRAVIESO	200 VIV TIRA A	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN N°7 PIEDRA LIBRE.	PCIA. GRANDE 251	PUBLICA	Jardín	24/07/2007	USHUAIA
JARDIN N° 8 CAMINITO DE COLORES	FACUNDO QUIROGA 1720	PUBLICA	Jardín	29/06/2006	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 10	CONGRESO NACIONAL 750	PUBLICA	Jardín	28/06/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 14	KAMSHEN 863	PUBLICA	Jardín	06/09/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 15	MAGALLANES 1709	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 18 CARUCHAS	Felipe Romero esq.Pioneros F.	PUBLICA	Jardín	30/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N°1 - med 2.	MAIPU 697	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA N°1 - 3 med.	MAIPU Y FADUL	PUBLICA	Primaria	03/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N°3	12 DE OCTUBRE 383	PUBLICA	Primaria	21/06/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 9	RIO GRANDE 66	PUBLICA	Primaria	11/09/2005	USHUAIA
ESCUELA N°13	GDOR PAZ 1811	PUBLICA	Primaria	24/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 15	Ruchi 2530	PUBLICA	Primaria	12/08/2006	USHUAIA
ESCUELA N°16	ANTONIO ISORNA 690	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA N°16 GIMNASIO Med. Roo 542512	ANTONIO ISORNA 650	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA NRO.22	CONST.FUEGUINA 686	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.22 COCINA	CONST.FUEGUINA 652	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.24 "RUIZ GALÁN"	PTO ESPAÑOL 594	PUBLICA	Primaria	23/08/2005	USHUAIA
ESCUELA N° 31	ALEM 3930	PUBLICA	Primaria	17/04/2007	USHUAIA
ESCUELA 34	12 DE OCTUBRE 371	PUBLICA	Primaria	06/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 Med.3154937	640 VIV	PUBLICA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
ESCUELA PROV. LOS ANDES Roo 44279	Felipe Romero 205	PUBLICA	Primaria	25/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 GIMNASIO Med. 3063887	GIMNACIO 640VIV	PUBLICA	-----	09/09/2007	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS COIHUES	Avda. Maipú 1951	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS CALAFATES	ISLA SAN PEDRO 169	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL Los alacalufes	LOS SENECIOS 150	PUBLICA	Primaria	-----	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ MARTI	FADUL 37	PUBLICA	Secundaria	15/11/2005	USHUAIA
EPET N° 1 INCLUYE TALLER	GOB. PAZ Y DARWIN	PUBLICA	Secundaria	05/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. XXX 3201347	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	15/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. ELS 1206502	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL EPEN	INDIOS YAMANAS 1572	PUBLICA	Secundaria	29/08/2005	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL Anexo COCINA	INDIOS YAMANAS 1572 "A"	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
COLEGIO ERNESTO SABATO	FACUNDO QUIROGA 1780	PUBLICA	Secundaria	29/06/2006	USHUAIA
UNIVERSIDAD NAC.DE LA PATAGONIA	Darwin y Canga INTEVU XVI 114	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
Colegio N° 3 Anexo	H. Bouchard 478	PUBLICA	Secundaria	-----	USHUAIA
CENTRO ALCALDIA Med. XXX3104087	DELOQUI 0	PUBLICA	-----	-----	USHUAIA
CENTRO HOGAR DE DIA	KUANIP e ISLA ANO NUEVO	PUBLICA	Adultos	25/07/2007	USHUAIA
BIBLIOTECA STORNI	Chubut 1861	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
ESCUELA ESPECIAL N° 1	Magallanes 1745	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
Centro de activ. P/discapacitados Med3055785	Walanica y Karukinka 40	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
INSTITUTO PCIAL DE IDIOMAS	Psaje Petrel 657	PUBLICA	-	-----	USHUAIA
CENTRO INTEGRADO	GDOR PAZ 1773	PUBLICA	Jardín	05/09/2005	USHUAIA
JARDIN CRECER	GDOR PAZ 461	PRIVADA	Jardín	13/04/2007	USHUAIA
JARDIN DULCE DE LECHE	GDOR PAZ 1486	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
JARDIN KRAKEYEN	INDEPENDENCIA 519	PRIVADA	Jardín	23/07/2007	USHUAIA
JARDIN MATERNO DAILAN KIFKI	VALDEZ 579	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
JARDIN LA NUEVA CASITA DE TODOS	JAINEN 74	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
JARDIN MATERNO NARICES FRIAS	12 DE OCTUBRE 789	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
MI ESCUELA S.R.L	AKAINIK 587	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
Esc.de Enseñanza Básica JULIO VERNE	KARUKINKA 110	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
COLEGIO DEL SUR	CAMPOS 134	PRIVADA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
JARDIN PASTORSITOS d DON BOSCO 3058034	JUAN MANUEL DE ROSAS 30	PRIVADA	Jardín	-----	USHUAIA
COLEGIO DON BOSCO Med. 3062177	SAN MARTIN 936	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
INSTITUTO SALESIANO DON BOSCO 3065454	MAIPU 965	PRIVADA	Primaria	-----	USHUAIA
COLEGIO MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMÁN	ONAS 767	PRIVADA	Secundaria	-----	USHUAIA
COLEGIO NACIONAL DE USHUAIA	HIPOLITO YRIGOYEN 1888	PRIVADA	Secundaria	-----	USHUAIA
C.I.E.U.	PTO MORENO 1415	PRIVADA	Secundaria	24/09/2005	USHUAIA
World College de la Fundación World University	25 de MAYO 250	PRIVADA	-----	-----	USHUAIA
SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L	GOB. CAMPOS 1041	PRIVADA	-----	-----	USHUAIA

David Nahuel
 Director General

ES COPIA FIEL

Gomez Ana del C.
 Jefe de Depto. Administración y Despacho
 Dirección General de Obras Públicas

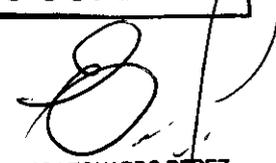
ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
 AUXILIAR PRINCIPAL
 Secc. Reg. Despacho y Contable
 FISCALIA DE ESTADO

○

○

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Informe N° 418 /07

Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) – S.O. y S.P.

Ref. : “EXPTE. F. E. N° 46/07 S/ INFORMA
DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES
EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA
CIUDAD DE USHUAIA”

USHUAIA, 18 de Septiembre de 2007

Al Señor:
Director General de Obras Publicas zona sur.
Arq. Héctor A. DOMINGUEZ

De acuerdo a lo solicitado por la Fiscalía de Estado de la Provincia, referente al cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia, que aun no se han realizado, o que habiéndose efectuado no han sido satisfactorios. Cumpló en informar lo siguiente:

- De acuerdo a lo informado por la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. mediante listado que se adjunta a Nota F. E. N° 639/07. Los establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que faltan realizar pruebas de seguridad, conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, son los siguientes:
1. Jardín de Infantes “LOS ENANITOS”: La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Blanco, final aprobado 15/03/2007.**
 2. Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados “C. A. A. D.”: Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.
 3. Escuela Especial N° 1 “Kayu Chenen”: Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones y ampliaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del sur S.A. **Ultimo matriculado interviniente: Miguel A. Villca, presento formulario 3. 4 A, aprobado el 08/03/2004.**
 4. Escuela Experimental “LOS COHIUES”: Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
 5. I. P. E. S. “FLORENTINO AMEGHINO”: Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.
 6. Escuela Experimental Provincial “LOS CALAFATES”: La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 09/05/2006.**
 7. Colegio N° 3 “ANEXO”: Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
 8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA: Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.
- Cabe mencionarse que de acuerdo a lo verificado se observa, que el listado entregado oportunamente por Camuzzi Gas del Sur S. A. a esta Dirección, difiere del listado que ha sido girado a la Fiscalía de Estado mediante Nota UNRGDE/JML/jml Prot. N° 075/07.



Razón por la cual, se ha verificado que los establecimientos que se detallan continuación ya cuentan con la Inspección de seguridad, conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

1. Escuela N° 16 "Dr. Arturo M. BAS": La instalación de gas se encuentra regularizada en forma parcial por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Héctor Miño final aprobado 04/09/2005.** Falta regularizar totalmente la instalación debido a modificaciones realizadas sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. Además falta reemplazar reguladores existentes.
 2. Gimnasio Escuela N° 16 "Dr. Arturo M. Bas": Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela N° 16. Esta instalación se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 24/02/2006 y final aprobado 13/04/2007.** Incluye calefacción de veredas.
 3. Colegio "POLIVALENTE DE ARTE": (Medidor ELS 1206502) (calefacción veredas): Se realizó nueva instalación de gas, cuenta con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Miguel A. Villca, final aprobado 25/04/2007.**
- Asimismo según nuevo listado girado a la Fiscalía de Estado, se agregan los Gimnasios y Viveros de las Escuelas que se detalla:
 1. Gimnasio Escuela N° 13
 2. Gimnasio B° 245 viviendas.
 3. Vivero Escuela N° 15

Además se informa que el Colegio "JOSE MARIA SOBRAL" (ANEXO COCINA), se le realizó la inspección de seguridad, conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, el día 12/09/2007

Con respecto al cronograma para las futuras inspecciones, se informa que se continua programando semanalmente las inspecciones, según lo informado mediante informe N° 376/07 Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) - S. O. y S. P.

Por último informo que esta Dirección se encuentra elaborando los proyectos de regularización de las instalaciones de gas de los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia.

Por todo lo expuesto se eleva el presente para su conocimiento y lo que estime corresponder.
Se adjunta copia de Informe N° 376/07 letra (Direcc. Inst. - DGOP) - S. O. y S. P.

M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

Señor Subsecretario
D.O.P. - Z. S
M.M.O. Daniel Poma.

Es para su conocimiento y para informar al Sr. Fiscal de Estado, la actualización de los acciones sobre lo previsto en la Resolución ENARGAS 3164/2005.

ARO. Domínguez Héctor A.
Director General de Obras Públicas
M.O. y S.P.

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte

NOTA REGISTRADA:

INGRESO FECHA:
M.O. y S.P.

1610
Letra
20 SEP 2007



Río Grande, 19 de Septiembre de 2007.

NOTA N° 3522 /07

SRA. ISABEL TROISI

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

S _____ / _____ D.

Ref. Regularización Instalaciones de gas en Edificios Escolares.

Por la presente, en relación con la Nota F.E. N° 699/07, se informa que no se cuenta con un cronograma preestablecido de inspección de edificios escolares. Que la metodología utilizada hasta la fecha por el personal de la Secretaría de Infraestructura, que es la que tenía a su cargo el cumplimiento de la Resolución de ENARGAS N° 3164/05, es que a medida que constataba que la instalación del edificio se encontraba en condiciones, coordinaba con Camuzzi Gas del Sur para su verificación. Bajo esta modalidad se han podido regularizar aproximadamente una quinta parte de los edificios públicos educacionales.

Desde el 10 de septiembre del corriente, por disposición del Superior se hace cargo la Dirección de Obras Zona Norte. Encontrándose a la fecha y en atención a carecer de medios propios para llevar adelante la tarea, no contando con personal especializado para realizar los relevamientos, pruebas, documentación del edificio, trámites ante Camuzzi Gas del Sur y mano de obra especializada para las adecuaciones que pudiera corresponder, preparando la documentación necesaria para el llamado a concurso de precios para ejecutar los trabajos por terceros. Se agrega copia de la Nota N° 2992/2007 Letra: Subs. O. P. Z/N, Nota N° 3153/07 e Informe N° 2689/07).-

Atentamente.

ARQ. GUILLERMO E. HERRERA

DIRECTOR GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS

ZONA NORTE

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Seca. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

U

U



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

Ministerio de Obras y servicios Públicos
Subsecretaría de Infraestructura y emergencia
Zona Norte

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA:
M.O. Y.S.P.



ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota N° 2992 /2007
Letra: Subs. O. P. Z/N
Río Grande, 30 de Agosto de 2007.-

C/COPIA: AL SR. MINISTRO
ING. OMAR DE LUCA

SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
M.M.O. SERGIO HERNAN MUCHNIK
S _____ / _____ D

Ref.: Resolución ENARGAS
N° 3164/05

Atento al pronto vencimiento del plazo previsto para el cumplimiento de la resolución de ENARGAS N° 3164/2005 que caduca el 31 de octubre /2007, informo a usted que no es factible canalizar a travez de infraestructura y emergencia zona norte la solución a este pedido, por no contar con personal profesional matriculado en el aérea, tener las movilidades afectadas a tareas de mantenimiento y no contar con personal para realizar relevamientos de gas, documentar edificio por edificio (planos y trámites ante Camuzzi Gas del Sur), mano de obra profesional para adecuaciones que pudieran corresponder siendo en cada edificio distintas y por último no contar con una partida presupuestaria independiente para solventar los gastos que ocasionan estas tareas.

Adjunto fotocopia de la nota 2831/07 de fecha 15 de agosto de 2007.

Sin otro particular saludo muy Atentamente.

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
Zona Norte
MESA DE ENTRADA (1836)
Fecha: 07-09-07

Luis Medina
Subdirector Gral. de Obras por Administración
Subsec. Infraestructura y Emergencia Z.N.
M.O.Y.S.P.

Sr. Ministro de Obras Públicas
Ing. Omar De Luca

Cumpla en comunicarle la respuesta del Sr. Subdirector General de Infraestructura y Emergencias, lo que oportunamente hemos tomado telefónicamente al Sr. Subsecretario de Obras Públicas Z. Sur, adjunto copia de la documentación incluida la Nota 2831 del 15 de 08-'07 al Subsecretario de Infraestructura y Emergencias: 03-09-'07

GOPIA FIEL

ARG. GUILLERMO E. HERRERA
DIRECTOR GRAL de OBRAS PÚBLICAS
ZONA NORTE

○

○

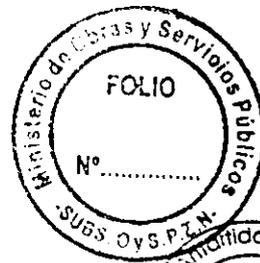


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Subsecretaría de Obras Públicas Z N

ES COPIA FIEL

Eric Leonardo Perez

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



NOTA N° 3153 107
Letra: SUBS. O. P. Z. N.

RIO GRANDE, 07 de Septiembre de 2007.-

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DE O. PUBLICAS Z.N.

ARQ. GUILLERMO HERRERA

S _____ / _____ D

**Ref.: Llamado Licitación Privada p/Regularización
Inst. De gas de todos los Edif. Escolares**

Dada la Nota N° 2992/07 del Sub. Director General de Infraestructura y Emergencia, Sr. Luis Medina y nuestra información al Sr. Ministro de Obras Públicas, al pie de dicha nota y lo ordenado por el Sr. Ministro según Fax del día de la fecha, sírvase arbitrar los medios necesarios para realizar un llamado a **LICITACIÓN PRIVADA** en forma **"URGENTE"** por las razones expuestas.-

Sin otro particular, saludo atte.-

M.M.O. Sergio Herman Muchnik

M.M.O. Sergio Herman Muchnik
Subsecretario de Obras Publicas
Zona Norte
M.O. Y S.P.

COPIA FIEL

Arq. Guillermo E. Herrera
ARQ. GUILLERMO E. HERRERA
DIRECTOR GRAL de OBRAS PÚBLICAS
ZONA NORTE

2

3

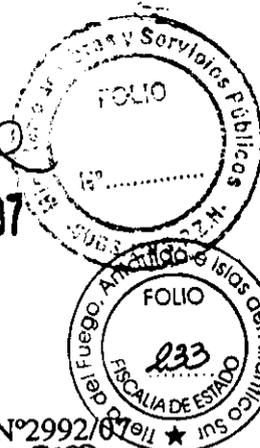


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA REGISTRADA:
INGRESO FECHA:
M.O. y S.P.

04 SEP 2007



Cde. Nota N°2992/07
Informe N°2689/07
Letra:MOy SP

USHUALA, 04 SEP 2007

SR. SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Z.N.
M.M.O SERGIO H. MUCHNICK:

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento que mediante Resolución ENARGAS N°3514 (BO 29/05/06), mediante la cual se prorrogó para la finalización de las tareas de inspección, cuyo vencimiento opera el 31/10/07.

Con motivo de lo informado mediante la nota del corresponde, le reitero la necesidad de contar con el relevamiento de las obras necesarias en aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en las cuales no se hayan realizado, y en los que ya hubieren sido efectuados con resultado negativo, a fin de que una vez realizado dicho relevamiento, se puedan arbitrar los medios para solventar los gastos que demanden dichas tareas.

Por ello, se solicita ejecutar las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo arriba indicado, con el objeto de prevenir accidentes dando cumplimiento a la resolución del ente nacional prestador de gas y regularizar las instalaciones de gas de cada uno de los establecimientos educativos.

COPIA FIEL

DR. GUILLERMO E. HERRERA
DIRECTOR GRAL. de OBRAS PÚBLICAS
ZONA NORTE

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
Zona Norte
MESA DE ENTRADA 1839

ING. OMAR DELUCA
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL

Entró 08/09/07

S. Director General de Obras Z.N.
Dpto. Guillermo Herrera.

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

A los efectos de
cumplimentar lo indicado por el Sr. Ministro
para lo que se servirá solicitar la colaboración
del Sr. Subdirector General de Infraestructura y
Emergencias Don Luis Medina para, en forma
conjunta elaborar el plan de tareas y tramitar
necesarias para llevar a cabo estos trabajos.

10-09-07

2

3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



Nota n° 3546 107
Letra MO y SP

Ref.: Expediente F.E. n° 46/07

USHUAIA, 21 SEP 2007

FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Conforme lo requerido en notas F.E. nros. 559/07 y 639/07 que se relacionan con el expediente de referencia, elevo a Ud. informe n° 418/07 de fecha 18/09/07 presentado por el Director de Instalaciones MMO José Hernán OBANDO, avalado por el Sr. Director General de Obras Públicas – Zona Sur y por el Subsecretario de Obras Públicas Zona Sur, en informe n° 2907/07 de fecha 19/09/07.

Asimismo se adjunta fotocopia de nota n° 1380/07 de fecha 27/08/07, remitida al Camuzzi Gas del Sur S.A. solicitandole copia del listado de establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, así como también listado de edificios educacionales que faltan inspeccionar. Tal requerimiento fué respondido por la Empresa Camuzzi Gas del Sur, mediante nota UNRGDE/U/DAN Prot 090/07 de fecha 28/08/07, donde adjuntan un listado de inspecciones realizadas y por realizar.

Al mismo tiempo se adjunta nota N° 3522/07 del 20/09/07, con la información brindada por el Director General de Obras Públicas Zona Norte.

Se deja constancia que vuestro pedido también fué cursado a la Secretaría de Infraestructura y Emergencia, no habiéndose recibido hasta el momento información alguna, dejándose constancia que al momento de contar con la misma, se será cursada en forma urgente.

Ing. Omar DELUCA
Ministro de Obras
y Servicios Públicos

Al
Sr. FISCAL DE ESTADO
Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S / D

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA
RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 21 SET. 2007 Hora: 12:44
Fiscalía de Estado de la Provincia

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO



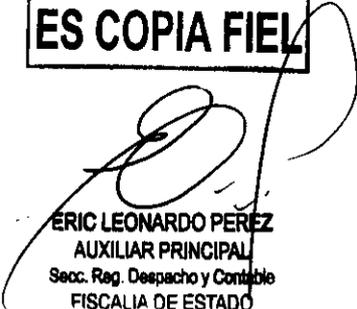
Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro N° 46/07, caratulado: "S/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", el que se iniciara con motivo de la NOTA N° 971/2007 LETRA: T.C.P. (fs. 1), a través de la cual uno de los vocales del Tribunal de Cuentas remite copia certificada del Expte. N°282 del registro del citado organismo de control, caratulado: "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-CIUDAD DE USHUAIA", e Informe Legal N° 532/07.

Cabe señalar que las actuaciones en el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se originan con motivo de la presentación en la sede del mismo del Sr. José Cristian Miño, quien denunció presuntas serias irregularidades, esencialmente en edificios escolares, que, junto a otras razones expuestas por el denunciante, llevaron a que la Secretaria Legal del citado organismo de control se expida en su Informe Legal N° 532/07 en los siguientes términos:

"...De conformidad a lo requerido por el Sr. Vocal de Auditoría a fs. 5 vta. y a fin de concretar lo allí plasmado correspondería poner en conocimiento del Ministerio Público Fiscal el contenido de la denuncia formulada ante este órgano de contralor por el Sr. Cristian Miño, adjuntándose la documentación acompañada.

Ello por considerar que podríamos encontrarnos ante el presunto DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO Y ABUSO DE AUTORIDAD conducta tipificada en el art. 248 del Código Penal, respecto de los funcionarios enunciados en la presentación, por cuya conducta podría encontrarse además comprometida la integridad física de los menores que asisten a los establecimientos educativos.

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, se considera que debería imponerse con la premura que el caso amerita, a la empresa CAMUZZI, del contenido de la denuncia formulada a los fines que se realicen las inspecciones de rigor en las escuelas de la

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ciudad, con el instrumental que da cuenta el denunciante (prueba de hermeticidad con columna de agua)..." (fs. 24).

Finalmente en el mencionado informe se señala el dar intervención a esta Fiscalía de Estado.

Una vez recepcionada en este organismo de control la nota y documentación enviada por el Tribunal de Cuentas, se han realizado diversos requerimientos de acuerdo al siguiente detalle: a) Nota F.E. N° 484/07 al Tribunal de Cuentas de la Provincia (fs. 25), la que fue respondida a través de la NOTA N° 985/2007 LETRA T.C.P. de fs. 27; b) Nota F.E. N° 485/07 al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (fs. 26), la que fue respondida mediante el Inf. N° 2390/07 Letra: M.O. y S.P. de fs. 130/6, al que se adjuntó la documentación de fs. 28/129; c) Nota F.E. N° 517/07 a CAMUZZI GAS DEL SUR (fs. 138), la que fue respondida a través de la nota U/VAM/086/2007 de fecha 17 de agosto del corriente de fs. 194; d) Nota F.E. N° 559/07 al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (fs. 195), la que fue respondida mediante la NOTA N° 1387/07 LETRA: Subs. O. y P.Z.S. de fs. 207, a la que se adjuntó la documentación de fs. 201/6; e) Nota F.E. N° 560/07 a la Sra. Ministro de Educación (fs. 196), la que fue respondida a través de la nota N.I. M.ED. N° 12794/07 de fs. 213, a la que se adjuntó la documentación de fs. 208/12; f) Notas F.E. N° 561/07 y 597/07 a CAMUZZI GAS DEL SUR (fs.197 y 214 respectivamente), las que fueron respondidas mediante la nota UNRGDE/JML/jml Prot. N° 075/07 de fs. 218/9, a la que se adjuntó la documentación de fs. 215/7; g) Nota F.E. N° 638/07 a CAMUZZI GAS DEL SUR (fs. 220), la que aún no ha sido respondida; y h) Nota F.E. N° 639/07 al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (fs. 222), la que fue respondida a través de la Nota N° 3546/07 Letra MO y SP de fs. 234, a la que se adjuntó la documentación de fs. 224/233.

Asimismo, cabe agregar que por Nota N° 516/07 de fs. 137, se remitió al Ministerio Público Fiscal documentación obrante en estas actuaciones, ante la eventualidad de que la misma pudiera resultar de interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el Ministerio Público Fiscal de la Nota



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

3

ES COPIA FIEL

30



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

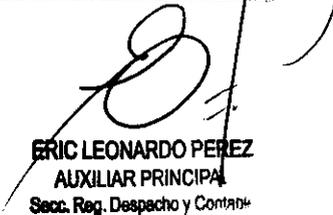
Nº 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. Nº 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA"; que por Nota Nº 2953/07 Letra MO y SP el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos remitió documentación vinculada a estas actuaciones, la que obra a fs. 139/92; que por Nota 3114/07 M.O. y S.P. de fs. 200, la Sra. Directora de Administración y Despacho del Ministerio de Obras y Servicios Públicos remitió copia autenticada de la Resolución M.O. y S.P. Nº 461/07 (fs. 198/9), mediante la cual ante la denuncia administrativa del agente José Cristian Miño se dispuso instruir sumario administrativo; y por último, que por Nota F.E. Nº640/07 se puso en conocimiento del Sr. Gobernador la Nota F.E. Nº639/07 que fuera enviada al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Habiendo detallado sucintamente la actividad desplegada a partir de la recepción del escrito del presentante, seguidamente corresponde abordar el asunto aquí tratado.

En tal sentido puedo adelantar que los motivos que a continuación expondré, ameritan remitir copia de lo actuado al Sr. Gobernador, a la Legislatura Provincial y al Ministerio Público Fiscal.

Ello encuentra sustento en que la información y documentación colectada, ponen de manifiesto, en el mejor de los casos, una notoria negligencia y/o impericia para afrontar una cuestión de suprema importancia como lo constituye el garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones de gas en los establecimientos escolares, de tal modo que no se ponga en peligro la integridad física de quienes allí concurren, como así también evitar daños materiales con el consiguiente perjuicio para la Administración.

En esta línea de pensamiento debo decir que al margen de las graves irregularidades oportunamente denunciadas por el agente Miño, que llevaran al Tribunal de Cuentas de la Provincia a dar intervención al Ministerio Público Fiscal, el mero análisis de lo

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

actuado por la Administración con relación a la Resolución ENARGAS N°3164/2005 pone de resalto lo expresado en el párrafo precedente.

Cabe recordar que mediante el art. 1° de dicha resolución, dictada el 29 de marzo de 2005, se dispuso "*Ordenar a los Prestadores del Servicio de Distribución de gas por redes la realización, a su cargo y costo, de inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de todos los establecimientos educacionales, oficiales y privados, en todos los niveles, existentes en su área, con el objeto de investigar fugas de gas y otros eventos relacionados con la seguridad.*".

Y por el artículo 2° se estableció que "*Dichas actividades deberán iniciarse dentro de los QUINCE (15) días, y estar finalizadas dentro de los SEIS (6) meses, de notificada la presente.*".

El citado plazo fue ampliado en DIECIOCHO (18) meses mediante la Resolución ENARGAS N° 3218 del 28 de junio de 2005, y por Resolución N° 3514 del 22 de mayo de 2006 hasta el 31 de octubre del corriente.

Sin embargo, es importante puntualizar que junto a la última prórroga dispuesta, por el artículo 2°, seguramente en función al considerando que alude a que la ampliación del plazo "*debe estar resguardada por medidas tendientes a evitar riesgos en la seguridad pública*", se resolvió:

"Sin perjuicio de lo expuesto en el artículo anterior, cada Autoridad Educativa y/o Gubernamental pertinente, evaluará antes de octubre de 2006 -por intermedio de gasistas matriculados-, el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de su jurisdicción aún pendientes de inspeccionar a la fecha, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las diferentes irregularidades existentes, y en consecuencia planificará las reparaciones en el sentido de evitar cualquier riesgo a la seguridad pública."

Y por último, en esta breve síntesis respecto a la Resolución ENARGAS N° 3164/05, cabe decir que por Resolución ENARGAS N° 052 del 31 de julio del corriente se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2008 el plazo fijado por el artículo 1° de la Resolución



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO



3218 "...para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales de todo el país" (art. 1º), y además se dispuso lo siguiente:

"ARTÍCULO 2º.- Las Autoridades Educacionales evaluarán, por intermedio de gasistas matriculados, el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones aún pendientes de inspeccionar, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las irregularidades menores y en base a ello planificar las reparaciones.

ARTÍCULO 3º.- Lo indicado en el Artículo 2º debe hallarse cumplimentado, como máximo, el 31 de octubre de 2007, fecha inicialmente fijada en la Resolución ENARGAS N° 3218 para la finalización de las tareas."

Ante dichas prescripciones, se solicitó a CAMUZZI GAS DEL SUR que a la mayor brevedad informara "...si ha realizado las inspecciones pertinentes en cada uno de los establecimientos escolares de la Provincia (se adjunta fotocopia de listado y ubicación de ellos en un total de 5 fojas), a fin de constatar el estado de los mismos (v.gr. corroborar que las instalaciones de gas se hayan realizado y se encuentren en debida forma, esto es conforme a las reglamentaciones vigentes, **de modo tal que se asegure la inexistencia de riesgo de las personas que allí concurren** y de los bienes que en ellos se encuentran), y en tal caso las medidas adoptadas como consecuencia de dichas verificaciones..."

Asimismo, se le hizo saber que "...Para el caso que las inspecciones antes referidas no hayan sido realizadas, **le solicito que las mismas sean efectuadas con carácter de MUY URGENTE**, ello en atención a la necesidad de saber en forma fehaciente y sin dilaciones el estado en que se encuentran los establecimientos escolares de la Provincia en la materia antes referida, evitando cualquier riesgo sobre el particular, **en especial el de la integridad de las personas que a ellos concurren...**" (la negrita pertenece al original; fs. 138).

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

La respuesta a dicho requerimiento es dada por la empresa mediante la nota obrante a fs.194, en lo que luego de exponer sintéticamente sobre la Resolución 3164/2005 del ENARGAS y aquellas posteriormente dictadas en vinculación con la misma, finaliza en los siguientes términos:

"...En consecuencia, y por último, el régimen de inspecciones de esta Distribuidora se encuentra siempre condicionado al avance de las evaluaciones por parte autoridades (sic) educacionales, conforme se desprende de las resoluciones 3514/06 y 52/2007..." (fs. 194).

Tras ello, que poco aportaba a la cuestión aquí tratada, se envían sendos requerimientos al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos y a la Sra. Ministro de Educación, a fin de que informaran respecto *"..el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N°3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio..."* (véase notas de fs. 195 y 196), y se les recordaba a ambos que el 31 de octubre del corriente vence el plazo establecido por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07.

Al mismo tiempo, por Nota F.E. N° 561/07 se le cursó nuevo requerimiento a CAMUZZI GAS DEL SUR en los siguientes términos:

"...1) Un detalle de los establecimientos educacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, respecto de los cuales se ha efectuado con resultado satisfactorio, las inspecciones de seguridad previstas por la Resolución ENARGAS N° 3164 del 29 de marzo de 2005.

2) El cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N°3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

• Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

7

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO



Por último no puedo omitir puntualizar la necesidad de que en virtud a su calidad de prestador del servicio de distribución de gas por redes de los establecimientos educacionales de la Provincia, arbitre todas las medidas necesarias a fin de que las Autoridades Educacionales cumplan con las obligaciones que le han sido impuestas por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07, más aún teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento previsto para ello, el que operará el día 31 de octubre de 2.007 (art. 3° de la citada resolución; véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N°3514/06)..." (fs. 197).

Las respuestas brindadas a los requerimientos antes referidos, lamentablemente han distado de ser las esperadas.

El Ministerio de Educación, a través de su Secretario de Educación, en función a la normativa que cita en su nota N.I. M.ED. N° 12794/07 pretende desligarse de toda responsabilidad en el tema que nos ocupa, olvidando que dicho Ministerio, por razones de sentido común que incluso se encuentran plasmadas en las resoluciones del ENARGAS que ya han sido citadas, no puede quedar totalmente ajeno, cuanto menos, de la formulación del "Cronograma de Inspecciones".

Por su parte, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mediante el Informe N° 376/07 Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) - S.O. y S.P. agregado a la NOTA N° 1387/07 letra: Subs. O. y P.Z.S. brinda información que de su cotejo con la posteriormente arrimada por CAMUZZI GAS DEL SUR resulta inconsistente, y en lo que se refiere al cronograma de inspecciones, se obtiene la siguiente respuesta, que revela la carencia del mismo:

"...Con respecto al cronograma para las futuras inspecciones, se informa que hemos acordado con el Inspector de la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A., ir programando semanalmente las inspecciones, de manera tal de no entorpecer el normal funcionamiento de los establecimientos..." (fs. 203).

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
ALDIJAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Por último, CAMUZZI GAS DEL SUR da respuesta a la Nota F.E. N° 561/07 ya citada, y a la N° 597/07 originada en dudas surgidas de la documentación arrojada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mediante la nota de fs. 218/9 y la documentación a ella agregada obrante a fs. 215/7.

CAMUZZI GAS DEL SUR, a través de su Gerente de la Unidad de Negocio R. Grande, remite "*...el listado de Establecimientos Educativos existentes existentes en la provincia con la identificación de las que han sido aprobadas satisfactoriamente de acuerdo a la Resolución del Ente Regulador...*" (fs. 218).

Sobre dicho listado, cabe decir en primer término que pone de manifiesto la enorme y preocupante cantidad de establecimientos educativos, en especial en Río Grande, en los cuales aún no se ha efectuado la inspección prevista por la resolución del ENARGAS (véase fs. 215/7).

Pero lamentablemente también es necesario decir que la información contenida en el listado ha generado numerosas dudas, pues en algunos aspectos se encuentra en contradicción con otra documentación emanada de la propia CAMUZZI GAS DEL SUR, lo cual resulta poco comprensible y dio lugar a un nuevo requerimiento a la empresa, instrumentado mediante la Nota F.E. N° 638/07, que a la fecha no ha sido respondido.

Sobre lo que sí se ha expresado en términos más contundentes CAMUZZI GAS DEL SUR en su nota de fs. 218/9 es en lo referente al cronograma de inspecciones.

Así, al respecto se lee en dicha nota:

"...No existe un cronograma de inspecciones, sino que las mismas se vienen cumpliendo con la coordinación de la Dirección Gral. de Obras Públicas quien tiene a su cargo la revisión previa de los establecimientos y establece los días y horarios de las inspecciones para no entorpecer el desarrollo normal de las actividades educativas.

El programa de inspecciones no ha tenido un cumplimiento regular como esperábamos y no se han



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO



aprovechado los períodos de receso escolar para poder cumplir con la totalidad de las inspecciones.

En varios casos surgieron inconvenientes (reclamos de emergencia) que motivaron intervenciones inmediatas de esta Distribuidora para determinar la existencia de riesgos (pérdidas de gas - presencia de monóxido) situaciones que generaron arreglos inmediatos de las instalaciones..." (la negrita no pertenece al original; fs. 218).

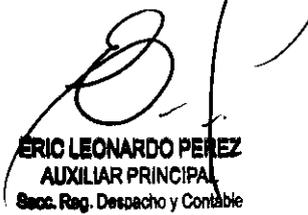
Lo resaltado en negrita del párrafo precedentemente transcrito, denota una conducta severamente reprochable, más aún teniendo en cuenta que la materia sobre la que trata el presunto asunto, no es otra que la de lograr garantías en cuanto a la no exposición de riesgos a las personas (en su mayoría menores de edad) que acuden a los establecimientos educativos, sin perjuicio de los eventuales daños materiales.

Ante lo expuesto con relación al cronograma de inspecciones por CAMUZZI GAS DEL SUR y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ambos fueron requeridos a fin de que informaran, al menos, respecto el cronograma previsto para el período comprendido entre el 10 y 15 del corriente.

Además en el caso del Ministerio de Obras y Servicios Públicos se le hizo saber lo informado por la empresa sobre el cronograma y se agregó:

"...Por lo expuesto, se lo insta a que arbitre las medidas pertinentes a fin de evitar caer en la reiteración de situaciones como la antes descripta, y que se cumpla adecuadamente la normativa sobre la materia que nos ocupa, surgiendo del listado adjuntado a la nota del 5 del corriente de Camuzzi Gas del Sur, que atento el tiempo transcurrido su grado de cumplimiento es bajo, e incluso en forma alarmante en el caso de los establecimientos de Río Grande.

Por último, en atención a los antecedentes en la materia de tratamiento de la cuestión referida al estado de los

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

establecimientos escolares, me veo en la obligación de reiterarle que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06)... (Nota F.E. N° 639/07, fs. 222, puesta en conocimiento del Sr. Gobernador por Nota F.E. N° 640/07 de fs. 223).

La Nota F.E. N° 639/07 ha sido respondida a través de la Nota N° 3546/07 Letra MO y SP de fs. 234 y la documentación a ella anexada (fs. 224/33), no haciendo más que ahondar la opinión del suscripto en cuanto a un inaceptable manejo de las autoridades competentes en el tema que nos ocupa.

Así, en cuanto al cronograma requerido –de tan sólo la semana correspondiente a la del requerimiento-, mientras que en lo relativo a los establecimientos de Ushuaia se afirma que *"...se continua programando semanalmente las inspecciones..."* (fs. 229), respecto a los de Río Grande *"...se informa que no se cuenta con un cronograma preestablecido de inspección de edificios escolares..."* (fs. 230), esto es que concretamente se carece de cronograma alguno.

Pero además, de uno de los párrafos de la NOTA N°3522/07 suscripta por el Director Gral. de Obras Públicas Zona Norte, se desprendería que a la fecha de la misma, 19 del corriente, en Río Grande *"...se han podido regularizar aproximadamente una **quinta parte** de los edificios públicos educacionales..."* (la negrita no pertenece al original; fs. 230).

Este dato, resultaría coincidente con la información brindada a través del listado de fs. 215/7 suministrado por CAMUZZI GAS DEL SUR, en especial en el "Resumen" de fs. 217, y constituye una realidad inaceptable.

Téngase en cuenta que en uno de los considerandos de la Resolución ENARGAS N° 052/07 se afirma que *"...se ha revisado el 88% de las escuelas de todo el país, porcentaje que va consolidando exitosamente el objetivo de la medida impulsada..."*, y que las menciones respecto a jurisdicciones con menor grado de avance de las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

11

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO



revisiones, por sus características no pueden compararse con nuestra Provincia.

A mayor abundamiento, de la documentación aportada junto a la Nota N° 3546/07 Letra MO y SP surge la existencia de serios inconvenientes para cumplir con el plazo estipulado en el artículo 3° de la Resolución ENARGAS N° 052/07, lo que constituye una manifiesta demostración de negligencia teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la primera oportunidad en que se tuviera conocimiento de la obligación allí impuesta, hace más de UN (1) AÑO (Resolución ENARGAS N° 3514 del 22 de mayo de 2006), con el agravante de darse en un tema tan sensible como es la seguridad de los establecimientos escolares, esto es evitar la existencia de situaciones de riesgo en los mismos, y cuya materialización, más allá del plazo de vencimiento fijado, debería haberse efectuado a la mayor brevedad.

Por las consideraciones hasta aquí expuestas, es mi opinión que las autoridades con competencia en la materia de que trata las presentes actuaciones, esencialmente el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, han actuado en forma manifiestamente negligente, a tal punto que ello amerita poner en conocimiento al presente dictamen y al contenido de este expte., del Ministerio Público Fiscal ante la posibilidad de que pueda resultar de interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el mismo de la Nota N° 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA"; como así también del Sr. Gobernador y la Legislatura Provincial a través de su Presidencia, a fin de que adopten las acciones que estimen pertinentes ante las circunstancias aquí relatadas y la conclusión a la que he arribado.

Por último debo recordar que de acuerdo a la documentación arrojada, en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia, que cuenta con recursos humanos capacitados en la

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

cuestión aquí abordada, se estaría en etapa investigativa (véase fs. 27); en tanto en el Ejecutivo Provincial se ha iniciado sumario administrativo según lo resuelto por Resolución M.O. y S.P. N° 461/07.

A efectos de materializar la conclusión a la que he arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia certificada del presente, deberá notificarse al Sr. Gobernador, a la Legislatura Provincial a través de su Presidencia y al Ministerio Público Fiscal.-

DICTAMEN FISCALÍA DE ESTADO N° 30 /07.-

Ushuaia, 27 SET. 2007



VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO



VISTO: el expediente F.E. N° 46/07, caratulado:
"S/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de la NOTA N°971/2007 LETRA: T.C.P., a través de la cual uno de los vocales del Tribunal de Cuentas remite copia certificada del Expte. N° 282 del registro del citado organismo de control, caratulado: "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-CIUDAD DE USHUAIA", e Informe Legal N° 532/07.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **30** /07, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que he arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

ES COPIA FIEL

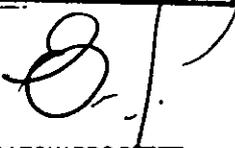
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por uno de los vocales del Tribunal de Cuentas a través de la NOTA N° 971/2007 LETRA: T.C.P., concluyendo en que las autoridades con competencia en la materia de que trata las presentes actuaciones, esencialmente el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, han actuado en forma manifiestamente negligente,

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

permitiendo que perdure en el tiempo un inaceptable y gravísimo daño potencial, ello de acuerdo a los motivos expuestos en el Dictamen F.E. N° 30 /07.

ARTÍCULO 2°.- Poner en conocimiento del presente dictamen y remitir copia certificada del Expte. F.E. N° 46/06, caratulado: "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", al Ministerio Público Fiscal ante la posibilidad de que ello pueda resultar de su interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el mismo de la Nota N° 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA"; como así también al Sr. Gobernador y a la Legislatura Provincial a través de su Presidencia, a fin de que adopten las acciones que estimen pertinentes ante las circunstancias aquí relatadas y la conclusión a la que he arribado.

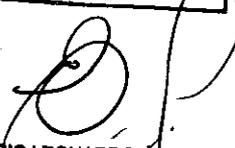
ARTÍCULO 3°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 46/07 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 4°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 30 /07, notifíquese al Sr. Gobernador, a la Legislatura Provincial a través de la Presidencia de la misma y al Ministerio Público Fiscal. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 61 /07.-

Ushuala, 27 SET. 2007

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur